



Universidad  
**Mariana**

Incidencia de los factores Sociales y Económicos en la calidad de vida de las trabajadoras  
informales del sector centro de la ciudad de Pasto año 2023

María Alejandra Benavides Larraniaga

Catalina Gómez Urbano

Diego Andrés Quiñones Benavides

Universidad Mariana  
Facultad de Humanidades y Ciencias sociales  
Programa de Trabajo Social  
San Juan de Pasto  
2023



Universidad  
**Mariana**

Incidencia de los factores Sociales y Económicos en la calidad de vida de las trabajadoras  
informales del sector centro de la ciudad de Pasto año 2023

María Alejandra Benavides Larraniaga

Catalina Gómez Urbano

Diego Andrés Quiñones Benavides

Informe final de investigación

Trabajo presentado para optar al título de

Trabajador Social

Mg. Evelin Yamile Portilla Estrada

Asesora

Universidad Mariana

Facultad de Humanidades y Ciencias sociales

Programa de Trabajo Social

San Juan de Pasto

2023

Artículo 71: “Los conceptos, afirmaciones y opiniones emitidas en el Trabajo de Grado son responsabilidad única y exclusiva del (los) Educandos (s)”.

Reglamento de Investigación y  
Publicaciones Universidad Mariana

## **Agradecimientos**

Agradecemos eternamente a Dios, por acompañarnos en cada etapa de nuestras vidas, así como también por cuidar de nosotros en los momentos que más lo hemos necesitado y llenarnos de sabiduría para lograr cada uno de nuestros objetivos.

A nuestros familiares, por su gran apoyo incondicional, para que nosotros logremos salir adelante y ser mejores personas a nivel profesional y personal.

A la universidad Mariana, expresamos nuestro agradecimiento por brindarnos la oportunidad de fortalecer nuestros conocimientos, habilidades y aptitudes, que hoy nos permiten alcanzar una meta profesional fundamental en nuestro proyecto de vida. Queremos reconocer y agradecer la orientación y el apoyo brindado por los profesores que forman parte del cuerpo docente del programa de Trabajo Social en la universidad. Su dedicación diaria al compartir sus conocimientos y experiencias ha sido fundamental para contribuir a nuestra formación como profesionales en el ámbito de las ciencias sociales.

A las docentes: Mg. Mónica Rosero, Mg. Diana Flores y Mg. Evelin Portilla, por sus grandes aportaciones en el presente trabajo de investigación.

A los docentes: Mg. Jairo Cárdenas y Mg. Carmen Alicia Mora, preciamos la calidad humana demostrada por el personal docente y agradecemos sus valiosas orientaciones y sugerencias, las cuales fueron cruciales para mejorar y enriquecer el desarrollo de este trabajo de investigación.

A las comerciantes informales por su gran apoyo a nuestra investigación, por brindarnos la confianza y el cariño para culminar este proceso.

## **Dedicatorias**

Quiero empezar dándoles gracias infinitas a mis padres Ana Gloria y Mario Alonso por su amor incondicional y su apoyo en todos mis objetivos personales y académicos, ustedes han sido siempre el motor que impulsa mis sueños y esperanzas, quienes estuvieron siempre a mi lado en los días y noches más difíciles. Su confianza en mí ha sido fundamental para este logro, a pesar de las obstáculos presentados en este proceso, fueron el pilar fundamental para nunca rendirme, de la misma manera gratitud a mis hermanos, Carolina y Mario Fernando, quienes se tomaron el tiempo de escucharme, brindarme su apoyo y conocimientos para guiarme, y nunca me permitieron rendirme; a mis abuelas, quienes supieron estar presentes con su infinito amor cuando más los necesitaba, a mis abuelos quienes no están presentes en el plano físico pero sé que desde el cielo celebran este logro conmigo. Todo esto no habría sido posible sin su presencia y ayuda. Su gran amor y sacrificio me encaminaron para culminar con éxito este viaje. Les dedico a ustedes este logro amada familia, como una meta más conquistada, orgullosa de haberlos elegido como mis compañeros en esta vida y que estén a mi lado en este momento tan importante. Los amo con todo mi ser.

A mi asesora de tesis Evelin Yamile Portilla Estrada, gracias por su comprensión, paciencia y conocimientos, su guía y acompañamiento constante, fueron la base fundamental en el desarrollo de este trabajo, muchas gracias por sus múltiples palabras de aliento cuando más las necesitamos; por estar allí cuando las cosas se ponían confusas y nunca rendirse, gracias por hacer su trabajo con tanto amor. Además, agradecer a los jurados Carmen Alicia Mora y Jairo Andrés Cárdenas, excelentes profesionales y personas, quienes también fueron pilares esenciales en este logro, espero tener la oportunidad de compartir en otros escenarios conocimientos profesionales y personales.

Catalina y Diego, mis amigos y compañeros en este proceso, recuerdo cuantos días y horas de trabajo invertimos para el desarrollo de esta tesis que solo nosotros sabemos cuánto nos costó sacar adelante, aunque en algún momento pensamos que no íbamos a lograrlo, por fin hoy podemos decir que culminamos esta aventura que causó una montaña rusa de emociones en nuestras vidas personales y profesionales, pero juntos siempre pudimos superar todo, gracias por todas las historias vividas, los llevaré siempre en el corazón y espero seguir trabajando en muchos proyectos juntos.

María Alejandra Benavides Larraniaga

## **Dedicatorias**

Agradezco eternamente a Dios y la Virgen María por permitirme vivir esta experiencia tan bonita y darme la posibilidad de culminar mi tesis de grado y con ella mi proyecto académico, donde me llevo muy bonitos recuerdos y unos aprendizajes increíbles. Le dedico este logro muy profundamente a mi madre, una mujer, guerrera, humilde, bondadosa, llena de valores, quien fue en todo este camino un ángel que me dio ánimos y mucha paz para poder culminar esta etapa, porque siempre me ha brindado su apoyo incondicional para lograr todos mis objetivos personales y académico. A mi abuelita Ana Julia, por nunca dejarme sola, siempre siendo mi segunda madre, por siempre guiarme y encaminarme a ser una mejor persona, por sus oraciones que día a día me bendicen y por todo su amor, siempre resaltándome lo orgullosa que se siente de mí y de la persona que soy hasta este momento. ¡Abuelita este logro es tuyo!

También quiero dedicarle este logro a mi familia, en especial a mis tíos, igualmente a mis primos, por todo su amor y aprecio hacia mí, por su compañía, sus palabras de aliento en los momentos difíciles y por sentirse muy orgullosos de mí, son muy significativos para mí y tiene una parte de mi corazón con ellos.

A Diego, mi compañero de vida y colega, por su amor y compañía en todo este proceso académico, con el que disfrute cada clase y practica de mi carrera y con quien ahora espero vivir y disfrutar la vida por el tiempo que Dios permita.

A mis ángeles, Oscar, Otoniel, Julián Andrés y Luz Elena por siempre iluminar mi caminar, brindándome su apoyo desde el cielo y protegiéndome de todo mal, esta es una promesa que hoy culmina, volviéndola una realidad y que estoy segura de que donde están, se sienten muy orgullosos de mí y mis logros.

Finalmente, a mis dos compañeros de trabajo de grado, que además de acompañarnos estos años de formación académica, compartimos momentos, los admiro y quiero con todo mi corazón.

Catalina Gómez Urbano

## **Dedicatorias**

La presente Tesis está dedicada a Dios, ya que gracias a él he logrado concluir mi carrera, a mi madre la cual siempre estuvo dándome su apoyo y consejos para lograr ser una mejor persona, a mi padre que con su experiencia me guio en mi desarrollo como profesional, a la persona que más quiero, mi abuela la cual ha sido un gran apoyo en todas las decisiones que he tomado en el transcurso de mi vida de manera positiva, por criarme y formar la persona que soy hoy en día porque sin ella no hubiera podido lograr mis metas, a mi hermana por sus palabras de aliento y su compañía en este camino tan difícil.

A Catalina Gómez por depositar tanta confianza en mí, por ayudarme a salir adelante a pesar de todas las dificultades.

También se dedica este logro a la familia Quiñones y en especial a Yolanda Quiñones, Arcesio Quiñones quienes han creído en mí, dándome ejemplo de superación, humildad y sacrificio para lograr las metas que se vienen a futuro en mi vida.

Diego Andrés Quiñones Benavides

## **Contenido**

Introducción	12
1. Resumen del proyecto	17
1.1 Descripción del Problema	17
1.1.1 Formulación del problema	21
1.2 Justificación	21
1.3 Objetivos	22
1.3.1 Objetivo general	23
1.3.2 Objetivos específicos.	23
1.4 Marco Referencial o fundamentos teóricos	23
1.4.1 Marco de antecedentes	23
1.4.2 Marco Teórico	32
1.4.3 Marco Conceptual	54
1.4.4 Marco contextual	56
1.4.5 Marco Legal	59
1.4.6 Marco Ético	66
1.5 Metodología	66
1.5.1 Paradigma de investigación	66
1.5.2 Enfoque de investigación	68
1.5.3 Tipo de investigación	70
1.5.4 Población y muestra/ Unidad de trabajo y unidad de análisis	72
1.5.6. Diseño y validación de instrumentos	74
1.6. Trabajo de campo	75
1.6.1. Vaciado de información y construcción de proposiciones agrupadas por fuente	75
1.6.2. Identificación de categorías inductivas	76
1.6.3. Homologación de categorías inductivas	76
1.6.4. Taxonomía	76
2. Presentación de resultados	78
2.1. Procesamiento de la información	78
2.2. Análisis e interpretación de resultados	79

3. Conclusiones.	128
4. Recomendaciones	131
Referencias bibliograficas	134
Anexos	157

## **Índice de Tablas**

Tabla 1. Vaciado de información _____	75
Tabla 2. Homologación _____	76

## **Índice de figuras**

Figura 1. Taxonomía – objetivo 1	80
Figura 2. Taxonomía – objetivo 2	112

## **Índice de Anexos**

Anexo A. Matriz de categorización_____	157
Anexo B. Matriz de rastreo bibliográfico_____	161
Anexo C. Validación del instrumento jurado 1_____	179
Anexo D. Validación del instrumento jurado 2_____	181
Anexo E. Formato de entrevista _____	183
Anexo F. Matriz de vaciado de información _____	184
Anexo G. Matriz de categorías inductivas _____	214
Anexo H. Homologación _____	226
Anexo I. Taxonomías_____	228
Anexo J. Consentimientos informados _____	230

## **Introducción**

Las personas trabajadoras informales son quienes desarrollan una actividad laboral sin que exista por medio un empleador y un contrato que formalice su actividad laboral, desempeñándose en trabajos considerados menores en los cuales no se gana mucho dinero; este tipo de personas efectúan su trabajo en forma esporádica, o sin un horario habitual, constante o permanente.

Las trabajadoras informales son personas que desarrollan una actividad laboral irregular, además, relacionada ausencia de prestaciones sociales, escasos niveles de producción, escasa satisfacción en la prestación del servicio o calidad en los productos que se ofertan al encontrarse en ventas ambulantes, así mismo se generan bajos ingresos que definen condiciones de pobreza para el trabajador y sus familias.

En Colombia existe un alto número de personas dedicadas al trabajo informal como consecuencia de la falta de trabajo formal el cual es responsabilidad del Estado colombiano en promoverlo y regular las entidades privadas que se acogen a los procesos legales de contratación favorece y promociona la inversión de capital de grandes empresas nacionales y extranjeras, siendo ampliamente beneficiadas por el Gobierno que respalda dichas inversiones.

Sin embargo, no se dan oportunidades laborales para todas las personas porque son necesarias competencias y habilidades para desempeñarse en los cargos, además otro factor que se relaciona directamente para mejorar las condiciones es el acceso a la educación y fortalecimiento de los niveles educativos para poder participar de las convocatorias o ascensos en trabajos formales.

Por lo tanto, los trabajadores informales se ven abocados a afrontar dificultades como: inadecuadas atenciones en salud, la inclemencia del clima dado que su labor se realiza en espacios abiertos, siendo así una problemática que incide directamente en la calidad de vida de las personas dedicadas a esta actividad comercial la cual no genera ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades personales y familiares.

En Colombia a pesar de la existencia de políticas públicas dirigidas a la disminución del trabajo informal no ha sido posible diezmar dicho fenómeno a pesar del desarrollo de programas estatales que promuevan el trabajo formal debido a diversas causas originadas en el sistema económico mundial y nacional, lo cual genera que cada vez más haya más trabajadores informales en las calles colombianas quienes deben desarrollar sus actividades laborales para su propia subsistencia y la de sus familias. Con relación a lo expuesto anteriormente, cabe anotar que el trabajo informal es una actividad en aumento y que por obvias razones no genera la cancelación de impuestos, cuyos trabajadores con base en su labor deben sortear todas las dificultades que se les presenta y encontrar una solución a sus problemas.

La realización de este proyecto permitió a los investigadores involucrarse en la obtención de una información que permitió identificar la incidencia de los factores sociales y económicos en la calidad de vida de las trabajadoras informales, cuya información fue relevante para plantear posteriormente a los entes gubernamentales las actividades necesarias y pertinentes para ayudar y contribuir a la mejora de la calidad de vida de las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto. De esta manera busco contribuir a la solución de los problemas y los conflictos que se presentan entre las trabajadoras informales presentes en el centro histórico de la ciudad de Pasto.

La presente investigación se desarrolló con base en el paradigma cualitativo, porque permite la comprensión de los acontecimientos que afrontan las trabajadoras informales del centro de la ciudad de Pasto. El citado estudio utilizó el enfoque hermenéutico, porque permite la interpretación e inferencias de los hechos y/o experiencias de las citadas personas. Además, la mencionada investigación utiliza un tipo de investigación fenomenológica, porque se proyecta al estudio y análisis de las vivencias de un grupo de personas.

Aunado a lo anterior, el estudio se desarrolló con la población (unidad de análisis) de trabajadoras informales ubicadas en el centro de la ciudad de Pasto, de la cual, se procedió e a obtener una muestra representativa de 9 personas (unidad de trabajo) a quienes se les aplicó las técnicas e instrumentos de recolección de información como la entrevista semiestructurada con la finalidad de obtener una información detallada y veraz sobre los factores sociales y económicos que rodea su actividad económica informal incidente en sus vidas.

En esta investigación se tuvieron en cuenta tres criterios de inclusión de las 9 personas constituidas como muestra representativa (Unidad de trabajo) que hace primero al tiempo de permanencia en el lugar de trabajo, segundo, los sujetos de investigación deben estar alrededor de los 30 y 60 años, y en cuanto al tercer criterio de inclusión, se tuvo presente la aplicación de la entrevista semiestructurada únicamente a mujeres debido a su condición de ser madres cabeza de familia. De igual manera, se procede a desarrollar la sistematización de la información a partir de la aplicación del instrumento de recolección de información y se realizar el proceso de triangulación de la información de cuya información el investigador obtendrá un criterio o punto de vista de las entrevistadas.

En cuanto a la ruta metodológica esta se realizó con base en un objetivo general dirigido a comprender el impacto de los factores Sociales y Económicos en el bienestar subjetivo y calidad de vida de las trabajadoras informales del sector centro del municipio de Pasto para la generación de recomendaciones a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía Municipal de la ciudad de Pasto en el año 2023, para lo cual, se procedió a exponer el planteamiento del problema, la justificación, los objetivos específicos, el marco de antecedentes, el marco teórico, y el marco metodológico. Asimismo, se procedió a realizar el diseño y validación del instrumento de recolección de información con base en las categorías y subcategorías contempladas en la matriz de categorización. Para la validación del instrumento de recolección de información se procedió a efectuarlo por medio de la validación de contenido realizado por tres profesionales de Trabajo Social de la Universidad mariana de Pasto.

Posteriormente, se encuentra el proceso de vaciado de información, triangulación u homologación de resultados y construcción de proposiciones y categorías inductivas, lo que dio paso a la construcción de la taxonomía; todo lo anterior fue elaborado bajo la utilización de matrices que facilitaron el proceso de clasificación y organización de la información obtenida por parte de las fuentes; dando paso a la consolidación de los resultados reflejados en una lectura plana que aborda cada objetivo específico, categorías, subcategorías y categorías inductivas

Finalmente, se desarrolló el análisis e interpretación de resultados, retomando los resultados obtenidos, especificidades del marco teórico y de antecedentes, así como también la postura de

las investigadoras. En este orden de ideas, fue viable determinar conclusiones basadas en los objetivos específicos y recomendaciones orientadas a aportar a la alcaldía de Pasto.

## **1. Resumen del proyecto**

### **1.1 Descripción del Problema**

La calidad de vida es un concepto totalmente vasto, que incluye aspectos: sociales, económicos, educativos, políticos, de vivienda, emocionales y laborales, entre otros. De acuerdo a lo anterior se puede decir que, la calidad de vida se logra entender como el desarrollo del bienestar esperado o requerido por una persona o por un grupo de estas. El concepto de calidad de vida posee diferentes acepciones con base en la relevancia de diferentes aspectos que son asignados o atribuidos por una persona. En sentido amplio y filosófico la calidad de vida hace alusión a una vida llena de satisfacción y felicidad e incluso de logros en todos los sentidos.

El concepto de calidad de vida incluye diferentes disciplinas científicas, no obstante, la relevancia del aspecto económico en su avance expone un sello o un punto de partida en la consecución de esta en los países en vía de desarrollo (Salas y Garzón, 2013), no obstante, muchas de sus connotaciones se proyectan al logro de la felicidad y el alcance de las necesidades de los seres humanos en todos los aspectos.

Por otra parte, la presente investigación ha establecido que en el centro de la ciudad de Pasto se presenta el desarrollo del trabajo informal, cuya actividad la realizan hombres y mujeres de diferentes edades, quienes se dedican a la venta de diferentes productos como: ropa para niños, y ropa para hombres y mujeres, e incluso muchos de ellos venden comestibles a los transeúntes, constituyéndose dicha labor en una actividad netamente comercial necesaria para la subsistencia de estas personas y por ende, de sus familias, ya que deben cumplir con una serie de obligaciones.

En consecuencia con lo anterior, es importante resaltar, que en Colombia se presenta la falta de oportunidades que fomentan el desarrollo económico, y a pesar de ello, no cuenta con las acciones dirigidas de un trabajo digno, cuyo problema es una realidad que ha marcado la vida de muchas personas incidiendo en forma negativa en la posibilidad de obtener mejores condiciones de calidad de vida, no obstante, la informalidad laboral se ha convertido en una actividad

empresaria de personas con carencia de oportunidades laborales, por lo tanto, dichos trabajadores al no estar amparados por la Ley colombiana no cuentan con salarios dignos, ya que poseen bajos salarios, no poseen afiliación a la salud, y mucho menos cotizan para tener acceso a una pensión de vejez, por consiguiente, es un grupo poblacional de trabajadores en situación de vulnerabilidad social y económica, donde hay mucho desempleo, pobreza, necesidades y migrantes, entre otros aspectos.

Ahora bien, la informalidad laboral como concepto surge en un documento sobre el mercado laboral urbano presentado en África por Hart (1973) a la OIT, en el cual se asigna la denominación de informalidad laboral al trabajo que se realiza por sí mismo para distinguirlo del trabajo asalariado. Más adelante, la OIT estableció otra definición por medio de la cual relaciona la informalidad laboral con la pobreza y la escasez de las empresas al acercamiento a los elementos de producción a nivel competitivo (Sethuraman, 1981). Para García (2009) la informalidad es un elemento del mercado laboral fraccionado en cuyo contexto subsisten un sector con amplia productividad y otro que no la posee debido a que aquellas personas que se desempeñan en el trabajo informal no poseen capital suficiente, además, de no poseer una buena preparación académica.

Con relación a los orígenes o causas de la informalidad laboral estas se constituyen en un tópico que hasta la fecha no está concluido o aceptado en forma definitiva. Autores como Fortuna y Prates (1990) establecen que el tema de la informalidad laboral no está inserto o establecido en ninguna teoría, debido a que el gremio informal se ha instaurado en una idea preconcebida buscando una relación e interdependencia con una serie de planteamientos teóricos originados en el contexto académico. La Cámara de Comercio de Pasto (2018) establece que la informalidad se constituye en una de las causas del Conflicto Armado interno de Colombia, porque en el campo se aprecia una distribución desigual de las propiedades y la carencia de un registro catastral rural efectivo incidiendo en el desarrollo de la violencia en el país.

De igual manera, la informalidad se establece como la causa de obstáculo para el desarrollo económico del país, ya que existen rublos que pueden contribuir al incremento del Precio Interno Bruto (PIB) en la actualidad, circulan por fuera del mercado de capitales y no aportan impuestos,

o desarrollan inversiones o generan más posibilidades de trabajo. Y la informalidad es la causa de la problemática fiscal del país, ya que son pocas las empresas que aportan capital para el sostenimiento del gravamen del país.

Es importante tener en cuenta la informalidad laboral o trabajo informal como concepto o actividad comercial es un tópico relativamente nuevo en los planteamientos teóricos económicos, puesto que, se relaciona con un fragmento de la economía cuya actividad económica se realiza por fuera del contexto de las leyes o la legalidad que la sustentan. Desde este punto de vista, es posible exponer que ha existido de diferentes maneras a partir del origen de los primeros reglamentos laborales de comercio que pretenden instaurar un ordenamiento o regulación y control de la actividad económica, ya que de no haber normas y leyes en las sociedades conformadas por seres humanos, no existiría la posibilidad de vulnerarlas (Sandoval, 2014).

Es por lo que, la existencia de la informalidad en el contexto laboral en Colombia no es una característica propia de la economía colombiana o de las economías subdesarrolladas. Es importante reconocer que esta es una particularidad que se genera en el modelo de estructuración de los modos de producción aceptados en la economía a nivel mundial, que, si bien es cierto, los aspectos son individualizables en cada uno de los países, también es factible generalizarlos como una característica de las economías en el mundo (Sandoval, 2014).

En Colombia, la tasa de variación promedio en el año 2017 establecida en 23 ciudades fue del 48,3%, es decir, de cada 100 trabajadores, 48 de estos desarrollan una actividad informal. En el mismo año, en la ciudad de Pasto, el nivel de informalidad laboral fue del 56%, no obstante, a pesar de una importante reducción en el desempleo, la tasa de desempleo en la citada ciudad se considera alto, puesto que, a nivel nacional la tasa de informalidad se estima en 5 millones de trabajadores y para la ciudad de Pasto, tiene una equivalencia de 100 mil trabajadores aproximadamente con base en la conceptualización PREALC que emplea el DANE para señalar la informalidad (Cámara de Comercio de Pasto, 2018).

Por su parte, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2017 como se citó en Cámara de Comercio de Pasto, 2018) establece que para el año 2017 con base en una

muestra de regresión lineal simple se determinó que de un total de 196.122 personas ocupadas que reportó el DANE, aproximadamente 13.387 personas realizan actividades informales, cuya cifra es baja a la que anualmente reporta el DANE, porque para este estudio se comprende la informalidad laboral aquellas instituciones o empresas o personas dedicadas a la actividad de comercio sin un registro en la Cámara de Comercio, o sea, trabajan o se desempeñan fuera de la normatividad legal. Además de ello, en la misma prueba efectuada se evidenció que el 55,4% de la población corresponde a las mujeres y el 44,6% a los hombres, es decir, que en términos generales entre las personas ocupadas el mayor porcentaje corresponde al género femenino (mujeres). Con relación a las instituciones contempladas como informales se aprecia que la posición es reiterativa, ya que en las 182 instituciones contempladas como informales se generaron 263 empleos de los cuales el 68% corresponde al género femenino y el 32% al género masculino, de lo cual, se infiere que existe un alto nivel de trabajo informal desarrollados por las mujeres.

Además, el Plan de Desarrollo Municipal para la ciudad de Pasto (2020:2023) expone en el informe presentado por parte de la alcaldía que en los momentos actuales no existe en Pasto una política pública encaminada al desarrollo económico y el auge de posibilidades u oportunidades de trabajo de calidad, lo que, repercute directamente en el surgimiento del trabajo informal, demostrándose como primera medida la falta de relación entre el Estado colombiano y las instituciones u organizaciones privadas. Las limitadas estrategias para el establecimiento de socios y la escasa credibilidad de las instituciones ha sido el principal limitante que ha impedido el acceso a los créditos y el surgimiento y desarrollo de las medianas o pequeñas empresas.

De lo anterior, es posible deducir que la no existencia de una serie de políticas públicas dirigidas al desarrollo económico en la ciudad de Pasto es un factor altamente decisivo en el crecimiento de la alta informalidad en el citado lugar, además, la no existencia de créditos blandos por parte del sector bancario hacen que no progresen las pequeñas o medianas empresas incrementándose con mayor razón la tasa de informalidad en la ciudad, por consiguiente, se vislumbra para Pasto un crecimiento económico bajo, ya que solo un sector reducido de la población es la que posee trabajos formales y las demás personas están instaurados desafortunadamente en la informalidad laboral.

La informalidad laboral presente en la ciudad de Pasto conduce a la transgresión de los derechos humanos de la población, como el derecho a un trabajo digno, de la misma manera la igualdad del género femenino en relación al masculino, donde se aprecia la desigualdad de oportunidades laborales, sociales, éticas y humanas. Por tanto, se puede decir que al haber un incremento de la informalidad laboral femenina no se proyecta por parte del Estado colombiano y la sociedad en general las alternativas dirigidas a disminuir dicho problema lo cual incide directamente en la violación de los derechos humanos, especialmente de la mujer en Colombia.

Ante lo anterior, se hace evidente realizar el presente trabajo de investigación con la finalidad de identificar el impacto que produce los factores sociales y económicos en el desarrollo de la calidad de vida de las trabajadoras informales para lo cual se plantea la pregunta ¿Cuál es el impacto de los factores Sociales y económicos en el bienestar y calidad de vida de las Trabajadoras Informales del sector centro del Municipio de San Juan de Pasto?

### ***1.1.1 Formulación del problema***

¿Cuál es el impacto de los factores Sociales y económicos en la calidad de vida de las trabajadoras informales del sector centro del Municipio de San Juan de Pasto año 2023?

## **1.2 Justificación**

La presente investigación fue basada en comprender los efectos de los factores sociales y económicos en la calidad de vida de las trabajadoras informales del sector centro del municipio de Pasto esta investigación fue importante porque permite inicialmente la identificación y comprensión de aquellas causas que son desencadenantes en el bienestar que desean alcanzar las trabajadoras informales establecidas en el citado lugar y que tienen incidencia o repercusión en la calidad de vida de estas personas.

Este estudio es importante y necesario realizarlo porque permite vislumbrar los problemas que poseen las trabajadoras informales en el desarrollo de las actividades laborales, educación, salud y vivienda de estas personas y de sus familias respectivamente, y que una vez identificados es

factible la presentación de unas recomendaciones a la Secretaria de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Pasto con miras a establecer unas directrices para contribuir en la mejora de la calidad de vida de estas personas que tanto requieren atención por parte de los organismos gubernamentales a nivel municipal.

Este proceso investigativo fue relevante efectuarla porque hasta el momento no hay proyectos, propuestas e iniciativas de parte de las instancias gubernamentales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las trabajadoras informales ubicadas en el centro de la ciudad de Pasto, por lo tanto, el desarrollar esta investigación permite la promoción de lineamientos, postulados, iniciativas dirigidos a la mejora de la calidad de vida de estas personas en todos los niveles, donde las directas beneficiadas serán las citadas personas.

El desarrollar este estudio fue un tema de actualidad, ya que hasta la fecha no se han precisado investigaciones que conduzcan a la promoción de lineamientos, proyectos que beneficien directamente a las trabajadoras informales, lo que indica que este estudio es innovador y conveniente realizarlo debido a la trascendencia del tema en el contexto de la ciudad de Pasto.

La implicación práctica de esta investigación ha sido definitiva, por cuanto, se pone en práctica una metodología cualitativa con base en la aplicación de entrevistas semiestructuradas aplicadas a las trabajadoras informales dirigidas a la obtención de una información pertinente para ser analizada posteriormente. La presente investigación posee un valor teórico porque ha sido un tema de actualidad que permitió el desarrollo de un proceso investigativo con base en teorías relacionadas sobre el tema en referencia y por supuesto la aplicación de una metodología para la obtención de información con base en los objetivos planteados.

### **1.3 Objetivos**

### **1.3.1 Objetivo general**

Comprender el impacto de los factores Sociales y Económicos en la calidad de vida de las trabajadoras informales del sector centro del municipio de Pasto para la generación de recomendaciones a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía Municipal de la ciudad de Pasto en el año 2022.

### **1.3.2 Objetivos específicos.**

- Develar el impacto de los factores sociales en la calidad de vida de las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto para sugerir las directrices proyectadas al beneficio personal y social de estas personas.
- Interpretar el impacto de los factores económicos en el bienestar subjetivo de las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto para presentar una serie de sugerencias en provecho y beneficio del gremio de las trabajadoras informales.
- Presentar recomendaciones sobre los cambios sociales que requieren las trabajadoras informales del centro de Pasto a la Secretaría de Desarrollo Económico de la alcaldía Municipal de la citada ciudad con el fin de aportar al fortalecimiento de la calidad de vida de las trabajadoras informales.

## **1.4 Marco Referencial o fundamentos teóricos**

### **1.4.1 Marco de antecedentes**

A continuación, se relacionan las investigaciones que se han desarrollado con relación al tema citado presentando una serie de estudios desde el nivel internacional, nacional y regional lo encontrado en bases de datos científicos como Dialnet, Scienty, Redalyc y trabajos de grado.

**1.4.1.1 Internacionales.** La investigación realizada por Cristóbal y Bernachea (2018) titulado: “El empleo informal y su influencia en el producto interno bruto en el Perú 2010-2017”. La mencionada se efectuó con base en un objetivo general encaminado a describir y explicar cómo la

baja productividad, la ineficiencia productiva, la ineficiente legislación peruana, la débil fiscalización, la corrupción de funcionarios y autoridades, la menor recaudación tributaria, la baja calidad de empleo, determinan la informalidad laboral, y el crecimiento de la economía. La metodología que se utilizó fue mixta (cuantitativa y cualitativa) a través de una investigación aplicada, documental, investigación de campo con un nivel descriptivo, explicativo y correlacional (deductivo e inductivo, dialéctico) con un diseño longitudinal y evolutivo.

Con relación a los hallazgos, la investigación de Cristóbal y Bernachea (2018) determinó que el empleo laboral no posee una legislación sobre el tema debido a la corrupción del Gobierno del Perú, ya que no se ha establecido una fiscalización. Asimismo, el estudio precisó que la producción y la competencia son elementos condicionantes para la reducción del trabajo informal, además, la investigación también obtuvo como resultado que el crecimiento financiero de un país es un condicionante para la producción, el desarrollo económico y la disminución del empleo informal.

La investigación de Cristóbal y Bernachea (2018) contribuyó al presente estudio en la estructuración del tercer objetivo de la investigación, ya que promueve la iniciativa de plantear la aplicación de las políticas públicas diseñadas para disminuir o eliminar las dificultades sociales y económicas de los trabajadores informales dentro de un país.

Un estudio realizado por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT, 2018) denominado: “Mujeres y hombres en la economía informal: Un panorama estadístico”, establece que los organismos que diseñan y aplican las políticas públicas, los académicos y los sindicatos han aceptado que el trabajo informal produce un efecto en el desarrollo de los aspectos sociales y económicos en la sociedad, cuyo problema se constituye en un inconveniente para el desarrollo a nivel social. La informalidad posee unas consecuencias totalmente nefastas sobre los derechos de las personas trabajadoras, entre estos, los derechos básicos del trabajo, las características de un trabajo decente, y la hegemonía de la Ley. Este estudio aporta en la elaboración de la descripción del problema, puesto que se logra identificar el trabajo informal como una falencia para el adecuado desarrollo social y económico de una población, creando la necesidad de ejecutar diferentes estrategias que logren disminuir esta problemática.

El informe de la OIT (2018) aclara que las estadísticas establecen que el empleo informal desempeña una función significativa en el mercado de trabajo a nivel mundial. 2000 millones que representan el 61,2% del empleo mundial desarrollan trabajo informal. La mitad de las personas que trabajan a nivel mundial realizan actividades informales en tareas no agrícolas. Los países en vía de desarrollo poseen niveles de personas trabajadoras en la informalidad que los países desarrollados. El sector informal se constituye en el elemento más destacado en todas las regiones a nivel mundial. Los hombres con el 63,0% presentan mayores niveles de trabajo informal que las mujeres con un 58,1 % en el mundo, habiendo países con el 55,5 % en los cuales el porcentaje de las mujeres es mayor al de los hombres. Las mujeres están más expuestas al trabajo informal en el África subsahariana, en América Latina y en la mayoría de los países de ingresos bajos y medianos bajos. Con más frecuencia están en situaciones más vulnerables. Además, la educación adquirida por una persona no supone que tenga garantizado el acceso a un trabajo formal y bien remunerado. La citada relación se aprecia a nivel mundial instaurada en diferentes categorías en el aspecto laboral o relacionado con el empleo, con algunas transformaciones. (OIT, 2018).

La investigación realizada por la OIT (2018) concluye que a nivel mundial es pertinente diseñar y plantear la instauración de las políticas públicas necesarias dirigidas a disminuir el trabajo informal, para lo cual, se requiere de la iniciativa de todos los gobiernos.

El estudio de la OIT (2018) contribuye al desarrollo del tercer objetivo de la presente investigación porque permite expresar en forma clara y directa las características de los factores sociales y económicos que están presentes en el desarrollo de las vidas de las trabajadoras informales del centro de la ciudad de Pasto, lo que se tendrá en cuenta para la presentación de las recomendaciones ante la alcaldía de Pasto.

Asimismo, un estudio realizado por Tacuri y Paucar (2018) titulado: “comercio informal y los componentes determinantes para la formalización de los comerciantes de la “Asociación de comerciantes feria del Altiplano” del Distrito de Wanchaq, Cusco, Periodo 2016”. La citada investigación se realizó con base en un objetivo general dirigido a establecer cuáles son los componentes determinantes que contribuyen a la práctica del comercio informal de la

“Asociación de comerciantes feria del altiplano” del distrito de Wanchaq Cusco periodo 2016. El estudio de Tacuri y Paucar (2018) se desarrolló con base en una metodología cualitativa, con un tipo de investigación basada en la investigación-acción porque permite la transformación social.

La investigación de Tacuri y Paucar (2018) concluyó que el comercio informal se origina como una posibilidad de sobrevivir al desempleo. El estudio también determinó que la discriminación social y económica es uno de los inconvenientes que genera que las personas se inserten en el comercio informal relacionado a la falta de conocimientos profesionales donde el 65% de las personas solo poseen estudios secundarios especialmente las mujeres, quienes tienen obligaciones con sus familias, más no les interesa contribuir con la sociedad. Además, la gran cantidad de impuestos asignados al comercio formal es otro elemento que contribuye al desarrollo del comercio informal, ya que los comerciantes al tener conocimiento de estos prefieren la informalidad para no solventar el pago de los impuestos. El anterior estudio contribuye al desarrollo de la presente investigación para establecer las subcategorías con las que se va a desarrollar el estudio, dado que establece cuáles son algunos de los componentes determinantes que contribuyen a la práctica del comercio informal.

Por su parte, una investigación de Pulla (2019) titulada: “Determinantes de la informalidad laboral en la ciudad de Riobamba, 2019. El estudio se desarrolló con base en un objetivo general dirigido a establecer y analizar los determinantes de la informalidad laboral en la ciudad de Riobamba. Periodo 2019. La citada investigación se realizó por medio de una metodología cuantitativa. En relación de los hallazgos la investigación se determinó que en la actualidad no existe una sola teoría que reúna todas las características de la informalidad laboral, sin embargo, existen dos enfoques que pretenden darle una explicación a partir de una posición estructuralista y una posición institucionalista. El primer enfoque relaciona la informalidad con la escasa productividad, precaria calificación de los individuos, pobreza y marginalidad con la presuposición de que la informalidad es una vía alterna a la falta de empleo. El segundo enfoque plantea la existencia de deserción de impuestos fiscales.

La investigación de Pulla (2019) concluye que los factores que inciden en la informalidad laboral para un habitante de la ciudad de Riobamba son la edad, el nivel de ingreso, la

familiaridad, el grado de escolaridad, y la experiencia en el trabajo, donde la variable más importante es el nivel de educación. De la misma manera, contribuye al desarrollo de la presente investigación en la argumentación del marco teórico, puesto que permite ampliar el conocimiento sobre los enfoques con los que se puede trabajar esta problemática, refiriéndose a el enfoque estructural e institucional, dando una mejor argumentación del por qué ellos laboran en ese ámbito.

Por otro lado, una investigación de Contreras (2020) titulado: “Empleo informal. Evolución teórica y criterios para su estimación derivados de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)”. El estudio se desarrolló con base en un objetivo general encaminado a contribuir al análisis teórico del empleo informal y a la definición de los criterios para su estimación. El citado estudio se realizó con base en una metodología mixta a través de información basada en documentos y datos estadísticos que reflejan la trascendencia de la economía informal.

El estudio efectuó una revisión bibliográfica sobre la economía subterránea y sector informal, surgimiento del concepto de informalidad y sus respectivos enfoques, la posición estructuralista, la posición neo marxista, el posicionamiento neoclásico, el desarrollo teórico y estadístico del empleo informal según informe de la Organización Internacional del trabajo (OIT), la valoración del empleo informal. El citado estudio obtuvo como hallazgos que el análisis del empleo informal ha conllevado a que se presente una división entre el gremio formal y el gremio informal en el contexto económico, entre pequeñas o grandes actividades comerciales o de escasa o amplia productividad. Entre empresas legalmente constituidas y las que no están registradas, entre actividades dentro del margen de la Ley y las que no lo son, entre actividades económicas realizadas en la calle y las que se efectúan en sitios con techo, entre países desarrollados y los que no lo son.

El estudio de Contreras (2020) contribuye al desarrollo del planteamiento del problema del presente documento ya que su objetivo principal se basa en definir los criterios del trabajo informal y el formal, con el objetivo de conocer y analizar el contexto en el que desempeñan su labor, dando claridad para la correcta ejecución de este estudio.

**1.4.1.2. Nacionales.** Una investigación realizada por Calderón (2020) titulada: “Mujeres y mercado de trabajo informal en la ciudad de Bogotá”. La citada investigación se desarrolló con base a un objetivo general dirigido a analizar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo informal de la ciudad de Bogotá, a partir de una aproximación experimental encaminada a proponer estrategias para mitigar la informalidad. El mencionado estudio se efectuó a través de una metodología cuantitativa con un enfoque experimental dirigido a 550 mujeres trabajadoras formales e informales de la citada ciudad.

La investigación de Calderón (2020) obtuvo como hallazgos que una gran parte del trabajo femenino informal en la ciudad de Bogotá, infundado por sus madres quienes les enseñaron el oficio para obtener un lucro económico. Con relación a la educación, el estudio identificó que las trabajadoras informales no poseen menos educación formal, y en su trabajo emplean más tiempo, y su salario por hora es mucho más alto que el de una trabajadora formal, lo que permite la vinculación al trabajo informal. Acontece que, también se evidenció que las 500 mujeres participantes en el estudio, hay mujeres trabajadoras formales e informales que evitan el pago de los impuestos, y establecen una serie de determinaciones iguales ante la presencia de posibles problemas y reglas sociales. Por consiguiente, la investigación concluye que las mujeres que desarrollan una actividad laboral formal o informal no son más osadas o aventureras, sino que son mujeres que el mercado laboral no las asimiló en su forma de trabajo para afrontar un cambio de vida. La citada investigación contribuye al presente estudio para el desarrollo de aportes o recomendaciones que se orienten a cumplir el tercer objetivo de esta tesis, ya que da a entender el efecto de los factores sociales y económicos de las trabajadoras informales en la calidad de vida de estas personas.

Por otra parte, un estudio de Bolívar (2021) titulado: “La informalidad laboral femenina en Colombia: un análisis sobre su composición y determinantes socioeconómicos (2017 – 2019)”, cuyo trabajo de investigación se efectuó con base en un objetivo general dirigido a analizar si las brechas de género encontradas en las personas ocupadas en condiciones de informalidad se deben a los roles sociales de género históricamente construidos que continúan imponiendo altas cargas de trabajos del cuidado y otras actividades “por fuera de su horario de trabajo”. La metodología utilizada en este estudio fue cuantitativa. Se utilizó como fuente de información la Gran Encuesta

Integrada de Hogares (GEIH) con una muestra de 383.635 individuos. La mencionada investigación obtuvo como resultados que los hechos reales en relación a la mujer dentro del comercio informal están influenciados por el devenir histórico y socio-cultural que se ejerce a través del paso del tiempo.

Un hallazgo relevante es que existen divergencias relevantes en las personas que desempeñan labores de informalidad cuyas diferencias se resaltan en el personal femenino, o sea, existe más inestabilidad para la mujer que para el hombre. Asimismo, la investigación determinó que la mujer es más proclive a pertenecer a la informalidad aunado a los bajos ingresos, más pobreza y desigualdad. Los hombres poseen mayor participación con mejores ingresos e independencia económica. Otro elemento que se destaca, es que dentro de la informalidad laboral y con enfoque de género es la intencionalidad de las mujeres en el desarrollo de las actividades informales. La mayor parte de las mujeres que desarrollan trabajos informales no desean cambiarlos, por lo que pareciese que ellas eligieran la informalidad. Sin embargo, en contra del hallazgo anterior, las mujeres responden que el trabajo que realizan da respuesta a las necesidades y obligaciones de sus familias.

El anterior estudio concluyó que el entendimiento de las acciones que desarrollan las mujeres dentro de la actividad informal es definitivo para la instauración de las políticas, leyes, normas o reglas en procura del crecimiento social, sino que también se constituye en el punto de partida para el rompimiento de prototipos y de pensamientos socio-críticos que estigmatizan a la mujer en las dimensiones familiares, sociales y profesionales.

La investigación de Bolívar (2021) contribuye a esta tesis, en guiar para elegir el sujeto de investigación del presente estudio dado que, como investigadores se ha podido evidenciar que existe una fuerte discriminación en el entorno laboral que está presente desde hace varias décadas y en la actualidad se sigue viendo muy arraigada a la cotidianidad, es entonces que se ve necesario encaminar la investigación en género.

Además, un estudio de Ortiz (2019) titulado: “Determinantes de la informalidad laboral en las mujeres en Colombia: análisis desde los estándares de la OCDE y el trabajo de cuidado”. Se

realizó con base en un objetivo general encaminado a delimitar, mediante un análisis cualitativo comparado, los principales determinantes de la informalidad laboral en las mujeres en Colombia y sus consecuencias en el desarrollo humano y en la generación de economía alrededor del trabajo del cuidado. La metodología utilizada es mixta porque se utilizó un análisis estadístico descriptivo y una metodología de análisis de tipo cualitativo.

En relación a los hallazgos la investigación determinó que en el contexto latinoamericano existe mucha desigualdad en relación al género femenino, cuyo problema no es reciente, ya que sus orígenes datan de los años cincuenta, presentándose algunos inconvenientes para acceder al trabajo formal de la mujer agudizados por el fraccionamiento sexual de las labores en la sociedad, porque desde antaño la mujer ha realizado el cuidado de su familia.

Por otra parte, Ortiz (2019) en su investigación concluye que los problemas sociales y económicos se originan en la escasez y la falta de instauración de políticas públicas dirigidas a la disminución de las enormes desigualdades en los diferentes ámbitos entre los hombres y las mujeres a pesar de los avances que hasta la fecha se ha logrado en Colombia. El estudio de Ortiz (2019) contribuye a la presente investigación en el planteamiento del problema, dado que se observa la necesidad de efectuar una investigación desde el ámbito social porque hay inexistencia de estudios regionales encaminados a estudiar, trabajar y mejorar esta problemática que afecta a gran parte de la población.

Una tesis de Vanegas y Pineda (2022) titulada: “Determinantes de la informalidad laboral: un caso de estudio en el centro histórico de la ciudad de Santa Marta 2014-2020”. Este estudio se efectuó con base en un objetivo general dirigido a analizar los determinantes de la informalidad laboral: un caso de estudio en el centro histórico de la ciudad de Santa Marta en el periodo 2014-2020. La citada investigación utilizó en el aspecto metodológico el paradigma cuantitativo, con un diseño de estudio no experimental y un tipo de investigación transversal. Los hallazgos de este estudio indicaron que el trabajo informal está determinado por diferentes factores que incluye los aspectos: políticos, social, cultural y hasta migratorio. Asimismo, se evidenció que a pesar de haber iniciativas de promover el cambio social por parte del Gobierno municipal hasta la fecha no

se han aplicado políticas públicas que permitan la expansión del trabajo formal en la ciudad produciéndose la informalidad en forma creciente.

La anterior investigación concluyó que es necesario que los estados colombianos a través de los organismos gubernamentales diseñen los proyectos necesarios para incrementar el trabajo formal que beneficie a la ciudad de Santa Marta, y la región en general. Este estudio contribuye al desarrollo de esta investigación para la estructuración del tercer objetivo, el cual se basa en presentar sugerencias y/o recomendaciones a la Alcaldía de Pasto sobre la generación de políticas que mitiguen la problemática que acontece a las trabajadoras informales en los aspectos: social, económico, político y cultural con la finalidad de contribuir al desarrollo humano y la calidad de vida de estas personas.

**1.4.1.3. Regionales.** La investigación de David et al., (2019) titulada: “Alternativas de solución para la formalización del empleo en la ciudad de Pasto, 2019-2025”, se desarrolló con base en un objetivo general dirigido a formular alternativas de solución para la formalización del empleo en la ciudad de Pasto 2019-2025. La metodología utilizada en la investigación fue mixta (cualitativa y cuantitativa) con un enfoque explicativo, documental y propositivo. Con relación a los hallazgos en el estudio se evidenció que el tema sobre el empleo ya fue estudiado, cuya problemática es difícil de controlar.

La investigación concluyó que para desarrollar una actividad de mejoramiento del trabajo en la ciudad de Pasto, las diferentes empresas deben promover un trabajo articulado con los protagonistas del mercado laboral con la finalidad de generar convenios para disminuir los problemas dirigidos al acceso del mercado laboral formal, debido a los bajos niveles educativos, experiencia laboral, que si bien es obvio, más del 50% de las personas de la ciudad de Pasto obtienen sus ingresos económicos con base en el trabajo informal. El mencionado estudio contribuye al desarrollo de la presente investigación en la descripción del problema, debido a que permite evidenciar la carencia de franquicias significativas en el área empresarial obstaculizando el desarrollo y crecimiento económico y laboral de nuestra ciudad.

### **1.4.2 Marco Teórico**

A continuación se presentan los aspectos que abarcan el marco teórico, los cuales se reconocen a partir de los objetivos específicos con sus respectivas categorías, subcategorías y categorías inductivas de la investigación que, son el fundamento del respectivo análisis e interpretación con base en los resultados alcanzados en el proceso investigativo como resultado de la aplicación de las técnicas de recolección de información, para lo cual, se emplea una fundamentación teórica que sirve de soporte al estudio.

Para desarrollar el tema de investigación, es relevante iniciar con el concepto e información teórica sobre los factores sociales. Al respecto, Guzmán y Caballero (2012) exponen que:

Un factor social es una vía de explicación multilateral de la complejidad de una realidad concreta o sistema social, gracias al análisis de las múltiples conexiones que como parte de ese sistema y de otros se establecen a través suyo, permitiendo obtener una visión parcial de la totalidad de la misma. El factor social también permite, en ese sentido, ver el todo desde él como parte, es una ventana al todo, y el todo se refleja de cierta manera en él. (p. 9)

Ante lo expuesto, un factor social es un elemento que permite el análisis detallado sobre todas las características de un fenómeno o acontecimiento socio-cultural en estudio. El citado elemento no es lineal, sino holístico, porque este posee muchas características desde las diferentes perspectivas u ópticas que hacen parte de la amplia gama y complejidad del sistema social inmerso en un determinado contexto. Los factores sociales permiten y se dirigen a la no obtención de las particularidades globales de un hecho social, sino a precisar u obtener un punto de vista parcial siendo este elemento constitutivo de un todo.

Todo ser humano está relacionado directamente con los factores sociales como producto de la actividad de las incidencias del contexto externo como: la familia, las amistades, el trabajo, la salud, la vivienda, y la educación. Los mencionados elementos constituyen el engranaje que direcciona el desarrollo social de una persona y que inciden en ella para toda la vida. El manejo de los citados elementos por parte de los integrantes de una sociedad incidirá en el desarrollo y

progreso de las personas afectando o beneficiando, ya que su interdependencia a nivel social depende de los aspectos sociales, económicos y políticos en los cuales se ven inmersas las personas.

Desde otro ángulo, los factores sociales poseen la función dirigida al conocimiento de una realidad socio-cultural en la cual el ser humano está inmerso, y como vía permite el estudio de los elementos o características relacionadas a estos. La esencia de los factores sociales se proyecta al encuentro de nuevos saberes o conocimientos sobre el fenómeno o acontecimiento estudiado, de ahí, la importancia de tener claro el fenómeno es estudio o de análisis. En los factores sociales también se incluye la problemática social, las organizaciones públicas o privadas, la interactividad social de las personas, o de los grupos colectivos dados a conocer en la magnitud pública, y no únicamente a la magnitud privada donde están incluidos factores psicológicos que se desarrollan o promueven socialmente.

Los factores sociales están conformados por la interrelación que se suscita entre las personas en los diferentes campos de la expresión de lo social como son las organizaciones sociales donde se incluye la familia, la escuela, el Estado, la religión, la cultura, las que son constituidas por los accionantes sociales a nivel grupal o individual dentro de un acontecimiento específico determinado los cuales producen efectos en una realidad como si fuese un todo, y al mismo tiempo, que esta incide en estos. de ahí, la trascendencia de relacionarlos en un proceso investigativo que proyecte la toma de decisiones en beneficio de las personas que presentan problemas o dificultades personales, familiares e incluso sociales, porque la importancia de identificar y analizar los factores (causas) que originan los problemas de las personas residen en que una vez se hayan determinado se deben adelantar las medidas a nivel social para mitigar dichas problemáticas.

Es desde aquí que se identifica la trascendencia de desarrollar políticas gubernamentales en las diferentes alcaldías de todas las ciudades del país dirigidas a establecer soluciones económicas, de vivienda, de educación y de salud de las personas afectadas, ya que una política pública no es más que la concreción y la puesta en práctica de proyectos a corto, mediano y largo plazo para

darle solución a los diferentes problemas de muchas personas que no han alcanzado un óptimo nivel de vida en la sociedad.

De esta forma, se considera importante conocer la concepción de la sociedad, cuyo significado posee una amplia gama de significados. Paz (2017) define la sociedad como: “una agrupación natural o convenida de personas que forman una comunidad con el propósito de alcanzar varios o todos los fines que la vida presenta mediante la mutua cooperación” (p.3).

Por consiguiente, la sociedad es la reunión de personas con fines o propósitos a desarrollarse en el transcurso de la vida, para lo cual, se requiere trabajo interdisciplinario por parte de todos sus integrantes en la consecución u obtención de metas, logros u objetivos definidos para el beneficio de todos los integrantes a nivel social. La sociedad es, por tanto, la agrupación de seres humanos con fines bien establecidos en todos los aspectos o niveles de la vida social.

Ahora bien, para Spencer (2004) “es razonable considerar a la sociedad como una entidad, porque, aunque formada por unidades discretas, la permanencia de las relaciones que tienen lugar entre ellas implica una cierta condición de conjunto concreto del agregado que forman” (p.3).

De lo expuesto anteriormente, se deduce que las unidades discretas son las personas que conforman la sociedad, y que sin ellas, no sería posible su constitución, y que generan relaciones a nivel social que conforman un conglomerado o unidad semántica o cultural, porque generan sentidos o significados relevantes para la colectividad que sin ellos no es posible la convivencia o supervivencia de la especie humana, por tanto, las redes de significados y de relaciones inmersas en la sociedad son de mucha importancia para su desarrollo en todos los sentidos, porque su entramado o engranaje permite que la sociedad evolucione alrededor de las acciones que promueva el hombre en beneficio propio y el de sus congéneres.

Con base en lo anterior es posible inferir que la sociedad desde sus comienzos posee una finalidad teleológica, es decir, desde la creación de la sociedad hace mucho tiempo tiene un propósito o fines específicos que permiten y dan cumplimiento al desarrollo de la sociedad como tal, para lo cual, se requiere de un trabajo interdisciplinario por parte de todas las personas

inmersas en ella, puesto que, no es posible alcanzar metas personales y grupales sin el trabajo en unión o en conjunto, porque para alcanzarlas es necesario que las actividades se concreten a través del trabajo de todas las personas.

Para especificar en el tema se expone el pensamiento de Moreira (2003) quien define la sociedad como: “es un conjunto de seres, unidos moral, material, espiritual y culturalmente para la satisfacción de comunes necesidades, recíprocos beneficios, aspiraciones semejantes y fines iguales” (p.2). Ante ello, la sociedad como un organismo e institución constituida para el logro de fines personales y colectivos posee parámetros morales que determinan el actuar del ser humano dentro de esta, el hombre es un ser moral por esencia que requiere dar satisfacción a sus necesidades personales, familiares y sociales, para lo cual, se necesita el desarrollo de una serie de actividades dirigidas al alcance de los bienes y los beneficios personales y comunes. El hombre requiere del trabajo interdisciplinario para poder subsistir, ya que de esa manera la vida y el trabajo serían más llevaderos y factibles de concretarlos.

Así, en el contexto particular de esta investigación se emprende como objeto de estudio el tema de la incidencia de los factores sociales y económicos en la calidad de vida de las trabajadoras informales en un contexto particular que corresponde al sector centro de la ciudad de Pasto que abarca una población variada, por tanto, surge el interés teórico donde se expone la relación de estos factores relacionados en la calidad de vida haciéndose énfasis en estos.

Ahora bien, los factores sociales y económicos son decisivos y definitivos en el desarrollo de una vida favorable incidente en una vida de calidad. Los factores sociales y económicos son los ejes transversales para el desarrollo social y, por ende, de todos los individuos que la conforman, de ahí que el análisis de estos es fundamental para plantear la aplicación de proyectos sociales que repercutan en beneficio de todas las personas de la sociedad en especial aquellas que requieran que estos proyectos beneficien a las personas en situaciones desfavorables o en condiciones económicas difíciles o adversas.

Inicialmente, la categoría factores sociales establece los aspectos que inciden en el desarrollo de la calidad de vida de las vendedoras informales, los cuales, repercuten directamente en el

bienestar personal, familiar y social de estas personas, que de una u otra manera promueven una actividad comercial informal que beneficia a ellas y a sus familias.

Los factores sociales están ampliamente relacionados con las organizaciones sociales como la familia, el Estado y demás organismos instaurados para la promoción de una vida dentro de un entorno sociocultural. Con relación a la conceptualización sobre los **factores sociales** Latanzzi (como se citó en Guzmán y Caballero, 2012) establece que estos son: “condiciones o medios sociales que provocan cambios o inciden en el sistema educativo” (p. 339). Por tanto, la sociedad es el ente que diseña, promociona y aplica los diferentes elementos que inciden en el desarrollo de la calidad de vida de las personas dentro de la sociedad. Las citadas transformaciones afectan el desarrollo de las personas en diferentes niveles de la vida personal y social.

Referente a ello Guzmán y Caballero (2012) exponen que los factores sociales:

Tienen un contenido abigarrado que expresa todos los ámbitos y dimensiones de la sociedad, incluyendo tanto portadores individuales como colectivos dados en individuos en forma de líderes, masa y pueblo, y en grupos sociales como familias, clases sociales, naciones, estados. Llega a estar compuestos de aspectos específicos de la sociedad como la política, la religión, el trabajo, la comunicación, la educación, el medio ambiente, la economía, el derecho. (p. 3).

Los factores sociales como componente multidisciplinario y multifacético se relacionan directamente con todos los aspectos y características de la sociedad donde los actores individuales y colectivos se conectan en actividades en pro de alcanzar objetivos personales o grupales incidentes en el bienestar de las personas en el campo social, familiar, educativo o laboral. Los factores sociales son un conglomerado de hechos, situaciones, vivencias, expectativas, logros, propuestas, anécdotas u objetivos dirigidos al cumplimiento de necesidades básicas o fundamentales de los seres humanos proyectados a su bienestar que, sin ellos, la vida humana dentro de la sociedad no es posible, o si se desarrolla se desenvolvería en difíciles condiciones sociales, económicas, personales o familiares.

Ante lo expuesto, los factores sociales son elementos o condiciones que están presentes en un contexto sociocultural donde se haya establecido el hombre, y que definitivamente son partícipes

del origen de una serie de posicionamientos filosóficos, sociales, culturales, ideológicos de cada una de las personas que marcan el transcurrir de estas en la calidad de vida y su futuro.

Para un mejor entendimiento, la categoría de factores sociales se la ha segregado en diferentes subcategorías, inicialmente se puede establecer la **salud**. Gavidia y Talavera (2012) con relación al concepto de salud exponen que esta es:

Un bien económico e intentará ponerla en relación con otros factores económicos como el PIB, el gasto sanitario, la industria farmacéutica, etc. Así, la percepción individual de la salud estará en relación con el nivel salarial, y la demanda de asistencia con los precios o con el sistema de retribución a los médicos. En el nivel político, la salud debe ser concebida como el fundamento de la libertad, la democracia, la igualdad, la seguridad, las relaciones internacionales o la estabilidad política (p.3).

Ante lo expuesto, la salud como un bien hace referencia a un estado personal relacionado con el bienestar físico, mental y social, y no expresamente dirigido a la carencia de enfermedades o afecciones personales. La salud como concepto es muy complejo, ya que implica una interdependencia con otras instancias o aspectos del desarrollo social y económico de la persona como el trabajo, la educación, el nivel económico, etc. La salud tiene relación con otros aspectos de la vida del ser humano como el acceso a la igualdad, la democracia, las relaciones sociales e incluso la política, ya que del desarrollo de esta dependerá en gran medida el acceso y cobertura a la salud de las personas.

La salud es una forma o manera de bienestar o de armonía que puede ser vista desde el punto de vista subjetivo en el que una persona expresa el estado de salud en el cual se encuentra, o a nivel objetivo que permite la verificación de carencia de enfermedades.

En cuanto a la salud en las personas que desempeñan la función de trabajo informal el Ministerio de la Protección Social (MEN, 2008) establece que:

Los trabajadores del sector informal de la economía de los 20 departamentos incluidos en los convenios de poblaciones laborales vulnerables, presentan un perfil de salud con características

que afectan su bienestar y calidad de vida; en lo referente a los hábitos de esta población se observa una marcada tendencia al sedentarismo, condición que es más pronunciada en el sexo femenino, ya que cerca del 45% de las mujeres no realizan ningún tipo de actividad física regular, dejando de percibir los efectos protectores tanto físicos como psicológicos de la práctica regular del deporte. (P.29)

En ese orden de ideas, los trabajadores y las trabajadoras informales debido a la labor que realizan padecen enfermedades, con mayor énfasis en las mujeres debido a la carencia de actividad física como el ejercicio que les permitiría mantenerse más saludables, y acordes a las características del trabajo desempeñado por este tipo de personas. La salud de las personas hace parte del común y corriente de estas constituyéndose en un elemento fundamental de la calidad de vida, puesto que, permite realizar selecciones o escogencias y obtener beneficios por el hecho de tener vida donde es importante fortalecer la noción de salud como un medio para desenvolverse en cualquier actividad que se realice. Terris (2003) propone a:

La salud como característica subjetiva del bienestar, en la medida en que se percibe como sensación, y otra característica objetiva capacidad de funcionar, éstas se encuentran en un continuo entre dos polos, el positivo la salud y el negativo la enfermedad, en el “área central”, coexisten situaciones normales y patológicas, las cuales serían difíciles de separar (p. 135-139).

La salud puede llegar a ser concebida en sentido subjetivo como un estado anímico de la persona, y en el sentido objetivo como la capacidad para desempeñarse en una actividad en óptimas condiciones, cuyas características se desarrollan dependiendo del contexto donde se desarrollan las actividades laborales o personales.

Con relación a la salud de las trabajadoras informales esta se desarrolla con dependencia al trabajo que realizan, la edad y el tiempo de la dolencia afectando el desarrollo de su actividad laboral, ya que deben realizar actividad física para el logro de su trabajo, lo que incide en la continuidad de los problemas de salud de estas personas, lo que implica la asistencia al médico para el tratamiento respectivo.

De la misma manera, es importante abordar **régimen de salud**; parafraseando al Ministerio de salud y protección social (s.), se construye que, en la actualidad Colombia cuenta con dos regímenes de aseguramiento social, el primero de ellos, el mecanismo de régimen subsidiado, el cual, se consolida como un medio, para la población en situación de vulnerabilidad, dado que permite el acceso a los servicios de salud mediante un subsidio, el cual es entregado y facilitado por el estado; en cuanto al régimen de salud contributivo, se obtiene que, es un sistema que administra o rige la vinculación y el acceso de los individuos y sistemas familiares a los servicios prestados por las entidades de salud, mediante un aporte económico provisto directamente por la persona afiliada, de esta manera, se establece que las trabajadoras informales tienden a recibir los servicios de salud, desde un régimen subsidiado, debido a que no cuentan con aseguramiento social que, generalmente es atribuido por las empresas que, contratan a sus colaboradores teniendo en cuenta las prestaciones sociales, las cuales posibilitan cubrir los riesgos, conflictos y necesidades que emergen a partir de la relación de trabajo.

Consecuentemente, se sitúa; **calidad en los servicios de salud**, parafraseando a la Organización Panamericana de salud (2021), la eficacia de la atención en el sistema de salud, se asocia con los niveles de calidad y aptitud que deben contemplar entidades y profesionales al momento de realizar su ejercicio profesional y por ende prestar un servicio; en este orden de ideas, la salud desde los diferentes estándares de calidad busca consolidar un proceso de cobertura universal, en el cual, las comunidades, grupos, familias e individuos tengan un acceso equitativo a los servicios de salud a partir de la integralidad, calidad y garantía; así pues, hay que tener en cuenta, que las trabajadoras informales al laborar en condiciones de ineficacia, guardan una tendencia a contraer enfermedades laborales, como resultado a la exposición de unos factores de riesgo inherentes al entorno en el que se han visto obligadas a trabajar; por esta razón el sistema general de salud debería propiciar la prevención y promoción de la salud, con la intención de generar procesos de autocuidado que promuevan estilos de vida saludables, actividad física y cuidado del medio ambiente.

Por ende, hay que tener en cuenta las **condiciones de salud, factores condicionantes en la salud y enfermedades de base**, la Organización Panamericana de salud (2021) sustenta que:

Las condiciones y factores de la salud tienen que ver con aquellas circunstancias en que las personas nacen crece, trabajan, viven y envejecen, incluido el conjunto más amplio de fuerzas y sistemas que influyen sobre las condiciones de la vida cotidiana. Estas fuerzas y sistemas incluyen políticas y sistemas económicos, programas de desarrollo, normas y políticas sociales y sistemas políticos. (p. 1)

A partir de lo anterior, se puede decir que, existen variedad de factores que determinan la salud de los seres sociales, estos, se pueden asociar, con la actividad laboral, actividad física, nutrición, consumo de SPA, etc. en esta misma línea de análisis, el trabajo informal, se puede convertir en un factor que determina la calidad de vida de las personas que lo ejercen, debido a que esta valiente labor, se desarrolla bajo el desconocimiento de algunos peligros o riesgos, entre los cuales se puede mencionar: contaminación auditiva, deficiente iluminación, posiciones de trabajo incorrectas, carga pesada, entre otros que, inciden en el bienestar individual de las trabajadoras y los trabajadores informales.

Contiguamente, la **salud mental familiar**, parafraseando a Gonzales (2007), las familias se consolidan como un sistema en el que se incluyen relaciones de confianza y correspondencia, así como también vínculos afectivos, de esta manera la salud mental a nivel familiar se concibe como aquel equilibrio emocional que persiste entre los integrantes de la familia, el cual conlleva a una dinámica interna que funciona desde la asertividad; argumentando la concepción del autor, la salud física es un factor que determina la calidad de vida de las trabajadoras informales, sin embargo es relevante sustentar la importancia de la salud mental en su bienestar individual y familiar, dado que, guarda un gran impacto en el desarrollo, cotidianidad y realidad de estas personas, en virtud de que posibilita la capacidad de pensar, cuestionar, expresar sentimientos y emociones; optimizando la construcción de relaciones interpersonales e intrapersonales.

Seguidamente, **enfermedades ocupacionales y hernia lumbar**, parafraseando a López (2015), las alteraciones en la salud que emergen en el desarrollo del ejercicio laboral, son provocadas por un conjunto de factores sociales, ambientales y biológicos, los cuales, son desconocidos por los trabajadores y trabajadoras informales debido a, la falta de pedagogía en cuanto a temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, cabe señalar que una de las

enfermedades más frecuentes es la hernia lumbar, la cual surge a partir del desgaste de la columna, como consecuencia de una mala postura o carga pesada; teniendo como referencia la percepción del autor, se logra inferir que, la falta de información en cuanto al control de actividades laborales y su correcta operatividad, puede afectar la calidad de vida, seguridad y bienestar de los seres sociales, situación que conlleva a una serie de conflictos no solo individuales, sino también familiares, puesto que, habitualmente las trabajadoras que contraen una enfermedad laboral, abandonan su trabajo y por consiguiente se apartan de la satisfacción de las necesidades económicas y afectivas de sus familias, teniendo en cuenta que, generalmente las trabajadoras informales asumen el rol de líderes o jefes de familia.

Asimismo, se precisa **condiciones laborales** que incluye una serie de elementos que inciden en forma favorable o negativa en la salud de las personas que desempeñan una actividad laboral en un contexto específico determinado. Castillo y Prieto (2000 como se citó en Grisales y Gallego, 2020) exponen que las condiciones laborales: “son todas aquellas características que giran en torno al trabajo desde la perspectiva de cómo repercute en el trabajo de las personas” (p. 4).

De ello se infiere que, existe una serie de elementos, factores o características que son ampliamente determinantes en el trabajo que realiza una persona. Ante ello, existen factores que afectan o inciden en el desarrollo de un trabajo como: la salud, la disposición para el trabajo, la organización del mismo, el espacio donde se desarrolla la actividad laboral informal, etc., que van a afectar el rendimiento laboral de una persona en el desarrollo de una actividad comercial, para lo cual, se requiere estar en óptimas condiciones para poder afrontar y desarrollar las actividades inherentes al mismo. El Ministerio de la Protección Social (MPS, 2019 como se citó en Grisales y Gallego, 2020) define las condiciones laborales como: “características del trabajo y de su organización que influyen en la salud y bienestar del individuo” (p.4). O sea, son aquellas características del trabajo que inciden en el bienestar y la salud de las personas. Toro (2010) plantea que las condiciones laborales: “son condiciones que constituyen el contexto laboral tales como tecnologías, sociales, económicas, organizacionales y otros aspectos individuales” (p.4).

Por tanto, para este autor las condiciones laborales abarca muchos aspectos incidentes en la vida y el bienestar de una persona entre las que se debe mencionar el uso o empleo de las Tics, el uso del celular o las tabletas, el manejo del dinero, la forma como se estructura o se organiza el trabajo en el lugar donde se lleva a cabo la actividad de las ventas, la salud, y también la disposición del tiempo para el logro de las ventas e incluso la colaboración entre los mismos vendedores para obtener los objetivos esperados.

Continuando, se sitúan **experiencia laboral y jornada laboral**, parafraseando a Rodríguez y Contreras (2012), el tiempo se concibe como una magnitud que guarda gran importancia en la vida de la trabajadora informal, puesto que, lo dispone y utiliza para la ejecución del trabajo, construcción de vínculos afectivos con la familia, consolidación de procesos de interacción social, entre otras actividades que le posibilitan la cimentación de un aprendizaje continuo, el cual genera experiencias significativas que, aportan en la cualificación del entorno laboral, familiar, social y comunitario.

Cabe señalar que la mayor parte de las personas que integran el gremio del trabajo informal, cuenta con una gran trayectoria en el ejercicio de sus actividades laborales, por lo tanto conocen el tiempo indicado que, deben invertir a sus labores diarias para la generación de ganancias y por consiguiente la satisfacción algunas necesidades individuales y familiares; cabe resaltar que, las experiencias personales son un concepto complejo que abarca diferentes facetas, que desencadenan habitualmente un estado de felicidad o de alcance de logros y beneficios, así como también el recordatorio de objetivos y metas sin alcanzar debido a diferentes circunstancias que demarcaron su historia de vida.

Posteriormente, **independencia laboral, necesidades económicas y trabajo informal**, parafraseando a Bernal (2022) el trabajo informal se concibe como una problemática que ha permeado la actual sociedad, desencadenando una serie afectaciones, necesidades y conflictos, ya que, la persona autónoma de su trabajo informal tiene un salario con el que podría satisfacer algunas necesidades básicas, pero no en su totalidad, convirtiéndose entonces, la calidad de vida en una utopía imposible de alcanzar, a partir de esta percepción, se puede deducir que las personas que laboran desde la informalidad mantienen condiciones de vida vulnerables.

Teniendo en cuenta que el costo de vida se incrementa debido a procesos socioeconómicos relacionados con la inflación, de esta manera, el trabajo informal imposibilita que sus acreedores trasladen a la realidad las ilusiones, proyectos y objetivos, ya que, sus ingresos cubren específicamente el valor monetario de la alimentación y el hospedaje, por esta razón, se considera pertinente que a través de los planes o programas de las alcaldías o del Gobierno central o del Estado colombiano se fortalezcan los proyectos, actividades e iniciativas hacia el desarrollo personal desde todas las esferas para el gremio de las vendedoras informales en el contexto colombiano, como un aporte en el bienestar personal, familiar y social.

Continuando, **factores condicionantes y vulneración de derechos**, parafraseando a Ramírez y Quintero (2017) la informalidad se ha convertido en una de las opciones que tienen los colombianos e inmigrantes que no cuentan con un empleo estable en su ciudad de residencia, por esta razón, día tras día el número de trabajadores informales se incrementa, puesto que, esta labor genera algunos recursos económicos que aportan en la manutención de los hogares, en cuanto a los factores que condicionan la labor informal, se reconoce: la edad, el nivel de estudios, el desplazamiento, la falta de oportunidades, entre otros; cabe señalar que la seguridad social para el gremio de los trabajadores informales no debe ser visto como un beneficio opcional, por el contrario, se debería convertir en un derecho, que optimice los recursos y aportes, conllevando a la protección y estabilidad individual al igual que la familiar; a su vez, los derechos humanos van más allá de los bienes materiales como por ejemplo la libertad, el derecho a la expresión sin restricción, o la eliminación de las formas de explotación o segregación de las personas.

Prosiguiendo con la temática, se establece que la subcategoría **educación**, siendo este factor muy relevante y decisivo en el desarrollo del bienestar personal y familiar de las personas, el que incidirá definitivamente en el desarrollo y promoción de la calidad de vida de los seres humanos. La educación es una actividad dirigida al fortalecimiento de una serie de conocimientos, habilidades y destrezas de una persona a través de un proceso de formación al cabo, del cual, la persona habrá culminado con éxito las actividades de instrucción y aprehensión de una serie de nuevos conocimientos que deberá aplicar en su vida.

León (2007) establece que la educación:

Presupone una visión del mundo y de la vida, una concepción de la mente, del conocimiento y de una forma de pensar; una concepción de futuro y una manera de satisfacer las necesidades humanas. Necesidad de vivir y estar seguro, de pertenecer, de conocerse y de crear y producir. Todas las herramientas, para entender el mundo, vivir, pertenecer, descubrirse y crear, las proporciona la cultura. Para asegurarse, además, a sí misma y a todos, los que en ella y con ella viven, que serán parecidos y distintos. Pero en el hombre hay un espíritu que lo aviva y lo inspira a entenderse y a volverse sobre sí mismo, sobre su lenguaje y sobre su mente; sobre sus propios pensamientos. La educación universaliza, pero también individualiza. (p.5)

La educación es la actividad o proceso efectuado para formar personas hacia el logro de un pensamiento lógico dirigido a la adquisición de valores sociales, morales, antropológicos, filosóficos, que deberán ponerse en práctica al término del proceso formativo. La educación como proceso de formación se dirige a que la persona adquiera y desarrolle una visión del mundo socio-cultural que le rodea, cuyos conocimientos deberán aplicarse en el desarrollo profesional o en la vida práctica. Ahora, la educación hace parte del sistema económico instaurado y promovido dentro de un país, el cual debe dar respuesta a las necesidades y requerimientos del mismo.

La educación que debe promoverse en un país debe estar dirigido a que las personas adquieran conocimientos para aplicarlos en el desarrollo de una profesión o la vida práctica, por tal motivo, el Estado es a quien le corresponde la promoción de los diferentes tipos de niveles de educación con el objetivo de que las personas al educarse puedan tener acceso a una mejor bienestar personal, familiar y social que incidirá en la calidad de vida de estas personas.

Con relación a la educación de las vendedoras Informales es de resaltar que si bien es cierto que estas personas no poseen un alto nivel de educación (nivel académico) debido a su condición social y económica es importante el diseño e instauración de una serie de políticas públicas dirigidas a que estas personas se eduquen en diferentes oficios, e incluso puedan adelantar carreras intermedias o profesionales, porque todo depende de las políticas nacionales

y municipales dirigidas a ayudar a que este tipo de personas sobresalgan y alcancen un bienestar personal, social y económico que repercutirá en la calidad de vida de ellas.

El Estado está llamado a proteger y salvaguardar las vidas y el desarrollo social de las vendedoras informales de todas las ciudades del país, ya que a pesar de que estas personas están desarrollando una actividad económica informal, con su trabajo contribuyen a su mantenimiento personal y de sus familias, hecho que al Estado a través de los dirigentes de las organizaciones gubernamentales no les llama la atención realizarlo. Asimismo, es fundamental concientizar a la sociedad sobre la no discriminación del trabajo que realizan las vendedoras informales, ya que, si bien es cierto, su actividad está dentro de la economía informal, es un trabajo como cualquier otro, que dignifica a la mujer cabeza de familia como lo son muchas de ellas, que requieren de un sustento para ellas y sus familias, y por ende, solventar todas las necesidades en sus hogares.

Por consiguiente, se encuentra, **educación parental**, Salles y Ger. (s.f) establecen:

La educación parental se asocia con aquellas actividades desarrolladas por los padres y madres para cuidar y educar a sus hijos, al tiempo que promover su socialización. La parentalidad no depende de la estructura o composición familiar, sino que tiene que ver con las actitudes y la forma de interaccionar en las relaciones paterno/maternofiliales. (p. 4)

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede decir que, la educación desde la parentalidad es esencial para el desarrollo y crecimiento de las personas, en este sentido, la mayor parte de las trabajadoras informales han recibido una formación a partir de valores y principios tradicionales que han permitido la construcción de su esencialidad como seres humanos, en este orden de ideas, la crianza ha jugado un papel importante en el desarrollo de sus habilidades individuales y colectivas, así como también, ha estimulado aptitudes que posibilitaron la construcción de relaciones interpersonales desde la asertividad.

Por ende, se considera necesario abordar **educación, crecimiento profesional/ personal y desarrollo de habilidades personales**, parafraseando a Torres et al (2012), la educación en la actualidad se concibe como un sistema que busca la formación integral de los seres humanos,

desde valores sociales, familiares a conocimientos científicos y tecnicismos, cabe señalar que, la formación académica contribuye en la transformación social, puesto que brinda las herramientas necesarias y suficientes para la defensa de los derechos humanos y la participación activa en la vida social, política y económica del contexto.

Teniendo en cuenta la percepción del autor, se logra inferir que, la educación es un factor que podría conllevar a la formalidad laboral, dado que, las personas al contar con una formación académica desde todos sus niveles podrían fomentar y elevar la proactividad económica, en el mismo sentido, la calidad de vida de los trabajadores informales a través de la educación escolar alcanzaría la transformación y fortalecimiento, reduciendo las cifras de pobreza, desempleo y desigualdad.

Continuando, **economía y calidad de vida**, parafraseando a Rodríguez y García (2006) existen diferentes factores que condicionan el nivel de vida de las personas, que no necesariamente están ligados con la economía o aspectos financieros, dado que, también incluye aspectos que se relacionan con la familia, la cultura, la salud y la sociedad; sin embargo, mantener un nivel económico apropiado se consolida como una de las variables que impacta la calidad de vida, en virtud de que, posibilita la administración de los gastos e ingresos, lo cual conlleva a la satisfacción de necesidades de manera adecuada.

Considerando lo anterior, se puede argumentar que, la economía es relevante para el fortalecimiento de los niveles de vida de las trabajadoras informales, puesto que, permite proporcionar la seguridad individual y familiar; en este orden de ideas, los organismos gubernamentales deberían considerar la inteligencia financiera como un tema central, ya que, de ello depende la estabilidad y el bienestar de las familias, en virtud de que, permite la obtención de bienes materiales como la vivienda y demás elementos que se requieren para gozar de un entorno que brinde estabilidad y comodidad, teniendo en cuenta que el ideal de las trabajadoras informales radica en satisfacer todas las necesidades de tipo material a partir del dinero que obtengan como producto de su trabajo.

De otra parte, se ubica **vivienda**, cuyo lugar está en la cotidianidad de la vida de los seres humanos. Amérigo y Pérez (2010) definen la vivienda como: “la vivienda no es sólo un ambiente físico, sino que también es un concepto cognitivo, afectivo y social” (p.3).

Es decir, el concepto de vivienda abarca mucho más que tener presente el aspecto físico, sino que también incluye el aspecto afectivo y social. Canter (1977) sostiene que la vivienda además del “aspecto físico, es el lugar donde se generan y se establecen relaciones entre los atributos físicos, las actividades que se producen en este lugar, y los conceptos que las personas tienen del lugar. Por su parte, Gifford (2007) aclara que hay una diferencia entre la vivienda y el hogar, el primero es la estructura física, y el segundo es “el conjunto de significados culturales, demográficos y psicológicos que las personas asocian a dicha estructura física” (p. 4). O sea, el hogar son los significados de las vivencias o experiencias de las personas relacionadas a la parte física en donde residen las personas.

Ante lo expuesto, la vivienda es el lugar en el que además en que se vive se desarrollan actividades relacionadas con la alimentación, el dormir, el descanso, el disfrute del tiempo libre, cuyas actividades se relacionan con el lugar físico debido a las emociones que se van generando en el lugar donde se ha vivido, en otras palabras, se producen sentimientos de agrado o de desagrado hacia el lugar donde se vive dependiendo de las experiencias que han afrontado las personas.

Además, de ello, el lugar donde esté ubicada la residencia genera estatus social a los residentes del lugar, por tanto, la vivienda es el lugar fundamental para el desarrollo de muchas actividades fundamentales para el bienestar de las personas contribuyendo directamente a la mejora o no de la calidad de vida.

Por ende, hay que tener en cuenta las **condiciones habitacionales, servicios públicos, vivienda y tenencia de vivienda**, Al respecto, Ferrando (1992) expone que:

El derecho a la vivienda puede también analizarse en relación con el derecho a la vida. Si el derecho a la vida se plantea no solo como el derecho a o ser privado de la mera existencia

física, sino en el sentido más amplio de garantizar un mínimo económico existencial, esto es, de dar cumplimiento a las llamadas “necesidades básicas”, alimentación, agua, cobijo, vestido, el derecho a la vivienda pasaría a ser un elemento integrante de ese otro derecho, con todo lo que esto representaría en cuanto a su protección y su carácter de irrenunciabilidad. (p.4)

Con base en anterior, el derecho a la vivienda digna tiene amplia relación con la vida digna, ya que si se posee una vivienda con características o condiciones habitacionales mínimas para poder vivir estas incidirán directamente en la vida que se lleve a cabo, y por ende en el bienestar de las personas que convivan en una residencia siendo un elemento decisivo en el bienestar personas y familiar repercutiendo en la calidad de vida.

La tenencia de una vivienda digna con todos los servicios públicos posee una vital importancia en el desarrollo de la vida de las personas presentes en la sociedad, ya que el poseer vivienda además de brindarle estabilidad social, cultural y/o emocional y psicológica le ofrece una posibilidad para desarrollar su estado de intimidad que no puede ser desarrollado en ninguna otra parte. La vivienda digna es el contexto perfecto para el desarrollo de las dimensiones: personal, afectiva, psicológica, entre otras, que conllevan al buen vivir de las personas instauradas dentro del contexto sociocultural.

Posteriormente, **economía, trabajo informal y responsabilidad**, parafraseando a Rodríguez y García (2006) la economía desde la responsabilidad se debería convertir en un aspecto que demarque el quehacer diario de las trabajadoras informales, pues, de ello depende la satisfacción de las necesidades y el cumplimiento de objetivos a largo, mediano y corto plazo; de la misma manera, la economía a nivel laboral y familiar, determina la forma de reducir gastos incensarios y posibilita el ahorro e inversión de los recursos existentes.

A partir de lo refreído por los autores, es relevante argumentar que, la calidad de vida en gran parte depende del trabajo y la responsabilidad económica que se ejerza, dado que, la estabilidad financiera posibilita la adquisición de recursos materiales y financieros que le hacen frente a los gastos habituales e inesperados, de la misma manera, conlleva a resignificar el valor de la vida y el entorno, como un aporte en la búsqueda de la felicidad.

Una segunda categoría hace referencia a los **factores económicos** que pueden incidir en la calidad de vida de las trabajadoras informales del sector centro de la ciudad de Pasto, de esta manera, se puede decir que los factores económicos se destacan por ser una serie de criterios que caracterizan la particularidad de un grupo social. Por tanto, los factores económicos se definen de acuerdo con Bernal (2005) como:

Todas las actividades realizadas por el ser humano con la finalidad de sostener su propia vida y la de sus familiares, ya sean desarrolladas fuera o dentro de la vivienda, estas actividades pueden ser: las relaciones interpersonales, el cuidado y proveer valores, mismas que deben ser ejecutadas sin la importancia del grado de satisfacción o insatisfacción que provoque dicha actividad, dentro de los cuales están inmersos deseos, sentimientos e inquietudes (p.16).

Ante ello, los factores económicos son todas aquellas actividades realizadas por las personas para procurar su subsistencia y la de su propia familia. Los factores económicos tienen relación directa con el desarrollo y el ejercicio de una actividad económica, bien sea desarrollado dentro de la casa o fuera de ella, cuyas actividades se proyectan al logro de beneficios personales o familiares.

El citado autor expone que los factores económicos son los hechos efectuados por una persona y dirigidos al sostenimiento personal o familiar y que se ejecutan a partir de una serie de intereses y sentimientos. Los factores económicos son decisivos para la consecución de bienes o servicios muy indispensables para el sostenimiento de las personas en general o de grupos poblacionales que desempeñan una actividad económica específica y que incide en el bienestar y la mejora de la calidad de vida de las personas.

Los factores económicos, como la **satisfacción con la vida**. Martínez et al, (2004) la define como: “una evaluación que la persona hace de las circunstancias de su vida, comparando sus logros con sus expectativas” (p.15). O sea, hace referencia a la valoración que una persona efectúa sobre el desempeño o desarrollo de su vida cotejando sus logros o dificultades con sus expectativas para la toma de decisiones a corto, mediano o largo plazo. Veenhoven (1994) sostiene que hay dos posibilidades para realizar esta evaluación, la primera, es basarse en las

características que se originan a través de los acontecimientos externos, y la otra posibilidad contradice a la primera, porque la valoración de la satisfacción con la vida es una valoración de tipo relativo, ya que las condiciones que incrementan la satisfacción no son las mismas en una persona que en otra.

Acontece que, al continuar, se precisa la satisfacción laboral que para Fritzsche y Parrish (2005) se define como: “el grado en que a los empleados les gusta su trabajo” (p. 8). Es decir, hace referencia a la satisfacción que una persona tiene de su trabajo. Fisher (2000) expone que la satisfacción laboral “representa una respuesta afectiva o emocional hacia el trabajo como un todo” (p. 10). O sea, es el agrado en el desarrollo de una actividad donde se incluye el factor emocional. Para Weiss (2002) define la satisfacción laboral como: “un juicio evaluativo positivo o negativo que el individuo realiza de su situación de trabajo” (p. 21). Es la evaluación favorable o no del trabajo realizado por una persona. Brief (1998) establece la satisfacción laboral “emerge tanto de procesos emocionales como cognitivos, a través de los cuales el sujeto evalúa su experiencia en el trabajo” (p. 32). La persona desarrolla una valoración de su actividad laboral con base en sus emociones (estado afectivo) y las experiencias.

La satisfacción laboral es el gusto, agrado o la complacencia que tiene una persona en el desarrollo de su trabajo, y los logros alcanzados a través de él. En el desarrollo de la satisfacción con la vida obviamente intervienen muchos factores o circunstancias que inciden en el logro de las expectativas laborales que direccionan o proyectan el bienestar de una persona.

Con relación a las vendedoras informales estas son personas que en su gran mayoría no están satisfechas laboralmente debido a las difíciles condiciones en las cuales se efectúa la actividad económica durante todo el día bajo difíciles condiciones del clima y de salud o del espacio donde ellas realizan su trabajo, lo que incide en los diferentes problemas que deben afrontar las mujeres dedicadas a una actividad informal. Por consiguiente, las vendedoras informales al estar sometidas a diversas dificultades para obtener su sustento económico en términos generales no están a gusto o satisfechas laboralmente con la o las actividades que realizan, sin embargo, deben trabajar ante la falta de mejores oportunidades laborales que brinden el sustento para ellas y sus familias.

En el desarrollo de las políticas públicas dirigidas a brindarles una ayuda al gremio de las vendedoras informales es relevante tener presente que para que haya satisfacción laboral en su trabajo se deben desarrollar diversos proyectos dirigidos a aliviar los problemas en los aspectos de salud, vivienda, educación, entre otros temas, que beneficien a estas personas.

Se considera relevante, tener en cuenta **vivienda, trabajo, convivencia familiar y solvencia**, parafraseando a Cruz y Salinas (2022), la habitabilidad en un lugar específico compartido con los integrantes del sistema familiar, se convierte más que un espacio físico, en un entorno en el existen pautas de convivencia, relaciones interpersonales, vínculos de afinidad, que demarcan la funcionalidad de una familia, de la misma manera, la coexistencia familiar, se concibe como un elemento trascendental para la solución de conflictos personales y labores, el apoyo mutuo, económico y afectivo.

Teniendo en cuenta lo anterior, la familia se constituye como uno de los elementos más importantes de la sociedad, por esta razón, las trabajadoras informales conciben al sistema familiar como su principal fuente de motivación, para la realización de sus actividades laborales diarias, asimismo, algunas de las mujeres que ejercen el trabajo informal dirigen la convivencia en sus hogares, asumiendo el rol de jefes de familia, cumpliendo con la responsabilidad de transmitir principios, valores, conocimientos y satisfacción de las necesidades esenciales para el desarrollo y crecimiento de sus hijos.

Entre las categorías a analizar, también se encuentra el **proyecto de vida**, Suarez, et al. (2018) postulan que:

El Proyecto de vida ha estado vinculado a la necesidad del ser humano de superar sus deficiencias y carencias en su vida y buscar su bienestar, satisfaciendo su capacidad de amar y trabajar disminuyendo su malestar y sufrimiento, a través de la organización de planes que le ayuden a solventar estas vicisitudes. (p. 2)

Por lo anterior, el plan de vida se caracteriza por describir una realidad o cotidianidad, identificando falencias, conflictos y problemas, pero también, oportunidades, recursos y

habilidades; entre otros elementos, que son de gran importancia para el planteamiento de metas que se desea alcanzar, cabe señalar, que la mayor parte de las trabajadoras informales, han diferido el cumplimiento de sus objetivos, debido a diferentes circunstancias de carácter económico social y laboral.

Seguidamente, se establecen **estabilidad emocional, salud, estrés, maltrato, desgaste laboral e insatisfacción laboral**, parafraseando a Martínez (2010) la desmotivación o falta de interés por el trabajo, se puede producir a partir de diferentes factores; entre ellos, las condiciones laborales negativas e ineficientes, es decir, el sobre tiempo que se invierte en el desarrollo de las labores, enfermedad laboral, la exposición a ciertos peligros, recibimiento de rechazo, menosprecio y señalamiento, carga laboral, entre otros fenómenos que pueden impactar negativamente la estabilidad emocional de las personas, desencadenando afectaciones en la autoestima, autocuidado, autocontrol y proyecto de vida.

Teniendo como referencia lo anterior, se puede argumentar que, en la actualidad las personas que ejercen el trabajo informal carecen de condiciones labores positivas, además, su labor es cuestionada en algunas ocasiones por la sociedad, debido a su ubicación, productividad y superficialidades, cabe señalar que, todas estas situaciones posiblemente desmotivan a las trabajadoras informales para la continuidad de su trabajo, sin embargo, se ven obligadas a realizarlo en virtud de que es el único ingreso económico que reciben.

Por consiguiente se precisa la segunda subcategoría percepción de la calidad de vida para Fritzsche y Parrish (2005) se define como: “el grado en que a las personas les gusta su nivel de vida” (p. 8). Es decir, hace referencia a la satisfacción que una persona tiene de su desarrollo en los diferentes contextos. Fisher (2000) expone que la calidad de vida “representa una respuesta afectiva o emocional hacia el cumplimiento de metas y objetivos personales y familiares” (p. 10). O sea, es el agrado en el desarrollo de una actividad donde se incluye el factor emocional. Para Weiss (2002) define la percepción de la vida como: “un juicio evaluativo positivo o negativo que el individuo realiza de su situación de vida” (p. 21). Es la evaluación favorable o no de lo realizado por una persona. Brief (1998)

La percepción de la calidad de vida es el gusto, agrado o la complacencia que tiene una persona en el desarrollo de su proyecto o historia de vida, y los logros alcanzados a través de él. En el desarrollo de la satisfacción con la vida obviamente intervienen muchos factores o circunstancias que inciden en el logro de las expectativas laborales que direccionan o proyectan el bienestar de una persona.

Entonces, la percepción de la calidad de vida de las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto, guarda relación con las diferentes esferas de su vida, definiendo su nivel de satisfacción consigo mismo y con los demás, cabe señalar que, esta población incluye algunas expectativas en su percepción de vida, las cuales, se relacionan con el deseo de adquirir una vivienda o disfrutar un nivel de salud físico y mental estable, que les permita la edificación de su proyecto de vida, como una contribución en su bienestar personal y social, que posibilite mejorar y mantener la calidad de vida, necesaria e imprescindible para el desarrollo pleno, y satisfactorio de las mujeres que laboran desde la informalidad en la urbanización.

Consecutivamente, surge la necesidad de abordar **calidad de vida y derechos fundamentales**, parafraseando a la Organización Mundial de la Salud (2010) la garantía y cumplimiento de los derechos fundamentales incide en el bienestar personal y familiar de las trabajadoras informales, de ahí, la importancia de la promoción de actividades, proyectos e iniciativas por parte del Estado para incentivar hechos concretos que beneficien a este gremio olvidado, pero, que desarrolla una actividad económica dirigida al progreso personal y familiar.

A partir de lo anterior, se infiere que, el fortalecer las condiciones y características del trabajo que realizan las trabajadoras informales además de ser un derecho, es una necesidad que permite que el gremio conformado por este tipo de personas salga adelante a través de un trabajo con miras al avance y desarrollo de ellas, y de sus familias. El trabajo informal realizado por la mujer en el sector centro de la ciudad de Pasto, es el resultado de las deficiencias del sistema económico del país instaurado desde el comienzo de este, cuyo resultado es la falta de empleo formal y el acceso a las formas de superar sus deficiencias o dificultades para llegar a tener un mejor trabajo que supla las necesidades de las mujeres que desempeñan esta actividad comercial.

Posteriormente, **comercio particular, remuneración e ingreso adecuado**, parafraseando a Roa y Rojas (2019) la informalidad a nivel laboral, en la actualidad se encuentra desprotegida por el estado colombiano, sin embargo, esta labor, ha sido de gran importancia para la vida de las personas que la ejercen, dado que se constituye como un medio a través de cual se adquieren recursos financieros, cabe señalar ,que en algunas situaciones las ganancias que deja esta admirable labor, son mínimas, por lo tanto la calidad de vida de estas personas tiende a permanecer en un estado de vulnerabilidad

De lo anterior, es válido aclarar que, si bien es cierto el trabajo informal se podría consolidar como una solución rápida para diferentes personas que vivencian algunas problemáticas relacionadas con el desempleo y la pobreza, sin embargo sus condiciones no cumplen con las expectativas de un porcentaje de individuos que se incorporan a este tipo de trabajo que, se realiza desde la creatividad y emprendimiento, con el único objetivo de subsistir en una sociedad rodeada inflación, excesos e inmensos gastos.

### ***1.4.3 Marco Conceptual***

La presente investigación se desarrolla con base en los siguientes conceptos:

**Bienestar Subjetivo:** El autor **Veenhoven** refiere que es “el grado en que una persona juzga de un modo general o global su vida en términos positivos o, en otras palabras, en qué medida la persona está a gusto con la vida que lleva”.

**Calidad de vida:** parafraseando a Rodríguez y García (2006) existen diferentes factores que condicionan el nivel de vida de las personas, que no necesariamente están ligados con la economía o aspectos financieros, dado que, también incluye aspectos que se relacionan con la familia, la cultura, la salud y la sociedad; sin embargo, mantener un nivel económico apropiado se consolida como una de las variables que impacta la calidad de vida, en virtud de que, posibilita la administración de los gastos e ingresos, lo cual conlleva a la satisfacción de necesidades de manera adecuada.

**Educación:** León (2007) establece que la educación:

Presupone una visión del mundo y de la vida, una concepción de la mente, del conocimiento y de una forma de pensar; una concepción de futuro y una manera de satisfacer las necesidades humanas. Necesidad de vivir y estar seguro, de pertenecer, de conocerse y de crear y producir. Todas las herramientas, para entender el mundo, vivir, pertenecer, descubrirse y crear, las proporciona la cultura. Para asegurarse, además, a sí misma y a todos, los que en ella y con ella viven, que serán parecidos y distintos. Pero en el hombre hay un espíritu que lo aviva y lo inspira a entenderse y a volverse sobre sí mismo, sobre su lenguaje y sobre su mente; sobre sus propios pensamientos. La educación universaliza, pero también individualiza. (p.5)

**Factores económicos.** Según Bernal (2005) se entiende como:

Todas las actividades realizadas por el ser humano con la finalidad de sostener su propia vida y la de sus familiares, ya sean desarrolladas fuera o dentro de la vivienda, estas actividades pueden ser: las relaciones interpersonales, el cuidado y proveer valores, mismas que deben ser ejecutadas sin la importancia del grado de satisfacción o insatisfacción que provoque dicha actividad, dentro de los cuales están inmersos deseos, sentimientos e inquietudes (p.16).

**Factores sociales.** Los autores Guzmán y Caballero (2012) exponen que:

Un factor social es una vía de explicación multilateral de la complejidad de una realidad concreta o sistema social, gracias al análisis de las múltiples conexiones que como parte de ese sistema y de otros se establecen a través suyo, permitiendo obtener una visión parcial de la totalidad de la misma. El factor social también permite, en ese sentido, ver el todo desde él como parte, es una ventana al todo, y el todo se refleja de cierta manera en él. (p. 9)

**Salud.** Gavidia y Talavera (2012) con relación al concepto de salud exponen que esta es:

Un bien económico e intentará ponerla en relación con otros factores económicos como el PIB, el gasto sanitario, la industria farmacéutica, etc. Así, la percepción individual de la salud estará en relación con el nivel salarial, y la demanda de asistencia con los precios o con el sistema de retribución a los médicos. En el nivel político, la salud debe ser concebida como el fundamento de la libertad, la democracia, la igualdad, la seguridad, las relaciones internacionales o la estabilidad política (p.3).

**Satisfacción con la vida.** Martínez et al, (2004) la define como: “una evaluación que la persona hace de las circunstancias de su vida, comparando sus logros con sus expectativas” (p.15).

**Trabajador informal.** La OIT expresa que es “una relación laboral que no está sujeta a la legislación nacional, no cumple con el pago de impuestos, no tiene cobertura de protección social, y carece de prestaciones relacionadas con el empleo Trabajo”

**Vivienda.** Américo y Pérez (2010) definen la vivienda como: “la vivienda no es sólo un ambiente físico, sino que también es un concepto cognitivo, afectivo y social” (p.3).

#### ***1.4.4 Marco contextual***

Está conformado por el macro contexto que dará cuenta del ámbito físico donde se encuentra ubicada la población trabajadora informal que se seleccionó para el estudio; y el micro contexto, aportara algunas generalidades de los sujetos partícipes de la investigación.

*Macro contexto.* La presente investigación se desarrollará en la ciudad de San Juan de Pasto, capital del Departamento de Nariño, ubicada en el suroccidente de Colombia en el macizo denominado “Nudo de los Pastos”, cuya ciudad se encuentra ubicada en el “Valle de Atriz” al pie del majestuoso volcán Galeras, con una altitud de 2527 metros sobre el nivel del mar. En el contexto urbano la principal actividad económica es el comercio y los servicios con pequeñas y medianas industrias de las cuales el 50% hacen referencia a la manufactura artesanal. Las

organizaciones empresariales de mayor envergadura se encuentran en La ciudad de Pasto que corresponde a la producción de alimentos, maderas, fabricación de muebles y bebidas.

La ciudad de Pasto se sitúa en un valle interandino. Según la clasificación del clima con base en los planteamientos de Koppen, Pasto posee un clima templado ecuatorial de montaña isotérmico Csbi, ubicada en el piso térmico frío. La temperatura promedio anual es de 13,9 grados Celsius. La precipitación de la ciudad de Pasto es moderada y se aproxima a los 1200 milímetros de acuerdo a la región andina y media en la laguna de la “Cocha” o también conocida como “Lago Guamuez” que se relaciona con región amazónica. La ciudad de Pasto posee una visibilidad de 10 kilómetros y la humedad varía de 75% a 82%.

En el aspecto cultural la ciudad de Pasto, y especialmente en las artes plásticas el citado lugar ha sido reconocido por la presencia de destacados artistas como pintores como el maestro Isaac Santacruz, Carlos Santacruz, Manuel Guerrero Mora y Homero Aguilar, cuyos trabajos son reconocidos a nivel nacional e internacional. En música es muy reconocida la presencia de tríos con instrumentos de cuerda para amenizar las reuniones y eventos sociales o familiares interpretando música colombiana como boleros, bambucos y pasillos. También se destaca la actividad de grupos de música andina latinoamericana. La ciudad es el lugar de nacimiento de importantes compositores como la Sra. Maruja Hinestrosa autora del pasillo “el cafetero” y el sr. Raúl Rosero Polo, compositor, arreglista y director de orquesta. La canción “La Guaneña” es el símbolo más representativo de la música de Pasto (POT, 2023).

El Congreso de la República en el año 2002 declaró la fiesta de Negros y Blancos como Patrimonio Cultural de Colombia, y el 30 de septiembre de 2009 fue declarada como Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad por parte de la UNESCO. Las fiestas se desarrollan entre el 2 y el 7 de enero de cada año, con especial énfasis el 4 de enero día en que se celebra el desfile de la “Familia Castañeda”, el día 5 de enero se celebra “el día de negros” y el 6 de enero el “día de blancos”, con actividades muy representativas de un carnaval andino constituyéndose en unas fiestas únicas en el país (POT, 2023).

*Micro contexto.* La presente investigación se realizó con las trabajadoras informales, quienes desarrollan su actividad comercial y laboral en el centro histórico de la ciudad de Pasto. Las mencionadas trabajadoras informales ejercen su actividad laboral vendiendo ropa para niños, mujer o caballero, o también, trabajan vendiendo comestibles como: dulces, galletas, chicles, y toda una amplia gama de productos para la limpieza de la casa, en las calles céntricas de la ciudad el instituto de Colcultura (1990), establece que el centro histórico es el centro urbano de la ciudad, donde se desarrollan actividades sociales, económicas y culturales características de una ciudad.

El citado organismo gubernamental precisa que durante mucho tiempo se ha determinado que en el centro de la ciudad hay una gran cantidad de edificios y espacios públicos que representan la historia y la vida urbana, por tanto, es ahí donde se desarrollan los principales eventos sociales, culturales y políticos, por ello, es el contexto o escenario para la consecución de gran cantidad de actividades de la sociedad. Es el espacio o el lugar donde suceden o acontecen los principales eventos culturales, sociales y grupales. Es el lugar donde se materializa la memoria de la colectividad, de la conciencia social de la ciudad, que especifica y determina una cultura material e inmaterial diferente a la de otras ciudades y otros lugares del país, por consiguiente, el centro urbano es antes que nada una actividad cultural donde hay interdependencia social que pertenece a todas las personas o ciudadanos de un lugar, y es precisamente el lugar donde todos se identifican y se reconocen ante otras personas, sin distinción de aspectos sociales y culturales.

El centro de la ciudad desde épocas muy remotas como la época Clásica siempre ha tenido y cumplido un papel muy destacado en las ciudades debido a dos razones. Por una parte, porque lo que acontece en el centro de la ciudad incide en la vida política, económica y social de los residentes, y por otra parte, el centro urbano es el lugar que se constituye en el epicentro de la estructuras urbana de la ciudad (Paris, 2013). El centro de la ciudad se establece como contextos polifacéticos y hasta son acreedores de una complejidad, valiosos en la diversidad de valores, sentidos y significados, o sea, el centro de una ciudad es un lugar donde se presenta versatilidad social y cultural debido a la presencia de personas de todas las condiciones sociales y culturales, profesionales, obreros, etc., de lo cual, se deriva una amplia gama de significados que deberán ser interpretados y comprendidos por las personas en ese contexto (Montaner, 2008). El centro de

una ciudad también se ha constituido en el punto donde se centran las actividades comerciales, sociales, políticas y administrativas, e incluso del transporte (Beaujea y Chabot, 1970). En él las edificaciones, las personas, y las actividades económicas y sociales se desarrollan y transforman la estructura y la apariencia física, natural o artificial. En el centro urbano las actividades concretadas por parte de los actores mencionados cambian la realidad y el contexto y la forma de vivir con base en características relevantes.

Con base en lo anterior es importante destacar que en el sector ya mencionado muchas personas ejercen su labor en la informalidad, ubicándose en diferentes calles de la localidad vendiendo diferentes tipos de productos, algunos textiles, manualidades, artículos para el hogar, juguetería, como también en mayor cantidad productos comestibles. Estas personas se destacan por vender sus productos en diferentes medios, como lo son las carretillas, los carritos móviles de comidas, dispensadores, incluso en carros de compra.

Una de las características que destaca de estos vendedores, es la forma en la cual ellos ofrecen sus productos, es utilizar el medio de comunicación llamado pregonar, siendo así escuchados y obteniendo un resultado efectivo. En el centro urbano de la ciudad de Pasto, confluyen todas las actividades mencionadas anteriormente, por ello, el lugar posee su importancia en el desarrollo de la presente investigación.

#### ***1.4.5 Marco Legal***

La presente investigación tiene soporte jurídico o legal en los planteamientos contemplados en las siguientes sentencias y leyes.

##### **Sentencia T- 243 de 2019- Trabajadores informales- Sujetos de especial protección**

La Sentencia T- 243 de 2019 con relación los trabajadores informales exponen que estas personas gozan de protección especial porque están en situación de vulnerabilidad. En relación al tema de la recuperación del espacio público la Corte determina que el entendimiento o proceso interpretativo de cualquier disposición o normatividad sombría o no clara deberá realizarse en favor del vendedor informal y en contradicción de la administración pública. De otra parte, la

protección de los derechos básicos de los trabajadores informales no se dirige única y exclusivamente a la reubicación de estas personas en lugares diferentes a los acostumbrados para desempeñar su trabajo esto debido a la aplicación de las políticas públicas que lo contemplan.

En este orden de ideas, la Corte expone que en el momento en que la policía realice la reubicación de los trabajadores informales, el Estado se hace cargo de ubicarlo en un lugar donde estas personas puedan desarrollar su actividad laboral, sin que sea desalojado nuevamente, por consiguiente, la reubicación de los trabajadores informales no elimina la categoría (concepto) de constituirse en personas con especial protección, cuya condición se mantendrá hasta el momento en que la condición de vulnerabilidad de los derechos se supere.

El aporte de la **Sentencia T- 243 de 2019** al desarrollo de la presente investigación radica en que las sugerencias que entablará este estudio a la Secretaría de Desarrollo Económico de la alcaldía Municipal de Pasto, harán referencia a que las trabajadoras informales son personas de especial protección de parte del Estado colombiano. En otros términos, la citada Sentencia expone claramente que cuando la administración municipal disponga que las trabajadoras informales deben ocupar un lugar diferente al que ha sido utilizado, le compete a la alcaldía reubicar a estas personas en un lugar mejor que el anterior, lo que indica que se contribuye a la promoción y desarrollo de los Derechos Humanos de estas personas que requieren desarrollar una actividad laboral en condiciones dignas y merecedoras.

Igualmente, otro aporte de la mencionada Sentencia a esta investigación hace referencia a que el gremio de los trabajadores informales (mujeres y hombres) son personas que gozan de especial protección la que debe ser conocida por estas personas para la reivindicación de sus derechos que han sido vulnerados debido a la falta de aplicación de las políticas conducentes a su beneficio incidente en la calidad de vida del gremio.

**Ley 1988 de 2019- Lineamientos de Políticas Públicas para trabajadores informales.** El Congreso de la República de Colombia (2019) decreta en el artículo 1° de la presente Ley, el establecimiento de los lineamientos generales para la formulación de la política pública de los vendedores informales con el objetivo de garantizar los derechos a la dignidad humana de estas

personas, al trabajo, y al desarrollo de su actividad laboral en un espacio público. Asimismo, en la citada Ley en artículo 2° se determina que la Política Pública de los vendedores informales hace referencia a una serie de fundamentos, proyectos, actividades, instrumentos que proyecten las diferentes actividades del Estado para reducir el efecto negativo que trae consigo la aplicación de la Política Pública dirigida a la restitución del espacio público, para lo cual, las personas que desempeñen una función comercial en el espacio público se denominarán vendedores o trabajadores informales.

El aporte de la Ley 1988 de 2019 a esta investigación radica en que es importante el garantizar los derechos de las trabajadoras informales a través de la difusión y/o aplicación de las políticas públicas diseñadas por el Estado colombiano para contribuir a la dignidad de estas personas. Además, otro aporte de la Ley 1988 de 2019 a este estudio es que es de conocimiento la existencia de los lineamientos a nivel general contemplados en las citadas políticas a implementarse por parte de la alcaldía municipal para la protección de los derechos de las personas que desarrollan un trabajo informal.

La Ley 1988 de 2019 en el artículo 3° establece una clasificación de los vendedores informales, a saber, a.- vendedores informales ambulantes son aquellas personas que recorren las calles ofreciendo sus productos, b.- vendedores informales semi- estacionarios, que son aquellas personas que recorren las vías públicas y se estacionan temporalmente en algún lugar utilizando algún medio de transporte, c.- vendedores informales estacionarios, que son las personas que permanecen en algún lugar que ha establecido la autoridad municipal, d.- vendedores informales periódicos, que son las personas que trabajan menos de 8 horas diarias. El aporte de este dato o información para este estudio hace referencia a tener presente que las personas que desempeñan un trabajo informal son quienes establecen su horario de trabajo, el lugar del mismo y las condiciones para realizarlo, vendedores informales ocasionales o de temporada, que corresponde a las personas que desempeñan la labor comercial en algunas épocas del año, o por festividades, f.- temporalidad que se refiere al tiempo de reubicación por parte de los organismos responsables, además, no es posible entender la temporalidad como un lugar o tiempo definitivo obligado por la alcaldía a los trabajadores informales.

De igual manera, la Ley 1988 de 2019 en el artículo 4° determina y precisa 9 lineamientos para la aplicación de la Política Pública dirigida a los trabajadores informales, primero, la instauración de programas y proyectos para el desarrollo de actividades laborales dignas para los trabajadores informales y el desarrollo de la vida digna, segundo, promover la capacitación de los trabajadores informales en diferentes oficios o artes a través del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), tercero, diseñar y desarrollar proyectos de producción para los trabajadores informales, cuarto, legalizar o regularizar los espacios o Locales Comerciales de Interés Social (LCIS).

Para promover la inserción de los trabajadores informales para mejorar las condiciones de la calidad de vida de estas personas, quinto, diseñar los planes de seguimiento sobre los avances de la situación socio-económica de los trabajadores informales con el objetivo de tomar futuras decisiones, sexto, promover investigaciones sobre los trabajadores informales para entablar las futuras soluciones a los problemas encontrados en forma preferente, séptimo, realizar un registro de los trabajadores informales para establecer las medidas a desarrollarse, octavo, preparar los espacios adecuados para los trabajadores informales para que realicen su actividad comercial, y noveno, la política pública promoverá la carnetización de los trabajadores informales para su identificación de estas personas en el espacio público.

El aporte de la Ley 1988 de 2019 al desarrollo de esta investigación reside en que una vez conocidos los lineamientos de esta jurisprudencia deben darse a conocer a las trabajadoras informales del centro histórico de la ciudad de Pasto, para que procuren tener la iniciativa de ser incluidas en los programas o proyectos sociales que brindan mejores alternativas a nivel laboral contribuyendo a la calidad de vida digna, ya que del conocimiento, divulgación y aplicación de la citada normatividad dependerá en gran parte el futuro personal, económico, laboral y social de las trabajadoras informales del centro de Pasto, que tanto requieren para su bienestar y progreso.

Los anteriores lineamientos son fundamentales para el resarcimiento de los derechos humanos, derechos laborales y en especial manera restablecer la dignidad de las personas que desarrollan un trabajo informal en la ciudad de Pasto y el territorio nacional, cuyos lineamientos abarcan los aspectos más importantes para la consecución de lo planteado y alcanzar los objetivos de la

Política Pública en beneficio de las personas con protección especial y en estado de vulnerabilidad.

Además de lo contemplado, la Ley 1988 de 2019 en el artículo 5° establece que en nombre del Gobierno nacional le compete al Ministerio del Trabajo y el Ministerio del Interior el diseño, exposición e instauración de la política pública de los trabajadores informales en un plazo de 12 meses, de lo cual se infiere en la existencia de un interés por parte del Gobierno central en desarrollar las citadas políticas que beneficien a las personas que desempeñen la actividad mencionada. Asimismo, es de competencia del Ministerio del Trabajo el diseño de la política pública a implementarse en cuya elaboración intervendrán instituciones gubernamentales, los gremios de trabajadores informales quienes deberán trabajar en el diseño de la política pública.

Igualmente, la mencionada Ley establece en el artículo 6° que el Departamento Administrativo de Planeación Nacional (DAPN) realizará el monitoreo al diseño, formulación y aplicación de la política pública de los trabajadores informales. El artículo 7° de la misma Ley expone que con base en el principio de descentralización, el Gobierno nacional y las instituciones regionales desarrollarán proyectos y actividades que garanticen los derechos de los trabajadores informales.

Además, el artículo 8° de la mencionada Ley contempla que el Gobierno nacional faculta al Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Salud y Protección para vincular a los trabajadores informales a los diferentes programas de la protección social en los temas de salud y pensión, sin establecer requisitos que obstaculicen la vinculación de estas personas a dichos planes del Gobierno.

Así pues los lineamientos anteriormente expuestos son indicadores del interés del Gobierno central en diseñar, sustentar y aplicar la política pública que beneficien a los trabajadores informales en todo el territorio nacional, no obstante, es necesario que las autoridades municipales y/o departamentales las apliquen verdaderamente para la consecución de la obtención de los derechos humanos y la dignidad de los trabajadores informales a través de la

mejoría de la calidad de vida de estas personas que lo merecen por su condición de seres humanos dentro de una sociedad que debe corresponder con estas personas.

Por su parte la **Sentencia T- 334 de 2015** que profiere fallo revocatorio contra la decisión emitida por el Juzgado Séptimo Civil Municipal de Villavicencio en el trámite interpuesto por el Sr. Aldemar Jerez contra la Alcaldía Municipal, quien interpuso una acción de tutela contra la Alcaldía en la que expuso la violación de los derechos al trabajo, las condiciones de vida dignas de este como trabajador informal.

Al respecto, la Sala Cuarta de la Corte Constitucional el día 1 de septiembre de 2015 en ejercicio de sus funciones legales profiere Sentencia que en el artículo segundo del fallo ordena a la Alcaldía Municipal de Villavicencio diseñar y aplicar una serie de medidas acertadas y apropiadas para la reubicación temporal de los trabajadores informales donde estos puedan realizar su actividad comercial de acuerdo a la normatividad vigente, sin que estas personas deban destinar dinero para la compra de una caseta para el comercio de sus mercancías. Además, invita al alcalde de la ciudad de Villavicencio para que ordene al comandante de la Policía Nacional de la citada ciudad, para que los agentes de Policía se abstengan de proferir tratos indignos o desobligantes a los trabajadores informales que ocupan el espacio público.

La anterior Sentencia expone claramente la necesidad de que las alcaldías diseñen, expongan, y apliquen una normatividad con base en la legislación vigente sobre la reubicación de los trabajadores informales en espacio adecuados para ello, sin que exista violación de los derechos humanos y del trabajo para estas personas, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida de estas personas. Los beneficios que trae consigo para las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto radican en ser reubicados a otro sitio de trabajo, este debe tener iguales o mejores condiciones en la infraestructura del lugar donde se ubiquen las casetas que no deberán ser costeadas por los trabajadores informales, sino por la Alcaldía de Pasto. Otro beneficio de la mencionada Sentencia es que ordena a la Policía Nacional no ejercer actividades indignas o desobligantes en contra de las trabajadoras informales con el objetivo de garantizar la dignidad y el respeto de estas mujeres y en especial de los Derechos Humanos.

De otra parte la **Sentencia T- 722 de 2003** que profiere la Corte Constitucional en relación al tema del espacio público y la reubicación de los trabajadores informales establece que las autoridades competentes están en el deber de instaurar e integrar una serie de políticas, actividades o programas dirigidas a la recuperación del citado lugar, para lo cual, se requiere de la instauración de medidas económicas para las personas que dependen del comercio informal para su sostenimiento, por tanto, para su concreción debe realizarse una evaluación y seguimiento del estado social y económico de dichas personas con el objetivo de garantizar los derechos básicos dentro de un determinado contexto, por consiguiente, debe existir interdependencia entre las políticas públicas diseñadas para ello, y los proyectos o programas con las características del problema a resolverse, lo que indica, que para no lesionar o vulnerar los derechos fundamentales de las personas y/o de los trabajadores informales es necesario e importante la aplicación de una política pública con base en los mandatos constitucionales que beneficien a las personas que desarrollan la mencionada actividad.

La utilidad de los planteamientos de la Sentencia T- 722 de 2003 radica en que expone la importancia de realizar inicialmente una actividad valorativa del estado actual de las trabajadoras informales en todos los aspectos, para luego, establecer qué tipo de medidas económicas, sociales y políticas deben promoverse para contribuir a la mejora del bienestar y la calidad de vida de estas personas y garantizarle el acceso a los Derechos Humanos.

La Corte Constitucional en la Sentencia T-722 de 2003 establece que los trabajadores informales que porten mercancía sobre su cuerpo destinada a la venta no es una restricción del derecho a la ciudadanía de estas personas e incluso de disfrutar de un espacio público digno y amplio, por tanto, si las autoridades competentes trabajan en la formalización de la actividad informal, pueden efectuarlo, en tanto, que las políticas públicas, proyectos y actividades estén sujetos y contemplados en los lineamientos de la Corte y en especial de esta Sentencia. De igual manera, la Sentencia T – 722 de 2003 profiere que el trato degradante por parte de los agentes de policía no es adecuado con la actividad de Policía en un Estado Social de Derecho como lo es Colombia, por lo que la Corte a través de esta Sentencia hace un llamado para que se desarrollen las actividades propias de la Policía con base en el respeto de los derechos y la dignidad humanos.

### **1.4.6 Marco Ético**

Para hablar de Marco ético se retoma al autor Noreña et al., (2012) quien exponen que los criterios éticos de una investigación se desarrollan en el transcurso de esta. Los mencionados autores exponen que los requisitos (criterios) que debe tenerse en cuenta en el desarrollo de una investigación se relacionan con la obtención del consentimiento informado, la confidencialidad de los informantes, y la solución de los posibles inconvenientes a los cuales están sujetas las personas que participan en el estudio.

De igual manera el autor Del Castillo et al., (2018) plantean que una investigación con principios o fundamentos éticos debe estar instaurada en el respeto de las características del ser humano que permitan el desarrollo de un proceso investigativo con el objetivo de alcanzar el objetivo general del estudio dentro del contexto de la investigación eliminando en lo posible cualquier error que se presente, o que pueda acontecer el desarrollo de la misma (O'Brien y Broughton, 2007 como se citó en Del Castillo et al., 2018).

Por tanto, para autores como Remenyi et al., (2011 como se citó en Del Castillo et al., 2018) el desarrollo de una investigación con base en planteamientos éticos es de iniciativa y aceptación de parte de la universidad que dan cumplimiento a la promoción de la investigación científica. Asimismo, Ojeda (como se citó en Del Castillo et al., 2018) expone que al aplicarse la ética como una actividad acogida por el hombre se producen limitantes, ya que se generan intereses, valoraciones donde está presente la actuación del ser humano.

## **1.5 Metodología**

### **1.5.1 Paradigma de investigación**

Los estudios e investigaciones de tipo cualitativo tienen por finalidad la realización de una indagación o exploración, entendimiento y explicación de una serie de hechos que acontecen en un contexto específico, cuyos acontecimientos son estimados y tenidos en cuenta por el

investigador, por ello, las personas que desarrollan la investigación son importantes para el desarrollo y consecución de la investigación.

Los estudios cualitativos se encaminan a manifestar o explicar las características presentes en un hecho o acontecimiento el cual contribuye a la comprensión de un suceso que se haya presentado a varias personas. Palencia (2016) plantea que la metodología cualitativa se proyecta a la profundización de un caso estudiado, más no a exponerlo en forma generalizada. Es decir, las investigaciones cualitativas se dirigen a extraer y resumir información para luego analizarla y entenderla al margen del contexto donde se desenvuelva.

Para Palencia (2016) el objetivo de la investigación cualitativa no se dirige a la evaluación numérica o por medio de datos estadísticos, sino a describir el fenómeno a partir de la obtención de las características del acontecimiento en estudio. Los estudios cualitativos tienen en cuenta la autenticidad de los acontecimientos a partir de la información recopilada procedente de las personas que hacen parte del fenómeno en estudio. Además de ello, Palencia (2016) expone que los estudios cualitativos pueden llegar a ser conceptualizados como investigaciones de tipo etnográfico o descripción de los fenómenos sociales, cuyos acontecimientos son entendidos e interpretados por el investigador relacionándolos con el contexto socio-cultural donde se presentan.

Por su parte, Hernández et al., (2004) exponen que los estudios cualitativos tienen un objetivo final (teleológico) que consiste en efectuar un entendimiento o estudio de un hecho complejo presente en la sociedad, por tanto, la finalidad está en obtener la respectiva información para luego entender o comprender el acontecimiento relacionándolo al contexto. Quecedo y Castaño (2002) añaden que los estudios cualitativos explican las características de un fenómeno. Erickson (1982) establece que los estudios cualitativos son aquellos que se proyectan a la interpretación de la información alcanzada por el investigador. La relevancia de los estudios cualitativos reside en la interpretación de una serie de datos recopilados a través de técnicas cualitativas que permitirán posteriormente unos resultados y unas conclusiones.

La presente investigación se desarrolló con base en un estudio cualitativo que permitirá la comprensión del fenómeno analizado, cuyos beneficios para el desarrollo de la misma radica en que permiten a los investigadores entender en detalle las actitudes y procederes de las personas, como también saber qué tipo de experiencias poseen las personas que van a ser investigadas.

La investigación cualitativa se dirige a obtener información sobre lo que la gente piensa y el por qué piensa de esa manera. Asimismo, otro beneficio de este tipo de estudios es que contribuyen al desarrollo profundo de las actitudes, características, conductas, formas de pensar y de actuar de las personas investigadas en el quehacer cotidiano, ya que, al hacerlo, permite que los investigadores comprendan que la vida diaria tiene influencia por acontecimientos sociales como el ordenamiento social y las fuerzas inmersas en la sociedad. La investigación cualitativa tiene el beneficio de ser flexible y de adaptarse a las transformaciones en el desarrollo de esta.

### ***1.5.2 Enfoque de investigación***

La presente investigación se inscribió en el enfoque de investigación hermenéutico, porque contribuyo al desarrollo del razonamiento y discernimiento e interpretación de un acontecimiento que suceda a unas personas. Gadamer (1991) expone que la metodología empleada en su estudio no es el de determinar las reglas para generar el método investigativo, ya que el objetivo fundamental de su estudio es el de definir las maneras para obtener la comprensión, es decir, detallar “las maneras de ser” (Arráez et al, 2006) las cuales detallan el acontecimiento a interpretarse, de igual forma, se promueve una actividad para entender para el logro u obtención de la verdad. Arráez et al., (2006) plantean que las distintas formas dirigidas a la interpretación son necesarias para la promoción de la comunicación.

Para Cazau (1997) en el acto de comprender radica la esencia del ser humano, ya que existe un acto de comunicación o de discurso que permite que el hombre a través de él pueda explicar la complejidad de la vida misma, porque permite la explicación de los aspectos positivos y negativos que acontecen la vida del hombre. Almorín (2000) aclara que un acercamiento al concepto de Hermenéutica con base en los planteamientos de Gadamer se desarrolla con base en tres explicaciones, y que la primera de ellas posee tres nociones, la primera de ellas se refiere al

entendimiento, la segunda, al acto de interpretar que de acuerdo con el primer autor tiene relación con la explicación, y la tercera, la aplicación.

En relación con la segunda explicación posee dos puntos importantes, el primero de ellos se refiere a la transformación que acontece en la conciencia de la persona que es la que comprende y que desarrolla la forma de comprender (Rojas, 2011, p.13) o sea, el acontecimiento en estudio, y el segundo punto, el aporte histórico del ser humano establecido en la actividad investigativa. Y la tercera explicación se refiere a que la comprensión es una actividad puramente humana (Rojas, 2011) cuya interdependencia acontece en forma multidisciplinar con el contexto social donde se genera el estudio.

Conforme a lo expuesto, se originan cualidades o rasgos distintivos sobre el concepto de Hermenéutica que se dirigen al desarrollo del proceso interpretativo relacionado con el ser humano en la conformación trascendental del citado proceso, cuya actividad es definitivamente lingüística, y con relación a la comunicación estas proposiciones se dirigen a la puesta en práctica en el transcurso de la vida. Habermas (2000) expone que el concepto de Hermenéutica es un medio de la Ciencia Social que se aplica dentro del contexto en la obtención de un significado, que es un lenguaje que permite la exposición de nociones o de conceptos, de multiplicación de todo lo que es cultural y aneja en el orden social. Por tanto, la Hermenéutica es una metodología que permite la dilucidación e interpretación de acontecimientos o hechos acontecidos a las personas instaurados en la sociedad, el ser humano, por ende, la cultura.

El enfoque de investigación hermenéutico tiene como beneficios los siguientes aspectos, primero, establece una actitud interpretativa de una serie de hechos u acontecimientos de la vida diaria de un grupo de personas, cuyas vivencias o experiencias son fundamentales para realizar deducciones e inferencias a partir de la información que se obtenga de la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de información, segundo, contribuye al desarrollo de comparaciones entre las personas analizadas permitiéndose nuevos procesos de deducción que facilitaran al final de todo el proceso investigativo la obtención de conclusiones pertinentes y necesarias sobre el tema estudiado.

### **1.5.3 Tipo de investigación**

Los autores Barbera e Inciarte (2012) señalaron que el concepto de fenomenología se origina en el término “fenomenon” que indica “exponerse a los demás, o ponerse en presencia de los demás a través de una forma que es posible la percepción. La fenomenología es una construcción teórica desde el punto de vista filosófico dada a conocer por Edmund Husserl en los primeros años del siglo XX. Los citados planteamientos surgen como confrontación al Naturalismo, ya que estas nociones demitieron la observación al hombre y no estimaron la necesidad de llegar a observarlo. Husserl (1992) expone que la fenomenología ofrece una diferente metodología que permite la descripción y se constituye en una ciencia que emplea en forma organizada la argumentación que se deriva del método aplicado y que encamina a brindar los elementos necesarios para que la filosofía se constituya en una elaboración científica propiamente dicha. En otras palabras, lo que se desarrolla o promueve es la realización de una postura crítica a la ciencia como una actividad basada en datos medibles, o hechos cuantificables, sin que exista la conciencia necesaria sobre lo que se hace.

Por otra parte, Heidegger (2006) plantea que la fenomenología subraya en la construcción teórica de los acontecimientos que implica la percepción y de la manera de cómo se manifiesta así misma, y en cuanto se expone por sí misma, es decir, es un fenómeno real, verdadero y por supuesto científico al mismo tiempo. La fenomenología se encamina al desarrollo de una investigación precisa para llegar a los cimientos de los hechos, y de cómo se establecen esos hechos para insertarlos en la conciencia. De igual manera, Bolio (2012) afirma que la significancia que se obtiene del mundo y el ámbito son acontecimientos totalmente subjetivos, donde el mundo adquiere un valor para la persona que desarrolla una vida en él y se cuestiona o interroga de qué manera o cómo ha empleado la razón.

Dicho de otra manera, la metodología fenomenológica indaga la conciencia del ser humano, o sea, se dirige propiamente al entendimiento de dicha categoría, es la manera de observar el desarrollo de la vida del hombre con base en la experiencia, los significados que se suscitan y se determinan en la psique de un individuo. En resumen, la fenomenología se proyecta a definir la correspondencia entre la objetividad y la subjetividad que se suscita en la consecución de la

actividad humana. La relevancia no se suscita por el simple hecho de tener conocimiento de las vivencias o elementos reales, por el contrario, se trata de comprender desde una perspectiva evaluativa, regulativa y hasta prácticas en forma general como lo anotó Rizo (2015).

Además, Fuster (2018) expone que el enfoque basado en la fenomenología surge como una contestación al posicionamiento radicalista que precisa el desarrollo de la concretización. La fenomenología se sustenta en el análisis de las experiencias acontecidas y relacionadas a un suceso a partir del posicionamiento de la persona. El mencionado enfoque asume el estudio de los acontecimientos más complejos de la vida del hombre que se ubican más allá de la evaluable o cuantificable. Según Husserl (1998) es un paradigma que expone la procedencia de los hechos, la naturaleza, y la validez de los fenómenos que hacen parte de la vida del hombre.

La finalidad de la fenomenología es la comprensión de los acontecimientos vivenciados en la magnitud de la complejidad, puesto que dicho proceso pretende el desarrollo de la conciencia y los significados relacionados al acontecimiento analizado. Para la promoción de una investigación empleando el enfoque fenomenológico es relevante poseer un conocimiento sobre los principios o postulados de la fenomenología, de igual manera, es importante conocer el método que permite abordar el contexto donde se realizará el estudio y las técnicas utilizadas para la obtención de los significados. Es relevante tener pleno conocimiento de las experiencias a través de las historias, ya que contribuyen a la comprensión del contexto dirigido al logro de un cambio sustancial.

Autores como Aguirre y Jaramillo (2013) plantean que la fenomenología es una especialidad de la Filosofía, y es una metodología al mismo tiempo. Husserl se ciñó a hablar de las Ciencias Sociales, sin embargo, varios de sus alumnos dieron a conocer una interdependencia entre la fenomenología y las Ciencias Sociales. Los mencionados autores en relación al análisis de los acontecimientos sociales determinan que es relevante entender las realidades como la consecución de los elementos y personas que hacen parte de la sociedad, donde las personas se relacionan en forma estructurada, cuyo análisis amerita una configuración totalmente planificada interna que la defina, destacándose el empleo de una metodología cualitativa.

El empleo de un tipo de investigación fenomenológico trae como beneficios que a partir de la exposición de hechos o experiencias de la vida de las personas analizadas se obtiene unos significados latentes en el entramado sociocultural muy importante para la toma de decisiones dentro del estudio, y sobre todo, el determinar las causas y efectos de las vivencias o experiencias de quienes hayan sido analizados. Otro aporte de la utilización del tipo de estudio citado es que contribuye al conocimiento de las realidades que rodean a un grupo de trabajadoras informales del centro de la ciudad de Pasto, y en forma especial, a las vivencias de mencionadas personas.

#### ***1.5.4 Población y muestra/ Unidad de trabajo y unidad de análisis***

**Unidad de Análisis.** El presente estudio se realizará con las vendedoras informales de la ciudad de Pasto ubicadas en el centro de la ciudad

**Unidad de Trabajo.** En la consecución de la presente investigación se escogió la técnica de “Muestreo intencional” (Uscategui, 1999) que hace referencia a la escogencia de las vendedoras que serán investigadas en este estudio, cuya realización es determinación de los investigadores, por tanto, el estudio se realizará con 9 vendedoras que representan el total de la población de las vendedoras del centro de la ciudad de Pasto.

#### ***1.5.5. Técnicas e instrumentos de recolección de información.***

Con base en el paradigma cualitativo se utilizará una técnica de recolección de información de tipo cualitativa como: la entrevista semiestructurada aplicada a las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto.

##### **1.5.5.1. Las técnicas de investigación.**

**1.5.5.1.1. Entrevista Semiestructurada.** La entrevista semiestructurada es un método que se utiliza en el desarrollo de la investigación cualitativa encaminada a la recolección de información o datos. La citada actividad es un diálogo entre el entrevistador (investigador) y el entrevistado (informante) con el objetivo de obtener una información relevante sobre un tema específico o particular en estudio. Díaz et al., (2013) exponen que la entrevista es una metodología que se desarrolla a través de una conversación no formal, o sea, es un procedimiento que se realiza durante un tiempo determinado donde se recolecta información por medio de una serie de preguntas propuestas sobre un tema o problema en particular.

La entrevista semiestructurada implica la preparación del entrevistador y el entrevistado que por cierto Heinemann (2003 citado en Díaz et al, 2013) propone que es importante la utilización de elementos visuales que llamen la atención con la finalidad de obtener la respectiva información con base en las preguntas de la investigación.

En el desarrollo de la presente investigación se empleó la entrevista semiestructurada que para Martínez (1998 citado en Díaz et al, 2013) existen una serie de sugerencias para el desarrollo de la misma como: 1.- es muy importante el llegar a elegir un lugar que contribuya al desarrollo del diálogo de las dos personas, sin inconvenientes para no dificultar la entrevista, 2.- es importante elaborar una guía de las preguntas seleccionadas por temas o categorías de acuerdo a los objetivos propuestos en la investigación, 3.- es importante explicarle al entrevistado la finalidad de la entrevista, y solicitarle firme el respectivo consentimiento informado para acceder a grabar la entrevista, 4.- es fundamental la no suspensión de la conversación entre el entrevistador y el entrevistado para no obstaculizar la libertad de palabra y de pensamiento dado a conocer en las respuestas dadas en la entrevista.

El autor Díaz et al y otros. (2013) aclaran que existe una manera diferente de denominar a la entrevista semiestructurada como entrevista etnográfica o como diálogo amigable realizada entre el entrevistado y el entrevistador constituyéndose el último como un oyente. La finalidad del investigador es la de desarrollar un trabajo de campo, comprender e interpretar los acontecimientos y la vida que acontece en el contexto sociocultural con el propósito de brindar una explicación a las particularidades del grupo y el comportamiento de las personas.

Una de las principales ventajas de la entrevista semiestructurada en esta investigación es que permite averiguar acontecimientos que no son observables a simple vista como: primero, puntos de vista, opiniones, sugerencias, emociones, valoraciones, comparaciones, juicios de valor, etc., segundo, no está sujeta al espacio y a un lugar específico, porque se puede preguntar por hechos pasados como futuros, tercero, se centra en un solo tema de investigación. Es así como la ejecución de esta técnica en el estudio permite la recolección de información necesaria para comprender y analizar esta problemática desde un enfoque subjetivo.

#### **1.5.5.2. Criterios de selección.**

Criterio de inclusión hace alusión a las particularidades o propiedades particulares de una persona para que se constituya en una parte de la investigación donde se tiene en cuenta la edad, grado de escolaridad, sexo, estatus social o nivel socioeconómico, etc.

- ✓ Que sean trabajadoras informales mujeres.
- ✓ Que hayan permanecido en el puesto de trabajo mínimo cinco años
- ✓ Que conozcan la problemática del gremio y de la ciudad de Pasto.
- ✓ Que sean trabajadoras informales cuyas edades oscilan entre los 30 a 60 años.
- ✓ Que sean madres cabeza de familia.

#### **1.5.6. Diseño y validación de instrumentos**

Para efectos de la recolección de la información a partir de la aplicación de la técnica de entrevista semiestructurada se procede a diseñar el cuestionario de preguntas con el objetivo de desarrollar los objetivos específicos previstos, en ese orden de ideas, se formularon 23 preguntas abiertas con base en las categorías y subcategorías de estudio para su posterior validación de contenido se contó con la revisión y aprobación por parte de dos profesionales de Trabajo Social, el Doctor Carlos Lasso Urbano y la Magister Carmen Alicia Mora, quienes sugieren efectuar los cambios expuestos en cada una de las preguntas. En ese sentido se procede a ajustar el formato y una vez verificado y aprobado se realiza en trabajo de campo.

## 1.6. Trabajo de campo

Para la ejecución de las entrevistas, los investigadores contaron por la participación de nueve personas de género femenino que trabajan en el ámbito informal, especialmente en venta de productos comestibles, así mismo se dividieron las entrevistas para la recolección, donde cada integrante de la investigación asume cierto número de entrevistas.

Para ello fue necesario que los investigadores asistieran al lugar de trabajo de cada una para así realizar su ejecución. Su duración oscila aproximadamente de quince a veinte minutos dado que son veintidós preguntas y en alguna de ellas se les explicaba para que sea más certera la respuesta que se necesitaba en la investigación, se realizaron dos encuentros: el primero fue para firmar el consentimiento informado y la explicación de la investigación y el segundo encuentro en la ejecución de las entrevistas.

### 1.6.1. Vaciado de información y construcción de proposiciones agrupadas por fuente

El proceso de vaciado de información se efectuó teniendo en cuenta el instrumento de recolección de información que contempla una serie de preguntas realizadas a las trabajadoras informales, luego, se expone la información tal y como la suministraron, encontrándose respuestas parecidas o distintas, dando lugar al planteamiento de proposiciones agrupadas y relacionadas con los objetivos específicos de la investigación, en la cual a los participantes de la misma se les asignó un código que caracteriza a cada uno, en el cual se utilizó la siguiente matriz:

**Tabla 1**

*Vaciado de información*

<b>Objetivo Específico 1:</b>
<b>Categoría:</b>
<b>Subcategoría:</b>
<b>Código:</b>
<b>Pregunta 1:</b>

<b>Información Entrevistados</b>	<b>Proposiciones Agrupadas</b>
----------------------------------	--------------------------------

### 1.6.2. Identificación de categorías inductivas

La identificación de las categorías inductivas se obtiene a partir de las proposiciones agrupadas presentes en la matriz de vaciado de información con base en las entrevistas que se realizaron a las trabajadoras informales.

### 1.6.3. Homologación de categorías inductivas

Una vez identificada y ubicada la información en la matriz de vaciado de información y de la construcción de las proposiciones agrupadas y con base en los objetivos específicos de la investigación se procede a determinar el número de veces que se repiten la información de las trabajadoras informales entrevistadas con la finalidad de establecer las proposiciones agrupadas de las cuales se infiere las categorías inductivas y sus respectivos códigos, para este proceso se realizó la siguiente matriz:

**Tabla 2**

*Homologación*

<b>Objetivo específico 1:</b>		
<b>Categoría:</b>		
<b>Subcategoría:</b>		
<b>Código:</b>		
<b>Proposiciones Agrupadas</b>	<b>Categorías Inductivas</b>	<b>Código</b>

### 1.6.4. Taxonomía

Como procedimiento de análisis de la información se realizó una clasificación por objetivos con base en la matriz de categorización que contiene el objetivo general, los objetivos específicos, la

categoría, el concepto, las subcategorías, las preguntas orientadoras y las técnicas e instrumentos de recolección de información.

En cuanto a la presentación de los resultados se parte del procesamiento de la información para lo cual se presenta la tabla 1 que corresponde al vaciado de la información y la construcción de las proposiciones agrupadas que contiene: el objetivo específico 1 dirigido a develar el impacto de los factores sociales en la calidad de vida de las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto para sugerir las directrices proyectadas al beneficio personal y social de estas personas, la categoría, la subcategoría y su código, además, de la pregunta 1.

Después de lo anterior, se desarrolla la tabla 2 correspondiente a la matriz de categorías inductivas del objetivo específico 1 que contiene la categoría y la subcategoría, las proposiciones agrupadas, las categorías inductivas y su código.

Con relación a la taxonomía de homologación de las categorías inductivas del objetivo 1 se expone dicho objetivo dirigido a develar el impacto de los factores sociales en la calidad de vida de las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto, en cuya matriz se expone los siguientes aspectos: factores sociales como: salud, condiciones laborales, educación y vivienda. Luego, se procede a efectuar la interpretación de los códigos de las categorías inductivas del objetivo específico 1 con base en una tabla de interpretación de los códigos de las categorías inductivas del objetivo específico 1 que incluye la categoría inductiva y su código.

De otra parte, con relación a la taxonomía de homologación de las categorías inductivas del objetivo 2, para lo cual, se procede a presentarlas en la figura 2 denominada “Taxonomía homologación de categorías inductivas objetivo 2 dirigido a interpretar el impacto de los factores económicos en la calidad de vida de los trabajadores informales de la ciudad de Pasto para presentar una serie de sugerencias en provecho y beneficio del gremio de las trabajadoras informales que abarca los factores económicos como: satisfacción con la vida, percepción de la calidad de vida.

Posteriormente, se procede a realizar la interpretación de los códigos de las categorías inductivas del objetivo específico 2 que contiene: la categoría y las categorías inductivas, y sus códigos.

## **2. Presentación de resultados**

### **2.1. Procesamiento de la información**

La presente investigación surgió en el año 2022 en el desarrollo de las clases de metodología de investigación en la Universidad Mariana, como iniciativa del trabajo de investigación debido al interés de entender el efecto del factor social y económico en el bienestar subjetivo y la calidad de vida de estas personas. Además, este estudio también se efectuó para la generación de recomendaciones a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía Municipal de la ciudad de Pasto en el año 2023.

Se establecieron tres apartados, en los cuales se divide la investigación, donde uno de ellos está conformado por, tema, título, planteamiento del problema el cual abarca la descripción del problema, su formulación y por último la justificación, así mismo este consta de los objetivos, general y específicos los que conllevan a la estructuración de la matriz de categorización de los objetivos impuestos.

Dándole continuidad se efectúa la estructuración de diferentes marcos con la fundamentación teórica y referencias que poseen, tales como: el marco de antecedentes que implicó realizar una minuciosa revisión documental para contribuir a la investigación con información representativa del tema en referencia, como también se realizó el marco contextual siendo conformado por el macro contexto y el micro contexto.

Por último, se procedió a consolidar el marco teórico, abordando las categorías que conforman la investigación, tomando aportes de diferentes autores; también se realiza el marco legal, donde está conformado por la normatividad relacionada al tema de estudio. Finalmente se realizó lo

pertinente a los lineamientos metodológicos, se precisó que el paradigma utilizado fue el cualitativo, con un enfoque de investigación-hermenéutico, y un tipo de investigación fenomenológico siendo estos la perspectiva más viable para el desarrollo de la investigación.

También se utilizó como técnica de recolección de información la entrevista semiestructurada para aplicarse a 9 trabajadoras informales teniendo presente los criterios de selección previstos para esta población; posteriormente se presenta la bibliografía y apéndices.

## **2.2. Análisis e interpretación de resultados**

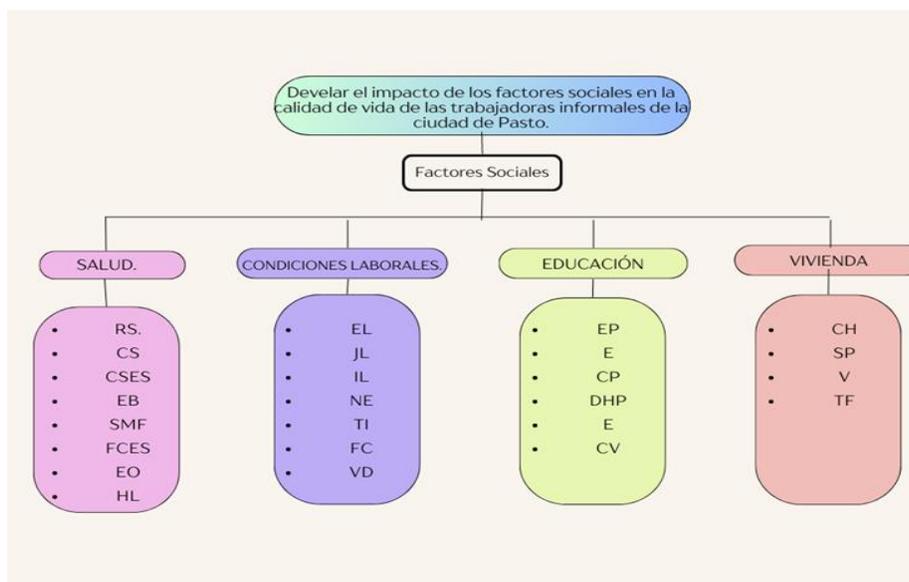
El presente capítulo contempla la presentación e interpretación de la información obtenida, a través de la aplicación de la técnica de información: entrevista, aplicada a las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto. Con el propósito fundamental de comprender el impacto de los factores Sociales y Económicos en la calidad de vida de las trabajadoras informales del sector centro del municipio de Pasto; a partir de esto, se deducen las categorías inductivas que surgieron en el proceso investigativo.

### **2.2.1. Análisis primer objetivo**

En este sentido, se hace alusión al primer objetivo específico que se explicita en la parte superior de la taxonomía.

#### **Figura 1**

*Taxonomía objetivo 1*



Ahora bien, los factores sociales como primera categoría de estudio, involucra las incidencias del contexto externo como: la familia, las amistades, el trabajo, la salud, la vivienda, y la educación. Los mencionados elementos constituyen el engranaje que direcciona el desarrollo de una persona, ya que, su interdependencia a nivel social depende de los aspectos sociales, económicos y políticos en los cuales se ven inmersos los seres humanos.

En relación con lo anterior, Guzmán y Caballero (2012) exponen que:

Un factor social es una vía de explicación multilateral de la complejidad de una realidad concreta o sistema social, gracias al análisis de las múltiples conexiones que como parte de ese sistema y de otros se establecen a través suyo, permitiendo obtener una visión parcial de la totalidad de la misma. El factor social también permite, en ese sentido, ver el todo desde él como parte, es una ventana al todo, y el todo se refleja de cierta manera en él. (p. 9)

Igualmente, los factores sociales, como componente multidisciplinario y multifacético se relacionan directamente con todos los aspectos y características de la sociedad, donde los actores individuales y colectivos se conectan en actividades en pro de alcanzar objetivos personales o grupales incidentes en el bienestar de las personas en el campo social, familiar, educativo o laboral.

Los factores sociales son un conglomerado de condiciones y características que se encuentran en aquellos contextos en los que se desenvuelve el ser humano, es decir, aspectos que influyen en la satisfacción de las necesidades básicas o fundamentales y en la consolidación de su identidad personal.

De esta manera, se puede decir que, los factores sociales son elementos familiares, laborales y educativos que están presentes en el entorno socio-cultural donde se haya establecido el ser social, y que definitivamente son partícipes del origen de una serie de posicionamientos filosóficos, sociales, culturales, ideológicos de cada una de las personas que marcan el transcurrir de estas en la calidad de vida y su futuro.

Seguidamente, se considera importante abordar la **subcategoría salud**, concebida en sentido subjetivo como un estado anímico de la persona, y en el sentido objetivo como la capacidad para desempeñarse en una actividad en óptimas condiciones, cuyas características se desarrollan dependiendo del contexto donde se realicen las actividades laborales o personales. Con relación a la salud de las trabajadoras informales, es viable decir que, esta, depende en gran parte, de los trabajos diarios que desarrollan, ya que, deben invertir esfuerzo físico para el logro de su trabajo, lo que incide en la continuidad de los problemas de salud de estas personas, implicando la asistencia al médico para el tratamiento respectivo.

Autores como Gavidia y Talavera (2012) exponen la salud es:

Un bien económico e intentará ponerla en relación con otros factores económicos como el PIB, el gasto sanitario, la industria farmacéutica, etc. Así, la percepción individual de la salud estará en relación con el nivel salarial, y la demanda de asistencia con los precios o con el sistema de retribución a los médicos. En el nivel político, la salud debe ser concebida como el fundamento de la libertad, la democracia, la igualdad, la seguridad, las relaciones internacionales o la estabilidad política. (p. 3)

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario, rescatar la percepción expuesta por los sujetos de investigación, quienes al preguntarles sobre las afectaciones en la salud, que surgen a

partir del desarrollo de las actividades laborales; expusieron: “Sí, porque todo trabajo cansa y a la larga como se dice esto, enferma, esto de estar al frío, al sol y al agua, con el tiempo es una enfermedad como la que tengo ahora, por lo menos yo de que sufro es ahora de hipertensión arterial, por el trabajo, por el estrés y tal vez también se complican por las preocupaciones de que a veces no se haya el trabajo, mejor dicho, no tengo trabajo de decir el trabajo ahí no es constante” “Pues a veces por el cambio de clima una gripa siempre nos da” (Ver anexo F vaciado de información, códigos: TI1 y TI8, p. 101)

Ante lo expuesto, la salud como un bien, hace referencia a un estado personal relacionado con el bienestar físico, mental y social, y no expresamente dirigido a la carencia de enfermedades o afecciones personales. La salud como concepto es muy compleja, ya que implica una interdependencia con otras instancias o aspectos del desarrollo social y económico de la persona como el trabajo, la educación, el nivel económico, etc. La salud tiene relación con otros aspectos de la vida del ser humano como el acceso a la igualdad, la democracia, las relaciones sociales e incluso la política, ya que, del desarrollo de esta, dependerá en gran medida el acceso y cobertura a la salud de las personas.

A partir de los planteamientos del autor y las expresiones de las personas entrevistadas, es posible construir que, las trabajadoras informales debido a la labor que realizan padecen enfermedades, con mayor énfasis en las mujeres debido a la carencia de actividad física como el ejercicio que les permitiría mantenerse más saludables, y acordes a las características del trabajo desempeñado por este tipo de personas. La salud de las personas hace parte del común y corriente de estas, constituyéndose en un elemento fundamental de la calidad de vida, puesto que, permite realizar selecciones o escogencias y obtener beneficios por el hecho de tener vida donde es importante fortalecer la noción de salud como un medio para desenvolverse en cualquier actividad que se realice.

Posteriormente, la categoría inductiva **régimen de salud**, es importante tener en cuenta que, la salud se concibe como el estado anímico de la persona y la capacidad para desempeñarse en una actividad en óptimas condiciones; teniendo como referencia este pensamiento y parafraseando al Ministerio de salud y protección social (s.f), se construye que, en la actualidad Colombia cuenta

con dos regímenes de aseguramiento social, el primero de ellos, el mecanismo de régimen subsidiado, el cual, se consolida como un medio, para la población en situación de vulnerabilidad, dado que permite el acceso a los servicios de salud mediante un subsidio, el cual es entregado y facilitado por el Estado; en cuanto al régimen de salud contributivo, se obtiene que, es un sistema que administra o rige la vinculación y el acceso de los individuos y sistemas familiares a los servicios prestados por las entidades de salud, mediante un aporte económico provisto directamente por la persona afiliada. Por esta razón, se rescata algunas expresiones de las personas entrevistadas, quienes al preguntarles sobre el régimen de salud al cual están afiliados. Respondieron: “En Emssanar, subsidiado” “Subsidiado Sisbén” “Nueva EPS y Emssanar Subsidiado” “Estamos en subsidiado en Sanitas” “Emssanar, Subsidiado” “Al Emssanar subsidiado” “Subsidiado Emssanar” (Ver anexo F vaciado de información, códigos: TI1, TI2, TI3, T14, TI5, TI6 y TI7, p. 90)

El grupo de investigación, señala que, la teoría mantiene concordancia con los testimonios emitidos por las personas entrevistadas, en virtud de que, las trabajadoras informales al encontrarse en un entorno rodeado de necesidades y conflictos, recurren a programas estatales, con la intención de salvaguardar su salud y por ende el bienestar personal y familiar, cabe señalar que, las entidades de salud, deberían fortalecer su planes, programas, proyectos y políticas públicas, dirigidas a las personas en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de garantizar, proteger y brindar aseguramiento de su vida, teniendo como referencia, que el acceso a la salud es uno de los derechos fundamentales, que respalda la reivindicación y el cumplimiento de los servicios sanitarios.

En este orden de ideas, se identifica que las trabajadoras informales, tienden a recibir los servicios de salud, desde un régimen subsidiado, dado que, no cuentan con un trabajo formal que, brinde el acceso a la seguridad social, que, generalmente es atribuida por las empresas que, contratan a sus colaboradores teniendo en cuenta las prestaciones sociales que emergen a partir de la relación de trabajo formal, las cuales posibilitan cubrir los riesgos, conflictos y necesidades.

Consecuentemente, se sitúa la categoría inductiva; **calidad en los servicios de salud**, es importante destacar que la calidad en el sistema de salud es esencial para garantizar que las

personas reciban tratamientos adecuados y acordes a su necesidad, promoviendo ambientes seguros y de confianza, a partir de esta percepción y parafraseando a la Organización Panamericana de Salud (2021), la eficacia de la atención en el sistema de salud, se asocia con los niveles de calidad y aptitud que deben contemplar entidades y profesionales al momento de realizar su ejercicio profesional y por ende prestar un servicio; En esta misma dirección, para contribuir con lo expuesto en la teoría, las expresiones de las personas entrevistadas, cuando al indagarse sobre, la calidad en la prestación de los servicios de salud a las vendedoras informales. Sostentaron: “Pues no, regular, es regular, no es cosa de que digamos que sacamos una cita y está ahí la cita siempre es demorosa y es como complejo obtener las citas” “Hoy en día está muy malo de igual manera pues toca de hacer, está muy difícil” “Bien, porque uno va, lo atienden bien, de ahí ya nos sacan los exámenes, de ahí si es de darnos una cita ya nos dan y perfectamente bien” “Pues mmm, como le digo no somos bien atendidas toca de estar siempre yendo hay veces que no nos dan la cita que es, al tiempo que es, toca siempre que esperar” “Pues me parece bien, pero en el hospital civil la atención es muy demorada” “Bien, porque siempre que hemos ido nos han atendido bien” (Ver anexo F vaciado de información, códigos: TI1, TI4, TI5, TI6, TI7, y TI8, p. 90)

En este orden de ideas, la Ley 100, (1993) establece que:

Se debe garantizar la cobertura de todas las contingencias, que afectan la salud, la capacidad económica y en general las condiciones de vida de toda la población, para este efecto, cada uno contribuirá según su capacidad y recibirá lo necesario para atender sus contingencias amparadas por esta ley. (p. 2)

Entonces, la salud desde los diferentes estándares de calidad busca consolidar un proceso de cobertura universal, en el cual, las comunidades, grupos, familias e individuos tengan un acceso equitativo a los servicios de salud a partir de la integralidad, calidad y garantía.

Como grupo de investigación se infiere, que los servicios de salud en Colombia, para el gremio de trabajadoras informales deberían desarrollarse teniendo en cuenta altos estándares de calidad, enfocándose en brindar atención médica oportuna, segura, efectiva, y centrada en la

persona y su contexto familiar y social. Esto implica acceso equitativo a los servicios de salud, personal médico calificado, instalaciones modernas y tecnología médica actualizada, por lo tanto, se debe garantizar la transparencia en la gestión y administración de los recursos, la participación activa de las trabajadoras informales y sus familias en los procesos de fortalecimiento de la salud física o mental, con la finalidad de salvaguardar y proteger su calidad de vida.

Agregando a lo anterior, se identifica que, las mujeres que laboran desde la informalidad, ejecutan sus tareas a partir de condiciones ineficientes, por esta razón guardan una tendencia a contraer enfermedades laborales, como resultado a la exposición de unos factores de riesgo inherentes al entorno en el que se han visto obligadas a trabajar; por esta razón el sistema general de salud debería propiciar la prevención y promoción de la salud, con la intención de generar procesos de autocuidado que promuevan estilos de vida saludables, actividad física y cuidado del medio ambiente.

Por otra parte, hay que tener en cuenta las categorías inductivas: **condiciones de salud, factores condicionantes en la salud y enfermedades de base**, es importante anotar que, mantener una vida saludable conlleva a un bienestar individual que evita las enfermedades y complicaciones.

Teniendo como referencia la primera categoría, a la cual, se le atribuye el título de condiciones de salud, Gutiérrez y Ruvalcaba, (2020) determinan que:

El estado de salud de la población ha estado sometido a diferentes condiciones y contingencias históricas de la especie humana, abarcan desde factores ambientales, biológicos, conductuales, sociales, económicos, laborales, culturales y, por supuesto los servicios sanitarios como respuesta organizada y especializada de la sociedad para prevenir la enfermedad y restaurar la salud. (p. 3)

En este orden de ideas, el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (s. f) establecen que las “condiciones de salud, se asocian con cualquier aspecto del entorno del ser humano con posibles consecuencias negativas para su calidad de vida, incluyendo, además de los

aspectos ambientales y los tecnológicos, las cuestiones de organización y ordenación del trabajo” (p. 1). Entonces, los sujetos de investigación (T11) y (T16) en cuanto a lo anterior, sustentaron: *“la salud de mi esposo es regular porque tiene hipertensión, mi persona también tengo hipertensión” “pues la de mi familia está bien, sino que ahorita pues yo me encuentro un poquito agripada por el clima que siempre el tiempo es cambiado y siempre nos dan estas gripas”*

De lo anterior, el grupo de investigación resalta, que existen variedad de factores que determinan la salud de los seres sociales, estos, se pueden asociar, con la actividad laboral, actividad física, nutrición, consumo de SPA, etc. En esta misma línea de análisis, el trabajo informal, se puede convertir en un factor que determina la calidad de vida de las personas que lo ejercen, debido a que esta valiente labor, se desarrolla bajo el desconocimiento de algunos peligros o riesgos, entre los cuales se puede mencionar: contaminación auditiva, deficiente iluminación, posiciones de trabajo incorrectas, carga pesada, entre otros que, inciden en el bienestar individual de las trabajadoras informales.

De la segunda categoría, denominada factores condicionantes en la salud, La Organización Panamericana de salud (2021) sustenta que:

Las condiciones y factores de la salud tienen que ver con aquellas circunstancias en que las personas trabajan, viven y envejecen, incluido el conjunto más amplio de fuerzas y sistemas que influyen sobre las condiciones de la vida cotidiana. Estas fuerzas y sistemas incluyen políticas y sistemas económicos, programas de desarrollo, normas y políticas sociales y sistemas políticos. (p. 1)

Además, Aguirre, (2011) menciona que, “se denominan determinantes de la salud al conjunto de factores tanto personales como sociales, económicos y ambientales que determinan el estado de salud de los individuos o de las poblaciones” (p.2). Es así, como los sujetos de investigación (T11) y (T15), al respecto, expresaron: *“pues ya uno por la edad, ya si uno trabaja ya le cansa, ya no es como uno es joven, ya no le cansa, pero uno ya la edad, ya a la madrugada todo eso siempre uno le cansa, pero hay que luchar” “Sí, porque todo trabajo cansa y a la larga como se*

*dice esto, enferma, esto de estar al frío, al sol y al agua, con el tiempo es una enfermedad como la que tengo ahora, por lo menos yo de que sufro es ahora de hipertensión arterial, por el trabajo, por el estrés y tal vez también se complican por las preocupaciones de que a veces no se haya el trabajo, mejor dicho, no tengo trabajo de decir el trabajo ahí constante, no es regular”*

El grupo de investigación, reconoce que, la labor diaria de las trabajadoras informales es un factor que determina la calidad de vida, puesto que, su permanencia en zonas descubiertas, la exposición al frío y las incorrectas posturas para laborar, pueden impactar su salud y bienestar, de aquí surge la necesidad de fortalecer las políticas de trabajo informal existentes, con la finalidad de salvaguardar la vida, al igual que, modificar, transformar y dar respuesta oportuna a este sector de la población que cuenta con un gran listado de problemáticas, conflictos y necesidades que radican en su cotidianidad o realidad.

En lo referido a la categoría inductiva: enfermedades de base, la Organización Mundial de la Salud (2023), establece que, “una enfermedad de base se define como una alteración o desviación del estado fisiológico en una o varias partes del cuerpo, por causas en general conocidas, manifestada por síntomas y signos característicos, y cuya evolución es más o menos previsible” (p. 1). Del mismo modo, Bernard, (s. f) menciona que las “enfermedades de base, se asocian con toda desviación de la fisiología normal del ser humano” (p.2). En cuanto a lo anterior, el sujeto de investigación, (T11) refirió que *“la salud de su esposo es regular por que tiene hipertensión mi persona también tengo hipertensión”*

La perspectiva crítica del grupo de investigación, concuerda con la teoría expuesta, puesto que, si bien es cierto gran parte de las trabajadoras informales mantienen una salud sin complicaciones, también existe un porcentaje de la población estudiada que, admite que su labor diaria ha interferido en el bienestar humano, desencadenando complicaciones en las esferas social, laboral y familiar de la vida; a razón de esto, se pone de manifiesto que, la dignificación del trabajo informal debe permitir el desarrollo integral y satisfacción de necesidades de manera digna de sus acreedores .

Contiguamente, la categoría inductiva **salud mental familiar**, parafraseando a Gonzales (2007) la estabilidad emocional, a nivel familiar, se concibe como aquel equilibrio emocional que persiste entre los integrantes de la familia, el cual conlleva a una dinámica interna que funciona desde la asertividad. Complementado lo que antecede, se recupera las expresiones de los sujetos de estudio, quienes al preguntarles sobre la salud mental individual y familiar; Respondieron: “Pues, por el momento estamos bien, de salud mental, bien, gracias a dios” “Bien todos bien” “Bien, no nos hemos enfermado, pues así de la mente” “bien Gracias” “No, ahí también bien” “Bien, si estamos bien” (Ver anexo F vaciado de información, códigos: TI1, TI2, TI3, TI4, TI5 y TI6, p. 91)

El grupo de investigación, está de acuerdo con la teoría expuesta ya que, mantener una atmosfera psicológica familiar positiva, caracterizada por mantener lazos de afinidad, estados emocionales y compartimiento de ideas, entre otras, características; conlleva a que las trabajadoras informales expresen tranquilidad y armonía a nivel mental, cabe señalar que, la estabilidad en la familia coadyuva en el desarrollo de actividades laborales, sociales y culturales, puesto que, es un elemento trascendental que, predomina en la búsqueda de una calidad de vida o bienestar del individuo, en su relación con los demás y consigo mismo.

Entonces, se logra identificar que, la salud mental, se entiende como el estado emocional, psicológico y social de una persona, involucrando la capacidad para manejar el estrés, las relaciones interpersonales, tomar decisiones, adaptarse a cambios o enfrentar desafíos emocionales y es de gran importancia para el desenvolvimiento de las trabajadoras informales en los diferentes contextos de los cuales hacen parte; cabe señalar, que es esencial, que las familias de la población estudiada, se movilicen a partir del fortalecimiento de su dinámica interna, teniendo en cuenta elementos claves, tales como: las reglas, límites familiares, normas, asertividad, roles, entre otros, que son de gran importancia para mantener el equilibrio emocional en todos los integrantes del sistema familiar.

Entonces, la salud física es un factor que determina la calidad de vida de las trabajadoras informales, sin embargo, es relevante sustentar la importancia de la salud mental en su bienestar individual y familiar, dado que, guarda un gran impacto en el desarrollo, cotidianidad y realidad

de estas personas, en virtud de que posibilita la capacidad de pensar, cuestionar, expresar sentimientos; optimizando el equilibrio de las emociones, autoestima, resiliencia, entre otros aspectos, que guardan gran importancia en el bienestar de las trabajadoras informales y sus familias.

Seguidamente, las categorías inductivas **enfermedades ocupacionales y hernia lumbar**. Parafraseando a López (2015) las enfermedades ocupacionales, como la primera categoría inductiva, se asocian con las alteraciones en la salud que emergen en el desarrollo del ejercicio laboral, son provocadas por un conjunto de factores sociales, ambientales y biológicos, los cuales, son desconocidos por los trabajadores y trabajadoras informales debido a, la falta de pedagogía en cuanto a temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, cabe señalar que una de las enfermedades más frecuentes es la hernia lumbar, la cual surge a partir del desgaste de la columna, como consecuencia de una mala postura o carga pesada. Además, Hernández, (2016), menciona que “la enfermedad laboral es el resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar” (p.1). En este orden de ideas, se considera necesario, rescatar las expresiones de los sujetos de estudio, quienes al preguntarles sobre las afectaciones en la salud por el desarrollo de actividades laborales; Afirman lo subsiguiente: “A veces por el clima que afecta, por lo que está en la intemperie, y así por mucho a veces pues las gripas” “Por el clima las gripas y unos dolores de estómago” (Ver anexo F vaciado de información, códigos: TI3, y TI7, p. 92)

En cuanto a la segunda categoría inductiva, que lleva por nombre hernia lumbar, Blanco, (2022), menciona que es “una enfermedad en la que parte del disco intervertebral (núcleo pulposo) se desplaza hacia la raíz nerviosa, la presiona y produce un intenso dolor” (p. 2). Así, también lo expone el sujeto de investigación (TI4), quien afirma: “*Claro, claro por mi trabajo, por qué yo soy vendedora ambulante vendo frutas en una carreta en la calle, salí desde los 20 años entonces eso fue lo que le causó unas hernias lumbares, tengo tres en la columna eso es por el trabajo eso es muy pesado*”

Es importante sustentar que, las categorías inductivas, guardan relación, en virtud de que, la falta información en cuanto al control de actividades laborales y su correcta operatividad, puede

afectar la calidad de vida, seguridad y bienestar de los seres sociales, situación que conlleva a una serie de conflictos no solo individuales, si no también familiares, puesto que, habitualmente las trabajadoras que contraen una enfermedad laboral, abandonan su trabajo y por consiguiente se apartan de la satisfacción de las necesidades económicas y afectivas de sus familias, teniendo en cuenta que, generalmente las trabajadoras informales asumen el rol de líderes o jefes de familia.

El grupo de investigación, concuerda con la teoría sustentada, puesto que, la seguridad y salud en el trabajo es un componente relevante en la ejecución de cualquier actividad profesional o laboral, debido a que, fomenta el mantenimiento del bienestar físico, mental y social; propendiendo por la prevención de accidentes y fortaleciendo el manejo de los recursos o demás elementos inherentes a la naturaleza del trabajo u ocupación.

Así mismo, se logra identificar que, algunas de las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto establecen que, su bienestar y calidad de vida se condiciona a partir de factores como las enfermedades laborales que emergen de la relación de la persona con su entorno laboral, a razón de esto, la ocupación que desarrollan las personas desde la informalidad proyecta una serie de afectaciones a nivel físico y emocional que, podrían impedir el desarrollo de su productividad, pérdida de autonomía personal y alteración de proyecto de vida, debido a, que el espacio físico e inmaterial de trabajo generalmente se caracteriza por contener unas condiciones deficientes.

Igualmente, se precisa la subcategoría **condiciones laborales** que incluye una serie de elementos que inciden en forma favorable o negativa en la salud de las personas que desempeñan una actividad laboral en un contexto específico determinado. Castillo y Prieto (2000 como se citó en Grisales y Gallego, 2020) exponen que las condiciones laborales: “son todas aquellas características que giran en torno al trabajo desde la perspectiva de cómo repercute en el trabajo de las personas” (p. 4).

Por otro lado, el Ministerio de la Protección Social (MPS, 2019 como se citó en Grisales y Gallego, 2020) define las condiciones laborales como: “características del trabajo y de su organización que influyen en la salud y bienestar del individuo” (p.4). Ósea, son aquellas características del trabajo que inciden en el bienestar y la salud de las personas. Toro (2010)

plantea que las condiciones laborales: “son condiciones que constituyen el contexto laboral tales como tecnologías, sociales, económicas, organizacionales y otros aspectos individuales” (p.4). Por ende, se rescata la percepción de las personas entrevistadas, quienes al preguntarles sobre el ambiente laboral actual; Respondieron: “En cuanto a movilidad, el clima y sus compañeros. Pues el clima, cuando no hace invierno, bien, cuando pues en verano también pues mucho sol, entonces ahí también nos afecta y compañerismo, bien, todos somos unidos y así todos nos colaboramos” “No, pues hasta ahorita bien, trabajando unidos, como yo le decía antes son diez años y con los compañeros nos llevamos bien gracias a dios. Por ejemplo, cuando estaba mal tiempo, claro que nos afecta, se nos queda todo, cuando está buen tiempo pues sí realmente nos va muy bien y podemos pues irnos contentos de nuestro trabajo, pero como le vuelvo a decir, cuando está mal tiempo, sí, nos quedamos con las cositas” (Ver anexo F vaciado de información, códigos: TI3 y TI1, p. 93)

Teniendo como referencia las concepciones del autor y las repuestas suministradas por las personas entrevistadas, se infiere que, las condiciones laborales describen el tiempo trabajado, lapsos de descanso, horarios de trabajo, remuneración e inversión física y mental que, se imponen en el entorno laboral y son de gran importancia para la consolidación de un ambiente laboral positivo y por consiguiente una calidad de vida; cabe señalar que, el trabajo informal, contiene determinadas características, que lo diferencian del trabajo formal, entre ellas, las ineficientes condiciones de trabajo, de las cuales, emerge una gran cantidad de afectaciones en el bienestar del ser humano desde todas sus esferas.

Continuando con las categorías inductivas, se sitúan **experiencia laboral y jornada laboral**, es importante resaltar que, la experiencia de trabajo, se adquiere mediante el desarrollo de ocupaciones, actividades u oficios que componen la jornada laboral; teniendo en cuenta este pensamiento y parafraseando a Rodríguez y Contreras (2012), el tiempo se concibe como una magnitud que guarda gran importancia en la vida de la trabajadora informal, puesto que, lo dispone y utiliza para la ejecución del trabajo, construcción de vínculos afectivos con la familia, consolidación de procesos de interacción social, entre otras, actividades que posibilitan la cimentación de experiencias significativas para el desempeño del rol en la sociedad, en este sentido, López, (2020) reconoce que “la experiencia laboral es el conjunto de aptitudes y

conocimientos adquiridos por una persona o grupo en un determinado puesto laboral, o durante un periodo de tiempo específico” (p.2). Adicionalmente, se puede argumentar que, las mujeres de la ciudad de Pasto que laboran desde de la informalidad, mantienen una experiencia laboral extensa, que en algunos casos supera el lustro o la década, a razón de esto, cuentan con diferentes experiencias que, se han convertido en un símbolo de admiración, debido a que, les ha permitido enfrentar desde la resiliencia, situaciones y momentos que les presenta la vida, como es el caso, del sujeto de investigación (TI15), quien establece que: “No, de lo que yo empecé a trabajar, empecé a trabajar como de 16 años ya trabajo, a esas horas trabajaba pues así cosechando cebolla, cosechando papa, carreando leña, o a veces que no había trabajo íbamos a coger guangos de hierba y bajamos a vender al centro, en lo informal 11 años y La rutina de nosotros de aquí, pues al trabajar al día, uno se madruga a las 4 de la mañana, y a las 7 de la mañana ya toca estar en el trabajo, y a las 3 de la tarde ya uno llega a la casa”

Cabe destacar que, el trabajo informal, hace parte de la cotidianidad y realidad de estas personas, lo cual, se concibe como contraproducente, dado que, si bien es cierto, es una forma de mantener el equilibrio económico a nivel individual y familiar, también, se convierte en una acción laboral que podría impactar nocivamente la salud física, mental y emocional de quien la ejerce, debido a, la gran cantidad de tiempo que se debe invertir en las jornadas de trabajo, el clima, insuficiencia en los ingresos; entre otros elementos que demarcan la esencialidad del trabajo informal en la ciudad de Pasto.

Para la categoría: jornada laboral, Chávez (s. f) menciona que:

Las jornadas de trabajo se componen de una serie de tareas producto de la fuerza e intelecto de los seres humanos, cuyas labores se desarrollan a través del tiempo y el espacio físico que se ha designado o escogido para el desarrollo de la actividad laboral. (p.4)

Así mismo, Manent (2015) expone que la jornada laboral es “el tiempo trabajado por el empleado a lo largo del día” (p. 4). En este orden de ideas, se considera circunstancial rescatar las expresiones de las personas entrevistadas, quienes al preguntarles sobre el tiempo de experiencia en el trabajo informal y las rutinas de trabajo; Respondieron: “Yo comencé como a los treinta

años a trabajar en estas cositas hasta este tiempo, haciendo maní de sal, de dulce, bombón de dulces, quesadillas y Salgo desde las once de la mañana a seguir trabajando hay veces hasta las 4, 5 de la tarde” “Llevo como ocho años trabajando, desde los 22 años y Pues yo me levanto a las 6 de la mañana y alistamos lo que se va a llevar, las papas, el ají la carne ya para llevar y preparar allá” (Ver anexo F vaciado de información, códigos: TI6 y TI8, p. 93)

Por esta razón, se considera esencial, exponer las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto, cuentan con una gran experiencia en el ejercicio de sus actividades laborales, por lo tanto conocen el tiempo indicado que, deben invertir a sus labores diarias para la generación de ganancias y por consiguiente la satisfacción de algunas necesidades individuales y familiares; es relevante resaltar que, las experiencias personales y laborales son un concepto complejo que abarca diferentes facetas, que desencadenan habitualmente un estado de felicidad o de alcance de logros y beneficios, de igual manera, comprende el recordatorio de objetivos y metas sin alcanzar debido a diferentes circunstancias que demarcan la historia de vida de cada ser social.

La perspectiva crítica del grupo de investigación se relaciona principalmente con la teoría de Rodríguez y Contreras, señalando que, el trabajo informal, se ha convertido en un reto, pues, las personas que lo ejercen han invertido gran parte de su vida en la búsqueda de oportunidades en las vías públicas, con la intención de adquirir los recursos necesarios y suficientes para el fortalecimiento de la calidad de vida, dejando a un lado los objetivos y metas proyectadas a temprana edad.

Posteriormente, las categorías inductivas **trabajo informal, independencia laboral, y necesidades económicas**, cabe anotar que, el trabajo informal, se caracteriza por desarrollarse en lugares pequeños o indeterminados, condiciones inseguras e insalubres y escasa producción económica; teniendo en cuenta esta perspectiva y parafraseando a Bernal (2022) el trabajo informal como la primera categoría indicia, se concibe como una problemática que ha permeado la actual sociedad, desencadenando una serie de afectaciones, necesidades y conflictos, ya que, la persona autónoma de su trabajo informal, tiene un salario con el que podría satisfacer algunas necesidades básicas, pero no en su totalidad, convirtiéndose entonces, la calidad de vida en una utopía imposible de alcanzar. Adicionalmente, Calderón, (2021), reconoce que “el empleo

informal puede tener características como falta de protección en casos como el no pago de salarios, condiciones de trabajo inseguras y ausencia de beneficios como las pensiones, el reposo por enfermedad o el seguro de salud” (p. .5). De la misma manera, lo refiere el sujeto de investigación (TI5), quien expresa: “Pues las desventajas que hay en el comercio informal, porque llegan vendedores así que son ambulantes, uno les dice no se metan de frente, uno lo insultan, le amenazan a veces hasta pegarle o a veces sacan machete, uy de todo, de todo eso, ya es duro, duro. Uno porque digo no hay de qué sobrevivir, tiene que uno ir allá, es bien duro la informalidad, para qué le cuento y las ventajas, pues que uno se gana un pesito, pues con eso ya tiene para el sustento de su casa”

Para la categoría inductiva, **independencia laboral**, Harrison, (2016) la “define como la libertad que tienen las personas para controlar aspectos de sus actividades laborales, toma de decisiones en sus tareas y flexibilidad de horarios” (p. 3). Así mismo, Carpintero, (s. f) define que “la independencia laboral permite la autonomía para la realización y organización de actividades laborales” (p. 10). Desde la aproximación con los sujetos de estudio, quienes al preguntarles sobre las ventajas y desventajas que demarcan su trabajo, el sujeto (TI4) respondió: “las ventajas que a mí no me manda nadie y las desventajas es que son muy difíciles días bueno y días malos y ahí es el problema, no todo es color de rosa hay veces que uno compra las cositas con que amor y no se le venden y se le dañan y uno pierde”

Una tercera categoría, se denomina **necesidades económicas**, Ledesma, (s. f), sustenta que “las necesidades humanas se consideran económicas cuando se emplean recursos escasos para satisfacerlas” (p.2). Adicionalmente, Parra, (s. f) establece que “son aquellas necesidades cuya satisfacción requiere la utilización de recursos escasos y la realización de alguna actividad económica” (p. 3). En este orden de ideas, el sujeto de investigación (TI9) menciona que: “las Ventajas que tengo un trabajo que puedo salir a la hora que sea y las desventajas pues que no tengo algo fijo y si no salgo no tengo para la comida del diario”

Efectivamente, las categorías inductivas establecidas anteriormente, guardan relación puesto que, las personas que laboran desde la informalidad mantienen condiciones de vida vulnerables, teniendo en cuenta que, el costo de vida se incrementa debido a procesos socioeconómicos

relacionados con la inflación, de esta manera, el trabajo informal imposibilita que sus acreedores trasladen a la realidad las ilusiones, proyectos y objetivos, ya que, sus ingresos cubren específicamente el valor monetario de la alimentación y el hospedaje, por esta razón, se considera pertinente que a través de los planes o programas de las alcaldías o del Gobierno central o del Estado Colombiano, se fortalezcan los proyectos, actividades e iniciativas hacia el desarrollo personal desde todas las esferas para el gremio de las vendedoras informales en el contexto urbano, como un aporte en el bienestar personal, familiar y social.

La representación crítica del grupo de investigación, concuerda con las manifestaciones expuestas y la teoría recopilada, afirmando que, el trabajo informal históricamente se ha convertido en un elemento trascendental, para algunas mujeres de la ciudad de Pasto que carecen de oportunidades laborales, dado que, es una forma, de subsistir ante las dificultades y desafíos por los que atraviesan; de aquí surge la necesidad de, incrementar la capacitación y productividad de las trabajadoras informales, con la finalidad de contribuir en el reconocimiento y aprovechamiento de las habilidades, talentos y aptitudes personales; como un aporte en el fortalecimiento del proyecto y calidad de vida.

Además, se reconoce que, en la actualidad existe una gran cantidad de trabajadoras informales en la ciudad de Pasto, que viven bajo unas condiciones de vulnerabilidad, quienes subsisten a partir de diferentes actividades laborales, la cuales, posibilitan la adquisición de algunos recursos financieros que, son de gran utilidad en su cotidianidad; de la misma manera, se identifica que, la informalidad laboral conlleva a un estado de insubordinación e independencia, es decir: la persona, que ejerce el trabajo informal, es el encargado de organizar el horario de actividad laboral, administración de los recursos, ingresos y gastos, sin recibir órdenes o imperativos por parte de una persona externa.

Lo anterior, se consolida, como situaciones que generan tranquilidad en las trabajadoras informales, quienes, demuestran satisfacción en la realización de las labores diarias, pues, las desarrollan y organizan desde un criterio personal, por tal razón, el trabajo informal, ha impactado la calidad de vida, de quienes lo ejercen, ya que, posibilita el mínimo sustento, de las necesidades básicas a nivel individual y familiar, a pesar de ello, subsisten algunas desventajas,

que ubican en una zona de riesgo a las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto, ya que, su entorno laboral, se caracteriza por contener variedad de factores de riesgo, entre los cuales, se puede mencionar, la competencia negativa, riñas callejeras, enfrentamientos violentos; entre otros que, podrían coaccionar el bienestar, desde sus múltiples dimensiones; del mismo modo, las trabajadoras informales, a través de su labor, logran generar valores monetarios que no superan el salario mínimo vigente, puesto que, generalmente la comercialización de sus productos no cumple con sus expectativas comerciales.

Continuando con las categorías inductivas **factores condicionantes y vulneración de derechos**, parafraseando a Ramírez y Quintero (2017) la informalidad se ha convertido en una de las opciones que tienen los colombianos e inmigrantes que no cuentan con un empleo estable en su ciudad de residencia, por esta razón, día tras día, el número de trabajadores informales se incrementa, puesto que, esta labor genera algunos recursos económicos que aportan en la manutención de los hogares; cabe señalar que la seguridad social para el gremio de los trabajadores informales no debe ser visto como un beneficio opcional, por el contrario, se debería convertir en un derecho, que optimice los recursos y aportes, conllevando a la protección y estabilidad individual al igual que la familiar; a su vez, los derechos humanos van más allá de los bienes materiales como por ejemplo la libertad, el derecho a la expresión sin restricción, o la eliminación de las formas de explotación o segregación de las personas. Además, Balseca y Fernández (2017). Exponen que “la vulneración de Derechos hace relación a las acciones que ejerce una persona con poder hacia otra, las cuales generan daños físico, psicológico, sexual, social” (p. 5). Entonces, el sujeto TI4 expresa: “El espacio público es que toda la vida me ha atacado, mire que llevo 38 años lo cual nunca me dieron un permiso, siempre están a la expectativa a sacarme yo creo que eso se generó porque mi carrera es muy pesada y ellos me corrían entonces yo por defender mis frutas entonces ahí fue donde yo me enferme, ellos atacan ellos no tienen compasión, mire que ataca a los que trabajamos y a los ladrones no, en cuanto al clima unos está al sol y al agua mire que muchas veces puedes tener dinero pero no puedes comprar comida o si café o ir al baño es muy difícil y con los compañeros también atacan los del mismo oficio te ataca”

La categoría, factores condicionantes, que han venido sobresaliendo en la población que decide trabajar en la informalidad se relacionan según Torres y Salazar (2019)

Con la falta de educación, la edad, el género y la falta de experiencia laboral. La economía informal en condiciones de economía abierta y escasa diversificación productiva se caracteriza por baja productividad, bajos ingresos de los empleados, constituyéndose en una oportunidad ante las dificultades económicas. (p .7)

Conjuntamente, Aguilar, (2013) reconoce que los factores condicionantes, se pueden “consolidar como actores que pueden ayudar o dificultar la solución del problema o la satisfacción de una necesidad y que, en muchas ocasiones, también pueden actuar de manera neutra, dependiendo de las circunstancias que se confronten” (p. 6). En relación con la teoría recopilada anteriormente, el sujeto de investigación TI9, cuando al preguntarle sobre el ambiente en su espacio de trabajo; Respondió: “Cuando está el clima lluvioso es difícil porque casi no se vende y es un poco duro y pues en cuanto a la gente se corre mucho peligro porque se acerca todo tipo de personas entonces pues si es difícil en la calle”

Como grupo de investigación, se constata que el trabajo informal está rodeado de un conjunto de factores condicionantes que imposibilitan el desarrollo de actividades de trabajo desde la tranquilidad y seguridad, por esta razón, el entorno laboral en el que se desenvuelven las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto, se debería convertir en un espacio físico en el cual, perdure una atmósfera de trabajo, caracterizada por ser saludable, sana, donde se minimicen las diferencias o conflictos y se otorguen herramientas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, teniendo como referente que la dignidad humana, es un derecho que protege, garantiza y salvaguarda la fomentación de la libertad, justicia e igualdad.

Adicionalmente, se reconoce que las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto, conciben su entorno laboral, como un espacio en el que manipulan elementos materiales y conviven con otros seres sociales que laboran desde la informalidad, es oportuno mencionar que, estos componentes pueden influir positiva o negativamente en las actividades diarias de trabajo, en vista de que, el ambiente laboral informal se desenvuelve teniendo en cuenta una cultura en la que se reúnen creencias, valores, normas y reglas, que podrían desdibujar el significado del compañerismo y empatía, puesto que, generalmente se ocasionan conflictos en el gremio de

trabajadoras informales, los cuales, se solucionan con la utilización de la violencia física y verbal, pero no hay que generalizar, ya que algunas mujeres de la ciudad de Pasto, que trabajan informalmente construyen sus relaciones interpersonales asertivamente.

En la misma línea de análisis, es importante tener en cuenta que, las trabajadoras informales, han vivenciado episodios de persecución, por parte de entidades locales, que buscan la recuperación del espacio público en la ciudad de Pasto, sin embargo, estos sucesos se caracterizan por realizarse a través de procesos de interacción, los cuales, intimidan y vulneran la integridad y los derechos de las mujeres que integran el gremio del trabajo informal; debido a, la forma en la se trata a estas personas; aspectos que claramente afectan el bienestar y calidad de vida, generando pérdidas económicas y afectaciones en la inteligencia emocional.

Prosiguiendo con la temática, se establece que la subcategoría **educación**, siendo este factor muy relevante y decisivo en el desarrollo del bienestar personal y familiar de los seres sociales, el que incidirá definitivamente en el desarrollo y promoción de la calidad de vida de los seres humanos. La educación es una actividad dirigida al fortalecimiento de una serie de conocimientos, habilidades y destrezas de una persona a través de un proceso de formación al cabo, del cual, la persona habrá culminado con éxito las actividades de instrucción y aprehensión de una serie de nuevos conocimientos que deberá aplicar en su vida.

León (2007) establece que la educación:

Presupone una visión del mundo y de la vida, una concepción de la mente, del conocimiento y de una forma de pensar; una concepción de futuro y una manera de satisfacer las necesidades humanas. Necesidad de vivir y estar seguro, de pertenecer, de conocerse y de crear y producir. Todas las herramientas, para entender el mundo, vivir, pertenecer, descubrirse y crear, las proporciona la cultura. Para asegurarse, además, a sí misma y a todos, los que en ella y con ella viven, que serán parecidos y distintos. Pero en el hombre hay un espíritu que lo aviva y lo inspira a entenderse y a volverse sobre sí mismo, sobre su lenguaje y sobre su mente; sobre sus propios pensamientos. La educación universaliza, pero también individualiza. (p.5)

En este orden de ideas, León (2007) expresa que “la educación forma al sujeto individual, subjetivo, responsable ante el mundo y del mundo que le han mostrado, enseñado. Si no es libre no es responsable, no puede decidir, no se ha educado” (p. 5). se considera relevante rescatar la percepción de las personas entrevistadas, quienes al preguntarles sobre el impacto de la educación en el fortalecimiento de la calidad de vida; Respondieron: “Claro, una persona educada, una persona que ya haya estudiado, toda su primaria, todo su colegio y tal vez la universidad influye bastante, porque ahora en este tiempo estamos, la persona que es profesional, estudiada, perdón, universitaria y profesional, ellas tienen el derecho de buen trabajo” “pues mejor sería que estudiaran para que salgan adelante y pues ahí salimos todos y mis hijos me ayudarían a mí entonces si estaría bien que estudien” “El estudio abre puertas, uno tiene mejor futuro, tiene unas buenas oportunidades y pues también no hay como no le diferente pues de vivir” (Ver anexo F vaciado de información, códigos: TI1, TI2 y TI3, p. 97)

La educación es la actividad o proceso efectuado para formar personas hacia el logro de un pensamiento lógico dirigido a la adquisición de valores sociales, morales, antropológicos, filosóficos, que deberán ponerse en práctica al término del proceso formativo. La educación como proceso de formación se dirige a que la persona adquiera y desarrolle una visión del mundo socio-cultural que le rodea, cuyos conocimientos deberán aplicarse en el desarrollo profesional o en la vida práctica. Ahora, la educación hace parte del sistema económico instaurado y promovido dentro de un país, el cual debe dar respuesta a las necesidades y requerimientos del mismo.

La formación que debe promoverse en un País, debe estar dirigida, a que las personas adquieran conocimientos para aplicarlos en el desarrollo de una profesión o la vida práctica, por tal motivo, el Estado es a quien le corresponde la promoción de los diferentes tipos de niveles de educación con el objetivo de que las personas al educarse puedan tener acceso a una mejor bienestar personal, familiar y social que incidirá en la calidad de vida de estas personas.

Con relación a la educación de las vendedoras informales, es de resaltar que si bien es cierto, estas personas no poseen un alto nivel de educación (nivel académico) debido a su condición social y económica es importante el diseño e instauración de una serie de políticas públicas

dirigidas a que estas personas se formen en diferentes oficios, e incluso puedan adelantar carreras intermedias o profesionales, porque todo depende de las políticas nacionales y municipales dirigidas a ayudar a que este tipo de personas sobresalgan y alcancen un bienestar personal, social y económico que repercutirá en la calidad de vida de ellas.

El Estado está llamado a proteger y salvaguardar las vidas y el desarrollo social de las vendedoras informales de la ciudad de Pasto y de todas las ciudades de Colombia, ya que a pesar de que estas personas están desarrollando una actividad económica informal, con su trabajo contribuyen a su mantenimiento personal y de sus familias, hecho que al Estado a través de los dirigentes de las organizaciones gubernamentales no les llama la atención realizarlo. Asimismo, es fundamental concientizar a la sociedad sobre la no discriminación del trabajo que realizan las vendedoras informales, ya que, si bien es cierto, su actividad está dentro de la economía informal, es un trabajo como cualquier otro, que dignifica a la mujer cabeza de familia como lo son muchas de ellas, que requieren de un sustento para ellas y sus familias, y, por ende, solventar todas las necesidades en sus hogares.

Por consiguiente, se encuentra la categoría inductiva educación parental, Salles y Ger. (s.f) establecen que:

La educación parental se asocia con aquellas actividades desarrolladas por los padres y madres para cuidar y educar a sus hijos, al tiempo que promover su socialización. La parentalidad no depende de la estructura o composición familiar, sino que tiene que ver con las actitudes y la forma de interaccionar en las relaciones paterno/materno-filiales. (p. 4)

En virtud de lo anterior, los sujetos de investigación al preguntar sobre los recursos que utilizaron para la formación; Respondieron: “Pues, por lo general nosotros es por medio de nuestros padres. Yo empecé mi escuela, mi colegio, pues igual no lo termina el colegio, pero siempre fui apoyada por mis padres después que yo ya me casé y todo pues usted sabe que uno ya casado se hace responsable de uno solo los papás ya no tienen nada que ver pero igual en la educación que tuve yo de la escuela y hasta noveno de colegio fue por mis papás “solo hasta tercero porque hasta ahí le ayudaron mis papás” “Es que en casa de mi mamá y mi papá fuimos

de un pueblo de berruecos Nariño y de ahí vinimos 10 hijos los cuales muy pobres pero mi papá nos dio un estudio hasta donde él pudo darnos ya a los mayores les dieron hasta quinto pero a los últimos nos dieron hasta 8 y 9 a mi hasta noveno” (Ver anexo F vaciado de información, códigos: TI1, TI2 y TI4, p. 96)

Teniendo en cuenta lo antepuesto, se puede decir que, la educación desde la parentalidad es esencial para el desarrollo y crecimiento de las personas, en este sentido, la mayor parte de las trabajadoras informales han recibido una formación a partir de valores y principios tradicionales que han permitido la construcción de su esencialidad como seres humanos, en este orden de ideas, la crianza ha jugado un papel importante en el desarrollo de sus habilidades individuales y colectivas, así como también, ha estimulado aptitudes que posibilitaron la construcción de relaciones interpersonales en los diferentes entornos de los cuales hacen parte; en esta línea de análisis, las mujeres de la ciudad de Pasto que laboran informalmente, establecen que la familia se constituye como un medio que permite la preservación, conservación y transmisión de valores humanos y culturales, los cuales aportan en la construcción de su idiosincrasia e identidad cultural o personal.

El grupo de investigación, señala que, le teoría expuesta se relaciona con las expresiones de los sujetos investigados, estableciendo que la familia coadyuva en el fortalecimiento de la calidad de vida, dado que, se convierte en la principal fuente de apoyo, caracterizada por el compromiso, la ayuda mutua, vínculos afectivos cercanos, tiempo de calidad, comunicación asertiva, entre otros elementos, que han posibilitado a las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto, la adquisición de conocimientos parentales básicos o avanzados, que hoy en día replican en la crianza de sus hijos y en la movilización de la dinámica familiar.

Por ende, se considera necesario abordar las categorías inductivas **educación, crecimiento profesional/ personal y desarrollo de habilidades personales**, para la categoría inductiva educación, se tiene que, le permite al ser humano la adquisición de habilidades y aptitudes que son de gran importancia para la construcción de saberes individuales, así como también colectivos; teniendo en cuenta este pensamiento y parafraseando a Torres et al (2012), la educación en la actualidad se concibe como un sistema que busca la formación integral de los seres humanos, desde valores sociales , familiares a conocimientos científicos y tecnicismos,

cabe señalar que, la formación académica contribuye en la transformación social, puesto que brinda las herramientas necesarias y suficientes para la defensa de los derechos humanos y la participación activa en la vida social, política y económica del contexto; de la misma manera, León (2007) estipula que, “la educación presupone una visión del mundo y de la vida, una concepción de la mente, del conocimiento y de una forma de pensar; una concepción de futuro y una manera de satisfacer las necesidades humanas” (p. 5). Al respecto, el sujeto de investigación, (TI4) cuando al preguntarle sobre la importancia de la formación educativa; Respondió: “Claro la educación es todo mira que en mi casa siempre dije que tenían que educarse y siempre en buenos colegios no en privados pero si en públicos que sean buenos Académicamente entonces yo le sacrificaba día y noche ñ, en el día vendiendo frutas y en la noche vendía salchipapa para que ellos se puedan criar bien porque eran 4 pero pues hasta el momento la última ya va a grafiare y saco el primer puesto en las pruebas saber pro en economía y es un orgullo para mí porque fue la mejor , mi tercer hijo se hizo una especialización en Europa el estudio lenguas en la universidad de Nariño”

Para la segunda categoría denominada, crecimiento profesional/ personal, Barandiaran, (2023), establece que:

La educación no es solo un medio para obtener conocimiento y habilidades, sino que es la clave para alcanzar tus sueños y objetivos en la vida. También te brinda la oportunidad de descubrir tu verdadero potencial y tus fortalezas. Te ayuda a desarrollar habilidades como la creatividad, la resolución de problemas y el pensamiento crítico, que son esenciales para tu éxito en el mundo actual y en constante cambio. (p. 3)

En esta misma línea de análisis, Montoya (2008) menciona que “el crecimiento personal y profesional, se entiende como el afán de superación que motiva a avanzar hacia delante, lo que le permite al ser humano desarrollarse, a partir de la construcción y consolidación de su proyecto de vida” (p. 8) Contribuyendo con la concepción del autor, la educación conlleva al desarrollo de la moral, intelecto e inteligencia emocional, así lo sustentan algunos de los sujetos de investigación, cuando al indagar sobre la importancia de la formación educativa; Respondieron: “El estudio abre puertas, uno tiene mejor futuro, tiene unas buenas oportunidades y pues también no hay

como no le diferente pues de vivir” “Con un buen estudio uno puede tener un buen trabajo y así salir adelante” (Ver anexo F vaciado de información, códigos: T13 y T18, p. 97)

En cuanto a la categoría, desarrollo de habilidades personales, Maximota (1962) sustenta que, las habilidades son “un sistema complejo de acciones conscientes las cuales posibilitan la aplicación productiva o creadora de los conocimientos y hábitos en nuevas condiciones en correspondencia con su objetivo” (p.4). Adicionalmente, Savin (1976) refiere que es “la capacidad del hombre para realizar cualquier operación o actividad, sobre la base de la experiencia anteriormente recibida” (p. 77). El sujeto de investigación, (T15) en cuanto a lo anterior, expone que “la educación es muy buena, porque uno se sabe expresar, ya nadie lo va a maltratar, ya uno habla con palabras delicadas, ya no le da pena, todo eso es buenísimo , uy el estudio, es una elegancia, es bien chévere, pues para estudiar, digo yo, pero yo lastimosamente, que mis hijos, me decían mami, estudiemos, mami siga, usted y yo no pude vea, no pude, estudiar, ellos me empezaban desde la u y ya donde empezaba a cerrarlas ahí venían y se me unía todo, a mí me gusta aprender pero ahora ya que.

Como grupo de investigadores, se comprueba que la educación, se puede consolidar como un factor determinante para el bienestar humano de las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto, en virtud de que puede llegar a transformar su vida, a través del autoconocimiento personal y aprovechamiento de los recursos existentes, en este orden de ideas, las entidades estatales y gubernamentales, deberían, brindar diferentes oportunidades de formación, que cumplan con todos los estándares de calidad, no solo para las mujeres que laboran desde la informalidad, sino, también para sus hijos, como una forma de garantizar el derecho a la educación, teniendo en cuenta que el gremio de trabajadoras informales, en compañía de sus familias, en varias ocasiones han sido víctimas de señalamientos y procesos de estigmatización o segregación social, debido al desconocimiento en cuanto a los derechos que contienen, por el hecho de pertenecer a un Estado social de derecho.

Del mismo modo, se deduce que, las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto, denominan a la educación como un factor positivo y trascendental en el fortalecimiento de la calidad de vida, ya que, promueve la defensa de los derechos humanos y permite el reconocimiento de

potencialidades como oportunidades que, posibilitan el desarrollo de la persona a nivel cognitivo, intelectual, físico y emocional, además contribuye en la erradicación de algunas problemáticas como la pobreza, la discriminación y exclusión social, en este orden de ideas, la formación académica desde todos sus niveles propicia ambientes de inclusión y de respeto mutuo, puesto que, brinda las herramientas necesarias para el enriquecimiento personal y la interacción con el mundo exterior.

Continuando con las categorías inductivas **economía y calidad de vida**, Rivas y Villalba, (2013) establecen que la economía se asocia con “el manejo o la administración del dinero, sea este personal o de la familia. Implica la obtención de los ingresos, cómo se distribuyen y cómo se gastan estos ingresos, en consumo o inversión” (p. 1). Asimismo, Delgado (2009) sustenta que la economía “permite la planeación financiera, por lo cual se puede, lograr metas en un entorno financiero, económico y social, a la vez de comprender diversas variables que afectan la toma de decisiones financieras como la inflación y los ciclos económicos” (p. 8). En cuanto a la categoría calidad de vida, Urzúa y Caqueo (2012) la definen como “el bienestar personal derivado de la satisfacción o insatisfacción con áreas que son importantes para él o ella” (p. 7) simultáneamente, Lawton (2001), sustenta que “la calidad de vida, se asocia la evaluación multidimensional, de acuerdo a criterios intrapersonales y socio-normativos, del sistema personal y ambiental de un individuo” (p.5). Por lo anterior, se rescata la percepción de los sujetos de estudio, cuando al preguntarles sobre el aporte del trabajo en la educación de la familia; Respondieron: “Pues gracias al trabajo pues tengo para darle a mi hija para el diario, para su uniforme, para los útiles y para las cosas que necesitan, nos piden en el colegio” “Claro yo por mí es que ellos salieron a delante y le dicen que yo no tengo una jubilación pero que mi jubilación son mis hijos” “Aporto a mis hijas para la educación, esperar el almuerzo cuando llegan, o decirles a mis hijas, verán, hijitas, vean, tienen que tener el uniforme listo a la hora que salen, vean, váyanse porque el bus las va a dejar. En eso les apporto, porque como ellas tienen los papacitos, ellos responden por los hijitos” “Pues con lo que haga falta, hay veces que hace falta para alguna cosa, toca de ayudarles o a los chicos en el colegio lo que les pidan” (Ver anexo F vaciado de información, códigos: TI3, TI4, TI5 y TI6, p. 98)

El grupo de investigación señala que, la teoría expuesta guarda relación con la percepción de las personas entrevistadas, puesto que, el manejo adecuado de la economía influye positivamente en la búsqueda del bienestar humano, postulando elementos clave e importantes para afrontar los planes a los que se aspira a futuro; por las razones expuestas anteriormente, se considera fundamental, capacitar a las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto, en temas relacionados, con: el ahorro, prepuestos, microeconomía, etc. con el objetivo de lograr la administración positiva del capital y por ende mejorar las condiciones de vida actuales.

Considerando lo anterior, se puede argumentar que, la economía es relevante para el fortalecimiento de los niveles de vida de las trabajadoras informales, puesto que, permite proporcionar la seguridad individual y familiar; en este orden de ideas, los organismos gubernamentales deberían considerar la inteligencia financiera como un tema central, ya que, de ello depende la estabilidad y el bienestar de las familias, en virtud de que, permite la obtención de bienes como la vivienda y demás elementos que se requieren para gozar de un entorno que brinde estabilidad y comodidad, teniendo en cuenta que el ideal de las trabajadoras informales radica en satisfacer todas las necesidades partir del dinero que obtengan como producto de su trabajo.

Así también, se obtiene que las trabajadoras informales de la Ciudad de Pasto, determinan que el apoyo familiar es fundamental para la educación de sus hijos a nivel educativo y personal; por esta razón, asumen con responsabilidad la formación de los niños, niñas y adolescentes que integran la familia, garantizando el derecho a la educación y permitiendo la planeación y ejecución del proyecto de vida, además, contribuyen en la formación académica de sus hijos, posibilitándoles empatizar con los problemas o conflictos familiares, sociales, políticos y económicos.

Es oportuno mencionar, que la economía para las mujeres de la ciudad de Pasto que laboran desde la informalidad, se ha convertido en un elemento clave para el sostenimiento de la calidad de vida, dado que, permite la organización, de los escasos recursos, lo cual, conlleva a la cimentación de oportunidades para los integrantes del entorno familiar, así mismo, la economía en la familia, es importante, dado que, satisface las necesidades materiales, atendiendo aspectos

esenciales para el desarrollo personal, como la vestimenta, alimentación, educación, ocio; entre otros.

De otra parte, se ubica la subcategoría **vivienda**, cuyo lugar está en la cotidianidad de la vida de los seres humanos. Amérigo y Pérez (2010) definen la vivienda como: “la vivienda no es sólo un ambiente físico, sino que también es un concepto cognitivo, afectivo y social” (p.3). Es decir, el concepto de vivienda abarca mucho más que tener presente el aspecto físico, sino que también incluye el aspecto afectivo y social. Canter (1977) sostiene que la vivienda además del “aspecto físico, es el lugar donde se generan y se establecen relaciones entre los atributos físicos, las actividades que se producen en este lugar, y los conceptos que las personas tienen del lugar; La vivienda en un entorno adecuado, en el que convergen aspectos de carácter social, físico, cultural e histórico; así lo refieren las personas entrevistadas cuando al indagarse sobre las características de una vida digna; Respondieron: “Para decir yo que tener una casa digna para vivir mi familia, yo sería tener buenos servicios, los servicios públicos más que todo, la luz, el agua, el gas, que es lo más necesario. Pero, pues, no, digamos, por ejemplo, que a donde yo estoy viviendo, digamos, que el agua está es perfectamente tratada, es regular. Para mí serían primordiales los servicios públicos más que todo” “Yo pues necesitaría todo como por ejemplo la luz y que todo esté bien organizado” “Una vivienda digna es pues tener los servicios, que tenga la energía, pues que la casita esté bien adecuada y que esté pues, que no que no tenga lujo, sino que uno se sienta bien y que tenga todo lo necesario para vivir” (Ver anexo F vaciado de información, códigos: TI1, TI2 y TI3, p. 99)

Ante lo expuesto, la vivienda es el lugar en él se desarrollan actividades relacionadas con la alimentación, el dormir, el descanso, el disfrute del tiempo libre, cuyas actividades se relacionan y producen sentimientos de agrado o de desagrado hacia el lugar donde se vive dependiendo de las experiencias que han afrontado las personas.

Además, de ello, el lugar donde esté ubicada la residencia genera estatus social a los residentes del lugar, por tanto, la vivienda es el lugar fundamental para el desarrollo de muchas actividades fundamentales para el bienestar de las personas contribuyendo directamente a la mejora o no de la calidad de vida.

Entonces, las vendedoras informales por su condición social y económica en muchas ocasiones no poseen vivienda propia, lo que afecta directamente al desarrollo personal y familiar, y con mayor razón incide en el bienestar emocional y psicológico de estas personas que trabajan día a día para llevar el sustento a sus casas, por tanto, es necesario que el Estado a través de los entes gubernamentales diseñen y apliquen planes sociales necesarios dirigidos a que el gremio de vendedores Informales puedan acceder a una residencia de interés social digna, donde se satisfagan las necesidades básicas o fundamentales para el bienestar de estas y de sus familias. Al contribuir en la obtención de un domicilio digno para las vendedoras informales tendrán la posibilidad de salir adelante y de mejorar su trabajo para beneficio personal y sus familias.

Por ende, hay que tener en cuenta las categorías inductivas **condiciones habitacionales, servicios públicos, vivienda y tenencia de vivienda**, teniendo como referencia la primera categoría, a la cual se le atribuye condiciones habitacionales, Ferrando (1992) expone que:

El derecho a la vivienda puede también analizarse en relación con el derecho a la vida. Si el derecho a la vida se plantea no solo como el derecho a o ser privado de la mera existencia física, sino en el sentido más amplio de garantizar un mínimo económico existencial, esto es, de dar cumplimiento a las llamadas “necesidades básicas”, alimentación, agua, cobijo, vestido, el derecho a la vivienda pasaría a ser un elemento integrante de ese otro derecho, con todo lo que esto representaría en cuanto a su protección y su carácter de irrenunciabilidad.  
(p.4)

De la misma manera, Torres (2007) señala que “las condiciones habitacionales, son aquellas variables que reflejan la situación de habitabilidad de los hogares en la vivienda” (p. 3). De manera, que, se hace necesario rescatar la percepción de personas entrevistadas, cuando al preguntarles sobre los problemas de la residencia en la que habita, características de una vivienda digna y tenencia del domicilio; los sujetos de investigación, (TI1) y (TI2) respondieron: “La carretera. No es pavimentada, en piedra todavía es, entra mucho polvo, mucha desorganización, en el lugar que yo vivo no hay alcantarillado. Es prácticamente como se dice, es una destapada donde yo vivo” “Ahorita pues que todo está en obra negra”

En lo concerniente a la segunda categoría homologada, la cual se denomina servicios públicos, García, (2018) establece que:

Se denominan servicios públicos: Los que están destinados a satisfacer necesidades colectivas en forma general, permanente y continua, bajo la dirección, regulación y control del Estado, así como aquéllos mediante los cuales el Estado busca preservar el orden y asegurar el cumplimiento de sus fines. (p. 431)

A su vez, Ruiz (2006) menciona que “el servicio público sería tanto el cobro de impuestos como la remuneración de los trabajadores al servicio del Estado, y en cambio la satisfacción de necesidades, de carácter general, como el servicio de agua potable o recolección de basuras” (p. 5). Entonces el sujeto de investigación (TI3) al preguntarle sobre problemas de la residencia en la que habita, características de una vivienda digna y tenencia del domicilio, respondió: “El problema pues en el momento pues a veces el agua, como aquí no es agua potable y como vivimos artos, a veces no llega, se nos corta el agua” Para la tercera categoría denominada vivienda, García, (2014), instituye que “la vivienda es algo complejo basado en una multitud de variables que llevan a las personas a concebirla como su hogar” en este orden de ideas, el sujeto (TI9), al respecto, menciona lo subsiguiente: “Para mi consideraría que tener una buena vivienda con cerámica para poder estar bien con mi familia con todos sus servicios, un baño con agua potable así”

Una última categoría inductiva, se titula tenencia de vivienda, Morales (2017), instaure que:

La vivienda propia, representa un bien que ocupa un lugar relevante entre las preocupaciones y necesidades de la población, pues constituye un bien primario de defensa ante los rigores climáticos, de intercambio social, sirve para el uso y desarrollo familiar, constituye un mejoramiento de los estándares sociales, es una inversión durable y transable. (p. 7)

De igual manera, Pérez y López (2016) mencionan que la tenencia de vivienda permite expresar tanto la identidad personal, es decir, la identidad de los residentes, como la identidad social y la pertenencia a un determinado grupo o estatus” (p. 6). En referencia con lo anotado, la

percepción de las personas entrevistadas, cuando al preguntarles sobre la tenencia de la vivienda, el sujeto de investigación (TI8) sustentó que: “Primero que sea propio que hoy en día es difícil conseguirla y la otra es que tenga todo no, que tenga todos los espacios donde lavar y cocinar, que cada quien tenga su cuarto eso sería para mí”.

La representación crítica del grupo de investigación, coincide con la teoría de Morales, en virtud de que, la tenencia de una vivienda digna con todos los servicios públicos posee una vital importancia en el desarrollo de la vida de las personas presentes en la sociedad, ya que el poseer vivienda además de brindarle estabilidad social, cultural y/o emocional y psicológica le ofrece una posibilidad para desarrollar su estado de intimidad que no puede ser desarrollado en ninguna otra parte.

Posteriormente, se denota que, algunas trabajadoras informales poseen una vivienda propia, como es el caso de los sujetos de investigación (TI4) y (TI5), quienes refieren que cohabitan en una residencia de carácter “*propio*” sin embargo, la residencia no cumple con todos los estándares de calidad para cohabitarse, cabe señalar, que otras mujeres que laboran desde la informalidad, no cuentan con una propiedad, por lo tanto viven en domicilios que se ubican en sectores periféricos o distanciados de la urbanización, a pesar de ello, el valor del alquiler es desmedido y desestabiliza económicamente a esta población, por esta razón, el gremio de mujeres que laboran informalmente, consideran que su domicilio se debería caracterizar por mantener unas condiciones positivas de habitabilidad, integrando servicios públicos y evitando la aglomeración; con la finalidad de vivir con seguridad, paz y dignidad; no obstante, estos aspectos no se han podido trasladar a la realidad, dado que no cuentan con los recursos necesarios y suficientes para modificar o adquirir un inmueble.

Partiendo de las expresiones expuestas y de la teoría recopilada, se afirma que el acceso a la vivienda se reconoce como un derecho que debería garantizarse a las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto, que no cuentan con la facilidad de adquirir un domicilio, colocando de manifiesto que, este tipo de vivienda de carácter social, se debe pensar o planificar desde un imaginario humano y de dignidad, que se acople a las necesidades de estas personas, teniendo en cuenta el número de integrantes de la familia, la discapacidad, seguridad, entre otros, elementos

que son de gran importancia para vivir sin la amenaza, de afluencia, accidentes, desalojo o expulsión.

Posteriormente, las categorías inductivas **economía, trabajo informal y responsabilidad**, García (2016) señala que “la economía describe cómo se relaciona el individuo con el manejo del dinero y sus finanzas y enmarca un concepto de primordial importancia, por las implicaciones que tiene a nivel financiero, psicológico, familiar y social” (p. 6). De la misma forma, López, et al (2016) exponen que la “economía posibilita la planeación financiera personal, a partir de un conjunto de actividades requeridas para definir objetivos, establecer de planes de acción y satisfacer necesidades financieras” (p. 1). En cuanto a la categoría trabajo informal, Palacios (2011) refiere que “la independencia laboral se caracteriza por contener el carácter de subsistencia de la actividad, la baja productividad y la pobreza de los trabajadores que la ejercen” (p. 9). Simultáneamente, Ockham (2021) considera que “el empleo informal puede tener características como falta de protección en casos como el no pago de salarios, obligación de hacer sobretiempo o turnos extraordinarios, despidos sin aviso ni compensación y condiciones de trabajo inseguras” (p. 14). Para la categoría responsabilidad, Sacco (2009) expone que la “responsabilidad es la necesidad de posesionarse de libertad para poder decidir y afrontar las consecuencias de éstas” (p. 3). De la misma manera, Escudero et al (2018) establece que “la responsabilidad es considerada un valor del ser humano, que se caracteriza por la capacidad del individuo de actuar de la manera correcta o de acuerdo a lo esperado” (p. 3). Teniendo como referente, lo anterior, se considera circunstancial rescatar la percepción de los sujetos de estudio, cuando al preguntarles sobre las situaciones que impiden adquirir una vivienda propia; Respondieron: “Para obtener una persona, una vivienda digna y propia sería que tengamos buenos servicios públicos, buena carretera, y por lo menos como decía yo antes, el agua, hacer una agua bien tratada para evitar la mala salud, para evitar enfermedades como ahora” “pues no hay trabajo para que tengamos la vivienda digna y propia” “A ver, por escaso del dinero, por los costos de los materiales y porque ahora todo está costoso pues no nos alcanza para construir una casa propia.” “casita propia, pues aquí, como le estoy contando, nos impide a nosotros que tuviéramos el... como es la silla, las aguas negras, ¿no? Tener su baño digno y como tener, pues, cada uno su espacio, ¿no? y qué le cuento, el acueducto necesitamos también. Bueno, luz sí, gracias a Dios, tenemos. Pero como le estoy contando, la carretera, bien que sea bonita. Eso nos

impide de las casitas, demás pues” (Ver anexo F vaciado de información, códigos: TI1, TI2, TI3 y TI5, p. 101)

La percepción crítica del grupo de investigación, se asocia con los hallazgos encontrados, ya que, la economía se concibe como un componente que impacta la dinámica de las familias, su importancia, radica en el aporte que realiza al mejoramiento de la calidad de vida, fomentando el ahorro y evitando el endeudamiento innecesario; aspectos que coadyuvan en el albergue de más oportunidades para todos los integrantes de la familia; en este orden de ideas, las entidades locales, deberían liderar procesos de capacitación y sensibilización con las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto, procurando en ellas, la formación de habilidades de administración e inteligencia financiera, que a futuro compartirán con su familias.

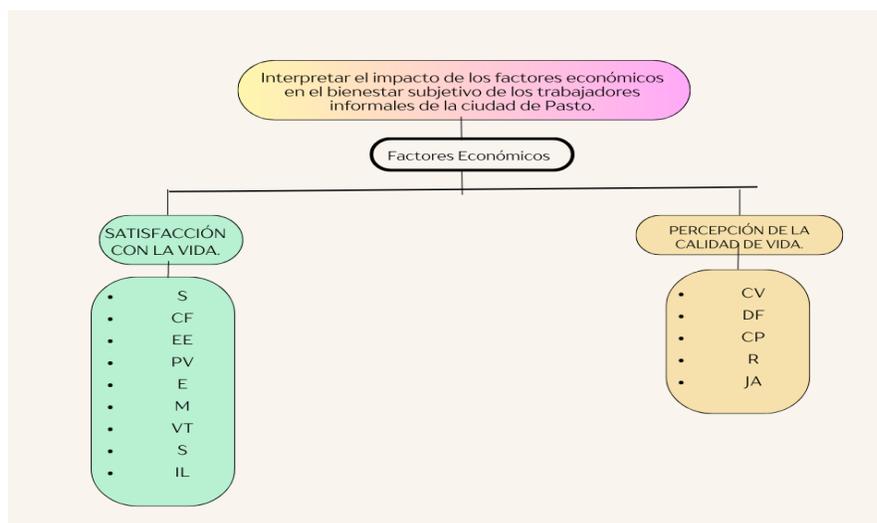
Es relevante argumentar que, la calidad de vida en gran parte depende del trabajo y la responsabilidad económica que se ejerza, dado que, la estabilidad financiera posibilita la adquisición de recursos materiales y financieros que le hacen frente a los gastos habituales e inesperados, de la misma manera, conlleva a resignificar el valor de la vida y el entorno, como un aporte en la búsqueda de la felicidad, además, se reconoce que la economía debe ser vista como un factor o estructura que determina y fortalece, la sostenibilidad de las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto, ya que facilita, el alcance de una calidad de vida, por ello, la adquisición de un bien inmueble o la modificación del mismo, no debe ser visto como un imaginario; por el contrario se debería convertir en un proyecto familiar, que si bien es cierto puede ser respaldado por parte de algunas entidades estatales, también es un compromiso de las mujeres que laboran desde la informalidad, por lo tanto, la organización y capitalización de los recursos, se ubica como un elemento relevante para la satisfacción de las necesidades, especialmente aquellas que se relacionan con la vivienda.

### ***2.2.2. Análisis segundo objetivo***

En este orden de ideas, se hace alusión al segundo objetivo específico que se explicita en la parte superior de la taxonomía.

## **Figura 2**

## Taxonomía objetivo 2



Entonces, los factores económicos, como segunda categoría, inciden en la calidad de vida de las trabajadoras informales del sector centro de la ciudad de Pasto, de esta manera, se puede decir que los factores económicos se destacan por ser una serie de criterios que caracterizan la particularidad de un grupo social. Por tanto, los factores económicos se definen de acuerdo con Gutiérrez (2018) como:

Parte sustancial e indispensable, de la calidad de vida: actualmente, debido a la falta de capacidad económica en ciertos grupos sociales las dificultades incrementan día a día, los seres humanos con bajo nivel económico pueden tener muchos más problemas en diferentes ámbitos de su vida, como por ejemplo: la salud, el empleo, la educación, un techo donde vivir, etc., esto ocurre por los escasos recursos que los individuos con bajo nivel socioeconómico ofrecen a los suyos. (p. 22)

Ante ello, los factores económicos, son todas aquellas características que demarcan la subsistencia individual y familiar. Los factores económicos tienen relación directa con el desarrollo y el ejercicio de una actividad económica, bien sea desarrollado dentro de la casa o fuera de ella, cuyas actividades se proyectan al logro de beneficios personales o familiares.

El citado autor expone que los factores económicos, se asocian con aquellas condiciones que determinan el estado financiero de una persona y se dirigen al sostenimiento personal o familiar, además, los factores económicos son decisivos para la consecución de bienes o servicios, muy indispensables para el sostenimiento de las personas en general o de grupos poblacionales que desempeñan una actividad económica específica y que incide en el bienestar y la mejora de la calidad de vida de las personas.

Los factores económicos, contienen subcategorías como la satisfacción con la vida. Martínez et al, (2004) la define como: “una evaluación que la persona hace de las circunstancias de su vida, comparando sus logros con sus expectativas” (p.15). O sea, hace referencia a la valoración que una persona efectúa sobre el desempeño o desarrollo de su vida cotejando sus logros o dificultades con sus expectativas para la toma de decisiones a corto, mediano o largo plazo. Veenhoven (1994) sostiene que hay dos posibilidades para realizar esta evaluación, la primera, es basarse en las características que se originan a través de los acontecimientos externos, y la otra posibilidad contradice a la primera, porque la valoración de la **satisfacción con la vida** es una valoración de tipo relativo, ya que las condiciones que incrementan la satisfacción no son las mismas en una persona que en otra.

Acontece que, al continuar con las categorías inductivas se precisa la satisfacción laboral que para Fritzsche y Parrish (2005) se define como: “el grado en que a los empleados les gusta su trabajo” (p. 8). Es decir, hace referencia a la satisfacción que una persona tiene de su trabajo. Fisher (2000) expone que la satisfacción laboral “representa una respuesta afectiva o emocional hacia el trabajo como un todo” (p. 10). O sea, es el agrado en el desarrollo de una actividad donde se incluye el factor emocional. En virtud de lo anterior, se considera fundamental, rescatar la percepción de los sujetos entrevistados, cuando al preguntarles sobre el nivel de satisfacción con la labor que realizan; Respondieron: “Mi trabajo es pues días estamos bien y días no estamos bien como estresado y días pues uno pues la necesidad pues a uno lo hace estar así para sacar a la familia adelante pues para tener los recursos que hacen falta en la casa” “Pues trabajo para la casa, y poder tener las cosas que a uno le hacen falta y ayudar a la niña en cualquier cosa” (Ver anexo F vaciado de información, códigos: TI2 y TI5, p. 103)

La satisfacción laboral, es el gusto, agrado o la complacencia que tiene una persona en el desarrollo de sus actividades cotidianas y los logros alcanzados a través de ello. En el desarrollo de la satisfacción con la vida obviamente intervienen muchos factores o circunstancias que inciden en el logro de las expectativas laborales que direccionan o proyectan el bienestar de una persona.

Entonces, las vendedoras informales de la ciudad de Pasto son personas que en su gran mayoría no están satisfechas con su nivel de vida, especialmente, con la labor que realizan diariamente, debido a, las condiciones en las cuales se efectúa la actividad económica, estas relacionadas con: el clima o el espacio donde ellas realizan su trabajo; lo que incide en los diferentes problemas que deben afrontar las mujeres dedicadas a una actividad informal. Por consiguiente, las vendedoras informales al estar sometidas a diversas dificultades para obtener su sustento económico en términos generales no están a gusto o satisfechas laboralmente con la o las actividades que realizan, sin embargo, deben trabajar ante la falta de mejores oportunidades laborales que brinden el sustento para ellas y sus familias.

En el desarrollo de las políticas públicas dirigidas a brindarles una ayuda al gremio de las vendedoras informales es relevante tener presente que para que haya satisfacción laboral en su trabajo se deben desarrollar diversos proyectos dirigidos a aliviar los problemas en los aspectos de salud, vivienda, educación, entre otros temas, que beneficien a estas personas.

Se considera relevante, tener en cuenta las categorías inductivas **convivencia familiar vivienda, trabajo y solvencia**; cabe anotar que calidad de vida, está ligada con aspectos económicos, pero va más allá, puesto que incluye aspectos sociales y emocionales, teniendo en cuenta esta perspectiva y parafraseando a Cruz y Salinas (2022), la convivencia familiar, como la primera categoría inductiva, se relaciona con la habitabilidad en un lugar específico compartido con los integrantes del sistema familiar, este, se convierte más que un espacio físico, en un entorno en el existen pautas de convivencia, relaciones interpersonales, vínculos de afinidad, que demarcan la funcionalidad de una familia, además, Pérez, et al (2008) sustentan que la convivencia familiar, “es proceso el cotidiano de interacción de los miembros de un grupo familiar en el que se reconocen, se fortalecen, se elaboran, se construyen o se transforman sus

vínculos creando un espacio común que posibilita la existencia” (p. 4). Continuando con la temática, se hace necesario tener en cuenta la percepción de las personas entrevistadas, cuando al preguntarles sobre el significado del bienestar personal, los hechos o situaciones que influyen en la satisfacción con la vida y el nivel de satisfacción con la labor que realizan; el sujeto de investigación (TI5) respondió: “Pues el bienestar personal me significa, como le cuento, estar bien con mis hijas, yo esperarles cuando llegan de su trabajo su almuerzo o llegan por la tarde brindarles su cafecito caliente y ahí, conversar con ellas, reírnos un rato, ahí como las mira usted, como son ellas” “Pues que estemos con la salud todos y que no nos falte el trabajo”

Para una tercera categoría inductiva, cuya denominación es: vivienda, Nogueira (2011) señala que “la vivienda es un lugar importante para el desarrollo del ser humano. En ella las personas pueden sentirse bien, tranquilas, protegidas, seguras, saludables. La residencia para cada persona, según sus propias creencias, debe ser cómoda, agradable, segura, acogedora y armónica” (p. 13), adicionalmente, Lozano (2002) define que “la vivienda debe ser vista como el espacio donde la interacción familiar construye afectos, dirime conflictos y elabora identidades individuales y colectivas” (p. 20). Dicho de otra manera, el sujeto de investigación (TI1) afirma que: “Pues una buena casa, tiene unos buenos servicios públicos, y permite mantener una buena salud”

En esta línea de pensamiento, Cabanellas (2013) determina que el trabajo hace referencia al “esfuerzo humano, físico o intelectual, aplicado a la producción u obtención de la riqueza” (p. 6). A su vez, Tolfo, et al, (2011) exponen que, “el trabajo se asocia con toda actividad humana social, compleja y dinámica, ejercida de forma individual o colectiva” (p. 7). Los sujetos de investigación (TI8) y (TI9) al respecto, mencionan que: “Pues el trabajo, sirve para estar bien, con mi familia siempre reunidos y que a ellos también no les falte nada. “Para mí si no tengo un trabajo fijo por lo menos tener un negocio de frutas o lo que sea pues ya bien puesto para poder así generar ingresos”

De la misma forma, Palomo (s. f) constituye que “la solvencia financiera es la capacidad que tienen las personas para generar fondos, a partir de sus actividades laborales, con el fin de atender los compromisos económicos y la satisfacción de las necesidades primarias y secundarias” (p. 5). Por consiguiente, Baldera y Gutiérrez (2019) refieren que “la solvencia es la capacidad que una

persona posee para enfrentar sus compromisos de pago” (p. 30). Referente a lo anterior, el sujeto de investigación (TI2) sustenta que: “Mi trabajo es pues días estamos bien y días no estamos bien como estresado y días pues uno pues la necesidad pues a uno lo hace estar así para sacar a la familia adelante pues para tener los recursos que hacen falta en la casa”

Es importante aludir que, las categorías inductivas fundamentadas anteriormente se relacionan., puesto que, la familia se constituye como uno de los elementos más importantes de la sociedad, por esta razón, las trabajadoras informales conciben al sistema familiar como su principal fuente de motivación, para la realización de sus actividades laborales diarias, asimismo, algunas de las mujeres que ejercen el trabajo informal asumen el rol de jefes de familia, cumpliendo con la responsabilidad de transmitir principios, valores, conocimientos y satisfacción de las necesidades esenciales para el desarrollo y crecimiento de sus hijos.

El grupo de investigación, señala que el acceso a la vivienda, la convivencia familiar y la solvencia de las necesidades, se constituyen, como tres elementos esenciales y claves para el alcance del bienestar humano, no obstante, la mayor parte de las trabajadoras informales no han logrado adquirir un estado de satisfacción de comodidad, debido a, diferentes situaciones que demarcan el contexto en que el que se desenvuelven, por ello, la relevancia de liderar procesos de desarrollo personal, social y cultural deseado por esta población convencida de que el bienestar personal se obtiene a partir de la complacencia con el lugar que habitan y la presencia de unos vínculos afectivos cercanos con los integrantes de la familia.

Simultáneamente, se reconoce que la convivencia familiar es uno de los factores más influyentes en la calidad de vida de las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto, pues, su estabilidad emocional y desenvolvimiento en las actividades laborales, dependen de la funcionalidad familiar, es decir, de los conflictos, necesidades, enfrentamientos; entre otras situaciones que afectan, o se involucran en las expresiones, temperamento y como tal, en el desarrollo de la inteligencia emocional, cabe destacar que, el bienestar de las mujeres que laboran desde la informalidad, tiende a ser subjetivo, puesto que, su significado y los factores que se involucran, son cambiantes, por tanto, dependen de la identidad y esencialidad de la persona.

En este orden de ideas, el bienestar, se constituye por diferentes dimensiones entre ellas: emocional, social, espiritual, laboral y ambiental que contribuyen en la sensación de calidad de vida, de las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto, posibilitando conocer que, si la mujer que labora a partir de la informalidad no cuenta con las condiciones físicas saludables y una salud mental positiva; difícilmente podrá concentrarse en otros aspectos de su vida.

Entre las categorías inductivas a analizar, también se encuentra el **proyecto de vida**, Suarez, et al. (2018) postulan que:

El Proyecto de vida ha estado vinculado a la necesidad del ser humano de superar sus deficiencias y carencias en su vida y buscar su bienestar, satisfaciendo su capacidad de amar y trabajar disminuyendo su malestar y sufrimiento, a través de la organización de planes que le ayuden a solventar estas vicisitudes. (p. 2)

A su vez, Arboccó, (2014) expone que “el proyecto de vida es un plan que una persona se traza para conseguir objetivos en la vida, es un camino para alcanzar metas” (p.1). Seguidamente, se tiene en cuenta la percepción de los sujetos de estudio, quienes al preguntarles sobre el significado del bienestar personal, respondieron: “Pues por ahorita es cumplir todas mis metas, ahorita que estoy trabajando quiero salir adelante porque estoy construyendo mi casa entonces ese es mi sueño lograrla” “para mí es ver cumplido con lo que yo le he propuesto pero cómo está difícil la situación uno no llega o no he podido lograr mis metas porque cada día es más duro” (Ver anexo F vaciado de información, códigos: TI8 y TI9, p. 101)

Como grupo de investigación, se establece que las vendedoras informales están pendientes de desarrollar su proyecto de vida a nivel social, personal y de sus familias. En otras palabras, es una constante en sus pensamientos, ya que de ello depende el logro y alcance de sus metas en todos los aspectos, cuyas iniciativas deben ser apoyadas por los organismos municipales para la dignidad de estas personas y la mejora de la calidad de vida de ellas. El bienestar social en el desarrollo de las diferentes actividades de las vendedoras informales se relaciona con el aspecto económico, ya que este aspecto es el que más trasciende en los aspectos de educación, la familia, la educación y la salud.

Entonces, se enfatiza que, las vendedoras informales, contienen distintos problemas característicos de su gremio que incluye los problemas de salud, de convivencia con sus compañeros o de entendimiento con las autoridades municipales en el sentido de que son personas que requiere de la colaboración, ayuda y la aplicación de proyectos dirigidos a la solución de los problemas en relación con la salud, educación, vivienda y educación, lo que se proyecta al desarrollo humano, el bienestar personal y la calidad de vida de estas personas. La planeación y ejecución de proyectos a nivel municipal en beneficio de las vendedoras informales es una necesidad donde se tenga en cuenta a la mujer no solamente como sujetos activos en la consecución de un trabajo, sino que sean tenidas en cuenta como actores o sujetos políticos dentro de una sociedad que requiere urgentemente las transformaciones a nivel socio-cultural, para que estas personas puedan trabajar en los entes gubernamentales después de una previa educación profesional, sean actores de un cambio real y efectivo que la sociedad requiere en estos momentos y que para su consecución se requiere de la voluntad de los dirigentes en todas las instituciones del Estado colombiano.

Seguidamente, se establecen las categorías inductivas **insatisfacción laboral, estabilidad emocional, salud, estrés, maltrato laboral y desgaste laboral**; es importante referir que el entorno laboral debe contar con unos parámetros que involucran, no solo el espacio físico, sino también, la relaciones interpersonales, desde este pensamiento y parafraseando a Martínez (2010) la desmotivación o falta de interés por el trabajo, se puede producir a partir de diferentes factores; entre ellos, las condiciones laborales negativas e ineficientes, es decir, el sobre tiempo que se invierte en el desarrollo de las labores, enfermedad laboral, la exposición a ciertos peligros, recibimiento de rechazo, menosprecio y señalamiento, carga laboral, entre otros fenómenos que pueden impactar negativamente la estabilidad emocional de las personas, desencadenando afectaciones en él, autocuidado, autocontrol y proyecto de vida. Adicionalmente, Charraja y Gamarra, (2014) describen que “la insatisfacción laboral es una actitud general hacia el trabajo compuesto por la apreciación negativa que los trabajadores tienen sobre las condiciones en las cuales se realiza el trabajo” (p. 4). En este sentido, se rescata la percepción de la persona entrevistada (TI2,) quien al preguntarle sobre: la influencia del trabajo en el bienestar personal; Respondió: “Mi trabajo es pues días estamos bien y días no estamos bien

como estresado y días pues uno pues la necesidad pues a uno lo hace estar así para sacar a la familia adelante pues para tener los recursos que hacen falta en la casa”.

Ahora bien, la Organización Mundial de la Salud (s. f) establece que la estabilidad a nivel emocional se concibe como:

El estado de una persona que controla sus emociones, sin embargo, esta se puede afectar, debido a, distintos factores, entre estos, el entorno laboral, caracterizado por algunos elementos como: las cargas de trabajo excesivas, el control insuficiente del trabajo y la inseguridad laboral. (p. 4)

Subsiguientemente, Muriel (2018) expone que “la estabilidad emocional se trata de la gestión de emociones, que permite sobreponerse a las emociones negativas y disfrutar de la positivas. Es contar con una serie de herramientas para superar problemas y situaciones estresantes” (p. 6). De acuerdo con lo que menciona el autor, el sujeto de investigación (TI8) expone que: “Pues a veces el trabajo a uno lo pone mal porque es cansón a veces la gente responde mal y eso es feo”

Así mismo, Monsalve y Castañeda (s. f) definen a la salud, como:

El estado de bienestar físico, mental y social, pero, existen distintas enfermedades que afectan al cuerpo y pueden ser producidas por agentes externos como virus o bacterias; genéticos o hereditarios; estilos de vida estresantes o por consumos excesivos, las cuales pueden presentar infinidad de síntomas que pueden ser de mayor o menor impacto en el cuerpo humano. (p. 4)

De la misma manera, Carvajal (2022) puntualiza “que la salud, es el alto nivel de bienestar físico, mental y social y la capacidad de funcionamiento que permitan los factores sociales en los que vive inmerso el individuo y la colectividad” (p. 5). Para una mayor comprensión, se rescata la percepción de los sujetos de investigación (TI6) y (TI3), quienes sustentan que: “Pues hay veces por cualquier cosa nos enfermamos ya no podemos salir a trabajar y toca perder esos días que no se pudo” “Pues sí, a veces porque no respetan, a veces el turno, a uno le afecta la salud y a veces

uno como que se estresa o alguna cosa, pero pues después ya uno ya le pasa. Me siento satisfecha”

También, Sánchez (2010) precisa que el estrés se asocia con “la reacción que tiene el organismo ante cualquier demanda, es un estado de fuerte tensión psicológica, es la preparación para el ataque o huida” (p. 4). Además, Regueiro (s. f) expone que “el estrés suele surgir ante una situación nueva que exige un cambio, y se caracteriza por contener incertidumbre y ambigüedad” (p. 4). Por ello, los sujetos de investigación (TI3) y (TI9) refieren: “Pues sí, a veces porque no respetan, a veces el turno, a uno le afecta la salud y a veces uno como que se estresa o alguna cosa, pero pues después ya uno ya le pasa.” Pues las preocupaciones no lo dejan entonces he sentido estrés entonces las situaciones no han dejado que tenga una buena calidad de vida”

Por consiguiente, Gómez (2006) establece que, el maltrato laboral es considerado un “ataque realizado por una persona sobre el desarrollo de la personalidad y de la competencia social de otro ser humano, mediante un patrón de conducta psicológicamente destructivo” (p. 12). A su vez Barrado, et al (s. f) establece que “el maltrato laboral no solo se trata de un mero hostigamiento al trabajador, sino que dicho fenómeno conlleva unos comportamientos y conductas que afectan directamente la vida cotidiana de la víctima y la de sus familiares” (p. 2). Ante ello, los sujetos de investigación (TI5) y (TI7) manifiestan: “el trabajo a mí me perjudica porque como le cuento, algunos compañeros, uno les dice una palabra, ellos se tiran con palabras groseras, lo maltratan, le dicen esto no es de ustedes, ustedes que vienen aquí a molestar, a veces hasta nos tiran los braceros por la cara, nos tiran, sino que un señor un día le dijo cálmese, uy, viera después nos tocó que llamar hasta la policía porque sacaban hasta cuchillo. “Mi trabajo afecta por los problemas de algunas personas y que por la lluvia a veces se pierde”.

Además, Sanabria, et al (2011) describen al desgaste laboral como una “entidad patológica, producto del estrés crónico propio de actividades laborales que prestan servicios de atención intensa y prolongada, cuyos efectos son: fatiga, insomnio, tristeza, enojo o irritabilidad” (p. 5). Así mismo, Estrada, et al (2021), determinan que “el desgaste laboral es una forma de cansancio o agotamiento causado especialmente por la labor que realizan las personas que tienen entre sus responsabilidades interactuar con personas” (p. 6). En efecto, el sujeto de investigación (TI1)

manifiesta que: “el trabajo que realiza influye en su bienestar personal, puesto que debe tener otro trabajo para suplir sus necesidades”

Consecuentemente, se puede decir que, la categorías inductivas referenciadas precedentemente, se articulan, en virtud de que, en la actualidad las personas que ejercen el trabajo informal carecen de condiciones laborales positivas, además, su labor es cuestionada en algunas ocasiones por la sociedad, debido a su ubicación, productividad y superficialidades, cabe señalar que, todas estas situaciones posiblemente desmotivan a las trabajadoras informales para la continuidad de su trabajo, sin embargo, se ven obligadas a realizarlo en virtud de que es el único ingreso económico que reciben.

El grupo de investigación, señala que, las condiciones positivas del entorno laboral dignifican la vida y le permiten a las trabajadoras informales, ejercer sus labores, a partir de la tranquilidad y seguridad; seguidamente, se puede decir que, las mujeres que laboran desde la informalidad acuerdan que, su espacio, en el que ejecutan su actividad de trabajo diaria, se debe convertir en un escenario en el que prevalezca el respeto y la comunicación asertiva, procurando la evitación de conflictos o la solución de los mismos, teniendo en cuenta como elementos principales, el dialogo y las escucha activa.

Subsiguientemente, se infiere que, la ineficiencia del entorno laboral repercute en la estabilidad emocional de las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto, desencadenado problemáticas a nivel físico y mental, que desequilibran su productividad, autoestima e incluso la calidad de vida fuera del ambiente de trabajo; cabe resaltar que la mayor parte de las mujeres que laboran desde la informalidad, se encuentran insatisfechas con las características inherentes a su lugar de trabajo, dado que, generan en ellas, desmotivación para la realización de actividades, lo cual conlleva a la insatisfacción laboral, como una amenaza contante a la calidad de vida y al bienestar humano, que generalmente define el funcionamiento o desenvolvimiento de estas personas en los diferentes contextos de los cuales hacen parte; lo que antecede, permite reconocer la importancia de construir y consolidar un ambiente o entorno de trabajo positivo, que conlleve a una mayor productividad y compromiso de las trabajadoras informales con sus labores diarias, como una forma de estimular el alcance de sus objetivos y metas.

Ahora bien, se aborda la subcategoría **percepción de la calidad de vida**. Martínez et al., (2004) la define como: “una evaluación que la persona hace de las circunstancias de su vida, comparando sus logros con sus expectativas” (p.15). O sea, hace referencia a la valoración que una persona efectúa sobre el desempeño o desarrollo de su vida cotejando sus logros o dificultades con sus expectativas para la toma de decisiones a corto, mediano o largo plazo. Veenhoven (1994) sostiene que hay dos posibilidades para realizar esta evaluación, la primera, es basarse en las características que se originan a través de los acontecimientos externos, y la otra posibilidad contradice a la primera, porque la valoración de la satisfacción con la vida es una valoración de tipo relativo, ya que las condiciones que incrementan la satisfacción no son las mismas en una persona que en otra.

Por consiguiente, se precisa que la percepción de la calidad de vida, para Fritzsche y Parrish (2005) se define como: “el grado en que a las personas les gusta su nivel de vida” (p. 8). Es decir, hace referencia a la satisfacción que una persona tiene de su desarrollo en los diferentes contextos. Fisher (2000) expone que la calidad de vida “representa una respuesta afectiva o emocional hacia el cumplimiento de metas y objetivos personales y familiares” (p. 10). O sea, es el agrado en el desarrollo de una actividad donde se incluye el factor emocional. Para Weiss (2002) define la percepción de la vida como: “un juicio evaluativo positivo o negativo que el individuo realiza de su situación de vida” (p. 21). Es la evaluación favorable o no de lo realizado por una persona. Brief (1998)

La percepción de la calidad de vida es el gusto, agrado o la complacencia que tiene una persona en el desarrollo de su proyecto o historia de vida, y los logros alcanzados a través de él. En el desarrollo de la satisfacción con la vida obviamente intervienen muchos factores o circunstancias que inciden en el logro de las expectativas laborales que direccionan o proyectan el bienestar de una persona.

Continuando con el tema, se retoma la percepción de las personas entrevistadas, quienes al preguntarles sobre el significado de la calidad de vida; Respondieron: “Para mí, una calidad de vida significa tener una buena casa, un buen servicio, unos buenos servicios públicos, una buena salud y buen trabajo estable ojala” “Acceder a todos los servicios que uno necesita” “Pues estar

bien con mi familia, con lo que yo gano, poder vivir dignamente” “Calidad de vida es tener donde vivir que comer y qué vestir y tener salud y lo principal de todo es tener salud” (Ver anexo F vaciado de información, códigos: TI1, TI2, TI3 y TI4, p. 105)

Entonces, la percepción de la calidad de vida de las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto, guarda relación con las diferentes esferas de su vida, definiendo su nivel de satisfacción consigo mismo y con los demás, cabe señalar que, esta población incluye algunas expectativas en su percepción de vida, las cuales, se relacionan con el deseo de adquirir una vivienda o disfrutar un nivel de salud físico y mental estable, que les permita la edificación de su proyecto de vida, como una contribución en su bienestar personal y social, que posibilite mejorar y mantener la calidad de vida, necesaria e imprescindible para el desarrollo pleno, y satisfactorio de las mujeres que laboran desde la informalidad en la urbanización.

Consecutivamente, surge la necesidad de abordar las categorías inductivas **calidad de vida y derechos fundamentales**, es relevante destacar que, el nivel de vida, hace alusión a diferentes aspectos que permiten interpretar la relación social, familiar e individual, de las personas, teniendo en cuenta este pensamiento y parafraseando a la Organización Mundial de la Salud (2010) la garantía y cumplimiento de los derechos fundamentales incide en el bienestar personal y familiar de las trabajadoras informales, de ahí, la importancia de la promoción de actividades, proyectos e iniciativas por parte del Estado para incentivar hechos concretos que beneficien a este gremio olvidado, pero, que desarrolla una actividad económica dirigida al progreso personal y familiar.

En este orden de ideas, Bonilla (2013) establece que “la calidad de vida orienta a un estilo de vida, donde permitan tener facilidades a una vida saludable que favorezca la existencia plena de todos” (p. 2). De la misma forma, Vega (2018) menciona que “los derechos fundamentales son todos aquellos derechos subjetivos que corresponden universalmente a 'todos' los seres humanos en cuanto dotados del status de personas, de ciudadanos o de personas con capacidad de obrar” (p. 6). A partir de lo anterior, se infiere que, el fortalecer las condiciones y características del trabajo que realizan las trabajadoras informales además de ser un derecho, es una necesidad que permite que el gremio conformado por este tipo de personas salga adelante a través de un trabajo

con miras al avance y desarrollo de ellas, y de sus familias. El trabajo informal realizado por las mujeres en el sector centro de la ciudad de Pasto, es el resultado de las deficiencias del sistema económico del país instaurado desde el comienzo de este, cuyo resultado, es la falta de empleo formal y el acceso a las formas de superar sus deficiencias o dificultades, para llegar a tener un mejor trabajo que, supla las necesidades de las mujeres que desempeñan esta actividad comercial.

La calidad de vida, incluye el bienestar familiar, emocional y la garantía de los derechos fundamentales; pues, así lo afirman las personas entrevistadas, cuando al preguntarles sobre el significado de la calidad de vida y los elementos que componen la misma; Respondieron: “Calidad de vida, pues significa que uno estar bien con los hijos, darle su techo, darle la alimentación que no nos falte así como decir todos los días, pues no digamos que tengamos riquezas pero no nos falta el pan de cada día” “Eso significa en primer lugar estemos con la salud yo y mi familia, para pues así poder tener las cosas y seguir trabajando y que no nos falte nada” “Pues tener una buena casa, unos buenos servicios públicos, buena salud y un trabajo estable” “Pues la necesidad el trabajo para estar bien, la salud para poder ir a trabajar y estar con mi familia siempre reunidos y que a ellos también no les falte la salud” (Ver anexo F vaciado de información, códigos: TI5, TI6, TI1 y TI8, p. 106)

El grupo de investigación, partiendo de las manifestaciones y de la teoría expuesta, señala que los derechos fundamentales contribuyen en la realización exhaustiva de las personas, regulando su autonomía, seguridad y libertad, por esta razón, las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto, requieren de una intervención política que restablezca los derechos vulnerados y de esta manera, puedan disfrutar de una vida digna, en la que no haya espacio para la discriminación, señalización o exclusión.

Asimismo, se denota que, la calidad de vida de las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto, también, depende de la garantía de los derechos fundamentales, dado que, protegen e impiden las conductas que afectan la integridad de estas personas, del mismo modo, su bienestar personal, carece de satisfacción o motivación, en cuanto a sentirse realizado y satisfecho con la vida, dado que, en su entorno individual, aun se desarrollan aspectos, que trasgreden su subsistencia; como la falta de oportunidades y las deficiencias a nivel económico y laboral; cabe

señalar, que las mujeres de la ciudad de Pasto, que laboran desde la informalidad, conciben que su nivel de vida, es un proceso integral, que aborda elementos que se relacionan y apoyan entre sí; entre los cuales, se puede mencionar: el trabajo, espiritualidad, intelecto, ambiental, lo financiero, cultural y emocional; es evidente que, la calidad de vida, conlleva, a mantener un cuerpo sano y una inteligencia emocional positiva, que se adapta y desarrolla de forma proporcionada con el conjunto de circunstancias que rodean el ambiente o entorno social.

Posteriormente, las categorías inductivas **comercio particular, remuneración e ingreso adecuado**, parafraseando a Roa y Rojas (2019) la informalidad a nivel laboral, en la actualidad se encuentra desprotegida por el estado colombiano, sin embargo, esta labor, ha sido de gran importancia para la vida de las personas que la ejercen, dado que se constituye como un medio a través de cual se adquieren recursos financieros, cabe señalar, que en algunas situaciones las ganancias que deja esta admirable labor, son mínimas, por lo tanto, la calidad de vida de estas personas tiende a permanecer en un estado de vulnerabilidad. Consecutivamente Rubio (2014) menciona “el comercio particular acoge aquellas personas que no accedieron a un empleo formal y con ello a la no obtención de un salario fijo o una estabilidad laboral como económica” (p. 6). En referencia con lo anotado, el trabajo informal, generalmente es mal remunerado y ofrece deficientes condiciones laborales, pues, así, lo referencian las personas entrevistadas (TI2) (TI3) cuando al preguntarles sobre el salario que devenga y como este, aporta en la calidad de vida; Respondieron: “No porque hay días que nos va bien y hay días que no nos va bien, cuando llueve nos va mal porque cuando hace bueno si va bien entonces no alcanza” “Pues sí, cuando nos va bien, sí, cumplimos todas las necesidades que se requieren en nuestro hogar, pues se cubre todo lo que se necesita y se vive bien”

Ahora bien, Somarriba y Gutiérrez (2015), conceptualizan a la remuneración como: “La recompensa que el individuo recibe a cambio de realizar las tareas en el ejercicio laboral” (p. 28). De igual manera Somarriba y Gutiérrez (2015) definen que: la retribución se asocia con “todas las formas de retribución destinadas a los trabajadores, las cuales se derivan de su empleo u oficio” (p. 29). De lo anotado, el sujeto de investigación (TI4), cuando al indagarle sobre el salario que devenga y como este, aporta en la calidad de vida expreso: “Pues como yo lo quisiera

no pero si yo me la consigo para subsistir” “Con eso ya compramos los huevitos, las papitas, el arrocito, lo que nos hace falta y nos alcanza para comprarnos un par de zapatos también”

A la vez, Camelo (2001) menciona que, el ingreso adecuado hace referencia al "monto máximo que un hogar u otra unidad puede permitirse gastar en bienes o servicios de consumo" (p. 10). En este orden de ideas, Figueroa (2015) sustenta que “el ingreso es la cantidad de recursos monetarios, dinero, que se asigna a cada factor por su contribución al proceso productivo” (p. 4). En consecuencia, el sujeto de investigación (TI6), cuando al indagarle sobre el salario que devenga y como este, aporta en la calidad de vida, respondió: “Pues porque uno sabe que gana más y puede tener sus cosas y no es como estar trabajando por lo menos en una casa de familia que le van pagando cada mes, en cambio acá uno va sacando más”.

De lo anterior, es válido aclarar que, si bien es cierto el trabajo informal se podría consolidar como una solución rápida para diferentes personas que vivencian algunas problemáticas relacionadas con el desempleo y la pobreza, sin embargo sus condiciones no cumplen con las expectativas de un porcentaje de individuos que se incorporan a este tipo de trabajo que, se realiza desde la creatividad y emprendimiento, con el único objetivo de subsistir en una sociedad rodeada inflación, excesos e inmensos gastos.

Como grupo de investigación, se logra concluir que el trabajo informal, como una coyuntura de la actualidad, que se sitúa, como una forma de subsistir a las diferentes necesidades, conflictos y problemáticas; de la misma manera, las trabajadoras informales honran su labor diaria y se sienten orgullosas de la misma, sin embargo, albergan una gran cantidad de expectativas para la mejora de su calidad de vida, las cuales, deben ser respaldadas por las entidades gubernamentales y lideradas por las mujeres que laboran honradamente para cubrir sus carencias.

Finalmente, se identifica que la mayor parte de las trabadoras informales de la ciudad de Pasto, conciben que sus ingresos económicos mensuales, no son suficientes para suplir con todas las necesidades del hogar, por lo cual, procuran, abastecerse con lo necesario, específicamente de alimentos y demás elementos indispensables para mantener el equilibrio en su salud integral, la cual, les permite, desarrollar sus actividades diarias; sin embargo, difieren algunos proyectos

familiares, relacionados con la obtención de una vivienda digna, el ingreso de sus hijos a la educación superior, entre otros, que difícilmente se efectúan, debido al estado de vulnerabilidad en el que se encuentran; pero no hay que generalizar, puesto que, algunas de las mujeres que laboran informalmente, logran cumplir con las expectativas comerciales, que les ha posibilitado la satisfacción de las necesidades esenciales y el alcance de metas personales que conllevan a una calidad de vida.

### **3. Conclusiones**

El desarrollo de la investigación, permitió reconocer los diferentes factores sociales incidentes en la calidad de vida de las trabajadoras informales del sector centro del municipio de Pasto, entre ellos, la salud, en virtud de que, su exposición a determinadas características inherentes al entorno laboral, que se relacionan con el clima, carga pesada, malas posturas, entre otros, componentes que afectan no solo su integridad física, sino también la emocional, desencadenado en gran parte de la población investigada, una serie de enfermedades laborales que emergen a partir del desconocimiento de los riesgos en el ejercicio de la actividad de trabajo, la correcta manipulación de los recursos y la construcción asertiva de relaciones interpersonales, entre otros, elementos que son de gran importancia para la consolidación y conservación de la calidad de vida y bienestar humano.

En lo concerniente, al factor social, asociado con las condiciones laborales, se infiere que, la mayor parte de las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto, ejecutan su actividad laboral en un espacio físico que cuenta con gran variedad de deficiencias, faltas y carencias, que han conllevado al debilitamiento de sus condiciones físicas y afectivas, pues, estas situaciones, generalmente impactan nocivamente la calidad de vida, haciendo hincapié a la insatisfacción laboral, que surge a partir de causas relacionadas con los bajos ingresos, conflictos entre compañeros, rivalidades y competencia negativa, entre otros motivos que, producen en estas personas, una profunda motivación para abandonar o cambiar de trabajo, sin embargo, no lo hacen, debido a que, es la única manera de generar ingresos, y por consiguiente, satisfacer las necesidades elementales para su bienestar personal y familiar.

En lo referente, al factor social relacionado con la educación, se identifica que es un elemento fundamental para el fortalecimiento de la calidad de vida, por este motivo, para las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto, es relevante su formación académica y la de los integrantes de su sistema familiar, pues, es una forma, encontrar variedad de oportunidades en la sociedad, que serán de gran trascendencia e impacto en la transformación de su calidad de vida, de aquí surge la importancia de generar un proceso que articule las entidades locales, el gremio de trabajadoras informales y el sistema educativo, con el objetivo de construir escenarios de aprendizaje continuo

y colectivo que empaticen con las necesidades de estas personas, que desarrollan una labor de gran admiración, pero que habitualmente la sociedad tiende a señalar, desvalorizar y cuestionar, basándose en generalidades y clichés impuestos por los estereotipos que rigen el funcionamiento del sistema social.

En este sentido, la vivienda y el acceso a la misma, es un determinante en la calidad de vida de las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto, puesto que, gran parte de estas mujeres, no cuenta con una residencia propia en la que puedan disfrutar de la seguridad y tranquilidad, además, se ubican en zonas periféricas, en las cuales persiste la deficiencia en la calidad de los servicios y vías públicas, no obstante, día a día, deben laborar con la finalidad de obtener recursos económicos que permitan la liquidación del valor monetario equivalente a su estadía en un domicilio de alquiler que generalmente no cuenta con las características necesarias y suficientes para su habitabilidad; en virtud de lo anterior, estas personas en conjunto con sus familias, conservan la ilusión de adquirir una vivienda de carácter propio, que cuente todos los estándares de calidad, constructivos y sanitarios, evitando la aglomeración y la expulsión de la misma, teniendo en cuenta que este es un derecho fundamental que dignifica la vida y permite que las familias logren un pleno desarrollo de sus objetivos planteados en su proyecto de vida.

Por otra parte, es importante, referir que, persisten algunos factores económicos que impactan el bienestar subjetivo de las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto, entre estos, la satisfacción con la vida, dado que, algunas mujeres de este gremio, se encuentran insatisfechas con su estilo de vida, puesto que, se compone de elementos negativos que impiden la conformación de la calidad de vida, debido a, problemáticas que se relacionan directamente con la falta de oportunidades laborales y de formación académica, en este sentido, la desigualdad, pobreza e injusticia social, han alejado a estas personas de los factores que componen su felicidad y equilibrio en todas las áreas de su vida; pero no hay que generalizar, puesto que, algunas mujeres que laboran informalmente, se sienten a gusto con su nivel de vida y con lo que han conseguido o construido hasta el momento.

En cuanto al factor económico relacionado con la percepción de la calidad de vida, se determina que es una forma de percibir el contexto en el cual se desenvuelven las trabajadoras

informales de la ciudad de Pasto, demostrando algunas dificultades o conflictos que han marcado su historia de vida y como a partir de estos, se han planteado diferentes objetivos, expectativas, intereses y estándares, que buscan el mejoramiento de su calidad de vida, pretendiendo transformar sus realidades; de esta manera, se reconoce que la percepción individual de las mujeres que laboran informalmente, reúne un conglomerado de anhelos, que integran principalmente la familia, su funcionalidad y asertividad, ya que, muchas veces, su estabilidad emocional se condiciona a partir de los sucesos, hechos o acontecimientos que demarcan la dinámica interna de sus familias, otro de los deseos, se asocia con la salud mental y física, en virtud de que les brida la posibilidad para desarrollar todas sus actividades sin presencia de dificultades, Seguidamente, la vivienda, se convierte en un elemento cohesionador en su bienestar humano, dado que, es una de las principales visiones que se plantea la mayor parte de la población investigada; aspirando, la adquisición de un domicilio, que brinde la integración de procesos sociales, necesarios para la consolidación de su familia y mejora de las condiciones de vida de sus integrantes.

#### **4. Recomendaciones**

Se sugiere a la unidad de emprendimiento de la Universidad Mariana, la planificación y ejecución de diferentes actividades, que estimulen a la comunidad estudiantil para la construcción de estudios interdisciplinarios, en los cuales, se involucre a todo el gremio de trabajadores informales de la ciudad de Pasto, con la finalidad de ahondar en sus problemáticas y proponer alternativas que erradiquen las mismas, desde las diferentes disciplinas o áreas del conocimiento, teniendo en cuenta que el trabajo informal es una de las problemáticas más apremiantes de la ciudad.

En este orden de ideas, las trabajadoras informales de Pasto, desean mejorar su calidad de vida, a partir de la adquisición de nuevos conocimientos que permitan fortalecer su entorno de trabajo, de la misma manera, requieren de un acompañamiento institucional que fomente y promueva el desarrollo de sus emprendimientos, a partir de iniciativas que busquen estimular el crecimiento y la sostenibilidad de la población investigada, por esta razón, se recomienda a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía Municipal de la Ciudad de Pasto, un proceso de capacitación con las trabajadoras informales, partiendo de un eje de fortalecimiento empresarial, teniendo en cuenta, temas relacionados con la innovación, sostenibilidad, alianzas estratégicas, entre otros, teniendo como referente la feria empresarial, como una estrategia que requiere de talento humano altamente capacitado en cuanto al manejo de recursos financieros, además, dicha estrategia se podría desarrollar en un espacio público, con la finalidad de que todas las trabajadoras informales accedan a la información y puedan acceder a fondos de confinación, para la obtención de recursos para sus emprendimientos, aspecto que fue posible conocerlo en el desarrollo de la presente investigación y que es de gran trascendencia para el mejoramiento de la calidad de vida.

Teniendo en cuenta, que las trabajadoras informales de la Ciudad de Pasto, en algunas ocasiones han vivenciado discrepancias con sus compañeros de trabajo, debido a diferentes razones, relacionadas con la competencia negativa, conflictos personales, inadecuada comunicación; entre otras, que han permeado su salud mental, dado que, han recibido señalizaciones, insultos y demás acciones despectivas, que generan emociones como la tristeza, enojo y baja autoestima, además, pueden crear un entorno laboral ineficiente, que conlleva a la

disminución de la productividad, y dificulta las relaciones interpersonales, en este sentido, es fundamental abogar por un trato respetuoso y promover la empatía para construir ambientes saludables y positivos, desde lo anterior, se sugiere la consolidación de espacios de sensibilización, específicamente, desde la etapa de reflexión, con las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto, cuya planificación y ejecución sea liderada por profesionales de las ciencias humanas y sociales, adscritos al Ministerio del trabajo Territorial Nariño en articulación con la Alcaldía Municipal, a partir de un enfoque de competencias laborales, mediante el abordaje de temáticas relacionadas con la asertividad y modelos positivos de resolución de conflictos, con la finalidad, de minimizar las discrepancias en las relaciones de trabajo, optando por integrar en estas personas habilidades sociales complejas, como: el trabajo en equipo, liderazgo, empatía, compañerismo; como un aporte en el fortalecimiento de su ambiente laboral. Dicho proceso se podría desarrollar partiendo del objetivo: fortalecer el ambiente laboral de las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto, así mismo, esta estrategia, sería viable ejecutarla en un espacio público, en el cual, se brinde acceso a toda la población requerida, esperando como resultado, la adquisición de habilidades sociales en las trabajadoras informales.

Por consiguiente, las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto, demostraron que han recibido una atención ineficiente por parte del sistema de salud, lo cual, afecta su bienestar personal a nivel físico y emocional, desencadenando impactos nocivos, en el desarrollo de sus actividades cotidianas, entonces, las trabajadoras informales, presentan riesgos, en seguridad y salud en el trabajo, por lo tanto se hace necesario, generar acciones preventivas de salud desde aspectos como el autocuidado, higiene y actividad deportiva; teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda la articulación con la Secretaria de Salud de la ciudad de Pasto, donde se coordinen, planifiquen y ejecuten planes integrales de salud , que promuevan la promoción y prevención de la salud, en el gremio de trabajadoras informales, buscando ampliar la cobertura y mejorar la prestación de los servicios a la población investigada, ya que, puede ser un factor que determina su calidad de vida y bienestar humano. Es importante tener en cuenta que para la formulación y ejecución de los planes de salud, se debería, inicialmente, realizar una evaluación de las necesidades, identificando en la población, los principales problemas de salud y factores de riesgo, posteriormente, el planteamiento de objetivos, seguidamente, el diseño de estrategias a implementar, esto puede incluir programas de educación, campañas de sensibilización,

actividades de prevención, entre otros, subsiguientemente, la implementación de dichas estrategias, asegurando el compromiso e involucramiento de la población, finalmente, el fomento de estilos de vida saludables y el acceso a la atención médica.

## **Referencias Bibliográficas**

- Aguilar, M. (2013). *Elaboración de un diagnóstico social*. Recuperado de: <https://www.ifbscalidad.eus/es/practicas/exclusion-social/practica/pr-550/#:~:text=Factores%20condicionantes,-Tambi%C3%A9n%20es%20conveniente&text=Son%20los%20factores%20que%20pueden,las%20circunstancias%20que%20se%20confronten>.
- Aguirre, J., Jaramillo. L. (2013). Tesis de la carga teórica de la observación y constructivismo. *Cinta de Moebio*, 47, 74-82. Doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2013000200002>.
- Aguirre, M. (2011). Factores determinantes de la salud. Recuperado de: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1728-59172011000400011](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1728-59172011000400011)
- Almorín, T. (2000) *¿Qué es hermenéutica? Una aproximación en Iztapalapa* vol. 49 México.
- Amérigo, M. y Pérez, R. (2010). Ambientes residenciales. En J. I. Aragonés y M Amérigo (Eds.). *Psicología Ambiental*. (3.ed, pp.59-75). Madrid: Pirámide.
- Arboccó, P. (2014). *Proyecto de vida*. Recuperado de: [https://www2.trabajo.gob.pe/archivos/dnpefp/sovio/articulos/1\\_Importancia\\_Proyecto\\_Vida.pdf](https://www2.trabajo.gob.pe/archivos/dnpefp/sovio/articulos/1_Importancia_Proyecto_Vida.pdf)
- Ardila, C., y Rodríguez. R. (2013) *Condiciones de salud y laborales de la población trabajadora informal en situación de desplazamiento de Bucaramanga, Colombia*. <https://www.redlayc.org>pdf>
- Aron, S., Nitsche, R. y Rosenbluth, A. (1995). Redes Sociales de Adolescentes: un estudio descriptivo comparativo. *Psychke*, 4, 49-56.

Arráez, M., Calles, J. y Moreno de Tovar, L. (2006) *La hermenéutica una actividad interpretativa*. <https://www.redalyc.org/pdf>

Ayuso, J. (1988). *Transtornos de angustia*. Barcelona: Ediciones Martínez Roca.

Baldera, A y Gutiérrez, E. (2019). *Análisis de la liquidez y la solvencia y su incidencia en la estructura financiera de conecta retail s.a.* Recuperado de: [https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2705/1/TL\\_GutierrezBazanAna\\_Ze%C3%B1aBalderaEdwin.pdf](https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2705/1/TL_GutierrezBazanAna_Ze%C3%B1aBalderaEdwin.pdf)

Banco Mundial (2014). *Hacia la paz sostenible, la erradicación de la pobreza y la prosperidad compartida*. <https://www.bancomundial.org/dam/worldbank>

Barandiaran, M. (2023). *El papel de la educación en el desarrollo personal y profesional*. Recuperado de: <https://es.linkedin.com/pulse/el-papel-de-la-educaci%C3%B3n-en-desarrollo-personal-y-milko-barandiar%C3%A1n->

Barbera, A., y Inciarte, A. (2012). *Fenomenología y hermenéutica: dos perspectivas para estudiar las ciencias sociales y humanas*. *Multiciencias*, 12(2), 199-205. <http://www.produccioncientifica.luz.edu.ve/index.php/multiciencias/article/view/16900>

Bolio, A. (2012). *Husserl y la fenomenología trascendental: Perspectivas del sujeto en las ciencias del siglo XX*. *Reencuentro*, (65). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34024824004>

Bárcena, A. (2008). *Seminario “vivienda, barrio y ciudad: encuentro de expertos y herramientas para la información e investigación”*. <https://www.cepal.org/sites/files/speech/files>

Barrado, et al. (s. f). *El acoso laboral como factor determinante en la productividad empresarial*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4259/425948032003.pdf>

- Barrón, A. (1992). Apoyo social y salud mental. En J. L. Álvaro., J. R. Torregrosa, y A. Garrido, (Eds), *Influencias Sociales y Psicológicas en la Salud Mental* (pp. 223 – 231). Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores S.A.
- Beaujeu, J. y Chabot. G. (1970). *Tratado de geografía Urbana*. Vincens Vives, Barcelona.
- Bernal, A. (2005). *La familia como ámbito Educativo*. Barcelona: Rialp.  
<https://dadun.unav.edu/handle>
- Bernal, M. (2022). Informalidad: definiciones, causas y propuestas. Recuperado de:  
[https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/31855/MariaJose\\_BernalGaviria\\_2022.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/31855/MariaJose_BernalGaviria_2022.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Bernard, C. (s. f). *Conferencia Sanitaria Panamericana*. Recuperado de:  
[https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/28796/CSP12\\_C4.pdf?sequence=1#:~:text=La%20enfermedad%2C%20seg%C3%BAAn%20Claude%20Bernard,al%20funcionamiento%20de%20los%20%C3%B3rganos](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/28796/CSP12_C4.pdf?sequence=1#:~:text=La%20enfermedad%2C%20seg%C3%BAAn%20Claude%20Bernard,al%20funcionamiento%20de%20los%20%C3%B3rganos).
- Blanco, R. (2022). *Hernia discal lumbar*. Recuperado de: <https://www.cun.es/enfermedades-tratamientos/enfermedades/hernia-discal-lumbar>
- Bolio, A. (2012). *Husserl y la fenomenología trascendental: Perspectivas del sujeto en las ciencias del siglo XX*. *Reencuentro*, (65).  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34024824004>
- Bolívar, M. (2021). *La informalidad laboral femenina en Colombia: un análisis sobre su composición y determinantes socioeconómicos (2017 – 2019)* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia] <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal>
- Bonilla, M. (2013). *¿Qué es calidad de vida?* Recuperado de:  
<https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa2/n2/m2.html>

Brief, A. (1998). *Attitudes in and around organizations*. Utah: Sage Publications.

Cabanellas, B. (2013). *El concepto de trabajo*. Recuperado de:  
[file:///C:/Users/Mi%20PC/Downloads/el\\_concepto\\_de\\_trabajo%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Mi%20PC/Downloads/el_concepto_de_trabajo%20(1).pdf)

Calderón, M. (2020). *Mujeres y mercado de trabajo informal en la ciudad de Bogotá. Una aproximación experimental*. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Colombia]  
<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal>

Calderón, M. (2021). Revisión de la literatura sobre economía informal y trabajo informal de mujeres en Colombia. Recuperado de:  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-192X2018000200057](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-192X2018000200057)

Cámara de Comercio de Pasto (2018). *Estudio de informalidad en el municipio de Pasto-2017*.  
<https://ccpasto.org.co/uploads/2022/06/Estu...>

Canter, D. (1977). *Psicología del lugar*. México DF: Editorial Concepto, S.A.

Carpintero, F. (s. f). *La independencia y autonomía del individuo*. Recuperado de:  
<file:///C:/Users/Mi%20PC/Downloads/Dialnet-LaIndependenciaYAutonomiaDelIndividuo-142112.pdf>

Carr, A. (2007). *Psicología Positiva. La Ciencia de la Felicidad* (40). Barcelona: Revista Latinoamericana de Psicología.

Carvajal, G. (2022). Consideraciones sobre el concepto «salud»: Una propuesta cubana. Recuperado de:  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1029-30432022000100122#:~:text=Por%20otra%20parte%2C%20el%20concepto,ausencia%20de%20afecciones%20o%20enfermedades.](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30432022000100122#:~:text=Por%20otra%20parte%2C%20el%20concepto,ausencia%20de%20afecciones%20o%20enfermedades.)

- Cazau, P. (1997). *Lo real, lo imaginario, lo simbólico*. Revista: *el observador Psicológico* No. 24.
- Cejudo, R. (2006). Desarrollo humano y capacidades. Aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación, *Revista Española de Pedagogía*, vol. 64, no. 234, pp. 365–380. [Online]. <https://doi.org/10.2307/23766074>
- CEPAL (2014). Panorama Social de América Latina. <https://www.cepal.org/publicaciones/3762-panora...>
- Charraja, M y Gamarra, J. (2014). Satisfacción laboral y motivación de los trabajadores de la dirección regional de comercio exterior y turismo. Recuperado de: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2219-71682014000100001#:~:text=2.1%20SATISFACCI%C3%93N%20LABORAL.&text=Mientras%2C%20Fern%C3%A1ndez%20\(1999\)%2C,cuales%20se%20realiza%20el%20trabajo.](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2219-71682014000100001#:~:text=2.1%20SATISFACCI%C3%93N%20LABORAL.&text=Mientras%2C%20Fern%C3%A1ndez%20(1999)%2C,cuales%20se%20realiza%20el%20trabajo.)
- Chávez, J. (s. f). *Jornada de trabajo*. Recuperado de: <https://www.ceupe.com/blog/jornada-de-trabajo.html>
- Clérico, L. y Aldao, M. (2011). Nuevas miradas de la igualdad en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: la igualdad como redistribución y como reconocimiento”, *Estudios Constitucionales*, vol. 9, núm. 1.
- Colcultura, (1990). *Imágenes y reflexiones de la cultura en Colombia. Foro Nacional de Cultura*. Santa Fe de Bogotá: Colcultura.
- Contreras, T. (2019). *Empleo informal. Evolución teórica y criterios para su estimación derivados de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)*. *Revista Le Bret* 11, pp 11- 35. <https://revistas.ustabuca.edu.co/LEBRET/article/view>
- Cortés, L. (2000). La vivienda como factor de exclusión social en la ciudad. *Documentación Social*, 119, pp.295-312.

Cristóbal, L., y Bernachea. E. (2018). *El empleo informal y su influencia en el producto interno bruto en el Perú 2010-2017*. [Tesis Profesional de Economista Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión] <https://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac>

Cruz, B y Salinas, N. (2022). ¿Vivir o convivir juntos? Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/4779/477970601003/movil/>

David, K. Moreno. J. y Gavilanes. E. (2019). Alternativas de solución para la formalización del empleo en la ciudad de Pasto 2019-2023. [Tesis de especialización, Universidad Jorge Tadeo Lozano]. <https://expeditio.repositorio.utadeo.edu.co/handle>

De la Garza, E. (2009). Hacia Un concepto ampliado de trabajo. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/libros/neffa1>

De Mézerville, G. (2004). Ejes de salud mental. Los procesos de autoestima, dar recibir afecto y adaptación al estrés. México: Trillas.

Del Castillo, D. y Rodríguez. T. (2018). *La ética de la investigación científica y su inclusión en las Ciencias de la Salud*. [Revactamedicacentro.sld.cu/index.php/amc/article/view/880/1157](http://revactamedicacentro.sld.cu/index.php/amc/article/view/880/1157).

Delgado, L. (2009). *Las finanzas personales*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/206/20612980007.pdf>

Departamento Nacional de Planeación (2020). *Mercado Laboral Urbano-Resultados 2020: Pasto*. [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/11 Infor](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/11%20Infor)

Díaz, L., Torruco. U. Martínez. M. y Varela. M. (2013). La entrevista recurso flexible y dinámico. [Redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf](https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf)

Erickson, F. (1982). En Wittrock, M.C (Ed): *La investigación en la enseñanza*. Paidós, Barcelona.

Escudero et al (2018). *La responsabilidad como valor esencial durante la formación escolar*. Recuperado de: <https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/2223>

Estrada, et al (2021). *El desgaste profesional y su relación con el desempeño de los docentes de educación básica regular*. Recuperado de: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202021000400361#:~:text=Se%20refiere%20a%20una%20forma,enfermeras%2C%20psic%C3%B3logos%2C%20entre%20otros](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000400361#:~:text=Se%20refiere%20a%20una%20forma,enfermeras%2C%20psic%C3%B3logos%2C%20entre%20otros).

Etcheld, M., Van Elderen. T., y Van Der Kamp L. (2003). *Modeling Predictors of quality of life after coronary angioplasty*. *Annals of Behavioral Medicine*; 26: 49-60.

Fernández, R. (2005). Redes sociales, apoyo social y salud. *Revista de recerca i investigació en antropologia*, 3, 1-14

Fernández, S y Balseca, J. (2017). *Vulneración de derechos*. Recuperado de: <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/25986>

Ferrando, E. (1992). El derecho a una vida digna y adecuada. <https://dialnet.Unirioja.es>descarga>artículo>

Figuroa, A. (2015). *Análisis del Concepto de Ingreso desde la teoría contable y económica, que se encuentra presente en la regulación contable aplicada en Colombia*. Recuperado de: <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/57774/1032425815.2016.pdf?sequ>

Fisher, C. (2000). Mood and emotions while working: Missing pieces of job satisfaction? *Journal of Organization Behavior*, 21(1), 185-202.

Fortuna, J. y Prates, S. (1990). *El sector informal versus las relaciones laborales informalizadas en el Uruguay*, en A. Portes (Ed.), *La economía informal en los países desarrollados y menos avanzados*. Buenos Aires: Planeta.

Fritzsche, B. y Parrish, T. (2005). Theories and research on job satisfaction. En: Brown, S. D. y Lent, R. W. (Eds.) *Career development and counseling: Putting theory and research to work* (pp. 180-202). Hoboken, NJ: Wiley.

Fuentes, R. (1989). *Estudios sobre confiabilidad*. Paradigma, 4 (2), 101 – 126.

Fuster, D. (2018). *Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico*.  
<https://www.scielo.org.pe/pdf/pyr>

Gadamer, G. (1991). *Verdad y Método*. <http://docs.google.com/file/edit>

García, G. (2009). *Informalidad regional en Colombia. Evidencias y determinantes. Documentos de trabajo No. 36*. <https://biblioteca.clasco.edu.ar/Colombia/Doc112>

García, J. (2016). *Las finanzas personales, un concepto que va más allá de su estructura*.  
Recuperado de:  
[https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/11784/LopezGarcia\\_JuanCarlos\\_2017.pdf?sequence=2#:~:text=Finanzas%20personales%20se%20define%20tambi%C3%A9n,12\)](https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/11784/LopezGarcia_JuanCarlos_2017.pdf?sequence=2#:~:text=Finanzas%20personales%20se%20define%20tambi%C3%A9n,12)).

García, L (2018). *Los servicios públicos domiciliarios desde la perspectiva de los derechos fundamentales*.  
Recuperado de:  
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/derypol/article/download/332513/20790759?inline=1#:~:text=Se%20denominan%20servicios%20p%C3%BAblicos%3A%20Los,el%20cumplimiento%20de%20sus%20fines>.

García, L. (2018). *La concepción de vivienda y sus objetos*. Recuperado de:  
[https://www.ucm.es/data/cont/docs/506-2015-04-16-Pasca\\_TFM\\_UCM-seguridad.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/506-2015-04-16-Pasca_TFM_UCM-seguridad.pdf)

Gavidia, V. y Talavera, M. (2012). La construcción del concepto de salud. <https://www.uv.es/Re-Esc12-Concepto-Salud>

Gifford, R. (2007). *Environmental Psychology: Principles and Practice*. (4.ed). Colville: Optimal Books.

Goleman, D. (2005). *Inteligencia Emocional en la Empresa*”. 2005. Editorial Vergara, Buenos Aires.

Gómez, M. (2006). Maltrato Psicológico. Recuperado de: [https://www.lareferencia.info/vufind/Record/ES\\_34de1f625bc0d5f6b92bdb2b1d978b20](https://www.lareferencia.info/vufind/Record/ES_34de1f625bc0d5f6b92bdb2b1d978b20)

Gómez, M. y Sabeh, E. (2003). *Calidad De Vida. Evolución Del Concepto y su Influencia en La Investigación y La Práctica*. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad, Facultad de Psicología, Universidad de Salamanca. España. <https://campus.usal.es/investigación/invesinico/cali...>

Gonzales, S. (2007). Salud mental a nivel familiar desde la perspectiva de alteridad. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/213/21302002.pdf>

Graglia, J. (2012). *En la búsqueda del bien común. Manual de políticas públicas*. 1ª edición. Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung – ACEP.

Gutiérrez, L. (2018). *Factores socioeconómicos que influyen en la calidad de vida de inmigrantes venezolanos en una Institución Migratoria*. Recuperado de: [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31392/Wiese\\_GLG.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Los%20factores%20econ%C3%B3micos%20son%20aquellas,ec on%C3%B3mica%20de%20todo%20ser%20humano.&text=Se%20alamos%20en%20es te%20punto%20la,desde%20un%20plano%20primordialmente%20econ%C3%B3mico](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31392/Wiese_GLG.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Los%20factores%20econ%C3%B3micos%20son%20aquellas,ec on%C3%B3mica%20de%20todo%20ser%20humano.&text=Se%20alamos%20en%20es te%20punto%20la,desde%20un%20plano%20primordialmente%20econ%C3%B3mico).

Gutiérrez, M y Ruvalcaba, J. (2020). *La salud y sus determinantes, promoción de la salud y educación sanitaria*. Recuperado de: [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2529-850X2020000100081](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2529-850X2020000100081)

Guzmán, O. y Caballero. C. (2012). La definición de factores sociales en el marco de las investigaciones actuales. <https://santiago.uo.edu.cu>stgo>article>view>

Habermas. J. (2000) *Ciencias Sociales reconstructivas vs. Comprensivas (verstehende)*, (ponencia en conferencia sobre moralidad y ciencias sociales, en Berkeley, 1980), en *Conciencia moral y acción comunicativa*. Trad. Ramón García Cotarelo, Barcelona, Península. pp. 31-55.

Harrison, L. (2016). *¿Es la independencia laboral la dirección correcta para mí?* Recuperado de: <https://lhh.cl/es-la-independencia-laboral-la-direccion-correcta-para-mi/>

Hart, K. (1973). *Informal income opportunities and urban employment in Ghana*. *Journal of Modern African Studies*, 11, 61-89.

Heidegger, M. (2006). *Introducción a la fenomenología de la religión*. México: Fondo de Cultura Económica.

Hernández, C. (2016). *Enfermedades laborales*. Recuperado de: [https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/rc\\_salud\\_ocupa/article/view/4875](https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/rc_salud_ocupa/article/view/4875)

Hernández, M. (2013<sup>a</sup>). Exclusión residencial. En Hernández, M. (Coordinador), *vivienda y exclusión residencial*, pp. 109-139. Murcia: Universidad de Murcia.

Hernández, R. Fernández. y Baptista. P. (2004) *Metodología de la Investigación*. Mac Graw Hill. 4ta. Edición. Bogotá. Colombia.

- Hernández, S., Pozo, C., Morillejo, E. y Martos, M. (2005). Estructura y funciones del apoyo social en un colectivo de inmigrantes marroquíes. *Anales de Psicología*, 21, 304-315.
- Horbat, J. y Gracia, M. (2016). El derecho a la educación: un análisis a partir la política educativa de las dos últimas décadas en México. <https://www.rerdalyc.org>pdf>
- Husserl, E. (1992). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*. Madrid: FCE.
- Husserl, E. (1998). *Invitación a la fenomenología*. Barcelona: Paidós.
- Jiménez, C. y Fernández, C. (2014). Casas sin gente, gente sin casas: el fracaso del modelo inmobiliario español. *Revista INVI*, 29(82), 133-155. <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/816/html>
- Kalimatovitz, S. (2015). Breve historia económica de Colombia. Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. [https://www.utadeo.edu.co/files/node/publication/field\\_attached\\_file/pdf-\\_breve\\_historia\\_economica\\_de\\_colombia\\_ultimo\\_-\\_24-11-15.pdf](https://www.utadeo.edu.co/files/node/publication/field_attached_file/pdf-_breve_historia_economica_de_colombia_ultimo_-_24-11-15.pdf)
- Keyes, C. (1998). Social Well-being. *Social Psychology Quarterly*. 61(2):121-140. DOI: <https://doi.org/10.2307/2787065>. <https://psycnet.apa.org/record/1998-04725-002>
- Lagarde, M. (2000). Claves feministas para la mejora de la autoestima, Madrid: Horas y Horas.
- Latorre, A. (1996). *El diario como instrumento de reflexión del profesor novel*. En *Actas del III Congreso de E. F. de Facultades de Educación y XIV de Escuela Universitarias de Magisterio*. Guadalajara: Ed. Ferloprint
- Lawton, B. (2001). Calidad de vida. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/terpsicol/v30n1/art06.pdf>

Ledesma, J. (s. f). *Economía política: necesidades, bienes, ciencia económica*. Recuperado de: <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/2188/1/economia-politica-necesidades-bienes.pdf>

León, A. (2007). *Que es la educación*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/356/35603903.pdf>

León, A. (2007). Qué es la educación. <https://www.redalyc.org/pdf>

Ley 100. (1993). Recuperado de: <https://steel.net.co/ley-100-de-1993/#:~:text=La%20Ley%20100%20de%201993%20se%20encarga%20de%20reclutar%20y,mejorar%20su%20calidad%20de%20vida.>

Ley 188 de 2019 (2019, 2 de agosto). Congreso de la República. [https://www.suin.juriscol.gov.co>viewDocument>rut...](https://www.suin.juriscol.gov.co/viewDocument>rut...)

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2003, 11 de junio). Cámara de diputados del Honorable Congreso de la Unión. <https://siteal.iiep.unesco.org>bdnp>ley-federal-previni...>

López, et al (2016). *Definición de un modelo para la planeación financiera personal aplicado al caso colombiano*. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rium/v16n31/1692-3324-rium-16-31-00155.pdf>

López, F, (2020). *Experiencia laboral*. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/experiencia-laboral.html>

López, L. (2015). Enfermedades ocupacionales o relacionadas al trabajo. Recuperado de: <https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/12012/cartilla6%20web.pdf?sequence=1>

Lozano, J. (2002). *Vivienda*. Recuperado de: <http://www.investigacionyposgrado.uadec.mx/site/wp-content/uploads/2020/11/2007Vivienda.pdf>

Malagón, S. (2008). La vivienda y los procesos de exclusión social. Trabajo social hoy. Segundo semestre, pp. 101-113.

Manent, R. (2015). *Jornada laboral*. Recuperado de: <https://virtual.urbe.edu/tesispub/0106651/cap02.pdf>

Martínez, A. (2010). El síndrome de burnout. Evolución conceptual y estado actual de la cuestión. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/5257/525752962004.pdf>

Martínez, M. Martínez, M. García, J. Cortés, M. Ferrer, A. y Herrero. B. (2004). Fiabilidad y validez de la Escala de Satisfacción con la Vida de Diener en una muestra de mujeres embarazadas y púerperas. *Psicothema*, 16(3), 448-455.

Maximota, V. (1962). *Habilidades*. Recuperado de: <http://capacitacion.cmicvictoria.org/wp-content/uploads/2016/06/Desarrollo-de-Hab-Personales-pdf.pdf>

McGee, M., Nagel, L., & Moore, M.K. (2003). A study of university classroom strategies aimed at increasing spiritual health. *College Student Journal*, 37(4), 583-594.

Meny, Y. y Thoening, J. (1992). Las políticas públicas. 1ª edición. Barcelona: Editorial Ariel SA.

Ministerio de la Protección Social (2008). Diagnóstico nacional de condiciones de salud y trabajo de las personas ocupadas en el sector e informal de la economía de 20 departamentos de Colombia y propuesta de monitoreo de éstas condiciones. <https://www.minsalud.gov.co>RIDE>DOA>

Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (s. f). *Condiciones de trabajo y salud.*

Recuperado de: <https://istas.net/salud-laboral/danos-la-salud/condiciones-de-trabajo-y-salud>

Monsalve, A y Castañeda, J. (s. f). *¿Qué es salud física y salud mental?* Recuperado de:

<https://www.shaio.org/relacion-salud-fisica-y-mental>

Montaner, J. (2008). *Sistemas arquitectónicos contemporáneos*. Gustavo Gili, Barcelona.

Montoya, A. (2008). *Desarrollo personal*. Recuperado de: [https://blogs.ugto.mx/rea/clase-digital-1-desarrollo-](https://blogs.ugto.mx/rea/clase-digital-1-desarrollo-personal/#:~:text=El%20desarrollo%20o%20crecimiento%20personales,y%20te%20esfuerce%20por%20alcanzarlas)

[1-desarrollo-](https://blogs.ugto.mx/rea/clase-digital-1-desarrollo-personal/#:~:text=El%20desarrollo%20o%20crecimiento%20personales,y%20te%20esfuerce%20por%20alcanzarlas)

[personal/#:~:text=El%20desarrollo%20o%20crecimiento%20personales,y%20te%20esfuerce%20por%20alcanzarlas.](https://blogs.ugto.mx/rea/clase-digital-1-desarrollo-personal/#:~:text=El%20desarrollo%20o%20crecimiento%20personales,y%20te%20esfuerce%20por%20alcanzarlas)

Morales, N. (2017). *La tenencia de vivienda y su relación con el estrato socioeconómico de los hogares entre 2007 y 2017 en Bogotá*. Recuperado de:

<https://repository.libertadores.edu.co/handle/11371/1309?show=full>

Moreira, M. (2003). *¿Qué es la sociedad*. <https://biblioteca.org.ar>libros>.

Muñoz, B., y Barrantes. A. (ed.) (2016). *Equidad e inclusión social: superando desigualdades*

*hacia sesiones más inclusivas.*

[http://www.oas.org/es/sadye/publicaciones/Equidad\\_e\\_Inclusio%CC%81n\\_Social-Entrega.pdf](http://www.oas.org/es/sadye/publicaciones/Equidad_e_Inclusio%CC%81n_Social-Entrega.pdf).

Muriel, R. (2018). *Estabilidad Emocional: qué es y cómo trabajarla*. Recuperado de:

<https://www.rafaelsalapsicologo.com/estabilidad-emocional-que-es-y-como-trabajarla/>

Myers, J. y Sweeney. T. (2007). *Wellness counseling: The evidence base for practice*. *Journal of*

*Counseling and Development*, 86 (4), 482-493. <https://dx.doi.org/10.1002/j.1556-6678.2008.tb00536.x>

- Naranjo, M. (2004<sup>a</sup>). Enfoques conductistas, cognitivos y racional emotivos. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Navas. W. y Vargas. M. (2012). Trastornos de ansiedad: revisión dirigida para atención primaria. <https://www.binasss.sa.cr>bhp>cupula>art02>
- Nelms, L. W. (2005). The relationship between spirituality and the health of college students in the university setting. (Doctoral Dissertation). Available from Pro Quest Dissertations and Theses database. (UMI No. 3177263)
- Nogueira, A. (2011). *Hacia una vivienda saludable*. Recuperado de: [https://www3.paho.org/col/dmdocuments/Hacia\\_vivienda\\_saludable\\_familias.pdf](https://www3.paho.org/col/dmdocuments/Hacia_vivienda_saludable_familias.pdf)
- Noguera, J. (2016). La visión territorial y sostenible del desarrollo local Y: una perspectiva multidisciplinar.
- Noreña, A. Alcaraz. N. Rojas. J. y Rebolledo. D. (2012). *Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa*. <Redalyc.org/pdf/741/74124948006.pdf>
- Ochoa, D. y Ordoñez. A. (2004). Informalidad en Colombia: Causas, efectos y características de la economía del rebusque. En: Estudios Gerenciales, (90) 105-116.
- Ockham, G. (2021). *Revisión de la literatura sobre economía informal y trabajo informal de mujeres en Colombia*. Recuperado de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-192X2018000200057](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-192X2018000200057)
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT, 2018). *Mujeres y hombres en la economía informal: Un panorama estadístico*. [https://www.ilo.org>publication>wcms\\_635149](https://www.ilo.org>publication>wcms_635149)
- ONU (1979). Convención sobre la Eliminación de Todas Las Formas de Discriminación contra la Mujer. [https://www.oas.org>dil>esp>convencion\\_s...](https://www.oas.org>dil>esp>convencion_s...)

Organización de Naciones Unidas. (ONU, 1991). Informe sobre desarrollo humano. Madrid: Mundi. Prensa.

Organización Mundial de la Salud (OMS, 1995). <https://apps.who.int/iris/handle>

Organización Panamericana de salud (2021). Mejorar la calidad de la atención en la prestación de servicios de salud. Recuperado de: <https://www.paho.org/es/eventos/mejorar-calidad-atencion-prestacion-servicios-salud#:~:text=de%20Salud%20P%C3%BAblica,-,La%20calidad%20de%20la%20atenci%C3%B3n%20en%20la%20prestaci%C3%B3n%20de%20servicios,y%20acceso%20equitativo%20como%20atributos>.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2013). *Directrices para medir el bienestar subjetivo*. Paris. OCDE. Publicación.

Ortiz, N. (2019). *Determinantes de la informalidad laboral en las mujeres en Colombia: análisis desde los estándares de la OCDE y el trabajo de cuidado* [Tesis de Pregrado, Universidad de la Salle] <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent>

Palacios, R. (2011). *Qué significa trabajador informal*. Recuperado de: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032011000400002](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032011000400002)

Palencia, M. (2016). *Metodología de la Investigación*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

Palomo, D. (s. f). *El análisis de solvencia convencional. Problemas e implicaciones*. Recuperado de: [http://www.aeca1.org/pub/on\\_line/comunicaciones\\_xivencuentroaeca/cd/74a.pdf](http://www.aeca1.org/pub/on_line/comunicaciones_xivencuentroaeca/cd/74a.pdf)

Paniagua, J. (2015). Política de ciudad y política de vivienda. Documentación social, 176, pp.153-176.

Paris, M. (2013). *De los centros urbanos consolidados a los lugares de centralidad: una propuesta metodológica para su estudio*. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/CIUDADES-2...>

- Parra, J. (s. f). *Las necesidades humanas y su clasificación*. Recuperado de: [https://servicios.educarm.es/templates/portal/images/ficheros/etapasEducativas/secundaria/16/secciones/269/contenidos/4851/las\\_necesidades\\_y\\_los\\_bienes.pdf](https://servicios.educarm.es/templates/portal/images/ficheros/etapasEducativas/secundaria/16/secciones/269/contenidos/4851/las_necesidades_y_los_bienes.pdf)
- Paz, L. (2017). La sociedad y sus elementos. Una aproximación al pensamiento de Rafael Alvira sobre los elementos que configuran una sociedad. <https://dialnet.unirioja.es/>descarga>articulo>
- Pérez, C y López, D. (2016). *La concepción de vivienda*. Recuperado de: [https://www.ucm.es/data/cont/docs/506-2015-04-16-Pasca\\_TFM\\_UCM-seguridad.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/506-2015-04-16-Pasca_TFM_UCM-seguridad.pdf)
- Pérez, et al (2008). *Convivencia familiar: una lectura aproximativa desde elementos de la Psicología Social*. Recuperado de: <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/diver/v4n2/v4n2a16.pdf>
- Pichardo, M. (1998). *Evaluación del impacto social. La calidad de vida como meta última del desarrollo. PNDU (Ed.). Informe sobre desarrollo humano. Edic. Mundi prensa.*
- Plan de Desarrollo Municipal para la ciudad de Pasto (2020:2023). *Pasto, la gran capital, alcaldía municipal 20-2023*. <https://concejo de pasto.gov.couploadas>2020/05>
- Plan de Ordenamiento Territorial (2023). *Contexto Histórico*. <https://www.pasto.gov.co>component>category>
- Plante, T., y Sharma, N. (2001). Religious faith and mental health outcomes. In Plante, T., & Sherman, A. (2001). *Faith and health: Psychological perspectives* (pp.240- 255). Wahington, DC: American Psychological Association.
- Pulla, M. (2019). *Determinantes de la informalidad laboral en la ciudad de Riobamba, 2019*. [Tesis de Economista, Universidad Nacional de Chimborazo] <http://dspace.unach.edu.ec/>...>Tesis – Economía>

- Quecedo, R. y Castaño. C. (2002). *Introducción a la metodología de la investigación cualitativa*. *Revista de Psicodidáctica*, núm, 14, pp. 5-39. <https://www.redalyc.org/pdf>
- Ramírez, D y Quintero, J. (2017). Empleo informal y la violación de derechos humano. Recuperado de: [https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/15555/TG\\_Alexander%20Quintero\\_Diego%20Ramirez.pdf?sequence=1](https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/15555/TG_Alexander%20Quintero_Diego%20Ramirez.pdf?sequence=1)
- Ranis, G., and F. Stewart. F. (2002). Crecimiento económico y desarrollo humano en América Latina. *Revista de La, CEPAL*, vol. 78, no. 1, pp. 7-24. [Online]. <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/10848/078007024.pdf>
- Regueiro, A. (s. f) *¿Qué es el estrés y cómo nos afecta?* Recuperado de: <https://www.uma.es/media/files/tallerestr%C3%A9s.pdf>
- Rivas, B y Villalba, L. (2013). *Las fianzas personales*. Recuperado de: [https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/11784/LopezGarcia\\_JuanCarlos\\_2017.pdf?sequence=2#:~:text=Finanzas%20personales%20se%20define%20tambi%C3%A9n,12\)](https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/11784/LopezGarcia_JuanCarlos_2017.pdf?sequence=2#:~:text=Finanzas%20personales%20se%20define%20tambi%C3%A9n,12)).
- Rizo, R. (2015). *Superveniencia o nacimiento trascendental*. *Ápeiron: Estudios de filosofía: Filosofía y fenomenología*, (3), 381-397. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5966462>
- Roa, A y Rojas, J. (2019). Informalidad y trabajo decente en Colombia. Recuperado de: <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/18717/informalidad%20y%20trabajo%20decente%20en%20colombia%20final.pdf?sequence=1>
- Rodríguez, M y Contreras, J. (2012). El trabajo y la jornada laboral. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545893007.pdf>

- Rodríguez, N y García, M. (2006). Rodríguez y García (2006). Recuperado de: [file:///C:/Users/Mi%20PC/Downloads/Dialnet LaNocionDeCalidadDeVidaDesdeDiversasPerspectivas-2053485.pdf](file:///C:/Users/Mi%20PC/Downloads/Dialnet%20LaNocionDeCalidadDeVidaDesdeDiversasPerspectivas-2053485.pdf)
- Rojas. I. (2011). *Hermenéutica para las técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*.<https://www.redalyc.org/pdf/2190/219030399002.pdf>
- Rubio, M. (2014). *El trabajo informal en Colombia e impacto en América Latina*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2190/219030399002.pdf>
- Ruíz, C. (2009). *Instrumentos de investigación educativa*. Venezuela: Fedupel.
- Ruiz, J. (2006). *El servicio público*. Recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4455/12.pdf>
- Ryff, C. y Keyes. C. (1995). The Structure of Psychological well-being revisited. *Journal of Personality and Social Psychology*.doi:10.1037/0022-3514.69.4.719.
- Sacco, F. (2009). *Responsabilidad, responsabilidad social y Responsabilidad social universitaria, Perspectivas de tres conceptos*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545881015.pdf>
- Salas, C. y Garzón. M. (2013). La noción de la calidad de vida y su medición. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo>
- Salazar, M. (2010). *Calidad de vida y niñez: una aproximación comprensiva a la política social desde los derechos en el municipio de Manizales 2003-2010* (Disertación doctoral no publicada). Cinde y Universidad de Manizales, Manizales, Colombia.
- Salles, C y Ger. S. (s.f). Las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/39107518.pdf>

Salvioli, F. (2006). Educación en derechos humanos: políticas públicas para demo cracias  
substantiales, La Plata. [http://www.dhnet.org.  
br/educar/1congresso/1\\_c2006\\_fabian\\_salvioli.pdf](http://www.dhnet.org.br/educar/1congresso/1_c2006_fabian_salvioli.pdf).

Sanabria, et al (2011). *Síndrome de desgaste profesional*. Recuperado de:  
<https://www.redalyc.org/pdf/3555/355534491008.pdf>

Sánchez, J. (2010). *Estrés laboral*. Recuperado de: [https://www.binasss.sa.cr/opac-  
ms/media/digitales/Estr%C3%A9s%20laboral.pdf](https://www.binasss.sa.cr/opac-ms/media/digitales/Estr%C3%A9s%20laboral.pdf)

Sandoval, G. (2014). *La informalidad laboral: causas generales*. *Equidad y Desarrollo* (22), 9-  
45.

Satorres, E. (2013). Bienestar Psicológico en la Vejez y su relación con la capacidad funcional y  
la satisfacción vital [Tesis de doctorado, Universidad de Valencia].  
<https://core.ac.uk>downloads>pdf>

Savin, N. (1976). Desarrollo de habilidades. Recuperado de:  
[http://capacitacion.cmicvictoria.org/wp-content/uploads/2016/06/Desarrollo-de-Hab-  
Personales-pdf.pdf](http://capacitacion.cmicvictoria.org/wp-content/uploads/2016/06/Desarrollo-de-Hab-<br/>Personales-pdf.pdf)

Sen, A. (1998). *Capacidad y bienestar*. México: Fondo de Cultura Económica.

Sen, A. (2004). “*Capacidad y bienestar*”. En: *La Calidad de Vida*. Fondo de Cultura  
*Económica*. 588 Pág. México.

Sentencia T -243 de 2019 (2019, 31 de mayo). Corte Constitucional (Alberto Rojas,  
M.P).<https://www.corteconstitucional.gov.co>relatoría>2019>

Sentencia T- 334- 2015 (2015, 1 de junio). Corte Constitucional (Gabriel Mendoza,  
M.P).<https://www.corteconstitucional.gov.co>Relatoría>2015>

Sentencia T-722 de 2003 (2003, 4 de septiembre). Corte Constitucional (Manuel Cepeda, M.P).  
<https://www.corteconstitucional.gov.co>relatoría>2003>

Sethuraman, S. (1981). *The urban informal sector in developing countries*. Ginebra: International Labour Office.

Sierra, R. (1994). *Técnicas de investigación social*. Madrid: Paraninfo.

Somarriba, M y Gutiérrez, M. (2015). *Gestión de Recursos Humanos*. Recuperado de:  
<https://repositorio.unan.edu.ni/3915/1/2752.pdf>

Spencer, H. (2004). *¿Qué es una sociedad? Una sociedad es un organismo*. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. <https://www.redalyc.org>pdf>

Suarez, A et al. (2018). Proyecto de vida: ¿proceso, fin o medio en la terapia psicológica y en la intervención psicosocial? Recuperado de:  
<https://www.redalyc.org/journal/559/55963207012/55963207012.pdf>

Tacuri, G., y Paucar. R. (2018). *Comercio informal y los componentes determinantes para la formalización de los comerciantes de la “asociación de comerciantes feria del altiplano” del distrito de Wanchaq, cusco periodo 2016*. [Tesis de Profesional de Contador Público, Universidad Andina del Cusco] <https://repositorio.uandina.edu.pe>handle>

Terris, M. (2003). Últimas palabras y definiciones de salud pública. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*, 21(2).

Tolfo, et al, (2011). *Sentidos y significados del trabajo: un análisis con base en diferentes perspectivas teórico-epistemológicas en Psicología*. Recuperado de:  
<https://www.redalyc.org/pdf/647/64719284015.pdf>

Tonon, G. (2005). Apreciaciones teóricas del estudio de la calidad de vida en Argentina. *Hologramática*, 2 (1), 27- 49.

Torres, A. et al. (2012). La educación para una ciudadanía democrática en las instituciones educativas: Su abordaje socio pedagógico. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194128798009.pdf>

Torres, J. (2007). *Las condiciones habitacionales de los hogares y su relación con la pobreza*. Recuperado de: [https://www.cenac.org.co/apc-aa-files/0ade36208dd78addf4cf67a52e84dba8/Las\\_condiciones\\_habitacionales\\_de\\_los\\_hogares\\_y\\_su\\_relaci\\_n\\_con\\_la\\_pobreza\\_MERPD.pdf](https://www.cenac.org.co/apc-aa-files/0ade36208dd78addf4cf67a52e84dba8/Las_condiciones_habitacionales_de_los_hogares_y_su_relaci_n_con_la_pobreza_MERPD.pdf)

Torres, L y Salazar, Y. (2019). *Factores que inciden en el empleo informal en la ciudad de Villavicencio*. Recuperado de: <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/c077f54b-5983-4d06-83560782a793bce9/content>

UNESCO. (2000). *La educación internacional de la Unesco en la gestión del ocio: materiales para la docencia*. <https://unesdoc.unesco.org/ark>

Urzúa, A y Caqueo, A. (2012). *Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto*. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/terpsicol/v30n1/art06.pdf>

Urzúa, A. (2010). *Calidad de vida relacionada con la salud: Elementos conceptuales*. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/mc/art17>

Uscategui, M. (1999). *Investigación cualitativa*. Vicerrectoría de investigaciones y Post-grados Universidad de Nariño. Pasto. Colombia.

- Vanegas, J. y Pineda, J. (2022). *Determinantes de la informalidad laboral: un caso de estudio en el centro histórico de la ciudad de Santa Marta 2014-2020*. [Tesis de Contaduría Pública. Universidad Antonio Nariño]. <http://repositorio.uan.edu.bitstream>2022...>
- Veenhoven, R. (1994). El estudio con la satisfacción con la vida. *Intervención psicosocial*, 3, 87 – 116.
- Vega, O. (2018). Derechos humanos y derechos fundamentales. Recuperado de: [https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/12589/14141#:~:text=Luigi%20Ferrajoli%20\(1999\)%20sostiene%20que,37\)](https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/12589/14141#:~:text=Luigi%20Ferrajoli%20(1999)%20sostiene%20que,37)).
- Weiss, H. (2002). Deconstructing job satisfaction: Separating evaluations, beliefs, and affective experiences. *Human Resource Management Review*, 12(2), 173-194.
- Wilson, J. (2018). ¿Qué son y para qué sirven las políticas públicas? <https://core.ac.uk>downloads>pdf>

**Anexos**

**Anexo A.** Matriz de categorización.

<b>Objetivo General:</b>					
Comprender el impacto de los factores Sociales y Económicos en el bienestar subjetivo y calidad de vida de las trabajadoras informales del sector centro del municipio de Pasto para la generación de recomendaciones a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía Municipal de la ciudad de Pasto en el año 2022.					
<i>Objetivos específicos</i>	<i>Categoría</i>	<i>Concepto</i>	<i>Sub Categorías</i>	<i>Preguntas orientadoras</i>	<i>Técnicas e instrumentos de recolección</i>
Develar el impacto de los factores sociales en la calidad de vida y el bienestar subjetivo de las trabajadoras informales de la	Factores Sociales en la Calidad de Vida subjetiva.	Ardila et al. (2003) refiere que “Calidad de vida es un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona. Posee aspectos subjetivos la cual es una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social. Incluye	Salud.	¿Cómo son las condiciones de salud de las trabajadoras informales?  ¿Cuáles son las condiciones laborales que tienen las trabajadoras informales?	Entrevista semiestructurada.



			Vivienda		
<p>Interpretar el impacto de los factores económicos en el bienestar subjetivo de las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto para presentar una serie de sugerencias en provecho y beneficio del gremio de las trabajadoras informales.</p>	<p>Factores Económicos en el Bienestar Subjetivo</p>	<p>Satorre (2013) expone que: “el Bienestar Subjetivo se refiere a lo que las personas piensan y sienten acerca de sus vidas y a las conclusiones cognitivas y afectivas que ellos alcanzan cuando evalúan su existencia. Comúnmente, se ha denominado felicidad al bienestar subjetivo experimentado cuando se sienten más emociones agradables y poco desagradables cuando están comprometidos en actividades interesantes y cuando están satisfechos con sus vidas”. (p.89).</p>	<p>Satisfacción con la vida</p> <p>Percepción de la calidad de vida</p>	<p>¿Cómo son las condiciones económicas y de bienestar de las trabajadoras informales?</p> <p>¿Cómo es la calidad de vida de las trabajadoras informales?</p>	<p>Entrevista semiestructurada</p>

--	--	--	--	--	--

**Anexo B.** Matriz de rastreo bibliográfico

NOMBRE	OBJETIVO	METODOLOGÍA	RESULTADOS CONCLUSIONES	APORTES A LA INVESTIGACIÓN
<b>NIVEL INTERNACIONAL</b>				
<p>Cristóbal, L. y Bernachea. E. (2018). “El empleo informal y su influencia en el producto interno bruto en el Perú 2010-2017”.</p>	<p>describir y explicar cómo la baja productividad, la ineficiencia productiva, la ineficiente legislación peruana, la débil fiscalización, la corrupción de funcionarios y autoridades, la menor recaudación tributaria, la baja calidad de empleo, determinan la informalidad laboral, y el crecimiento de</p>	<p>La metodología que se utilizó fue mixta (cuantitativa y cualitativa) a través de una investigación aplicada, documental, investigación de campo con un nivel descriptivo, explicativo y correlacional (deductivo e inductivo, dialéctico) con un diseño longitudinal y evolutivo.</p>	<p>En este apartado se obtuvo como resultados que el empleo laboral no posee una legislación sobre el tema debido a la corrupción del Gobierno del Perú, ya que no se ha establecido una fiscalización por parte de la Sunat. El estudio precisó que la producción y la competencia son elementos condicionantes para la reducción del trabajo informal, además, la investigación también obtuvo como resultado que el crecimiento financiero de un país es un condicionante para</p>	<p>El presente trabajo de investigación aporta al proceso a la estructuración del tercer objetivo de la investigación, ya que promueve la iniciativa de plantear la aplicación de las políticas públicas diseñadas para disminuir o eliminar las dificultades sociales y económicas de los trabajadores informales dentro de un país.</p>

	la economía.		la producción, el desarrollo económico y la disminución del empleo informal.	
Oficina Internacional del Trabajo (OIT, 2018). “Mujeres y hombres en la economía informal: Un panorama estadístico”.	Como documento y/o informe de la OIT (2018) no posee objetivo general.	La metodología utilizada es el informe estadístico que puede ser considerado entre los textos descriptivos y argumentativos. De acuerdo, a Pérez (1999) es descriptivo porque hace referencia a las características o propiedades de un objeto organizado sobre una contextura espacial. La descripción implica el desarrollo de un análisis porque se debe descomponer el todo para explicar las partes que lo componen. En el texto	El informe de la OIT (2018) aclara que las estadísticas establecen que el empleo informal desempeña una función significativa en el mercado de trabajo a nivel mundial. 2000 millones que representan el 61,2% del empleo mundial desarrollan trabajo informal. La mitad de las personas que trabajan a nivel mundial realizan actividades informales en tareas no agrícolas. Los países en vía de desarrollo poseen niveles de personas trabajadoras en la informalidad que los países desarrollados. El sector informal se constituye	El estudio de la OIT (2018) contribuye al desarrollo del tercer objetivo de la presente investigación porque permite expresar en forma clara y directa las características de los factores sociales y económicos que están presentes en el desarrollo de las vidas de las trabajadoras informales del centro de la ciudad de Pasto, lo que se tendrá en cuenta para la presentación de las recomendaciones ante la alcaldía de Pasto.

		<p>argumentativo la finalidad de este es la de convencer o persuadir a las demás personas recurriendo al planteamiento de hipótesis para la comprobación o refutación de lo dicho (Sánchez, 2006).</p> <p>Referencias</p> <p>Pérez, G. H. (1999). Nuevas tendencias de la composición escrita. Capítulo 10. Bogotá. Magisterio. p. 129.</p> <p>Sánchez, J. (coord.). (2006). Saber escribir. Bogotá, Colombia: Aguilar. p. 369.</p>	<p>en el elemento más destacado en todas las regiones a nivel mundial. Los hombres con el 63,0% presentan mayores niveles de trabajo informal que las mujeres con un 58,1 % en el mundo, habiendo países con el 55,5 % en los cuales el porcentaje de las mujeres es mayor al de los hombres. Las mujeres están más expuestas al trabajo informal en el África subsahariana, en América Latina y en la mayoría de los países de ingresos bajos y medianos bajos. Con más frecuencia están en situaciones más vulnerables. Además, la educación adquirida por una persona no supone que tenga garantizado el acceso a un trabajo formal y bien</p>	
--	--	---	---	--

			<p>remunerado. La citada relación se aprecia a nivel mundial instaurada en diferentes categorías en el aspecto laboral o relacionado con el empleo, con algunas transformaciones. (OIT, 2018).</p> <p>El informe concluye que a nivel mundial es pertinente diseñar y plantear la instauración de las políticas públicas necesarias dirigidas a disminuir el trabajo informal, para lo cual, se requiere de la iniciativa de todos los gobiernos.</p>	
<p>Tacuri, G. y Paucar. R. (2018). Comercio informal y los componentes determinantes</p>	<p>Establecer cuáles son los componentes determinantes que contribuyen a la práctica del comercio informal</p>	<p>metodología cualitativa, investigación-acción dirigida a la transformación social.</p>	<p>Como resultados de la investigación se obtuvo que la discriminación social y económica es uno de los inconvenientes que genera que las personas se inserten en el</p>	<p>El estudio de Tacuri y Paucar (2018) contribuye a este estudio a establecer las subcategorías con las que se va a desarrollar el</p>

<p>para la formalización de los comerciantes de la “Asociación de comerciantes feria del Altiplano” del Distrito de Wanchaq, Cusco, Periodo 2016.</p>	<p>de la “Asociación de comerciantes feria del altiplano” del distrito de Wanchaq Cusco periodo 2016.</p>		<p>comercio informal relacionado a la falta de conocimientos profesionales donde el 65% de las personas solo poseen estudios secundarios especialmente las mujeres, quienes tienen obligaciones con sus familias, más no les interesa contribuir con la sociedad. Además, la gran cantidad de impuestos asignados al comercio formal es otro elemento que contribuye al desarrollo del comercio informal, ya que los comerciantes al tener conocimiento de estos prefieren la informalidad para no solventar el pago de los impuestos.</p> <p>La investigación concluye que el comercio informal se</p>	<p>estudio, dado que establece cuáles son algunos de los componentes determinantes que contribuyen a la práctica del comercio informal.</p>
---	---	--	---	---

			origina como una posibilidad de sobrevivir al desempleo.	
<p>Pulla, M. (2019). Determinantes de la informalidad laboral en la ciudad de Riobamba, 2019.</p>	<p>Establecer y analizar los determinantes de la informalidad laboral en la ciudad de Riobamba. Periodo 2019.</p>	<p>En este estudio se utiliza la metodología cuantitativa.</p>	<p>En cuanto a los hallazgos de esta investigación se obtuvo que en la actualidad no existe una sola teoría que reúna todas las características de la informalidad laboral, sin embargo, existen dos enfoques que pretenden darle una explicación a partir de una posición estructuralista y una posición institucionalista. El primer enfoque relaciona la informalidad con la escasa productividad, precaria calificación de los individuos, pobreza y marginalidad con la presuposición de que la informalidad es una vía alterna a la falta de empleo. El segundo enfoque plantea la</p>	<p>La contribución de esta investigación a este estudio radica en en la argumentación del marco teórico, puesto que permite ampliar el conocimiento sobre los enfoques con los que se puede trabajar esta problemática, refiriéndose al enfoque estructural e institucional, dando una mejor argumentación del por qué ellos laboran en ese ámbito.</p>

			<p>existencia de deserción de impuestos fiscales.</p> <p>Con relación a la conclusión de este estudio se obtuvo que los factores que inciden en la informalidad laboral para un habitante de la ciudad de Riobamba son la edad, el nivel de ingreso, la familiaridad, el grado de escolaridad, y la experiencia en el trabajo, donde la variable más importante es el nivel de educación.</p>	
<p>Contreras, T. (2020). “Empleo informal. Evolución teórica y criterios para su estimación derivados de la</p>	<p>Contribuir al análisis teórico del empleo informal y a la definición de los criterios para su estimación.</p>	<p>Esta investigación utiliza la metodología Mixta (cualitativa y cuantitativa) y la revisión bibliográfica.</p>	<p>Con relación a los hallazgos esta investigación obtuvo que el análisis del empleo informal ha conllevado a que se presente una división entre el gremio formal y el gremio informal en el contexto económico, entre pequeñas o grandes actividades</p>	<p>Este trabajo contribuye al desarrollo del presente estudio en el planteamiento del problema ya que su objetivo principal se basa en definir los criterios del trabajo</p>



			<p>identifica a estas personas que tienen trabajos informales como asalariados en empresas del sector informal (Directriz número 5 (i) de la Decimoséptima CIET-OIT, 2003), pero, no indica las condiciones o características para su medición. La amplitud del trabajo informal no identifica los aspectos históricos relacionados con el trabajo de los países, ni establece las diferencias de sus economías, y socio-culturales, solo indica que el trabajo no remunerado, bajo y de bajos ingresos existe en los países en vía de desarrollo, lo cual, constituye factores determinantes para su desarrollo. Finalmente, se</p>	
--	--	--	--	--

			estima que el deseo por tener presente los conceptos amplios y complejos en vez de eliminarlos contribuyen al desarrollo de importantes investigaciones relacionadas con el trabajo por parte de la OIT.	
<b>NIVEL NACIONAL</b>				
Calderón, M. (2020). Mujeres y mercado de trabajo informal en la ciudad de Bogotá.	Analizar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo informal de la ciudad de Bogotá, a partir de una aproximación experimental encaminada a proponer estrategias para mitigar la informalidad.	En este estudio se utiliza la metodología cuantitativa con un enfoque experimental dirigido a 550 mujeres trabajadoras formales e informales de la ciudad de Bogotá.	En cuanto a los hallazgos este estudio obtuvo que una gran parte del trabajo femenino informal en la ciudad de Bogotá fue heredado de sus madres quienes les enseñaron el oficio para obtener un lucro económico. Con relación a la educación, el estudio identificó que las trabajadoras informales no poseen menos educación formal, y en su trabajo emplean	Este estudio contribuye en el presente estudio para el desarrollo de aportes o recomendaciones que se orienten a cumplir el tercer objetivo de esta tesis, ya que da a entender el efecto de los factores sociales y económicos de las trabajadoras informales

			<p>más tiempo, y su salario por hora es mucho más alto que el de una trabajadora formal, lo que permite la vinculación al trabajo informal. Acontece que, también se evidenció que en las 500 mujeres participantes en el estudio, hay mujeres trabajadoras formales e informales que evitan el pago de los impuestos, y establecen una serie de determinaciones iguales ante la presencia de posibles problemas y reglas sociales.</p> <p>Este estudio concluye que las mujeres que desarrollan una actividad laboral formal o informal no son más osadas o aventureras, sino que son mujeres que el mercado laboral no las asimiló en su forma de</p>	<p>en la calidad de vida de estas personas.</p>
--	--	--	---	---

			trabajo para afrontar un cambio de vida.	
<p>Bolívar, M. (2021). La informalidad laboral femenina en Colombia: un análisis sobre su composición y determinantes socioeconómicos (2017 – 2019).</p>	<p>Analizar si las brechas de género encontradas en las personas ocupadas en condiciones de informalidad se deben a los roles sociales de género históricamente construidos que continúan imponiendo altas cargas de trabajos del cuidado y otras actividades “por fuera de su horario de trabajo.</p>	<p>Esta investigación utiliza la metodología cuantitativa.</p>	<p>Los hallazgos del presente estudio indican que los hechos reales en relación a la mujer dentro del comercio informal están influenciados por el devenir histórico y socio-cultural que se ejerce a través del paso del tiempo. Un hallazgo relevante es que existen divergencias relevantes en las personas que desempeñan labores de informalidad cuyas diferencias se resaltan en el personal femenino, o sea, existe más inestabilidad para la mujer que para el hombre. Asimismo, la investigación determinó que la mujer es más proclive a pertenecer a la informalidad</p>	<p>La contribución de esta investigación radica en guiar para elegir el sujeto de investigación del presente estudio dado que, como ciudadanos e investigadores se ha podido evidenciar que existe una fuerte discriminación en el entorno laboral que está presente desde hace varias décadas y en la actualidad se sigue viendo muy arraigada a la cotidianidad, es entonces que se ve necesario encaminar la investigación en género.</p>

			<p>aunado a los bajos ingresos, más pobreza y desigualdad. Los hombres poseen mayor participación con mejores ingresos e independencia económica. Otro elemento a destacar es que dentro de la informalidad laboral y con enfoque de género es la intencionalidad de las mujeres en el desarrollo de las actividades informales. La mayor parte de las mujeres que desarrollan trabajos informales no desean cambiarlos, por lo que pareciese que ellas eligieran la informalidad. Sin embargo, en contra del hallazgo anterior, las mujeres responden que el trabajo que realizan da respuesta a las necesidades y obligaciones de</p>	
--	--	--	---	--

			<p>sus familias.</p> <p>Esta investigación concluye que el entendimiento de las acciones que desarrollan las mujeres dentro de la actividad informal es definitivo para la instauración de las políticas, leyes, normas o reglas en procura del crecimiento social, sino que también se constituye en el punto de partida para el rompimiento de prototipos y de pensamientos socio-críticos que estigmatizan a la mujer en las dimensiones familiares, sociales y profesionales.</p>	
<p>Ortiz, N. (2019). Determinantes de la informalidad laboral en las mujeres en</p>	<p>Delimitar, mediante un análisis cualitativo comparado, los principales determinantes de la</p>	<p>Se emplea la metodología mixta, el análisis estadístico descriptivo y el análisis de tipo cualitativo.</p>	<p>Con relación a los hallazgos esta investigación determinó que en el contexto latinoamericano existe mucha desigualdad en relación al género femenino, cuyo</p>	<p>Este estudio contribuye a la presente investigación en el planteamiento del problema, dado que se observa la necesidad de</p>

<p>Colombia: análisis desde los estándares de la OCDE y el trabajo de cuidado.</p>	<p>informalidad laboral en las mujeres en Colombia y sus consecuencias en el desarrollo humano y en la generación de economía alrededor del trabajo del cuidado.</p>		<p>problema no es reciente, ya que sus orígenes datan de los años cincuenta, presentándose algunos inconvenientes para acceder al trabajo formal de la mujer agudizados por el fraccionamiento sexual de las labores en la sociedad, porque desde antaño la mujer ha realizado el cuidado de su familia.</p> <p>Este estudio concluye que los problemas sociales y económicos se originan en la escasez y la falta de instauración de políticas públicas dirigidas a la disminución de las enormes desigualdades en los diferentes ámbitos entre los hombres y las mujeres a pesar de los avances que hasta la fecha se ha</p>	<p>efectuar una investigación desde el ámbito social porque hay inexistencia de estudios regionales encaminados a estudiar, trabajar y mejorar esta problemática que afecta a gran parte de la población.</p>
--	--	--	--	---

			logrado en Colombia.	
<p>Vanegas, J. y Pineda, J. (2022). Determinantes de la informalidad laboral: un caso de estudio en el centro histórico de la ciudad de Santa Marta 2014-2020”.</p>	<p>Analizar los determinantes de la informalidad laboral: un caso de estudio en el centro histórico de la ciudad de Santa Marta en el periodo 2014-2020.</p>	<p>Se emplea la metodología cuantitativa, un diseño de estudio no experimental y un tipo de investigación transversal.</p>	<p>Con relación a los hallazgos se obtuvo que el trabajo informal está determinado por diferentes factores que incluye los aspectos: políticos, social, cultural y hasta migratorio. Asimismo, se evidenció que a pesar de haber iniciativas de promover el cambio social por parte del Gobierno municipal hasta la fecha no se han aplicado políticas públicas que permitan la expansión del trabajo formal en la ciudad produciéndose la informalidad en forma creciente.</p> <p>Este estudio concluye que es necesario que el Estado colombiano a través de los organismos gubernamentales diseñe los proyectos necesarios</p>	<p>Esta investigación contribuye para la estructuración del tercer objetivo, el cual se basa en presentar sugerencias y/o recomendaciones a la Alcaldía de Pasto sobre la generación de políticas que mitiguen la problemática que acontece a las trabajadoras informales en los aspectos: social, económico, político y cultural con la finalidad de contribuir al desarrollo humano y la calidad de vida de estas personas.</p>

			para incrementar el trabajo formal que beneficie a la ciudad de Santa Marta, y la región en general.	
<b>NIVEL REGIONAL</b>				
David, C. Ortega, J. y Gavilanes, E. (2019). Alternativas de solución para la formalización del empleo en la ciudad de Pasto, 2019-2025.	Formular alternativas de solución para la formalización del empleo en la ciudad de Pasto 2019-2025.	Se aplicó una metodología mixta (cualitativa y cuantitativa) con un enfoque explicativo, documental y propositivo.	Hallazgos: El tema sobre el empleo ya fue estudiado, cuya problemática es difícil de controlar.  La investigación concluyó que para desarrollar una actividad de mejoramiento del trabajo en la ciudad de Pasto, las diferentes empresas deben promover un trabajo articulado con los protagonistas del mercado laboral con la finalidad de generar convenios para disminuir los problemas dirigidos al acceso del mercado laboral formal, debido a los bajos niveles educativos,	El mencionado estudio contribuye al desarrollo de la presente investigación en la descripción del problema, debido a que permite evidenciar la carencia de franquicias significativas en el área empresarial obstaculizando el desarrollo y crecimiento económico y laboral de nuestra ciudad.

			experiencia laboral, que si bien es obvio, más del 50% de las personas de la ciudad de Pasto obtienen sus ingresos económicos con base en el trabajo informal.	
--	--	--	--	--

**Anexo C. Validación de Instrumento**

**Universidad Mariana**

**Facultad De Humanidades Y Ciencias Sociales**

**Programa De Trabajo Social**

**Validación De Instrumento**

**Entrevista semiestructurada**

**Nombre Del Juez Evaluador Del Instrumento:** Carmen Alicia Mora Título: Magister en Pedagogía

**Autor(Es):** María Alejandra Benavides Larraniaga, Catalina Gómez Urbano y Diego Andrés Quiñones Benavides

<b>Criterios De Evaluación</b>	<b>Escala De Calificación</b>	<b>Puntos Asignados</b>
<b>A. Evaluación Contenido Del Instrumento</b>		
Cumplimiento Con Los Objetivos Propuestos.	20	10
Metodología Utilizada.	10	10
Planteamiento Para El Análisis, Alcance Y Evaluación De Los Resultados Que Se Obtengan En El Instrumento.	20	10
Importancia	10	8
Pertinencia De Las Categorías De Análisis	20	10
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>48</b>
<b>B. Presentación Del Instrumento</b>		
Claridad De Las Preguntas	3	1
Coherencia	3	1
Argumentación	4	2
Calidad	4	2
Organización	2	1
Presentación General	4	2
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>9</b>
<b>Puntaje Total</b>	<b>100</b>	<b>57</b>

**NOTA: La nota mínima aprobatoria del contenido del instrumento es de 50 y la presentación tendrá una calificación mínima de 10**

**Observaciones: Tener en cuenta las recomendaciones y comentarios que se hacen en el contenido de cada una de las preguntas relacionadas con las categorías y subcategorías de análisis que se infieren de los objetivos específicos.**



**MG. CARMEN ALICIA MORA**

**Juez validador**

**Anexo D.** Validación de instrumento.

**Universidad Mariana**

**Facultad De Humanidades Y Ciencias Sociales**

**Programa De Trabajo Social**

**Validación De Instrumento**

**Entrevista semiestructurada**

**Nombre Del Juez Evaluador Del Instrumento:** Carlos Lasso Urbano **Título:** Doctor en Métodos Alternos de Solución de Conflictos.

**Autor(Es):** María Alejandra Benavides Larraniaga, Catalina Gómez Urbano y Diego Andrés Quiñones Benavides.

<b>Criterios De Evaluación</b>	<b>Escala De Calificación</b>	<b>Puntos Asignados</b>
<b>A. Evaluación Contenido Del Instrumento</b>		
Cumplimiento Con Los Objetivos Propuestos.	20	12
Metodología Utilizada.	10	8
Planteamiento Para El Análisis, Alcance Y Evaluación De Los Resultados Que Se Obtengan En El Instrumento.	20	15
Importancia	10	10
Pertinencia De Las Categorías De Análisis	20	15
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>60</b>
<b>B. Presentación Del Instrumento</b>		
Claridad De Las Preguntas	3	2
Coherencia	3	2
Argumentación	4	2
Calidad	4	2
Organización	2	1

Presentación General	4	2
----------------------	---	---

<b>Total</b>	20	<b>11</b>
<b>Puntaje Total</b>	100	<b>71</b>

NOTA: La nota mínima aprobatoria del contenido del instrumento es de 50 y la presentación tendrá una calificación mínima de 10

**Observaciones:**

Hacer los ajustes en las preguntas donde se hacen comentarios, en aras de darle coherencia y claridad a las mismas e integrar aquellas que aparecen en color azul; revisar ortografía, especialmente con respecto a las tildes.



---

Juez validador.

**Anexo E. Formato de entrevista.**

1. ¿Actualmente a que régimen de salud su familia y usted están afiliados?
2. ¿Usted cómo considera la prestación de los servicios de salud a los vendedores informales?
3. ¿Cómo se encuentra su salud física y la de su familia?
4. ¿Cómo se encuentra su salud mental y la de su familia?
5. ¿Usted, de qué manera considera que ha sido afectada su salud por su trabajo?
6. ¿Usted desde que edad inició a laborar en el comercio informal? ¿Cuántos años lleva en este trabajo?
7. ¿Cómo es su rutina cuando sale a trabajar?
8. Teniendo en cuenta su experiencia ¿Cuáles son las ventajas y desventajas que identifica de su trabajo?
9. ¿Cómo es el ambiente en su espacio de trabajo? (Movilidad, clima, compañeros de espacio público)
10. ¿Qué recursos utilizo para iniciar su formación educativa?
11. ¿Cómo considera que la educación mejora su calidad de vida y la de su familia?
12. ¿Cómo su trabajo aporta en la educación de su familia?
13. ¿Para usted, qué se necesita tener para que se considere una vivienda digna?
14. ¿Qué tipo de problemas tiene la vivienda donde habita?
15. ¿su vivienda es propia o es arrendada?
16. ¿Cuáles son las situaciones que usted considera que le impide a una persona acceder a una vivienda digna y propia?
17. ¿Qué significa para usted “bienestar personal”?
18. ¿Cómo influye su trabajo en su bienestar personal?
19. ¿Qué cosas/situaciones la hacen sentirse satisfecha con su vida actualmente?
20. ¿Se siente satisfecha con el trabajo que desempeña, el lugar en que vive, el salario que gana?  
¿por qué?
21. ¿Para usted qué significa calidad de vida?
22. ¿Qué aspectos piensa que se necesitan para tener una calidad de vida digna?
23. ¿Considera que el salario que usted gana en su trabajo le permite acceder a una calidad de vida? ¿de qué manera?

**Anexo F. Matriz de Vaciado de información.**

<b>Objetivo específico 1:</b> Develar el impacto de los factores sociales en la calidad de vida de las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto.	
<b>Categoría: Factores Sociales</b>	
<b>Subcategoría: Salud.</b>	
<b>Código: FSS</b>	
<b>Pregunta 1:</b> Actualmente a qué régimen de salud su familia y usted están afiliados?	
<b>INFORMACIÓN ENTREVISTADOS</b>	<b>PROPOSICIONES AGRUPADAS</b>
<p>FSS TI1: En Emssanar, subsidiado.</p> <p>FSS TI2: subsidiado Sisbén.</p> <p>FSS TI3: Nueva EPS y Emssanar, Subsidiado.</p> <p>FSS TI4: Estamos en subsidiado en Sanitas.</p> <p>FSS TI5: Emssanar, Subsidiado.</p> <p>FSS TI6: Al Emssanar, subsidiado.</p> <p>FSS TI7: Subsidiado Emssanar.</p> <p>FSS TI8: Yo a Emssanar contributivo porque empecé a trabajar en una empresa, mis padres y mi hija ha subsidiado.</p> <p>FSS TI9: subsidiado.</p>	<p>TI1, TI2, TI3, TI4, TI5, TI6, TI7, TI9: Las trabajadoras informales en el desarrollo de sus respuestas exponen que ellas y sus respectivas familias se encuentran afiliadas al régimen de salud Emssanar subsidiado.</p> <p>TI8: La trabajadora informal en el desarrollo de su respuesta expone que ella está afiliada al régimen contributivo y su familia al régimen subsidiado.</p>
<b>Pregunta 2: ¿Usted como considera la prestación de los servicios de salud a los vendedores informales?</b>	
<b>INFORMACIÓN ENTREVISTADOS</b>	<b>PROPOSICIONES AGRUPADAS</b>

<p>TI1: Pues no, regular, es regular, no es cosa de que digamos que sacamos una cita y está ahí la cita siempre es demorosa y es como difícil para para obtener las citas.</p> <p>TI2: Si bien.</p> <p>TI3: Bien, Por el momento bien, gracias a Dios, estamos alentados.</p> <p>TI4: Hoy en día está muy malo de igual manera pues toca de hacer, está muy difícil.</p> <p>TI5: Bien, porque uno va, lo atienden bien, de ahí ya nos sacan los exámenes, de ahí si es de darnos una cita ya nos dan y perfectamente. bien.</p> <p>TI6: Pues mmm, como le digo no somos bien atendidas toca de estar siempre yendo hay veces que no nos dan la cita que es, al tiempo que es, toca siempre que esperar.</p> <p>TI7: Pues me parece bien, pero en el hospital civil la atención es muy demorada.</p> <p>TI8: Bien, porque siempre que hemos ido nos han atendido bien.</p> <p>TI9: mala porque hace días solicité una cita para mi hija y le dijeron que para odontología no había agentes para atender que tocaba de llamar después de un mes.</p>	<p>TI2, TI3, TI5, TI7, TI8: Las trabajadoras informales exponen en sus respuestas que a ellas se les presta un buen servicio de salud.</p> <p>TI1, TI4, TI6, TI9: Las entrevistadas dan a conocer en su respuesta que la prestación del servicio de salud es regular o mala porque reportan demora en la asignación de citas, en la atención y el servicio al usuario.</p>
--	--

<b>Pregunta 3: ¿Cómo se encuentra su salud física y la de su familia?</b>	
<b>INFORMACIÓN ENTREVISTADOS</b>	<b>PROPOSICIONES AGRUPADAS</b>
<p>TI1: La de mi esposo es regular porque tiene hipertensión, mi persona también tengo hipertensión.</p> <p>TI2: Si bien.</p> <p>TI3: Por el momento bien.</p> <p>TI4: la mía estuvo grave, me enferme de la columna y como las EPS no lo atienden a uno entonces se me agravó y estuve un año en la casa muy mal, de igual manera ha pasado un año y medio y no le dan la cita.</p> <p>TI5: Bien gracias a Dios.</p> <p>TI6: Pues de mí familia están bien, sino que ahorita pues yo me encuentro un poquito agripada por el clima que siempre el tiempo es cambiado y siempre nos dan esas gripas.</p> <p>TI7: Bien y la de mi familia también.</p> <p>TI8: Por el momento bien.</p> <p>TI9: pues mm regular porque ahorita está con una tos mi hija y como le digo a uno le dan un número para llamar y no contestan y para ir allá se le dificulta un poco porque me toca coger transporte.</p>	<p>TI2, TI3, TI5, TI6, TI7, TI8: Las trabajadoras informales contestaron que ellas y su familia actualmente se encuentran bien de salud.</p> <p>TI4, TI9: Las trabajadoras informales comentan que su condición de salud y la de su familia ha sido precaria debido a la falta de atención que se requiere cuando están enfermas. Además, las trabajadoras informales expusieron en las respuestas que no han tenido atención rápida o a tiempo porque la asignación de citas no se realiza a tiempo, lo que también implica gasto de dinero en el transporte para ir al lugar de atención.</p> <p>TI1: La trabajadora informal expresa que ella y su esposo no gozan de buena salud dado a un problema de hipertensión que padecen.</p>
<b>Pregunta 4: ¿Cómo se encuentra su salud mental y la de su familia?</b>	
<b>INFORMACIÓN ENTREVISTADOS</b>	<b>PROPOSICIONES AGRUPADAS</b>
<p>TI1: Pues, por el momento estamos bien, de salud mental, bien,</p>	<p>TI1, TI2, TI3, TI4, TI5, TI6, TI7, TI8, TI9: Las</p>

<p>gracias a dios.</p> <p>TI2: Bien todos bien.</p> <p>TI3: Bien, no nos hemos enfermado, pues así de la mente.</p> <p>TI4: bien Gracias, bien.</p> <p>TI5: No, ahí también bien.</p> <p>TI6: Bien, si estamos bien.</p> <p>TI7: Bien y la de mi familia también.</p> <p>TI8: Bien.</p> <p>TI9: Pues yo pienso que bien no.</p>	<p>trabajadoras informales refieren que su salud mental y la de sus familias se encuentra en buenas condiciones.</p>
---	--

<b>Pregunta 5: ¿Usted, de qué manera considera que ha sido afectada su salud por su trabajo?</b>	
<b>INFORMACIÓN ENTREVISTADOS</b>	<b>PROPOSICIONES AGRUPADAS</b>
<p>TI1: Sí, porque todo trabajo cansa y a la larga como se dice esto, enferma, esto de estar al frío, al sol y al agua, con el tiempo es una enfermedad como la que tengo ahora, por lo menos yo de que sufro es ahora de hipertensión arterial, por el trabajo, por el estrés y tal vez también se complican por las preocupaciones de que a veces no se haya el trabajo, mejor dicho, no tengo trabajo de decir el trabajo ahí constante, no es regular.</p> <p>TI2: No en ningún momento, o sea, no.</p> <p>TI3: A veces por el clima que afecta, por lo que está en la intemperie, y así por mucho a veces pues las gripas.</p> <p>TI4: Claro, claro por mi trabajo, por qué yo soy vendedora ambulante vendo frutas en una carreta en la calle, salí desde los 20 años entonces eso fue lo que le causó unas hernias lumbares, tengo tres en la columna eso es por el trabajo eso es muy pesado.</p> <p>TI5: Pues ya uno por la edad, ya uno si trabaja ya le cansa, ya no es pues como uno es joven ya no le cansa, pero uno ya a la edad, ya a la madrugada, todo eso, siempre uno le cansa pero toca luchar.</p> <p>TI6: Hay veces pues que las cosas se ponen caras, uno se preocupa, que entre más días van alzando no tenemos ningún descuento, si vamos a un supermercado pues allá es cosas fijas y hay veces que el</p>	<p>TI1, TI3, TI7, TI8: Las trabajadoras informales exponen en sus respuestas que el clima incide en su salud produciéndoles distintas enfermedades como: gripas, problemas del estómago. Asimismo, las trabajadoras informales contestaron que el clima que ellas afrontan también les produce cansancio debido a las largas jornadas de trabajo.</p> <p>TI11, TI14, TI15, TI19: Las trabajadoras informales exponen que la actividad de cargar las carretillas pesadas con los productos para vender les ha producido algunas enfermedades como: hernias lumbares, asimismo, el estrés les ha generado hipertensión arterial o la preocupación de no poseer un trabajo permanente. Las trabajadoras también respondieron que los altos costos de los productos les han ocasionado enfermedades, como también, la persecución de los empleados del espacio público que no los dejan trabajar o les retiran los productos. Otro aspecto que les ha producido enfermedades es el cansancio debido a las jornadas de trabajo que deben afrontar.</p>

<p>tiempo también está un poquito como malo y es un poquito complicado.</p> <p>TI7: Por el clima las gripas y unos dolores de estómago.</p> <p>TI8: Pues a veces por el cambio de clima una gripa siempre nos da.</p> <p>TI9: Si claro porque el espacio público no nos deja trabajar tranquilos y toca correr y con la gente que no se lleve las cosas y eso si le causa estrés.</p>	<p>TI2: La trabajadora informal informa que hasta ahora ella está bien.</p>
<p><b>Objetivo específico 1:</b> Develar el impacto de los factores sociales en la calidad de vida de las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto.</p>	
<p><b>Categoría: Factores Sociales</b></p>	
<p><b>Subcategoría: Condiciones Laborales.</b></p>	
<p><b>Código: FSCL.</b></p>	
<p><b>Pregunta 6: ¿Usted desde que edad inicio a laborar en el comercio informal? ¿Cuántos años lleva en este trabajo?</b></p>	
<p><b>INFORMACIÓN ENTREVISTADOS</b></p>	<p><b>PROPOSICIONES AGRUPADAS</b></p>
<p>TI1: Como once años estoy trabajando informal.</p> <p>TI2: A los 40 años y llevó 6 años.</p> <p>TI3: Hace unos diez años, de los 28 años.</p> <p>TI4: Desde los 20 años y tengo 58 años, llevo 38 años.</p> <p>TI5: No, de lo que yo empecé a trabajar, empecé a trabajar como de 16 años ya trabajo, a esas horas trabajaba pues así cosechando cebolla, cosechando papa, carreando leña, o a veces que no había trabajo íbamos a coger guangos de hierba y bajamos a vender al centro, en lo</p>	<p>TI4: Las trabajadora informal expresa que trabaja en el comercio informal hace 38 años.</p> <p>TI1, TI2, TI3, TI5, TI7, TI8, TI9: Las trabajadoras informales afirman que trabajan en el comercio informal hace aproximadamente once años.</p>

<p>informal 11 años ya.</p> <p>TI6: Yo comencé como a los treinta años a trabajar en estas cositas hasta este tiempo, haciendo maní de sal, de dulce, bombón de dulces, quesadillas.</p> <p>TI7: Comencé a los veintiséis años y llevo once años.</p> <p>TI8: Llevo como ocho años trabajando, desde los 22 años.</p> <p>TI9: Llevo cinco años, inicie desde los 41 años.</p>	
<p><b>Pregunta 7: ¿Cómo es su rutina cuando sale a trabajar?</b></p>	
<p><b>INFORMACIÓN ENTREVISTADOS</b></p> <p>TI1: Me toca pagar a veces el piagio, sino moto taxi, hasta llegar al lugar de trabajo, igual vuelta en si no es piagio, toca en moto taxi el regreso. Siempre donde yo estoy aquí, donde yo estoy trabajando siempre me queda retirado.</p> <p>TI2: llegamos aquí a las 11, acomodamos todo para poder preparar nuestros alimentos en el fogón y poder venderlos.</p> <p>TI3: La rutina aquí pues es levantarse a las 5 de la mañana, alistar las cosas y a las 7 de la mañana estar saliendo de la casa.</p> <p>TI4: Yo me levanto a las 4 de la mañana, arreglo mi cosita y hago el desayuno mío y el de mi familia para que se vallan a trabajar y a las 6 am voy al mercado allá compro mis frutas, cojo un carro y me vengo a venderlas al centro y en el puesto estoy todo el día hasta las 6 pm.</p>	<p><b>PROPOSICIONES AGRUPADAS</b></p> <p>TI1, TI2, TI3, TI4, TI5, TI6, TI7, TI8, TI9: Las trabajadoras informales reportan que se despiertan muy temprano, en horas de la madrugada para comenzar su jornada laboral, ya que se movilizan de su casa al trabajo y organizan los productos que van a vender.</p> <p>FSCL TI3, TI4, TI5, TI7: Las trabajadoras informales en sus respuestas exponen que se levantan a las cuatro de la mañana.</p>

<p>TI5: La rutina de nosotros de aquí, pues al trabajar al día, uno se madruga a las 4 de la mañana, y a las 7 de la mañana ya toca estar en el trabajo, y a las 3 de la tarde ya uno llega a la casa.</p> <p>TI6: Salgo desde las once de la mañana a seguir trabajando hay veces hasta las 4, 5 de la tarde.</p> <p>TI7: Me levanto a las cinco de la mañana y a las diez ya estoy de salida.</p> <p>TI8: Pues yo me levanto a las 6 de la mañana y alistamos lo que se va a llevar, las papas, el ají la carne ya para llevar y preparar allá.</p> <p>TI9: Dejó cocinando para mi hija, luego se despacha al colegio y eso de las 10 am ya estoy en el centro para vender las frutas.</p>	
<p><b>Pregunta 8: Teniendo presente su experiencia ¿Cuáles son las ventajas y desventajas que identifica de su trabajo?</b></p>	
<p><b>INFORMACIÓN ENTREVISTADOS</b></p>	<p><b>PROPOSICIONES AGRUPADAS</b></p>
<p>TI1: Las desventajas, mejor dicho, desventajas porque nos toca al sol y al agua, y entonces por lo tanto pues las desventajas es otra que por estar así al sol y al agua nos enfermamos siempre, ventajas casi no, desventajas las que sea, ventajas no.</p> <p>TI2: Lo bueno es que estoy yo aquí sola y cuando hace bueno podemos vender todos nuestros productos, pero cuando llueve y así se pierden las ventas y es malo para nosotros aquí.</p> <p>TI3: Las ventajas es cuando está buen clima se vende todo, pero cuando llueve pues se nos quedan las cosas y ahí ya tenemos pérdidas.</p>	<p><b>VENTAJAS</b></p> <p>TI1, TI2, TI7, TI8 y TI9: Las trabajadoras informales relatan que las ventajas que ellas identifican es la autonomía en relación a la disposición del tiempo utilizado para las ventas y las actividades que se realizan en la casa, por otra parte, las vendedoras expresan que aunque no satisfacen todas sus necesidades económicas encuentran un alivio con lo recaudado en su jornada laboral y por lo tanto, tienen disponibilidad de su dinero cuando lo necesitan producto de</p>

<p>TI4: las ventajas que a mí no le manda nadie y las desventajas es que son muy difíciles días bueno y días malos y ahí es el problema, no todo es color de rosa hay veces que uno compra las cositas con que amor y no se le venden y se le dañan y uno pierde.</p> <p>TI5: Pues las desventajas que hay en el comercio informal, porque llegan vendedores así que son ambulantes, uno les dice no se metan de frente, uno lo insultan, le amenazan a veces hasta pegarle o a veces sacan machete, uy de todo, de todo eso, ya es duro, duro. Uno porque digo no hay de qué sobrevivir, tiene que uno ir allá, es bien duro la informalidad, para qué le cuento y las ventajas, pues que uno se gana un pesito, pues con eso ya tiene para el sustento de su casa.</p> <p>TI6: Pues hay que aventurar, hay veces se acaba hay veces no se acaba, pues no son todas las veces las mismas, y las desventajas pues que hay veces que no se puede, porque hay veces que se presenta algún inconveniente, hay que hacer alguna vuelta y por eso no se puede salir.</p> <p>TI7: Las ventajas que tengo dinero aparte y las desventajas sobre el clima y compañeros que son groseros.</p> <p>TI8: Las ventajas cuando hace sol, hay nos va bien porque se nos vendería todo, pero las desventajas son cuando llueve la gente no sale, la comida se nos quedaría prácticamente.</p> <p>TI9: Ventajas que tengo un trabajo que puedo salir a la hora que sea</p>	<p>su trabajo en los días en que les va bien.</p> <p><b>DESVENTAJAS</b></p> <p>TI1, TI4, TI5, TI6, TI7: Las trabajadoras informales expresan que la primera desventaja es que no todos los días se gana dinero, ya que las ventas se afectan por el cambio de clima, además, hay trabajadoras informales que producen problemas con sus compañeras. Una segunda desventaja es que a veces no pueden salir a vender sus productos, porque tienen otras obligaciones, lo que indica que no hay estabilidad en el trabajo.</p>
---	---

<p>y las desventajas pues que no tengo algo fijo y si no salgo no tengo para la comida del diario.</p>	
<p><b>Pregunta 9: ¿Cómo es el ambiente en su espacio de trabajo? (Movilidad, clima, compañeros de espacio público).</b></p>	
<p><b>INFORMACIÓN ENTREVISTADOS</b></p>	<p><b>PROPOSICIONES AGRUPADAS</b></p>
<p>TI1: No, pues hasta ahorita bien, trabajando unidos, como yo le decía antes son diez años y con los compañeros nos llevamos bien gracias a dios. Por ejemplo, cuando estaba mal tiempo, claro que nos afecta, se nos queda todo, cuando está buen tiempo pues sí realmente nos va muy bien y podemos pues irnos contentos de nuestro trabajo, pero como le vuelvo a decir, cuando está mal tiempo, sí, nos quedamos con las cositas todo mundo.</p> <p>TI2: Lo bueno es que con nuestros compañeros y siempre estamos bien y así pero los que hacen en frente de uno saben ser groseros con uno.</p> <p>TI3: En cuanto a movilidad, el clima y sus compañeros. Pues el clima, cuando no hace invierno, bien, cuando pues en verano también pues mucho sol, entonces ahí también nos afecta y compañerismo, bien, todos somos unidos y así todos nos colaboramos.</p> <p>TI4: El espacio público es que toda la vida me ha atacado, mire que llevo 38 años lo cual nunca me dieron un permiso, siempre están a la expectativa a sacarme yo creo que eso se generó porque mi carrera es muy pesada y ellos me corrían entonces yo por defender mis frutas</p>	<p><b>Clima.</b></p> <p>TI1, TI2, TI3, TI4, TI7, TI8, TI9: Las trabajadoras Informales expusieron en sus respuestas que cuando hay buen clima los productos se venden, pero, cuando hay mal tiempo sus productos no se venden.</p> <p><b>Espacio público.</b></p> <p>TI4, TI6: Las trabajadoras informales explican en sus repuestas que los funcionarios del espacio público a veces las agreden y se sienten vulnerados porque ellos trabajan.</p>

entonces ahí fue donde yo me enferme, ellos atacan ellos no tienen compasión, mire que ataca a los que trabajamos y a los ladrones no, en cuanto al clima unos está al sol y al agua mire que muchas veces puedes tener dinero pero no puedes comprar comida o si café o ir al baño es muy difícil y con los compañeros también atacan los del mismo oficio te ataca.

TI5: Con mis compañeros la pasamos bien. Con mi vecino que está allá, acá, en la caceta, somos bien, el clima pues cuando no llueve bien, ya mira que toca con los nailitos y las carpitas.

TI6: Pues los de espacio público no, hasta ahora no me han molestado, con los compañeros bien, el medio ambiente hay muchas personas que dejan botando basura.

TI7: La movilidad es complicada, cuando hace sol se vende, cuando llueve le va mal y otros compañeros son groseros.

TI8: Pues en parte bien, pero en parte también mal, pues nosotros tenemos nuestro lugar y hay personas que no lo respetan y uno les habla y no son groseros con uno.

TI9: Cuando está el clima lluvioso es difícil porque casi no se vende y es un poco duro y pues en cuanto a la gente se corre mucho peligro porque se acerca todo tipo de personas entonces pues si es difícil en la calle.

**Objetivo específico 1:** Develar el impacto de los factores sociales en la calidad de vida de las trabajadoras informales de la ciudad

de Pasto.	
<b>Categoría: Factores Sociales</b>	
<b>Subcategoría: Educación.</b>	
<b>Código: FSE.</b>	
<b>Pregunta 10. ¿Qué recursos utilizó para iniciar su formación educativa?</b>	
<b>INFORMACIÓN ENTREVISTADOS</b>	<b>PROPOSICIONES AGRUPADAS</b>
<p>TI1: Pues, por lo general nosotros es por medio de nuestros padres. Yo empecé mi escuela, mi colegio, pues igual no lo termina el colegio, pero siempre fui apoyada por mis padres después que yo ya me casé y todo pues usted sabe que uno ya casado se hace responsable de uno solo los papás ya no tienen nada que ver pero igual en la educación que tuve yo de la escuela y hasta noveno de colegio fue por mis papás</p> <p>TI2: solo hasta tercero porque hasta ahí le ayudaron mis papás.</p> <p>TI3: Los recursos que utilicé fueron pues como nosotros bajo recursos, pues me gradué semipresencial, trabajaba en las tardes y los días de semana estudiaba y pues excelente, yo era una buena estudiante.</p> <p>TI4: / Es que en casa de mi mamá y mi papá fuimos de un pueblo de berruecos Nariño y de ahí vinimos 10 hijos los cuales muy pobres pero mi papá nos dio un estudio hasta donde él pudo darnos ya a los mayores les dieron hasta quinto pero a los últimos nos dieron hasta 8 y 9 a mi hasta noveno.</p>	<p>TI1, TI2, TI4, TI5, TI7, TI8, TI9: Las trabajadoras informales explican que la educación que recibieron fue dada por sus padres.</p> <p>TI3, TI6: La trabajadora informal expuso en la respuesta que el recurso utilizado para su educación fue producto de su propio trabajo.</p>

<p>TI5: No estudié, porque mis padres fueron muy pobres y antiguamente, le digo, era duro para poder a estudiar, a mí me mandaron un año a estudiar y a mí me mandaban a pie limpio a estudiar, el día que nos poníamos zapatos éramos felices, pero en la mitad del camino teníamos que sacarnos para no acabarlos, nos decían ellos, entonces yo tenía ocho años, mi hermanita tenía once, que es nueve, diez, pongámosle, porque cada una somos con dos años. Ya nos mandaron a trabajar a una casa de familia, que para qué no les cuento, porque mucha tristeza me da lo que pasamos.</p> <p>TI6: Los recursos pues tratar de trabajar para poder estudiar mjm.</p> <p>TI7: Gracias a mis padres acabar la primaria.</p> <p>TI8: Pues mis padres me ayudaron hasta lo que yo me gradué, y después ya conseguí mi trabajo y pues ahorita si pienso después más después seguir estudiando.</p> <p>TI9: pues mi papa nos ayudaba, pero también nos tocaba de salir a vender bolsas de la basura y confites y eso pues nos tocaba aportar para la casa y la lonchería que se dice.</p>	
<p><b>Pregunta 11. ¿De qué manera la educación mejora su calidad de vida y la de su familia?</b></p>	
<p><b>INFORMACIÓN ENTREVISTADOS</b></p>	<p><b>PROPOSICIONES AGRUPADAS</b></p>
<p>TI1: Claro, una persona educada, una persona que ya haiga</p>	<p><b>FSEL TI1, TI2, TI3, TI6, TI7, TI8, TI9:</b> Las</p>

estudiado, toda su primaria, todo su colegio y tal vez la universidad influye bastante, porque ahora en este tiempo estamos, la persona que es profesional, estudiada, perdón, universitaria y profesional, ellas tienen el derecho de buen trabajo.

TI2: pues mejor sería que estudiaran pa que salgan adelante y pues ahí salimos todos y mis hijos me ayudarían a mí entonces si estaría bien que estudien.

TI3: El estudio abre puertas, uno tiene mejor futuro, tiene unas buenas oportunidades y pues también no hay como no le diferente pues de vivir.

TI4: Claro la educación es todo mira que en mi casa siempre dije que tenían que educarse y siempre en buenos colegios no en privados pero si en públicos que sean buenos Académicamente entonces yo le sacrificaba día y noche ñ, en el día vendiendo frutas y en la noche vendía salchipapa para que ellos se puedan criar bien porque eran 4 pero pues hasta el momento la última ya va a grafiare y saco el primer puesto en las pruebas saber pro en economía y es un orgullo para mí porque fue la mejor , mi tercer hijo se hizo una especialización en Europa el estudio lenguas en la universidad de Nariño.

TI5: Es muy buena, porque la educación es muy buena, porque uno ya se sabe expresar, ya nadie lo va a maltratar, ya uno habla con palabras delicadas, ya no le da pena, todo eso es buenísimo el estudio,

trabajadoras informales contestaron a la pregunta que la educación abre las puertas, se tiene mejor futuro, y hay buenas oportunidades, la educación permite que una persona sea alguien en la vida y se salga adelante.

**TI5:** La trabajadora informal respondió que la educación es buena, la persona puede expresarse con palabras delicadas, nadie lo maltrata.

<p>uy el estudio es una elegancia que es bien chévere pues para estudiarles digo, pero yo lastimosamente que mis hijos me decían mami cuando estaban en primero mami estudiemos mami siga usted y yo no pude vea no pude estudiar ellos me empezaban desde la U la A y la U y yo ya donde empezaba a cerrarlas ahí venían y se me unía todo como así borrones, a mí me gusta aprender pero que, ahora ya que.</p> <p>TI6: Pues hoy en día uno trabajando para poderles dar a ellos los estudios, para que ellos puedan aprender y ser algo en la vida.</p> <p>TI7: Salir adelante con mis padres y mis familiares.</p> <p>TI8: Con un buen estudio uno puede tener un buen trabajo y así salir adelante.</p> <p>TI9: pues si es bueno porque hay más oportunidades pero pues así cómo está no ha habido porque nuestros padres no fueron educados. No se tiene para comer, no se tiene para educar entonces por eso es complicado.</p>	
<p><b>Pregunta 12. ¿Cómo su trabajo aporta en la educación de su familia?</b></p>	
<p><b>INFORMACIÓN ENTREVISTADOS</b></p>	<p><b>PROPOSICIONES AGRUPADAS</b></p>
<p>TI1: Que le digo por mi trabajo tal vez no, pero sí con el trabajo que tuvo mi esposo, él siempre ha sido un hombre responsable, trabajador, y por medio de él, pues mis hijos pudieron salir adelante, con la educación con la primaria, el colegio y la universidad que ellos acabaron hace recientemente como unos cinco años.</p>	<p>FSEL TI1, TI3, TI4, TI5, TI7, TI8: Las trabajadoras informales expusieron en sus respuestas que aportan para la educación de sus hijos, con el trabajo se los puede sacar adelante, darles para el diario y los uniformes, el transporte, útiles. TI9: La trabajadora informal respondió que si se</p>

<p>TI2: No responde.</p> <p>TI3: Pues gracias al trabajo pues tengo para darle a mi hija para el diario, para su uniforme, para los útiles y para las cosas que necesitan, nos piden en el colegio.</p> <p>TI4: Claro yo por mi es que ellos salieron a delante y le dicen que yo no tengo una jubilación pero que mi jubilación son mis hijos. Vivienda.</p> <p>TI5: Aporto a mis hijas para la educación, esperar el almuerzo cuando llegan, o decirles a mis hijas, verán, hijitas, vean, tienen que tener el uniforme listo a la hora que salen, vean, váyanse porque el bus las va a dejar. En eso les apporto, porque como ellas tienen los papacitos, ellos responden por los hijitos.</p> <p>TI6: Pues con lo que haga falta, hay veces que hace falta para alguna cosa, toca de ayudarles o a los chicos en el colegio lo que les pidan, toca de tener para estarles dando.</p> <p>TI7: Con mi trabajo puedo sacar a mi hijo adelante darle para el diario, los uniformes y lo que necesite para el colegio.</p> <p>TI8: Pues hay con mi trabajo saco adelante a mi hija para darle lo del transporte y apoyarla en lo que más se pueda.</p> <p>TI9: Pues si nosotros educamos a nuestros hijos cambiaria nuestro estilo de vida porque en la actualidad se tienen que preparar para poder sobresalir un poco sino no hay una buena calidad de vida.</p>	<p>educara a los hijos cambiaría el estilo de vida de ellos, ya que en la actualidad hay que preparase para sobresalir.</p> <p>FSEL TI6, TI9: La trabajadora informal contestó que si se educara a los hijos cambiaría el estilo de vida de ellos, ya que en la actualidad hay que preparase para sobresalir.</p> <p>TI2: La trabajadora informal no dio ninguna respuesta a la pregunta.</p>
---	---

<b>Objetivo específico 1:</b> Develar el impacto de los factores sociales en la calidad de vida de las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto.	
<b>Categoría: Factores Sociales</b>	
<b>Subcategoría: Vivienda.</b>	
<b>Código: FSV.</b>	
<b>Pregunta 13:</b> ¿Para usted, qué se necesita tener para que se considere una vivienda digna?	
<b>INFORMACIÓN ENTREVISTADOS</b>	<b>PROPOSICIONES AGRUPADAS</b>
<p>TI1: Para decir yo que tener una casa digna para vivir mi familia, yo sería tener buenos servicios, los servicios públicos más que todo, la luz, el agua, el gas, que es lo más necesario. Pero, pues, no, digamos, por ejemplo, que a donde yo estoy viviendo, digamos, que el agua está es perfectamente tratada, es regular. Para mí serían primordial los servicios públicos más que todo.</p> <p>TI2: Yo pues necesitaría todo como por ejemplo la luz y que todo esté bien organizado.</p> <p>TI3: Una vivienda digna es pues tener los servicios, que tenga la energía, pues que la casita esté bien adecuada y que esté pues, que no que no tenga lujo sino que uno se sienta bien y que tenga todo lo necesario para vivir.</p> <p>TI4: No dando gracias a Dios desde un principio casados tuvimos que desde que mi marido se ganó un pedacito de lote por una lotería y de eso compramos un ranchito y de ahí lo vendimos y como él es</p>	<p>TI1, TI2, TI3, TI6, TI7, TI8: Las trabajadoras informales contestaron que para ellas una vivienda digna tiene relación con buenos servicios públicos y que todo esté bien organizado, luz, que uno esté bien, que no tenga lujos.</p> <p>TI4: La trabajadora informal expresa que su hogar es una vivienda digna.</p> <p>TI5: La trabajadora informal respondió que tener una vivienda digna es estar bien con la familia.</p> <p>TI9: La trabajadora informal respondió que tener una vivienda digna es difícil de conseguirla y que tenga todo, con espacios para lavar ropa y cocinar, que cada quien tenga su cuarto.</p>

<p>albañil solo nos costaba los materiales y hoy en día tenemos una casa muy bonita y los hijos colaboraron entonces nosotros vivimos muy bien dando gracias a Dios.</p> <p>TI5: No, gracias a Dios, la casita me la dejó mi esposo. Entonces sí tengo techito donde vivir. Para considerar una vivienda digna sería lo importante estar yo bien con mi familia, ¿no? Bien con mi familia, yo no quiero más dignamente, solo tengo mis hijas que son mi familia y Pues ellas son mi dignidad, de mis hijas, porque las tengo donde tengo mi techo, para que estén conmigo.</p> <p>TI6: Tener una vivienda que fuera una cocina grande, unas cuatro piezas, un corredor y un patio grande.</p> <p>TI7: La alimentación en nuestras casas, un techo para vivir y ya.</p> <p>TI8: Para mi consideraría que tener una buena vivienda con cerámica para poder estar bien con mi familia con todos sus servicios, un baño con agua potable así.</p> <p>TI9: Primero que sea propio que hoy en día es difícil conseguirla y la otra es que tenga todo no, que tenga todos los espacios donde lavar y cocinar, que cada quien tenga su cuarto eso sería para mí.</p>	
<p><b>Pregunta 14: ¿Qué tipo de problemas tiene la vivienda donde habita?</b></p>	
<p><b>INFORMACIÓN ENTREVISTADOS</b></p>	<p><b>PROPOSICIONES AGRUPADAS</b></p>
<p>TI1: La carretera. No es pavimentada, en piedra todavía es, entra mucho polvo, mucha desorganización, en el lugar que yo vivo no hay</p>	<p>TI1, TI3, TI5, TI7: Las trabajadoras informales contestaron que uno de los problemas que tienen las</p>

<p>alcantarillado. Es prácticamente como se dice, es una destapada donde yo vivo.</p> <p>TI2: Ahorita pues que todo está en obra negra.</p> <p>TI3: El problema pues en el momento pues a veces el agua, como aquí no es agua potable y como vivimos artos, a veces no llega, se nos corta el agua.</p> <p>TI4: No ninguno yo estoy feliz con mi casa porque tiene todo y queda en el campo y soy feliz en mi casa.</p> <p>TI5: Aquí el problema que tenemos es que no tenemos acueducto. No, no tenemos alcantarillado. Eso sí me hace falta, la carreterita, como la mira usted cómo es para llegar, ahí sí dificulta porque uno para sacar, como le digo yo, me toca sacar todas mis cositas de aquí abajo, de ahí abajo nos toca pagar un piallito y vuelta para abajo y ahí es duro la carretera, ya la miró usted cómo es, eso sí me dificulta.</p> <p>TI6: Pues a mí me faltarían siempre unas cositas en mi casa, en la casa mía, por lo menos, mi casa no es así de plancha, de eso no sino casa de eterni, siempre el piso es medio mal acomodado, pero si me hace falta varias cositas.</p> <p>TI7: El acueducto a veces por la lluvia se va el agua.</p> <p>TI8: Pues no tiene cerámica, la cocina no está en muy bien estado.</p> <p>TI9: pues mm donde vivo es compartido con otras familias la verdad la convivencia es difícil porque nos peleamos para jabonar, hay</p>	<p>viviendas donde ellas habitan es que no hay acueducto, no hay agua, se corta el agua, no hay alcantarillado.</p> <p>FSCL TI2, TI6, TI8: Las trabajadoras comentan que tienen dificultades respecto a los acabados de los pisos y que carecen de muchas cosas.</p> <p>TI4: La trabajadora informal respondió que su vivienda no tiene ningún problema, que está feliz, porque tiene todo y su casa está en el campo y es feliz en su casa.</p> <p>TI9: La trabajadora informal respondió que el problema de su casa es que es compartida con otras familias, la convivencia es difícil porque la gente se pelea por jabonar y no se respetan los turnos.</p>
--	--

<p>días que se cogen los días que le tocan a uno y pues son muchas peleas.</p>	
<p><b>Pregunta 16: ¿Su vivienda es propia o arrendada?</b></p>	
<p><b>INFORMACIÓN ENTREVISTADOS</b></p>	<p><b>PROPOSICIONES AGRUPADAS</b></p>
<p>TI1: Pues prácticamente es propia.                  TI2: En el lugar donde vivimos es de mi hermano mientras nosotros construimos la nuestra.                  TI3: Pues como esta casa es familiar, vivimos todos siete personas, pero no arrendamos.                  TI4: Si es propia.                  TI5: No, propia.                  TI6: Es propia.                  TI7: Es propia                  TI8: Esa vivienda es de mi tío, él nos la empresta.                  TI9: Arrendada.</p>	<p>TI1, TI3, TI4, TI5, TI6, TI7: Las trabajadoras informales contestaron que poseen vivienda propia.                  TI2, TI8: Las trabajadoras informales refieren que las viviendas donde habitan son propiedad de un familiar y que ellos se las prestan.                  TI9: La trabajadora informal contestó que la vivienda donde ella vive es arrendada.</p>
<p><b>Pregunta 17: ¿Cuáles son las situaciones que usted considera que le impiden a una persona acceder a una vivienda digna y propia?</b></p>	
<p><b>INFORMACIÓN ENTREVISTADOS</b></p>	<p><b>PROPOSICIONES AGRUPADAS</b></p>
<p>TI1: Para obtener una persona, una vivienda digna y propia sería que tengamos buenos servicios públicos, buena carretera, y por lo menos como decía yo antes, el agua, hacer una agua bien tratada para</p>	<p>TI3, TI5, TI6, TI7: las trabajadoras informales exponen en sus respuestas que las situaciones por las cuales es difícil acceder a una vivienda digna y propia es por lo escaso del</p>

<p>evitar la mala salud, para evitar enfermedades como ahora.</p> <p>TI2: pues no hay trabajo para que tengamos la vivienda digna y propia.</p> <p>TI3: A ver, por escaso del dinero, por los costos de los materiales y porque ahora todo está costoso pues no nos alcanza para construir una casa propia.</p> <p>TI4: francamente es la falta de responsabilidad porque yo digo que haciendo un esfuerzo se logra, todo es a base de esfuerzo y se logra pero si tú estás pensando en que todo o te van a regalar una casa nunca la vas a tener por que nadie te la va a regalar, si tú trabajas y eres juicioso sales adelante y así fui yo, cada carnaval que hacen yo salgo y vendía todas las cosas del carnaval y era la única oportunidad de tener más plata y cada año iba mejorando yo iba mejorando, entonces la dedicación y responsabilidad que se obtiene las cosas.</p> <p>TI5: Casita propia, pues aquí, como le estoy contando, nos impide a nosotros que tuviéramos el... como es la silla, las aguas negras, ¿no? Tener su baño digno y como tener, pues, cada uno su espacio, ¿no? y qué le cuento, el acueducto necesitamos también. Bueno, luz sí, gracias a Dios, tenemos. Pero como le estoy contando, la carretera, bien que sea bonita. Eso nos impide de las casitas, demás pues...</p> <p>TI6: Pues hay veces que uno dice voy a trabajar voy a reunir, voy hacer esto pero pues llegada la hora ya no se puede porque falta algo</p>	<p>dinero.</p> <p>TI2, TI8, TI9: Las trabajadoras informales contestaron que uno de los factores por los cuales les impide tener acceso a una vivienda digna y propia es la carencia de un buen trabajo.</p> <p>TI4: La trabajadora informal narra que es la falta de responsabilidad y esfuerzo.</p> <p>TI1: No responde a la pregunta.</p>
---	--

<p>en la casa, ya se descompleta y por esa parte ya no se ha podido.</p> <p>TI7: Por dificultades y por la plata pues por el dinero.</p> <p>TI8: Debido a los gastos en la familia, porque se necesita ahorrar y tener un buen trabajo para comprar una casita.</p> <p>TI9: Pues pensaría que es el trabajo porque si usted no cumple con un requisito y usted podrá ahorrar pero si no cumple con el requisito que piden en los bancos no puedes acceder a una vivienda y como uno trabaja en la calle no se alcanza para ahorrar para lograr eso.</p>	
<p><b>Objetivo específico 2: Interpretar el impacto de los factores económicos en el bienestar subjetivo de los trabajadores informales de la ciudad de Pasto.</b></p>	
<p><b>Categoría: Factores Económicos.</b></p>	
<p><b>Subcategoría: Satisfacción con la vida.</b></p>	
<p><b>Código: FSSV.</b></p>	
<p><b>Pregunta 19: “Qué significa para usted “bienestar personal”?”</b></p>	
<p><b>INFORMACIÓN ENTREVISTADOS</b></p>	<p><b>PROPOSICIONES AGRUPADAS</b></p>
<p>TI1: Para mi significa tener salud, tener un trabajo estable y una buena vivienda bonita y grande con buenos servicios públicos</p> <p>TI2: Pues estar bien con mi familia y pues con todos y la salud lo más importante.</p> <p>TI3: Pues bien, pues gracias a Dios pues yo me he sentido bien pues por el trabajo y he cubierto pues las necesidades pues no para vivir así</p>	<p>TI1, TI2, TI6: Las trabajadoras informales expusieron en sus respuestas que la expresión “bienestar personal” significa tener salud.</p> <p>TI2, TI4, TI5: Las trabajadoras informales expusieron en sus respuestas que la expresión “bienestar personal” significa estar bien con mi familia e hijas.</p>

<p>dignamente y tener lo necesario.</p> <p>TI4: Bienestar personal significa que tú en tu vida almas echo las cosas bien, en mi caso yo le dedique a mi familia así mi marido sea vago que trabajaba días y todo el año no.Para mí no hubo descanso, nunca han aguantado hambre, me tocó muy difícil pero yo siempre fui y trabajé, para mí no habías ni domingos ni festivos yo todos los días trabajaba día y noche porque era dura la situación pero yo feliz de la vida porque de mi trabajo yo lo hay y vendo, también hago cositas para diciembre y Rea ya arme la vida.</p> <p>TI5: Pues el bienestar personal me significa, como le cuento, estar bien con mis hijas, yo esperarles cuando llegan de su trabajo su almuerzo o llegan por la tarde brindarles su cafecito caliente y ahí, conversar con ellas, reírnos un rato, ahí como las mira usted, como son ellas.</p> <p>TI6: Pues que estemos con la salud todos y que no nos falte el trabajo.</p> <p>TI7: Sentirme bien por mi vida y por donde la llevo ahorita.</p> <p>TI8: Pues por ahorita es cumplir todas mis metas, ahorita que estoy trabajando quiero salir adelante porque estoy construyendo mi casa entonces ese es mi sueño lograrla.</p> <p>TI9: para mí es ver cumplido con lo que yo le he propuesto pero cómo está difícil la situación uno no llega o no he podido lograr mis</p>	<p>TI7: La trabajadora informal comenta que es sentirse bien con su vida.</p> <p>TI8, TI9: Las trabajadoras informales expresan que es cumplir sus metas.</p>
--	---

<p>metas porque cada día es más duro.</p>	
<p><b>Pregunta 20: ¿Cómo influye su trabajo en su bienestar personal?</b></p>	
<p><b>INFORMACIÓN ENTREVISTADOS</b></p>	<p><b>PROPOSICIONES AGRUPADAS</b></p>
<p>TI1: Ay, dios. A ver, por ejemplo, en mi trabajo como como este trabajo que es informal, por ejemplo, no influye de decir, que yo voy a cubrir todas las necesidades. Hay unas cosas que en otras partes que tengo que, mejor dicho, tengo que buscar otra forma de trabajo, no solo simplemente el de andar de aquí de ambulante, tengo otros trabajos como servicio doméstico.</p> <p>TI2: Mi trabajo es pues días estamos bien y días no estamos bien como estresado y días pues uno pues la necesidad pues a uno lo hace estar así para sacar a la familia adelante pues para tener los recursos que hacen falta en la casa.</p> <p>TI3: Pues sí, a veces porque no respetan, a veces el turno, a uno le afecta la salud y a veces uno como que se estresa o alguna cosa, pero pues después ya uno ya le pasa. Me siento satisfecha.</p> <p>TI4: A mí me gusta hacer manualidades para no estoy quita a mí me gusta hacer cosas por eso para diciembre hago pesebres para vender cosa que en diciembre yo vendo lo que hice en el año.</p> <p>TI5: Informal a mí me perjudica porque como le cuento, algunos compañeros, uno les dice una palabra, ellos se tiran con palabras</p>	<p>TI2, TI3, TI9: Las trabajadoras informales expusieron en sus respuestas que el trabajo si influye en el bienestar personal porque produce estrés.</p> <p>TI5, TI8: La trabajadora informal contestó que a ella le perjudica debido al mal trato de sus compañeros y sus clientes.</p> <p>TI1: La trabajadora contestó que con el trabajo no puede cubrir todas sus necesidades, por ende debe trabajar en otros ambientes laborales.</p> <p>TI4: Afirmación que no da respuesta a la pregunta.</p> <p>TI6: La trabajadora informal contestó que el trabajo que realiza le produce enfermedad.</p> <p>TI7: La trabajadora informal contestó que hay problemas en algunas personas.</p>

<p>groseras, lo maltratan, le dicen esto no es de ustedes, ustedes que vienen aquí a molestar, a veces hasta nos tiran los braceros por la cara, nos tiran, sino que un señor un día le dijo cálmese, uy, viera después nos tocó que llamar hasta la policía porque sacaban hasta cuchillo.</p> <p>TI6: Pues hay veces por cualquier cosa nos enfermamos ya no podemos salir a trabajar y toca perder esos días que no se pudo.</p> <p>TI7: Problemas en algunas personas y que por la lluvia a veces se pierde.</p> <p>TI8: Pues a veces a uno lo pone mal porque es cansón a veces la gente responde mal y eso es feo.</p> <p>TI9: Pues las preocupaciones no lo dejan entonces he sentido estrés entonces las situaciones no han dejado que tenga una buena calidad de vida.</p>	
<p><b>Pregunta 21: Qué cosas/situaciones la hacen sentirse satisfecha con su vida actualmente?</b></p>	
<p><b>INFORMACIÓN ENTREVISTADOS</b></p>	<p><b>PROPOSICIONES AGRUPADAS</b></p>
<p>TI1: Yo me siento satisfecha porque hasta ahorita gozo de buena salud a pesar de que pues no todo el tiempo se va a estar con buena salud, ahorita pues hay casos que nos da con un poquito, como dicen los muchachos, un poquito de flojera cuando hay alguien enfermo en la casa. Pero igual, pues, estoy satisfecha porque he sacado a mis hijos adelante, ellos han terminado su universidad, mi esposo todavía tiene el gusto de trabajar a pesar de que ya tiene sus cincuenta y ocho años,</p>	<p>TI1, TI5: Las trabajadoras informales expusieron en sus respuestas que las cosas o situaciones que las hace sentirse satisfechas es tener salud.</p> <p>TI2, TI3, TI4, TI6, TI7, TI8: Las trabajadoras informales expusieron en sus respuestas que las cosas o situaciones que las hace sentirse satisfechas es tener casa y trabajo.</p>

yo tengo cincuenta y seis y todavía pues me siento satisfecha porque todavía sigo trabajando, sigo adelante y también puedo aportar con algo a mi familia.

TI2: Pues yo le parece que este tener para la casa, pues para trabajar y poder tener las cosas que a uno le hacen falta y ayudar a la niña o cualquier cosa.

TI3: Pues me he sentido bien, porque tengo a mi madre, a mi hija, tengo a mis hermanas, tengo mi trabajo y tengo un techo donde vivir, gracias a Dios.

TI4: mi trabajo lo que yo hago.

TI5: Con mi vida, gracias a Dios, pues que uno está alentado, con la salud, pues no digamos bien alentado porque siempre uno ya a esta edad ya cualquier dolor nos molesta... Pero el dolor de soportarlo, como les digo, no hay que rendirnos, sino vamos para adelante, les digo a mis hijas, cuando ellas a veces dicen, no mami, dice, usted no vaya, usted está cansada. No, le digo yo, yo me voy para adelante, dicen no hay que mirar para atrás sino echar para adelante.

TI6: Yo me encuentro satisfecha con mi trabajo que yo he tenido hasta el día de hoy, que no me ha faltado, sea arto o poquito yo he vendido.

TI7: El trabajo, a mi familia con salud a mi hijo.

TI8: Pues ahorita lo que me hace sentir bien es tener mi trabajo para

<p>sacar a mi hija adelante y cumplir todos mis sueños que vienen en camino.</p> <p>TI9: Cuando me va bien en la calle vendiendo mis frutas porque puedo solventar las necesidades de mi casa entonces ahí me siento contenta.</p>	
<p><b>Pregunta 22: ¿Se siente satisfecha con el trabajo que desempeña, el lugar en que vive, el salario que gana? ¿Por qué?</b></p>	
<p><b>INFORMACIÓN ENTREVISTADOS</b></p>	<p><b>PROPOSICIONES AGRUPADAS</b></p>
<p>TI1: Satisfecha, sí, sí me siento satisfecha del trabajo que tengo y en el lugar donde yo vivo, porque con el trabajo puedo solventar algunos gastos de la casa y también porque tengo mi casa, con todos los servicios necesarios y la salud de todos. Sí estoy satisfecha, señorita, con todo lo que tengo.</p> <p>TI2: Si porque por lo menos nosotros como también trabajamos en la agricultura pues siempre nos va bien y eso párese estar satisfecho.</p> <p>TI3: El lugar donde vivo, pues me siento gracias a Dios contenta, satisfecha, pero el trabajo pues a veces cuando se nos vende todo pues bien y cuando se nos queda ya no sé cuántos ganamos porque nos toca invertir y cuando se vende todo hay ganancias y cuando no hay pérdidas.</p> <p>TI4: A veces si me siento satisfecha con mi trabajo pero algunas veces los tiempos son difíciles y es la vuelta como algunas veces que</p>	<p>TI1, TI3, TI4, TI5, TI6, TI7: Las trabajadoras informales contestaron que se sienten satisfechas con el trabajo que realizan porque pueden solventar sus gastos y ayudar a sus hijos y su familia.</p> <p>TI2: La trabajadora informal contesto que también trabajan en la agricultura por eso también están satisfechos.</p> <p>TI8: La trabajadora informal contestó que se siente satisfecha con el lugar donde ella vive.</p> <p>TI9: La trabajadora informal contestó que no está satisfecha, porque de todas maneras le toca trabajar, tener un trabajo y sueldo fijos.</p>

llueve mucho y usted sabe que no se vende mucho y yo vivo de un vender diario para estar comiendo, de resto hay que ahorrar en los tiempos buenos para sobrevivir en los malos tiempos.

TI5: Sí, gracias a Dios sí. Todos nosotros los que trabajamos nos sentimos bien porque a veces hemos pagado lo que hemos debido. Si yo debía una plata al banco, pero gracias a Dios ya acabé de pagar.

TI6: Si porque pues uno se va a trabajar a otra parte yo sé que no le van a pagar lo que es en cambio acá uno saca sus cositas propias, gana un pesito más tiene más y algo pues que queda para la casa.

TI7: Pues en la casa si porque estoy con mi familia mi hijo y en el trabajo también porque se gana plata de más.

TI8: Pues donde estoy trabajando, cuando hace sol y así si nos va bien pero cuando llueve se nos quedan las cositas y no es un salario digno pues que nos ganemos, hay ya depende del clima porque si a uno le va bien entonces saca, entonces pues no estoy a gusto con el salario, donde vivo si estoy satisfecha porque si es más tranquilo pues rodeado de la naturaleza, de los animalitos entonces si me siento a gusto.

TI9: Cuando me va bien en la calle vendiendo mis frutas porque puedo solventar las necesidades de mi casa entonces ahí me siento contenta.

**Objetivo específico 2: Interpretar el impacto de los factores económicos en el bienestar subjetivo de los trabajadores**

<b>informales de la ciudad de Pasto.</b>	
<b>Categoría: Factores Económicos.</b>	
<b>Subcategoría: Percepción de la calidad de vida.</b>	
<b>Código: FEPCV.</b>	
<b>Pregunta 23: ¿Para usted qué significa calidad de vida?</b>	
<b>INFORMACIÓN ENTREVISTADOS</b>	<b>PROPOSICIONES AGRUPADAS</b>
<p>TI1: Para mí, una calidad de vida significa tener una buena casa, un buen servicio, unos buenos servicios públicos, una buena salud y buen trabajo estable ojala.</p> <p>TI2: Acceder a todos los servicios que uno necesita.</p> <p>TI3: Pues estar bien con mi familia, con lo que yo gano, poder vivir dignamente.</p> <p>TI4: / Calidad de vida es tener donde vivir que comer y qué vestir y tener salud y lo principal de todo es tener salud.</p> <p>TI5: Calidad de vida, pues significa que uno estar bien con los hijos, darle su techo, darle la alimentación que no nos falte así como decir todos los días, pues no digamos que tengamos riquezas pero no nos falta el pan de cada día.</p> <p>TI6: Eso significa en primer lugar estemos con la salud yo y mi familia, para pues así poder tener las cosas y seguir trabajando y que no nos falte nada.</p> <p>TI7: Para mí es cumplir mis necesidades.</p>	<p>TI1, TI2: Las trabajadoras informales contestaron que calidad de vida significa tener acceso a los servicios públicos necesarios.</p> <p>TI13, TI15: Las trabajadoras informales contestaron que calidad de vida significa estar bien con la familia, hijos, darles techo, alimentación, que no les falte el pan.</p> <p>TI4, TI6, TI8, TI9: Las trabajadoras informales contestaron que calidad de vida significa tener salud, alimentación.</p> <p>TI7: La trabajadora informal contesto que calidad de vida significa cumplir con mis necesidades.</p>

<p>TI8: / Pues significa estar bien con salud, mi familia, tener un buen trabajito que no nos falte pues la comida, el techo donde vivimos y sobre todo trabajo y salud para todos.</p> <p>TI9: pues tener todo en cuestión de salud, comida, tener las cosas para mis hijos en su momento tener todo.</p>	
<p><b>Pregunta 24: ¿Qué aspectos piensa que se necesitan para tener una calidad de vida digna?</b></p>	
<p><b>INFORMACIÓN ENTREVISTADOS</b></p>	<p><b>PROPOSICIONES AGRUPADAS</b></p>
<p>TI1: Pues tener una buena casa, unos buenos servicios públicos, buena salud y un trabajo estable.</p> <p>TI2: La salud y el trabajo.</p> <p>TI3: Pues la necesidad el trabajo para estar bien, la salud para poder ir a trabajar y estar con mi familia siempre reunidos y que a ellos también no les falte la salud.</p> <p>TI4: Responsabilidades y tener su trabajo el todo es salir adelante.</p> <p>TI5: Mire, que para tener una calidad de vida se necesitaría tener un buen puesto para poder ganar mensualmente. Eso es lo que yo les digo a cualquiera de mis hijas, les digo a mis hijitas, si yo les hubiera dado estudio a ustedes, ustedes no estuvieran como están ahora, porque yo a ellas no les pude dar estudio, porque como el esposo mío murió cuando mi hijo tenía dos años, Entonces en ese tiempo yo quedé con ocho hijos pequeños. Entonces ya solo cruzaron el quinto. Y de ahí</p>	<p>TI1, TI2, TI3, TI4, TI5, TI6, TI7 TI8: Las trabajadoras informales contestaron que para tener una calidad de vida digna se requiere tener buena salud, trabajo, educación, estar con la familia reunida.</p> <p>TI9: La trabajadora informal contestó que para tener una calidad de vida digna se requiere tener un negocio de frutas para ganar dinero.</p>

<p>todas salieron ya. No tuvieron estudios.</p> <p>TI6: Pues que no nos falte el trabajo y para poder seguir adelante y para poderlas tener.</p> <p>TI7: Salud, educación y estar mi familia viva y con salud.</p> <p>TI8: Pues la necesidad el trabajo para estar bien, la salud para poder ir a trabajar y estar con mi familia siempre reunidos y que a ellos también no les falte la salud.</p> <p>TI9: Para mí si no tengo un trabajo fijo por lo menos tener un negocio de frutas o lo que sea pues ya bien puesto para poder así generar ingresos.</p>	
<p><b>Pregunta 25: ¿Considera que el salario que usted gana en su trabajo le permite acceder a una calidad de vida? ¿De qué manera?</b></p>	
<p><b>INFORMACIÓN ENTREVISTADOS</b></p>	<p><b>PROPOSICIONES AGRUPADAS</b></p>
<p>TI1: No, una calidad de vida digna no, pero alguna cosa sí pero todo no, porque lo del trabajo diario que uno se gana no es como para decir se gana un mensual digno, es porque por las cosas que están muy caras ahora los servicios públicos por lo menos están en lo muy alto.</p> <p>TI2: No porque hay días que nos va bien y hay días que no nos va bien, cuando llueve nos va mal porque cuando hace bueno si va bien entonces no alcanza.</p> <p>TI3: Pues sí, cuando nos va bien, sí, cumplimos todas las necesidades que se requieren en nuestro hogar, pues se cubre todo lo</p>	<p>TI1, TI2, TI4, TI9: Las trabajadoras informales expusieron en sus respuestas que el salario que ganan no les permite tener acceso a una calidad de vida, ya que por los altos costos no les alcanza para mucho, Es muy poco lo que se gana, no queda para ahorrar o para un paseo, solo para el diario vivir.</p> <p>TI3, TI7, TI8: La trabajadora informal contestó que el salario que gana si le permite tener acceso a una vida digna y cumplen sus necesidades</p> <p>TI5: La trabajadora informal contestó que el salario que</p>

<p>que se necesita y se vive bien.</p> <p>TI4: Pues como yo lo quisiera no pero si yo me la consigo para subsistir.</p> <p>TI5: Con eso ya compramos los huevitos, las papitas, el arrocito, lo que nos hace falta y nos alcanza para comprarnos un par de zapatos también.</p> <p>TI6: Pues porque uno sabe que gana masito y puede tener sus cosas y no es como estar trabajando por lo menos en una casa de familia que le van pagando cada mes, en cambio acá uno va sacando masito.</p> <p>TI7: Me siento satisfecha porque puedo cumplir con mis necesidades.</p> <p>TI8: Pues el salario que tengo si me aporta algo pues para ayudar a mi familia y poder cumplir algunas metas que tengo.</p> <p>TI9: No porque es muy poquito lo que se gana y no queda para uno poder ahorrar o un paseo entonces uno tiene para el diario vivir o el día a día.</p>	<p>gana le alcanza para comprar huevos, papapas, arroz, lo que hace falta y un par de zapatos.</p> <p>TI6: La trabajadora informal contestó que en este trabajo se gana más que trabajando en una casa de familia donde le pagan mensualmente.</p>
---	--

**Anexo G. Matriz de categorías inductivas**

<b>Objetivo específico 1: Develar el impacto de los factores sociales en la calidad de vida de las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto.</b>		
<b>Categoría: Factores Sociales</b>		
<b>Subcategoría: Salud.</b>		
<b>Código: FSS.</b>		
<b>Proposiciones Agrupadas</b>	<b>Categorías Inductivas</b>	<b>Código</b>
Pregunta 1: ¿Actualmente a qué régimen de salud su familia y usted están afiliados?		
FSS TI1, TI2, TI3, TI4, TI5, TI6, TI7, TI9: Las trabajadoras informales en el desarrollo de sus respuestas exponen que ellas y sus respectivas familias se encuentran afiliadas al régimen de salud Emssanar subsidiado.	Régimen de salud subsidiado.	RSS.
FSS TI8: La trabajadora informal en el desarrollo de su respuesta expone que ella está afiliada al régimen contributivo y su familia al régimen subsidiado.	Régimen de salud contributivo.	RSC.
Pregunta 2: ¿Usted como considera la prestación de los servicios de salud a los vendedores informales?		
FFS TI2, TI3, TI5, TI7, TI8: Las trabajadoras informales exponen en sus respuestas que a ellas se les presta un buen servicio de salud.  FFS TI1, TI4, TI6, TI9: Las entrevistadas dan a conocer en su respuesta que la prestación del servicio de salud es regular o mala porque reportan demora en	Calidad en la prestación del servicio de salud.	CEPS

la asignación de citas, en la atención y el servicio al usuario.		
Pregunta 3: ¿Cómo se encuentra su salud física y la de su familia?		
FFS TI2, TI3, TI5, TI6, TI7, TI8: Las trabajadoras informales contestaron que ellas y su familia actualmente se encuentran bien de salud.	Condiciones de salud	CS
FFS TI4, TI9: Las trabajadoras informales comentan que su condición de salud y la de su familia es deficiente debido a la falta de atención que se requiere cuando están enfermas. Además, las trabajadoras informales expusieron en las respuestas que no han tenido atención rápida o a tiempo porque la asignación de citas no se realiza a tiempo, lo que también implica gasto de dinero en el transporte para ir al lugar de atención.	Calidad de los servicios en salud	CSES
FFS TI1: La trabajadora informal expresa que ella y su esposo no gozan de buena salud dado a un problema de hipertensión que padecen.	Enfermedades de base.	EB
Pregunta 4: ¿Cómo se encuentra su salud mental y la de su familia?		
FFS: TI1, TI2, TI3, TI4, TI5, TI6, TI7, TI8, TI9: Las trabajadoras informales refieren que su salud mental y la de sus familias se encuentra en buenas condiciones.	Salud mental familiar.	SMF
Pregunta 5: ¿Usted, de qué manera considera que ha sido afectada su salud por su trabajo?		
FFS TI1, TI3, TI7, TI8: Las trabajadoras informales exponen en sus respuestas que el clima incide en su salud produciéndoles distintas enfermedades como: gripas, problemas del estómago. Asimismo, las trabajadoras informales contestaron que el clima que ellas afrontan también les produce cansancio debido a las largas jornadas de trabajo.	Factores condicionantes en la salud.	FCES

<p>FFS TI11, TI14, TI15, TI19: Las trabajadoras informales exponen que la actividad de cargar las carretillas pesadas con los productos para vender les ha producido algunas enfermedades como: hernias lumbares, asimismo, el estrés les ha generado hipertensión arterial o la preocupación de no poseer un trabajo permanente. Las trabajadoras también respondieron que los altos costos de los productos les han ocasionado enfermedades, como también, la persecución de los empleados del espacio público que no los dejan trabajar o les retiran los productos. Otro aspecto que les ha producido enfermedades es el cansancio debido a las jornadas de trabajo que deben afrontar.</p>	<p>Enfermedades ocupacionales</p> <p>Hernia Lumbar</p>	<p>EO</p> <p>HL</p>
<p>FFS TI12: La trabajadora informal informa que hasta ahora ella está bien.</p>	<p>Condiciones de salud</p>	<p>CS</p>
<p><b>Objetivo 1: Develar el impacto de los factores sociales en la calidad de vida de las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto.</b></p>		
<p><b>Categoría: Factores Sociales.</b></p>		
<p><b>Subcategoría: Condiciones Laborales.</b></p>		
<p><b>Código: FSCL.</b></p>		
<p>Pregunta 6: ¿Usted desde que edad inicio a laborar en el comercio informal? ¿Cuántos años lleva en este trabajo?</p>		
<p>TI4: Las trabajadora informal expresa que trabaja en el comercio informal hace 38 años.</p>	<p>Experiencia laboral.</p>	

<p>TI1, TI2, TI3, TI5, TI7, TI8, TI9: Las trabajadoras informales afirman que trabajan en el comercio informal hace aproximadamente once años.</p>		<p>EL</p>
<p>Pregunta 7: ¿Cómo es su rutina cuando sale a trabajar?</p>		
<p>FSCL TI1, TI2, TI3, TI4, TI5, TI6, TI7, TI8, TI9: Las trabajadoras informales reportan que se despiertan muy temprano, en horas de la madrugada para comenzar su jornada laboral, ya que se movilizan de su casa al trabajo y organizan los productos que van a vender.</p> <p>FSCL TI3, TI4, TI5, TI7: Las trabajadoras informales en sus respuestas exponen que se levantan a las cuatro de la mañana.</p>	<p>Jornada Laboral</p>	<p>JL</p>
<p>Pregunta 8 Teniendo presente su experiencia ¿Cuáles son las ventajas y desventajas que identifica de su trabajo?</p>		
<p>FSCL TI1, TI2, TI17, TI18 y TI19: Las trabajadoras informales relatan que las ventajas que ellas identifican es la autonomía en relación a la disposición del tiempo utilizado para las ventas y las actividades que se realizan en la casa, por otra parte, las vendedoras expresan que aunque no satisfacen todas sus necesidades económicas encuentran un alivio con lo recaudado en su jornada laboral y por lo tanto, tienen disponibilidad de su dinero cuando lo necesitan producto de su trabajo en los días en que les va bien.</p>	<p>Independencia Laboral</p> <p>Necesidades económicas</p>	<p>IL</p> <p>NE</p>

<p>FSCL TI1, TI4, TI5, TI6, TI7: Las trabajadoras informales expresan que la primera desventaja es que no todos los días se gana dinero, ya que las ventas se afectan por el cambio de clima, además, hay trabajadoras informales que producen problemas con sus compañeras. Una segunda desventaja es que a veces no pueden salir a vender sus productos, porque tienen otras obligaciones, lo que indica que no hay estabilidad en el trabajo.</p>	<p>Trabajo informal</p>	<p>TI</p>
<p>Pregunta 9: ¿Cómo es el ambiente en su espacio de trabajo? (Movilidad, clima, compañeros de espacio público).</p>		
<p>FSCL TI1, TI2, TI3, TI4, TI7, TI8, TI9: Las trabajadoras Informales expusieron en sus respuestas que cuando hay buen clima los productos se venden, pero, cuando hay mal tiempo sus productos no se venden.</p>	<p>Factores condicionantes</p>	<p>FC</p>
<p>FSCL TI4, TI6: Las trabajadoras informales explican en sus repuestas que los funcionarios del espacio público a veces las agreden y se sienten vulnerados porque ellos trabajan.</p>	<p>Vulneración de derechos</p>	<p>VD</p>
<p><b>Objetivo específico 1: Develar el impacto de los factores sociales en la calidad de vida de las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto.</b></p>		
<p><b>Categoría: Factores Sociales.</b></p>		
<p><b>Subcategoría: Educación</b></p>		
<p><b>Código: FSEL.</b></p>		
<p>Pregunta 10 ¿Qué recursos utilizó para iniciar su formación educativa?</p>		
<p>FSEL TI1, TI2, TI4, TI5, TI7, TI8, TI9: Las trabajadoras informales explican que la educación que recibieron fue dada por sus padres.</p>	<p>Educación parental</p>	<p>EP</p>

FSEL TI3, TI6: La trabajadora informal expuso en la respuesta que el recurso utilizado para su educación fue producto de su propio trabajo.	Educación	E
Preguntas 11 ¿De qué manera la educación mejora su calidad de vida y la de su familia?		
FSEL TI1, TI2, TI3, TI6, TI7, TI8, TI9: Las trabajadoras informales contestaron a la pregunta que la educación abre las puertas, se tiene mejor futuro, y hay buenas oportunidades, la educación permite que una persona sea alguien en la vida y se salga adelante.	Crecimiento profesional/ personal	CP
FSEL TI5: La trabajadora informal respondió que la educación es buena, la persona puede expresarse con palabras delicadas, nadie lo maltrata.	Desarrollo de habilidades personales	DHP
Pregunta 12. ¿Cómo su trabajo aporta en la educación de su familia?		
FSEL TI1, TI3, TI4, TI5, TI7, TI8: Las trabajadoras informales expusieron en sus respuestas que aportan para la educación de sus hijos, con el trabajo se los puede sacar adelante, darles para el diario y los uniformes, el transporte, útiles.	Economía	E
FSEL TI6, TI9: La trabajadora informal contestó que si se educara a los hijos cambiaría el estilo de vida de ellos, ya que en la actualidad hay que prepararse para sobresalir.	Calidad de vida	CV
FSEL TI2: La trabajadora informal no contestó a la pregunta.	-	
<b>Objetivo específico 1: Develar el impacto de los factores sociales en la calidad de vida de las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto.</b>		
<b>Categoría: Factores Sociales.</b>		
<b>Subcategoría: Vivienda.</b>		
<b>Código: FSV.</b>		

Pregunta 13. ¿Para usted, qué se necesita tener para que se considere una vivienda digna?		
<p>FSCL TI1, TI2, TI3, TI6, TI7, TI8: Las trabajadoras informales contestaron que para ellas una vivienda digna tiene relación con buenos servicios públicos y que todo esté bien organizado, luz, que uno esté bien, que no tenga lujos.</p> <p>FSCL TI4: La trabajadora informal expresa que su hogar es una vivienda digna.</p> <p>FSCL TI5: La trabajadora informal respondió que tener una vivienda digna es estar bien con la familia.</p> <p>FSCL TI9: La trabajadora informal respondió que tener una vivienda digna es difícil de conseguirla y que tenga todo, con espacios para lavar ropa y cocinar, que cada quien tenga su cuarto.</p>	Condiciones habitacionales	CH
Pregunta 14 ¿Qué tipo de problemas tiene la vivienda donde habita?		
<p>FSCL TI1, TI3, TI5, TI7: Las trabajadoras informales contestaron que uno de los problemas que tienen las viviendas donde ellas habitan es que no hay acueducto, no hay agua, se corta el agua, no hay alcantarillado.</p>	Servicios públicos	SP
<p>FSCL TI2, TI6, TI8: Las trabajadoras comentan que tienen dificultades respecto a los acabados de los pisos y que carecen de muchas cosas.</p> <p>FSCL TI4: La trabajadora informal respondió que su vivienda no tiene ningún problema, que está feliz, porque tiene todo y su casa está en el campo y</p>	Vivienda	V

<p>es feliz en su casa.</p> <p>FSCL TI9: La trabajadora informal respondió que el problema de su casa es que es compartida con otras familias, la convivencia es difícil porque la gente se pelea por jabonar y no se respetan los turnos.</p>		
<p>Pregunta 15: ¿Su vivienda es propia o arrendada?</p>		
<p>FSCL TI1, TI3, TI4, TI5, TI6, TI7: Las trabajadoras informales contestaron que poseen vivienda propia.</p> <p>TI2, TI8: Las trabajadoras informales refieren que las viviendas donde habitan son propiedad de un familiar y que ellos se las prestan.</p> <p>FSCL TI9: La trabajadora informal contestó que la vivienda donde ella vive es arrendada.</p>	<p>Tenencia de Vivienda</p>	<p>TV</p>
<p>Pregunta 16: ¿Cuáles son las situaciones que usted considera que le impiden a una persona acceder a una vivienda digna y propia?</p>		
<p>FSCL TI3, TI5, TI6, TI7: las trabajadoras informales exponen en sus respuestas que las situaciones por las cuales es difícil acceder a una vivienda digna y propia es por la escasez de dinero.</p>	<p>Economía</p>	<p>E</p>
<p>FSCL TI2, TI8, TI9: Las trabajadoras informales contestaron que uno de los factores por los cuales les impide tener acceso a una vivienda digna y propia es la carencia de un buen trabajo.</p>	<p>Trabajo formal</p>	<p>TF</p>

FSCCL TI4: La trabajadora informal expresa que es la falta de responsabilidad y esfuerzo.	Responsabilidad	R
<b>Objetivo específico 2: Interpretar el impacto de los factores económicos en el bienestar subjetivo de los trabajadores informales de la ciudad de Pasto.</b>		
<b>Categoría: Factores Económicos.</b>		
<b>Subcategoría: Satisfacción con la vida.</b>		
<b>Código: FESV.</b>		
Pregunta 17. ¿Qué significa para usted “bienestar personal”?		
FESV TI1, TI2, TI6: Las trabajadoras informales expusieron en sus respuestas que la expresión “bienestar personal” significa tener salud.	Salud	S
FESV TI2, TI4, TI5: Las trabajadoras informales expusieron en sus respuestas que la expresión “bienestar personal” significa estar bien con mi familia e hijas.	Convivencia familiar.	CF
FESV TI7: La trabajadora informal comenta que es sentirse bien con su vida.	Estabilidad emocional.	EE
FESV TI8, TI9: Las trabajadoras informales expresan que es cumplir sus metas.	Proyecto de vida.	PV
Pregunta 18. ¿Cómo influye su trabajo en su bienestar personal?		
FESV TI2, TI3, TI9: Las trabajadoras informales expusieron en sus respuestas que el trabajo si influye en el bienestar personal porque produce estrés.	Estrés	E
FESV TI5, TI8: La trabajadora informal contestó que a ella le perjudica	Maltrato	M

debido al mal trato de sus compañeros y sus clientes.  FESV TI7: La trabajadora informal contestó que hay problemas en algunas personas.		
FESV TI4: Afirmación que no da respuesta a la pregunta.	N/A	N/A
FESV TI1: La trabajadora contestó que el trabajo que realiza influye en su bienestar personal, puesto que debe tener otro trabajo para suplir sus necesidades.	Desgaste laboral	DL
FESV TI6: La trabajadora informal contestó que el trabajo que realiza le produce enfermedad.	Salud	S
Pregunta 19. ¿Qué cosas/situaciones la hacen sentirse satisfecha con su vida actualmente?		
FESV TI1, TI5: Las trabajadoras informales expusieron en sus respuestas que las cosas o situaciones que las hace sentirse satisfechas es tener salud.	Salud	S
FESV TI2, TI3, TI4, TI6, TI7, TI8: Las trabajadoras informales expusieron en sus respuestas que las cosas o situaciones que las hace sentirse satisfechas es tener casa y trabajo.	Vivienda y trabajo.	VT
Pregunta 20. ¿Se siente satisfecha con el trabajo que desempeña, el lugar en que vive, el salario que gana? ¿Por qué?		
FESV TI1, TI3, TI4, TI5, TI6, TI7: Las trabajadoras informales contestaron que se sienten satisfechas con el trabajo que realizan porque pueden solventar sus gastos y ayudar a sus hijos y su familia.	Solvencia	S
FESV TI2: La trabajadora informal contesto que también trabajan en la	N/A	

agricultura por eso también están satisfechos.		N/A
FESV TI8: La trabajadora informal contestó que se siente satisfecha con el lugar donde ella vive.	Vivienda	V
FESV TI9: La trabajadora informal contestó que no está satisfecha, porque de todas maneras le toca trabajar, tener un trabajo y sueldo fijos.	Insatisfacción laboral.	IL
<b>Objetivo específico 2: Interpretar el impacto de los factores económicos en el bienestar subjetivo de los trabajadores informales de la ciudad de Pasto.</b>		
<b>Categoría: Factores Económicos.</b>		
<b>Subcategoría: Percepción de la calidad de vida.</b>		
<b>Código: FEPCV</b>		
Pregunta 21: ¿Para usted qué significa calidad de vida?		
<p>TI1, TI2: Las trabajadoras informales contestaron que calidad de vida significa tener acceso a los servicios públicos necesarios.</p> <p>TI13, TI15: Las trabajadoras informales contestaron que calidad de vida significa estar bien con la familia, hijos, darles techo, alimentación, que no les falte el pan.</p> <p>TI4, TI6, TI8, TI9: Las trabajadoras informales contestaron que calidad de vida significa tener salud, alimentación.</p> <p>TI7: La trabajadora informal contestó que calidad de vida significa cumplir</p>	Calidad de vida	CV

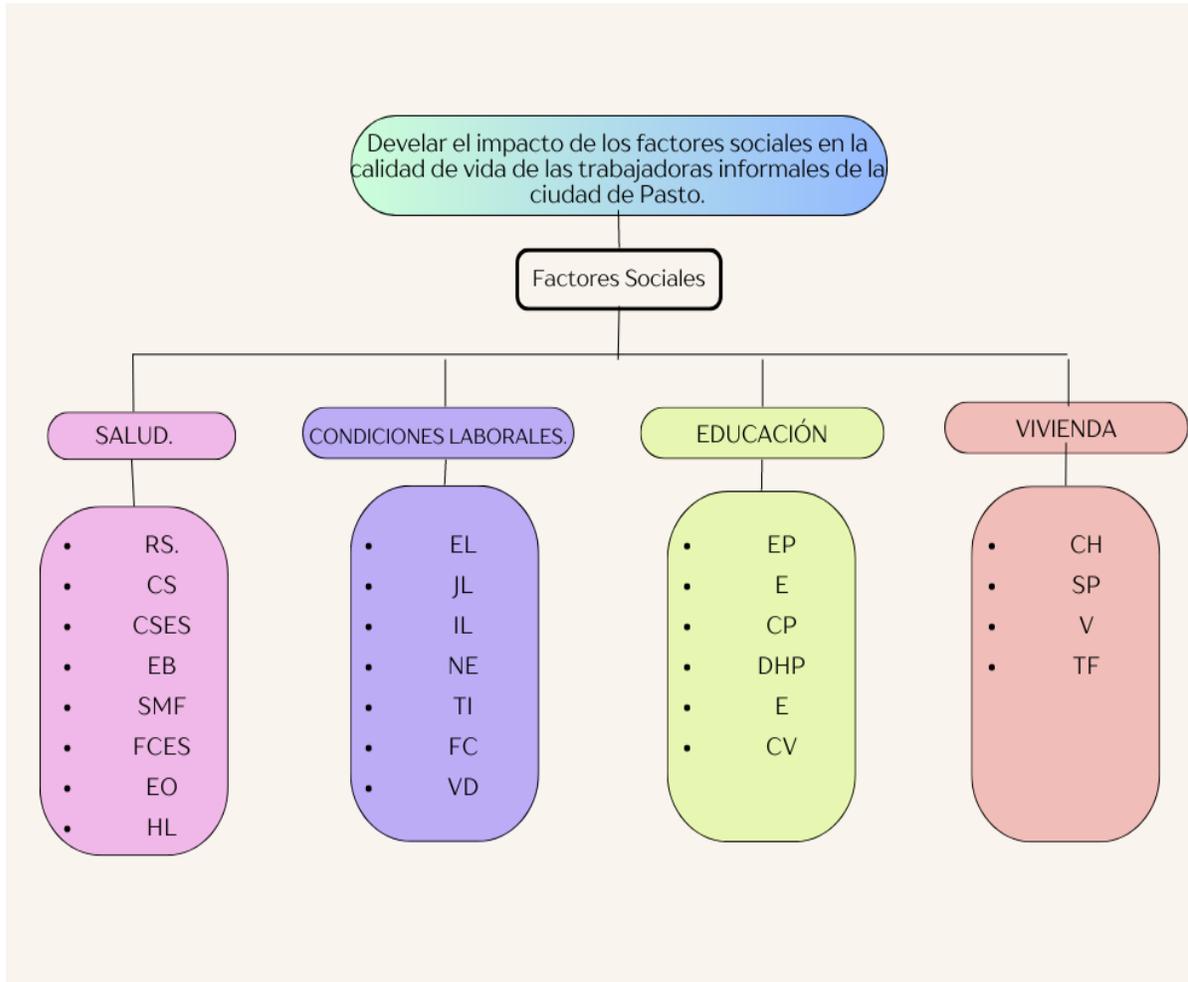
con mis necesidades.		
Pregunta 22. ¿Qué aspectos piensa que se necesitan para tener una calidad de vida digna?		
FEPCV TI1, TI2, TI3, TI4, TI5, TI6, TI7 TI8: Las trabajadoras informales contestaron que para tener una calidad de vida digna se requiere tener buena salud, trabajo, educación, estar con la familia reunida.	Derechos fundamentales	DF.
FEPCV TI9: La trabajadora informal contestó que para tener una calidad de vida digna se requiere tener un negocio de frutas para ganar dinero.	Comercio particular	CP.
Pregunta 23. ¿Considera que el salario que usted gana en su trabajo le permite acceder a una calidad de vida? ¿De qué manera?		
FEPCV TI1, TI2, TI4, TI9: Las trabajadoras informales expusieron en sus respuestas que el salario que ganan no les permite tener acceso a una calidad de vida, porque los servicios públicos están altos, además, hay días en que nos va bien y otros días nos va mal. Es muy poco lo que se gana, no queda para ahorrar o para un paseo, solo para el diario vivir.  TI3, TI7, TI8: La trabajadora informal contestó que el salario que gana si le permite tener acceso a una vida digna y cumplen sus necesidades  FEPCV TI5: La trabajadora informal contestó que el salario que gana le alcanza para comprar huevos, papas, arroz, lo que hace falta y un par de zapatos.	Remuneración	R.
FEPCV TI6: La trabajadora informal contestó que en este trabajo se gana más que trabajando en una casa de familia donde le pagan mensualmente.	Ingreso Adecuado	IA.

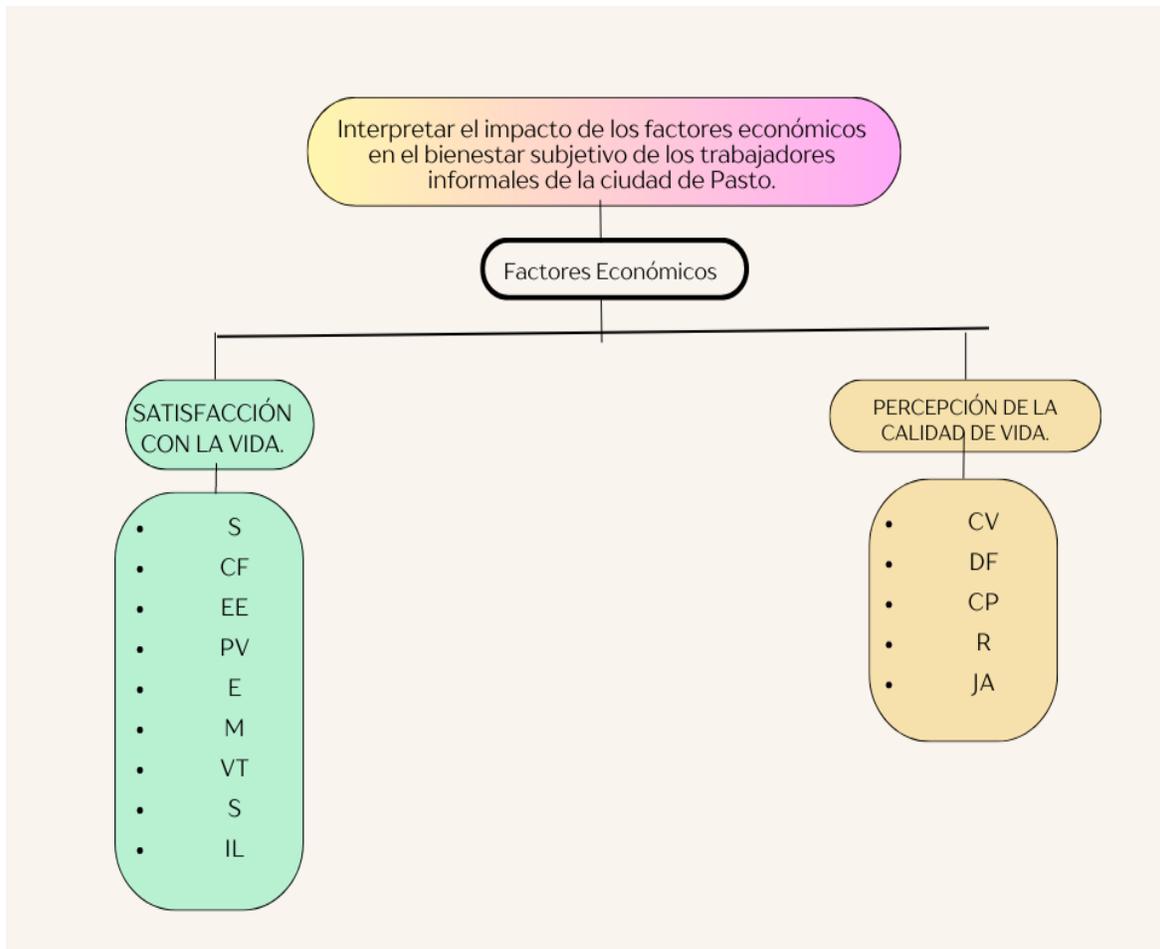
**Anexo H. Homologación**

<b>Objetivo específico 1:</b> Develar el impacto de los factores sociales en la calidad de vida de las trabajadoras informales de la ciudad de Pasto.	
<b>Categoría: Factores Sociales</b>	
<b>CATEGORÍA INDUCTIVA</b>	<b>CÓDIGO</b>
Régimen de salud.	<i>RSS.</i>
Condiciones de salud	<i>CS</i>
Calidad de los servicios en salud	<i>CSES</i>
Enfermedades de base.	<i>EB</i>
Salud mental familiar.	<i>SMF</i>
Factores condicionantes en la salud.	<i>FCES</i>
Enfermedades ocupacionales	<i>EO</i>
Hernia Lumbar	<i>HL</i>
Experiencia laboral.	<i>EL</i>
Jornada Laboral	<i>JL</i>
Independencia Laboral	<i>IL</i>
Necesidades económicas	<i>NE</i>
Trabajo informal	<i>TI</i>
Factores condicionantes	<i>FC</i>
Vulneración de derechos	<i>VD</i>
Educación parental	<i>EP</i>
Educación	<i>E</i>
Crecimiento profesional/ personal	<i>CP</i>
Desarrollo de habilidades personales	<i>DHP</i>
Economía	<i>E</i>
Calidad de vida	<i>CV</i>
Condiciones habitacionales	<i>CH</i>
Servicios públicos	<i>SP</i>
Vivienda	<i>V</i>
Trabajo formal	<i>TF</i> 1
Responsabilidad	<i>R</i>

<b>Objetivo Específico 2:</b> Interpretar El Impacto De Los Factores Económicos En El Bienestar Subjetivo De Los Trabajadores Informales De La Ciudad De Pasto.	
<b>Categoría:</b> Factores Económicos.	
<b>Categoría Inductiva</b>	<b>Código</b>
Salud	S
Convivencia Familiar.	CF
Estabilidad Emocional.	EE
Proyecto De Vida.	PV
Estrés	E
Maltrato	M
Desgaste Laboral	DL
Vivienda Y Trabajo.	VT
Solvencia	S
Insatisfacción Laboral.	IL
Calidad De Vida	CV
Derechos Fundamentales	DF
Comercio Particular	CP
Remuneración	R
Ingreso Adecuado	Ia

### Anexo I. Taxonomías





## **Anexo J. Consentimientos informados**

### **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**Incidencia de los factores Sociales y Económicos en la calidad de vida de las trabajadoras informales del sector centro de la ciudad de Pasto año 2023.**

Yo María Cecilia Paz Enriquez identificada con C.C No 30.715.298 expedida en Pasto autorizo que sea utilizada la información que brinde en la respuesta a preguntas estipuladas en formato de entrevista junto con registro fotográfico o grabación de audio para que sea utilizada para fines netamente académicos y como instrumento de tesis para grado.

Que he sido notificada que la información aportada a los Trabajadores Sociales en formación durante el proceso, está sujeta a secreto profesional, y que por lo tanto no puede ser divulgada a terceras personas, sin mi consentimiento.

Finalmente afirmamos que me han explicado y aclarado todas las inquietudes.

En constancia firmo autorizando

maría

Nombre Completo

c.c 30.715.298

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**Incidencia de los factores Sociales y Económicos en la calidad de vida de las trabajadoras informales del sector centro de la ciudad de Pasto año 2023.**

Yo Olga Lucía Jajoa Paz identificada con C.C No 7085248384 expedida en Pasto autorizo que sea utilizada la información que brinde en la respuesta a preguntas estipuladas en formato de entrevista junto con registro fotográfico o grabación de audio para que sea utilizada para fines netamente académicos y como instrumento de tesis para grado.

Que he sido notificada que la información aportada a los Trabajadores Sociales en formación durante el proceso, está sujeta a secreto profesional, y que por lo tanto no puede ser divulgada a terceras personas, sin mi consentimiento.

Finalmente afirmamos que me han explicado y aclarado todas las inquietudes.

*En constancia firmo autorizando*

Olga Lucía Jajoa Paz

Nombre Completo

C.C 7085248384

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**Incidencia de los factores Sociales y Económicos en la calidad de vida de las trabajadoras informales del sector centro de la ciudad de Pasto año 2023.**

Yo Yovanny del Socorro Padena identificada con C.C No 27'395547 de Ipiales expedida en PASTO autorizo que sea utilizada la información que brinde en la respuesta a preguntas estipuladas en formato de entrevista junto con registro fotográfico o grabación de audio para que sea utilizada para fines netamente académicos y como instrumento de tesis para grado.

Que he sido notificada que la información aportada a los Trabajadores Sociales en formación durante el proceso, está sujeta a secreto profesional, y que por lo tanto no puede ser divulgada a terceras personas, sin mi consentimiento.

Finalmente afirmamos que me han explicado y aclarado todas las inquietudes.

*En constancia firmo autorizando*

Yovanny del S. Padena  
Nombre Completo 27 395 547  
C.C

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**Incidencia de los factores Sociales y Económicos en la calidad de vida de las trabajadoras informales del sector centro de la ciudad de Pasto año 2023.**

Yo Socorro Naspiran identificada con C.C No 367569/3.  
expedida en pasto autorizo que sea utilizada la información que brinde en la respuesta a preguntas estipuladas en formato de entrevista junto con registro fotográfico o grabación de audio para que sea utilizada para fines netamente académicos y como instrumento de tesis para grado.

Que he sido notificada que la información aportada a los Trabajadores Sociales en formación durante el proceso, está sujeta a secreto profesional, y que por lo tanto no puede ser divulgada a terceras personas, sin mi consentimiento.

Finalmente afirmamos que me han explicado y aclarado todas las inquietudes.

En constancia firmo autorizando

Digna del Socorro Naspiran

Nombre Completo

C.C 367569/3

3064564508

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**Incidencia de los factores Sociales y Económicos en la calidad de vida de las trabajadoras informales del sector centro de la ciudad de Pasto año 2023.**

Yo Marleny Gomez identificada con C.C No 12364576 expedida en T. C. S. T. C. autorizo que sea utilizada la información que brinde en la respuesta a preguntas estipuladas en formato de entrevista junto con registro fotográfico o grabación de audio para que sea utilizada para fines netamente académicos y como instrumento de tesis para grado.

Que he sido notificada que la información aportada a los Trabajadores Sociales en formación durante el proceso, está sujeta a secreto profesional, y que por lo tanto no puede ser divulgada a terceras personas, sin mi consentimiento.

Finalmente afirmamos que me han explicado y aclarado todas las inquietudes.

En constancia firmo autorizando



Nombre Completo

C.C 12364576 .

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**Incidencia de los factores Sociales y Económicos en la calidad de vida de las trabajadoras informales del sector centro de la ciudad de Pasto año 2023.**

Yo Rosalba Jojoa identificada con C.C No 5983323  
expedida en PASTO autorizo que sea utilizada la información que brinde en la respuesta a preguntas estipuladas en formato de entrevista junto con registro fotográfico o grabación de audio para que sea utilizada para fines netamente académicos y como instrumento de tesis para grado.

Que he sido notificada que la información aportada a los Trabajadores Sociales en formación durante el proceso, está sujeta a secreto profesional, y que por lo tanto no puede ser divulgada a terceras personas, sin mi consentimiento.

Finalmente afirmamos que me han explicado y aclarado todas las inquietudes.

En constancia firmo autorizando

Rosalba Jojoa

Nombre Completo

C.C 54 833233

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**Incidencia de los factores Sociales y Económicos en la calidad de vida de las trabajadoras informales del sector centro de la ciudad de Pasto año 2023.**

Yo Ana María Jajca. identificada con C.C No 59313559 expedida en Pasto. autorizo que sea utilizada la información que brinde en la respuesta a preguntas estipuladas en formato de entrevista junto con registro fotográfico o grabación de audio para que sea utilizada para fines netamente académicos y como instrumento de tesis para grado.

Que he sido notificada que la información aportada a los Trabajadores Sociales en formación durante el proceso, está sujeta a secreto profesional, y que por lo tanto no puede ser divulgada a terceras personas, sin mi consentimiento.

Finalmente afirmamos que me han explicado y aclarado todas las inquietudes.

En constancia firmo autorizando

\* Ana María Jajca 70309

Nombre Completo

C.C 59313559

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**Incidencia de los factores Sociales y Económicos en la calidad de vida de las trabajadoras informales del sector centro de la ciudad de Pasto año 2023.**

Yo Lorena Botina identificada con C.C No 1.085.304.168 expedida en PASTO autorizo que sea utilizada la información que brinde en la respuesta a preguntas estipuladas en formato de entrevista junto con registro fotográfico o grabación de audio para que sea utilizada para fines netamente académicos y como instrumento de tesis para grado.

Que he sido notificada que la información aportada a los Trabajadores Sociales en formación durante el proceso, está sujeta a secreto profesional, y que por lo tanto no puede ser divulgada a terceras personas, sin mi consentimiento.

Finalmente afirmamos que me han explicado y aclarado todas las inquietudes.

En constancia firmo autorizando

Lorena Botina

Nombre Completo

C.C 1.085.304.168

3225780457

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**Incidencia de los factores Sociales y Económicos en la calidad de vida de las trabajadoras informales del sector centro de la ciudad de Pasto año 2023.**

Yo Deyanira Drobis J. identificada con C.C No 59816194 P.  
expedida en Pasto U. autorizo que sea utilizada la información que brinde en  
la respuesta a preguntas estipuladas en formato de entrevista junto con registro fotográfico o  
grabación de audio para que sea utilizada para fines netamente académicos y como  
instrumento de tesis para grado.

Que he sido notificada que la información aportada a los Trabajadores Sociales en formación  
durante el proceso, está sujeta a secreto profesional, y que por lo tanto no puede ser divulgada  
a terceras personas, sin mi consentimiento.

Finalmente afirmamos que me han explicado y aclarado todas las inquietudes.

En constancia firmo autorizando

Deyanira Drobis J.

Nombre Completo

C.C. 59816194 Pasto